DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, martes 22 de octubre de 1996 - Nº 24.647

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 16.778.- Apruébase el Acuerdo Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Montevideo.
(2.407*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General;

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Acuerdo Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Montevideo el día 8 de setiembre de 1992.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de octubre de 1996. ALEJO FERNANDEZ CHAVES - 1er. Vicepresidente, MARTIN GARCIA NIN - Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de octubre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

ACUERDO CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA PORTUGUESA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Portuguesa, en adelante designados como las Partes Contratantes, deseosos de estrechar los vínculos de amistad que unen a ambos países y desarrollar la cooperación en las áreas de la cultura, la ciencia, la educación, el deporte, la juventud, el turismo y la comunicación social.

Acordaron lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes se comprometen a promover y desarrollar la cooperación entre los dos países en las áreas de la cultura, arte, ciencia, educación, deporte, juventud, turismo y comunicación social, en base al respeto de la soberanía nacional y al principio de no intervención en los asuntos internos de uno y otro país.

ARTICULO II

Ambas Partes favorecerán el desarrollo de actividades artísticas, científicas, educativas y en el dominio de la comunicación social, así como en todas las manifestaciones que por su naturaleza puedan contribuir a un mejor conocimiento de sus respectivas culturas.

ARTICULO III

Siempre que sea posible y con el propósito de asegurar en los respectivos países una mejor comprensión de la civilización y la cultura del otro, cada Parte Contratante facilitará el intercambio de personas, documentación y programas, principalmente:

a) obras de cultura del otro país, libros, revistas u otra documentación especializada en comunicación social, publicaciones periódicas de carácter literario, cultural y artístico y de interés para la juventud, cartas geográficas, catálogos de reproducción de manuscritos, estadísticas, programas de enseñanza, obras y objetos de arte, películas cinematográficas y de televisión, así como otros materiales educativos, pedagógicos, culturales, turísticos y deportivos;

b) manifestaciones culturales, artísticas y pedagógicas;

c) intercambio entre los organismos competentes en materia de juventud, así como de representantes de organizaciones juveniles;

d) intercambio de técnicos y de profesionales de la comunicación social, con vistas a la formación profesional.

ARTICULO IV

Las Partes Contratantes favorecerán el intercambio de delegaciones y de personalidades representativas de la ciencia en las condiciones que sean determinadas de común acuerdo.

ARTICULO V

Cada una de las Partes Contratantes pondrá a disposición de la otra Parte becas o subsidios a fin de que se realicen estudios de las materias a ser establecidas de común acuerdo en la medida de las posibilidades existentes y de conformidad con las leyes vigentes. Los beneficiarios de estas becas de estudio o subsidios serán designados por los servicios competentes de cada uno de los países.

ARTICULO VI

Las Partes Contratantes, de conformidad con las respectivas legislaciones internas, estudiarán las condiciones mediante las cuales se reconocerá la equivalencia de los estudios efectuados en el territorio de la otra Parte, así como los diplomas y títulos profesionales de cada uno de los países con la finalidad de eventualmente suscribir un acuerdo.

ARTICULO VII

Cada Parte Contratante se compromete a proteger los derechos de autor de que sean titulares los ciudadanos nacionales de la otra Parte, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables en cada país y de conformidad con las convenciones internacionales en vigor.

ARTICULO VIII

Las Partes Contratantes organizarán competiciones deportivas, desarrollando el intercambio turístico por intermedio de sus organismos oficiales y procurarán profundizar el conocimiento de la cultura y civilización de cada país, a través, principalmente, de los medios de comunicación social.

ARTICULO IX

Las Partes Contratantes se comprometen a respetar y hacer respetar las correspondientes disposiciones legales en lo que concierne a la preservación del patrimonio cultural nacional y principalmente la prohibición de exportar objetos de carácter arqueológico, histórico o artístico, sin que exista expresa autorización.

ARTICULO X

Las Partes Contratantes se concederán recíprocamente todas las facilidades para la entrada y salida de las piezas arqueológicas y artísticas destinadas a exposiciones culturales organizadas bajo su responsabilidad, una vez cumplidas las formalidades relativas a la entrada provisoria de las piezas mencionadas.

El país que recibe la exposición tendrá la responsabilidad de proteger esos objetos garantizando su restitución al país que los envió.

ARTICULO XI

Las Partes Contratantes acuerdan la creación de una Comisión Mixta que velará por el correcto cumplimiento de la cooperación en las áreas comprendidas por este Acuerdo.

ARTICULO XII

Las discrepancias resultantes de la interpretación y aplicación del presente Acuerdo se resolverán por la vía diplomática.

ARTICULO XIII

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación del cumplimiento de las formalidades exigidas para tales efectos, por el orden jurídico de cada una de las Partes.

ARTICULO XIV

El presente Acuerdo se celebra por un período de cinco años renovable tácitamente por igual período, excepto si una de las Partes Contratantes notificara a la otra por lo menos con doce meses de anticipación, su intención de proceder a la denuncia.

La notificación de la denuncia del Acuerdo por una de las Partes Contratantes no afectará de manera alguna la ejecución integral de los programas en curso.

Hecho en Montevideo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos, en dos ejemplares originales, en idioma español y portugués, siendo las dos versiones igualmente válidas. POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PORTUGUESA, POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 16.777. Concédese una pensión graciable a María Quinelli de Mateuci.
(2.406*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales a la señora María Quinelli de Mateuci.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de octubre de 1996. LUIS B. POZZOLO, Primer Vicepresidente - MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de octubre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN** - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 967/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ, en busca de cobre, plata y oro, afectando parcialmente diversos padrones de la 4a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(2.363)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ en busca de cobre, plomo, plata y oro, en la 4a. Sección Judicial del departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de setiembre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de cobre, plomo, plata y oro, con primera prórroga por igual plazo el 21 de diciembre de 1995, en un área de 480 Hás. 8321 m.c. afectando parcialmente los padrones Nos. 1864, 7568, 7569, 7570 y 12486 de la 4ª Sección Judicial del departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**



4

Resolución 968/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a VLADIMIR RODRIGUEZ MURAÑA, sobre yacimiento de arcilla, afectando el padrón Nº 2790 de la 7a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(2.364)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología

tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a VLADIMIR RODRIGUEZ MURAÑA sobre un yacimiento de arcilla en la 7a. Sección Judicial del departamento de Durazno;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 626/90, el Poder Ejecutivo, otorgó a la firma cesionaria Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a VLADIMIR RODRIGUEZ MURAÑA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 16 de mayo de 1988, sobre un yacimiento de arcilla, por el plazo de veinticuatro meses, en un área de 6 Hás. 0838 m.c. afectando el padrón Nº 2790, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

—o—

5

Resolución 974/996. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por YORK INTERNATIONAL S.A. (2.370*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de la firma YORK INTERNATIONAL S.A., que desarrolla actividades en el campo de la tecnología, la conservación de alimentos y sistema de aire acondicionado, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado tiene por objetivo expandir la capacidad actual de producción y ampliar la gama de productos de acondicionamiento de aire y refrigeración, con la finalidad de satisfacer la demanda regional.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por YORK INTERNATIONAL S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma YORK INTERNATIONAL S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por YORK INTERNATIONAL S.A., que tiene como finalidad expandir la capacidad actual de producción y ampliar la gama de productos de acondicionamiento de aire y refrigeración, con la finalidad de satisfacer la demanda regional.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa YORK INTERNATIONAL S.A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Una (1) punzonadora de lámina con control numérico.
- Una (1) herramienta para punzonadora.
- Un (1) soft y hardware para punzonadora.
- Una (1) cabina de pintura.
- Dos (2) unidades de pintura electrostática modelo MPS 2000- BV.
- Un (1) equipo de vacío y carga de freón, con accesorios.
- Un (1) equipo de balanceo para ventiladores centrífugos, modelo 246 con accesorios.
- Tres (3) expansoras de tubos, modelo FP - 3, con accesorios.
- Una (1) matriz para fin press.
- Una (1) máquina dobladora de serpentines.
- Un (1) autoelevador, modelo C-500-100.
- Dos (2) grúas operadas por aire de 2 toneladas, con accesorios.
- Un (1) taladro eléctrico con base magnética.
- Tres (3) herramientas neumáticas.
- Una (1) dobladora de tubos en "hairpin", modelo HBQ-1-96, con accesorios.

3º.- Otórgase a la firma YORK INTERNATIONAL S.A. la exoneración prevista en el art.1º del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1.171.547, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/96 y el 31/12/97.
La empresa YORK INTERNATIONAL S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/1998.

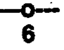
4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa YORK INTERNATIONAL S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.**



6

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "DURA-BOND" Acta 256.831. (2.386)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pinturas Inca S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de marzo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "DURA-BOND", por ser confundible con su prerregistrada "DURAVAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las claras diferencias de

las marcas en pugna ameritan su coexistencia pacífica en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de marzo de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "DURA-BOND", Acta Nº 256.831, a favor de la firma The Sherwin-Williams Company, de Estados Unidos, para la clase Int. 2.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "MAGRIX" Acta 251.901. (2.387)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "MAGRIX", por ser confundible con su prerregistrada "GRANIX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las claras diferencias de la marcas en pugna ameritan su coexistencia pacífica en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "MAGRIX", Acta Nº 251.901, a favor de la firma Juan Antonio Abate, de Uruguay, para la clase Int. 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



8

Resolución.- Mantiénese resolución, por la cual se concede el registro de la marca "BARKIS" Acta 267.645. (2.388)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Molinos Río de la Plata S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de junio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "BARKIS", por ser confundible con su prerregistrada "BARI";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de agosto de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna muestran las claras diferencias exigidas en el Decreto Reglamentario de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

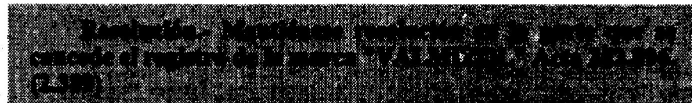
RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de junio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BARKIS", solicitado por Pepsico Inc., de Estados Unidos, Acta Nº 267.645, para las clases Ints. 29 y 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



9



Resolución.- Mantiénese resolución [illegible] concede el registro de la marca "VALMIZOL" [illegible] (2.389)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Laboratorios Pasteur S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de marzo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "VALMIZOL", por ser confundible con su prerregistrada "VERMISOL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de agosto de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna muestran las claras diferencias exigidas en el art. 33 del Decreto Reglamentario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

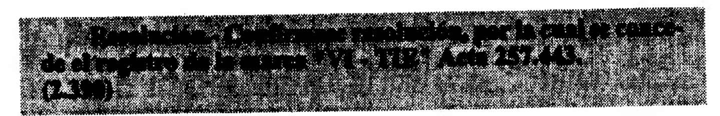
RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de marzo de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "VALMIZOL", solicitado por Boehringer Ingelheim KG, de Alemania, Acta Nº 252.896, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

—o—

10



**Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede el registro de la marca "VI - TIE" Acta 257.443.
(2.390)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Dispert S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "VI-TIE", por ser confundible con su prerregistrada "VITEX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las claras diferencias de las marcas en pugna ameritan su coexistencia pacífica en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "VI-TIE", Acta Nº 257.443, a favor de la firma Farquim S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

—o—

11

**Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede el registro de la marca "BLACK JACK" Acta 259.268.
(2.391)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Carreras Ltd. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de julio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BLACK JACK", por ser confundible con su prerregistrada "BLACK CAT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

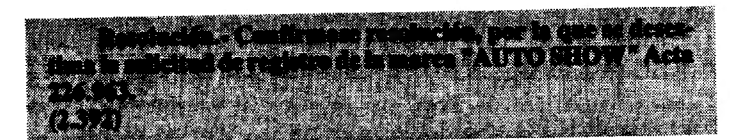
RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de julio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BLACK JACK", Acta Nº 259.268, solicitada por Compañia Industrial de Tabacos Monte-Paz S.A., de Uruguay, para las clases Int. 34
.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

—o—

12



**Resolución.- Confírmase resolución, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "AUTO SHOW" Acta 226.963.
(2.392)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Degral S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AUTO SHOW";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada se encuentra comprendida en las prohibiciones dispuestas por los numerales 5 y 6 del art. 2o. de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AUTO SHOW", Acta Nº 226.963, formulada por la firma Degral S.A., de Uruguay, para las clases Int. 37 y 39 excluye: "servicios de alquiler de cualquier tipo de transporte".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

**Resolución 976/996. Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TUPLAN S.A.
(2.372)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: El planteo realizado por la firma TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 22 (veintidós), de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por desempleo a parte de su personal.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han

afectado a la Industria textil, determinan que la empresa se vea imposibilitada a reintegrar en forma inmediata a dichos trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio determinará un importante problema social.

II) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir en la reconversión industrial que permitan su reactivación fabril y consolidar la unidad de producción.

III) Que la presente prórroga se encuentra comprendida dentro de los plazos que establece el Decreto Ley 15.180.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo estatuido por el Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós) de sus trabajadores de la empresa TUPLAN S.A. y que estuvieren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 977/996.- Revócase la resolución de fecha 17 de octubre de 1977, que dispuso la intervención de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer" y su ampliatoria de fecha 27 de enero de 1987.
(2.373*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de octubre de 1977 se dispuso la intervención de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer", debido a la existencia de irregularidades comprobadas en dicha Asociación;

Resultando: I) que por resolución del Poder Ejecutivo de 27 de enero de 1987 se amplió la misma, estableciendo que la intervención fuera complementada con un representante del Instituto de Oncología y otro de la Comisión de Apoyo del mismo, teniendo como cometido la Comisión Interventora expedirse e informar al Ministerio de Salud Pública respecto a la meta fijada; reorganización de la Asociación e integración de la misma a los Programas Nacionales de Lucha Contra el Cáncer;

II) que fueron infructuosas todas las gestiones realizadas a fin de lograr los objetivos;

Considerando: I) que no consta que dicha Comisión Interventora haya cumplido con los fines que el Ejecutivo le impusiera;

II) que de acuerdo a la información recabada en sede de la citada Asociación, la misma se encuentra en estado de insolvencia, carece de socios y recibe alguna colaboración de carácter eventual;

III) que es de imperiosa necesidad resolver en forma definitiva la anómala situación en que se halla la referida Asociación la que no cumple con los fines para los cuales fue creada y en virtud de lo manifestado anteriormente correspondería proceder a la liquidación y clausura de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer";

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídico Notarial de dicha Secretaría de Estado y a lo establecido en la Ley No. 9.902 de 12 de enero de 1934;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de octubre de 1977 que dispuso la intervención de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer" y su ampliatoria de 27 de enero de 1987 que establecía que dicha intervención fuera complementada con un representante del Instituto de Oncología y otro de la Comisión de Apoyo del mismo.

2º.- Procédase a la liquidación y clausura de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer".

3º.- Desígnase para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 2º de la presente Resolución al Contador Eduardo Montico el que tendrá plenos poderes de administración y disposición.

4º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) Diarios de la Capital.

5º.- Comuníquese, publíquese. **SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.**.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

15

Resolución.- Solicítase se trate con carácter de grave y urgente el asunto relacionado con el depósito de desechos en el departamento de Canelones.
(2.402*R)

Canelones, octubre 1º de 1996

Res. 2584/996

Visto: la iniciativa tomada por varios Ediles del departamento de Canelones;

Resultando: I) que mediante la misma solicitan se incluya en el Orden del Día de la Sesión que mencionan con carácter de grave y urgente el asunto relacionado con "Decisión del Ministerio de Industria y Energía de depositar desechos nucleares en el departamento de Canelones".

II) que como consecuencia de dicho pedido, la Junta Departamental, mediante Decreto Nº 384 de fecha 21 de junio de 1996, dispuso que el departamento de Canelones deberá permanecer libre de todo tipo de material radiactivo cualquiera sea su naturaleza y origen a excepción del utilizado estrictamente para fines médicos;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º.- Cúmplase.

2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga a sus efectos a Prensa y Publicidad. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

—o—

16

Resolución.- Cúmplase la Resolución 438/996, relativa a la explotación de la tierra que se realice con tracción a sangre.
(2.403*R)

Res. 2261/996

Canelones, 10 de setiembre de 1996

Visto: la Resolución Nº 2485 del 4 de octubre de 1995

Resultando: que por la misma se remitieron antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándole interpretación del Art. 2º, literal a) del Dto. Nº 12/90;

Considerando: I) que por Res. Nº 438 del 23 de agosto de 1996 ese Legislativo Comunal declaró, en interpretación de la norma referida, que se entenderá como "sistema tradicional" para explotación de la tierra el que se realice con tracción a sangre;

II) que corresponde al Ejecutivo Comunal la promulgación correspondiente.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º.- Cúmplase la Resolución Nº 438 del 23 de agosto de 1996.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase la Res. Nº 438/96 y circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación Departamental; siga luego a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

---o---

17

Resolución. Tómanse medidas para lograr la recuperación del Valor Imponible Municipal, de los padrones urbanos y suburbanos, como así también costos inherentes a los servicios. (2.404*R)

Res. 1639/996

Canelones, 12 de junio de 1996

Visto: Las disposiciones relativas a Contribución Inmobiliaria, Urbana y Suburbana y demás Tasas y Tributos que se perciben en forma conjunta.

Resultando: I) que se ha realizado un estudio respecto al costo que significa al Municipio el mantenimiento de los servicios correspondientes a las tasas de Alumbrado, de Servicios y Conservación de Pavimentos y su comparativa con el ingreso efectivo, todo por el ejercicio 1995.

II) que del mismo surge un claro déficit en detrimento de las arcas municipales, que hace difícil el cumplimiento de los servicios respectivos.

III) que por aplicación de las disposiciones establecidas en el Presupuesto Quinquenal 1985-1989, surge un desfasaje entre el Valor Imponible Municipal y el Valor Real Catastral, lo cual implica un rezago en la percepción del Tributo.

Considerando: I) que a fin de atenuar tal situación, se vuelve necesario, y así se infiere del estudio comentado, tomar medidas tales que en forma paulatina hasta el año 2000, se logre recuperar el Valor Imponible Municipal de los padrones urbanos y suburbanos, como así también costos inherentes a los servicios, de manera de asegurar el real cometido de la Comuna.

II) que un mecanismo de tal naturaleza requiere la aprobación de la Junta Departamental de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto; lo dispuesto por el Artículo 275, numeral 6º de la Constitución de la República.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- Elevar los presentes obrados a la Junta Departamental de Canelones, solicitándole la aprobación del siguiente Proyecto, en función a lo expuesto en los proemios de esta Resolución.

PROYECTO

Artículo 1º.- VALOR IMPONIBLE MUNICIPAL (VM). Autorízase a la Intendencia Municipal a fijar los Valores Imponibles Municipales (VM) aplicables a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se perciben conjuntamente, para los ejercicios 1996 al 2000, de modo que dichos valores guarden las siguientes relaciones procentuales con respecto al Valor Real (VR) fijado por la Dirección Nacional de Catastro para cada año civil anterior:

Año	Inmuebles Urb.	Inmuebles Suburb.
1996	61%	82%
1997	68%	90%
1998	74%	100%
1999	82%	100%
2000	90%	100%

Art. 2º.- CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA. Fíjase el Impuesto a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el año 1996 en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal (VM):

Valor Imponible Municipal	Contribución
Hasta $ 2.500	$ 55
De $ 2.501 a $ 10.000	2,2%
De $ 10.001 a $ 20.000	2,75%
De $ 20.001 a $ 40.000	3,6%
Más de $ 40.000	4%

Para los años sucesivos los tramos de valor imponible y el mínimo se ajustarán en función del incremento porcentual de dicho valor imponible.

Art. 3º.- IMPUESTO A LOS BALDIOS. Fíjase el Impuesto a los Baldíos para el año 1996 en los siguientes valores:

a) Padrones ubicados en las láminas 1 al 6 de la Dirección Nacional de Catastro, cuyos límites son, al sur la calle denominada Pasaje Peatonal y Continuación Pasaje Peatonal, al este el Camino de la Playa y al norte y oeste el Departamento de Montevideo:

Valor Imponible Municipal	Impuesto
Hasta $ 3.500	$ 113
De más de $ 3.500	3,25%

b) Padrones urbanos y suburbanos ubicados en la Zona Balnearia hasta un límite de 3.000 metros a partir de la línea de rivera y padrones urbanos de las demás localidades del Departamento:

Valor Imponible Municipal	Impuesto
Hasta $ 3.500	$ 113
De $ 3.501 a $ 4.000	3,25%
De $ 4.001 a $ 5.000	3,5%
De más de $ 5.000	4%

Para los años sucesivos los tramos de valor imponible y el mínimo se ajustarán en función del incremento porcentual de dicho valor imponible.

Art. 4º.- TASA DE SERVICIOS. Fíjase la Tasa de Servicios para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	Tasa de Servicios
Hasta $ 3.000	$ 15
De $ 3.001 a $ 10.500	$ 180
De $ 10.501 a $ 11.500	$ 300
De $ 11.501 a $ 26.000	$ 350
De $ 26.001 a $ 50.000	$ 520
De $ 50.001 a $ 100.000	$ 1.000
De más de $ 100.000	$ 1.400

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Servicios en el ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas.

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de las tasas se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 5º.- TASA DE ALUMBRADO. Fíjase la Tasa de Alumbrado para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	Tasa de Alumbrado
Hasta $ 13.000	$ 160
De $ 13.001 a $ 21.000	$ 250
De más de $ 21.001	$ 350

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Alumbrado en el ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas.

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de las tasas se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 6º.- TASA DE CONSERVACION DE PAVIMENTOS. Fíjase la Tasa de Conservación de Pavimentos para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imp. Municipal	Tasa de Cons. de Pavimentos
Hasta $ 8.000	$ 10
De más de $ 8.000	0,12%

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Conservación de Pavimentos en el ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas.

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de la tasa mínima se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 7º.- TASA DE RELEVAMIENTO DE INMUEBLES. Fíjase la Tasa de Relevamiento de Inmuebles para el año 1996 en $ 45.

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Relevamiento de Inmuebles en el ejercicio 1997 hasta en un 20%.

Para los años sucesivos la actualización se realizará en función de la variación del IPC.

Art. 8º.- FONDO DE OBRAS ZONA BALNEARIA. Fíjase el Fondo de Obras de la Zona Balnearia para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	F.O.Z.B.
Hasta $ 53.000	$ 290
Más de $ 53.000	0,55%

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de la tasa mínima se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 9º.- TRIBUTOS INMOBILIARIAS DE AÑOS 1982 Y ANTERIORES Los padrones que adeuden tributos inmobiliarios urbanos suburbanos y rurales de los años 1982 y anteriores liquidarán por todo concepto, incluido multas y recargos, los siguientes importes fictos expresados en Unidades Reajustables para cada año de adeudo.

Valor Imponible Municipal 1996	Ficto anual
Hasta $ 10.000	U.R. 0,50
De $ 10.001 a $ 20.000	U.R. 1,00
De $ 20.001 a $ 40.000	U.R. 1,50
De más de $ 40.000	U.R. 2,00

A estos efectos se tomará el valor de la Unidad Reajustable vigente al mes de setiembre del año civil anterior al acto del pago o convenio.

Art. 10º.- GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS. Sin perjuicio de la Tasa de Servicios, fa´cultase a la Intendencia Municipal para fijar precios a los establecimientos comerciales o industriales, localizados en los recorridos habituales de recolección domiciliaria, generadores de más de 20 quilos diarios promedio de residuos.

Asimismo se le faculta para reglamentar las condiciones en que los residuos deben ser dispuestos o estibados a fin de facilitar su recolección.

El traslado y disposición final de los residuos industriales será de cargo y responsabilidad de quienes los generen, pudiendo la Intendencia implementar medidas conducentes a acordar tarifas que le permitan sustituir en esta prestación a los agentes generadores.

2º.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones y cúmplase el trámite dispuesto. Sr. TABARE HACKENBRUCH Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

—o—

18

Resolución.- Dispónese que los comercios que giran en los ramos de esparcimiento nocturno, cuenten con última prórroga de noventa días para regularización que se determina. (2.405*R)

Res. 2098/996

Canelones, 03 de julio de 1996

Visto: y analizados los antecedentes con procedimientos que se vienen cumpliendo para lograr el ordenamiento y racionalización en lo relacionado a locales comerciales que giran en el ramo de esparcimiento nocturno (salas de bailes y/o fiestas bares con bailes, boites, cabarets, discotecas, Pub. coctelerías o establecimientos de análoga naturaleza, con o sin cobro de entradas y cualquier sistema de acceso).

Resultando: I) que se han detectado en la zona de influencia del Area Balnearia, la mayor cantidad de comercios en los mencionados rubros, sin habilitación, con tendencia de aumentar, lo que oportunamente llevó a dictar resoluciones especiales.

II) que en efecto, por Resolución Nº 2301 de 6/9/95 a manera de documentos coadyuvantes con la Reglamentación para la Habilitación de locales Comerciales e Industriales (Circ. 69/88), se les estableció un plazo para realizar gestiones y obtener habilitación final, permitiendo en ese período su funcionamiento, luego se amplió el mismo hasta el 31/12/95; no obstante esta tolerancia en ninguno de los casos se concluyeron trámites.

III) que algunos comercios que no han obtenido la habilitación se han presentado a troquelar entradas para espectáculos, lo que implica que desean continuar en funcionamiento.

Considerando: que la habilitación transitoria con períodos para regularizar trámites no ha tenido respuesta positiva, y estando frente a un ordenamiento firme en la materia, antes de la próxima temporada estival, con el ánimo de dar mayor amplitud de posibilidades de funcionamiento, al tiempo de contemplar el interés general de la población, se encuentra oportuno a manera de procedimiento experimental, facilitar las actividades dentro de las pautas normativas que rigen en la materia, pero disponiendo etapas con obligaciones de las partes interesadas y de la Administración Municipal, vencidas las mismas, los comercios deberán poseer habilitación final; en caso contrario implicará el cese automático de actividades.

Atento: a lo expuesto; tomando en cuenta la Ordenanza para la Habilitación de Locales Comerciales e Industriales, su Reglamentación y Resoluciones Concordantes.

En Acuerdo: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo;

El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º.- Disponer que los comercios que giran en ramos citados en el "Visto" y que oportunamente se encontraron habilitados por las Resoluciones Nros. 2301/95 y 3075/95 (Circulares 129/95 y 173/95, respectivamente, cuenten con una última prórroga de 90 (noventa) días para su regularización, conforme al siguiente orden de procedimientos:

A---Encomendar a las Juntas Locales de Atlántida y San José de Carrasco, en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, notificar a los comercios comprendidos en el Nral. 1ro. otorgándoseles 3 (tres) días hábiles para presentarse a la respectiva Delegada, el responsable o representante autorizado de cada comercio a los efectos de enterarlo de la presente Resolución y si lo desean llenar formulario especial anexo.

B---Se reformará expediente con el formulario y agregarán antecedentes, en cas o de no estar en la Oficina documentar destino. En el día o al día siguiente será remitido a la Dirección General de Arquitectura y Ubanismo.

C---Recibidos los antecedentes en un plazo máximo de cinco días, visitará el local una Comisión Técnica integrada en forma conjunta con Arquitectura y Urbanismo y Atención a la Salud y Contralor del Medio Ambiente, la que se expedirá acerca de viabilidad de funcionamiento de local, para la actividad gestionada.

D---En caso de presentarse viabilidad para el funcionamiento conforme a las normas vigentes, se notificará a la parte interesada, de la habilitación transitoria, quedando bajo su responsabilidad civil, de estar en regla con las prevenciones del Cuerpo Nacional de Bomberos, iniciándose el plazo perentorio de 90 días, para la habilitación Reglamentaria, pasando el expediente a las áreas técnico-administrativas, para su sustanciación.

E---En caso de no estar en condiciones el local para su autorización transitoria, se notificará a la parte interesda, para levantar observaciones y obtener autorización transitoria, no obstante comenzará a correr el período de 90 días.

F---Exceptuando los plazos citados en A, B y C las oficinas informantes dispodrán de un máximo de 10 días para devolver el expediente informado, a contar desde la fecha de recibo.

G---Los interesados tendrán también un plazo máximo de 10 días para presentarse a las Oficinas que los citen, salvo que alguna norma indique que deban hacerlo antes; la no presentación implicará suspender la habilitación.

H---Vencido el período de 90 (noventa) días sin obtener la Habilitación, salvo que la demora sea por razones administrativas, indefectiblemente ocurrirá cese automático de actividades, sin reclamo, hasta concluir tramitación.

2º.- Disponer que cada Junta Local actuante, registre en Carpeta Especial las citaciones-notificaciones que dispone el Apartado A) del Nral. 1ro. (agotar vías que establece Reglamento General de Procedimiento Administrativo), como así también los que se han presentado. Esta Carpeta será remitida a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo antes de 15 días, a contar de la fecha que inicie los procedimientos.

3º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos REGISTRESE; Circúlese, (el Area competente agregará recibo de las circulares entregadas a las Juntas Locales de San José de Carrasco y Atlántida), publíquese y siga a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo. Sr. TABARE HACKENBRUCH - Intendente Municipal de Canelones, Dra. MARIANELLA MEDINA - Secretaria General.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1996
Diarios del Nº 24.548 al Nº 24.566
La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MARZO 1996

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.899. Protón. Junio 27.

ABRIL

1º - **Dirección Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de abril de 1996. Junio 13.

12 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Apruébase un Proyecto determinando tarifas promocionales para los Complejos de Cabañas de Parque Andresito, La Aguada y Punta del Diablo, según decreto 2/996. Junio 17.

26 - Resolución 468/996. **"CASA DEL TEATRO".** Declárase Monumento Histórico al inmueble padrón 14535, sito la ciudad de Montevideo. Junio 14.

29 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Autorízase el funcionamiento de Ferias Municipales de Productores, Artesanos y Vendedores Informales en el departamento. Junio 6.

30 - Resolución 469/996. **Leche Pasteurizada.** Fíjanse los precios de venta al público en todo el territorio nacional. Junio 20.

MAYO

1º - **Dirección Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1996. Junio 17.

3 - Decreto 223/996. **Comisión Asesora Honoraria de Ayuda al Niño Carenciado.** Convócase a los organismos que se determinan para que procedan a la designación de sus respectivos representantes. Junio 26.

6 - Resolución 470/996. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas en todo el país. Junio 20.

13 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Autorízase a prohibir el corte de pavimento a efectos de la conexión de la red de saneamiento, agua potable, en calles prontas para bituminizar. Junio 6.

13 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Derógase el artículo 1º del Decreto Departamental Nº 0228. Junio 6.

13 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Modifícase el artículo 40 del decreto departamental 0272, referente al Incentivo por renuncia de los funcionarios municipales con una antigüedad mayor de diez (10) años. Junio 6.

13 - Resolución 471/996. **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIO DE LA FLORESTA Y COSTA AZUL.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 472/996. **COORDINADORA DE PSICOLOGOS DEL URUGUAY.** Apruébase la reforma de los estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 473/996. **CORPORACION ROCHENSE DE TURISMO.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 474/996. **CENTRO DE PASIVIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS.** Apruébase la reforma de los estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 475/996. **COMISION PRO AYUDA A LA FAMILIA POLICIAL DE TACUAREMBO.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 476/996. **CLUB DE TERCERA EDAD EDUARDO FABINI.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 477/996. **IGLESIA LUTERANA CONGREGACION NUESTRO SALVADOR.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 478/996. **AGRONOMIA FUTBOL CLUB.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 479/996. **ASOCIACION DE MEDICOS DE PERSES.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 480/996. **HIJOS DE PIRARAJA.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 481/996. **CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES DE MALDONADO.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 482/996. **CLUB DE TEATRO FERNANDINO.** Apruébanse estatutos. Junio 14.

13 - Resolución 483/996. **TRENTINI NEL MONDO.** Autorízasele a realizar dentro del territorio nacional los actos comprendidos en el objeto especial de la institución. Junio 14.

13 - Resolución 484/996. **ASOCIACION CULTURAL Y CAPACITACION PROFESIONAL (ACYCAP).** Cancélase su personería jurídica. Junio 17.

13 - Resolución 485/996. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COOPER.** Apruébase la reforma de sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 486/996. **TAO CLUB.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 487/996. **CILINDRO CYCLES CLUB.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 488/996. **INTEGRACION Y AMISTAD.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 489/996. **MIDLAND FUTBOL CLUB.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 490/996. **INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHO AERONAUTICO, DEL ESPACIO Y DE LA AVIACION.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 491/996. **COMISION DE FOMENTO DEL BARRIO 4 DE OCTUBRE.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 492/996. **ORGANIZACION VENTURA, (ORVE).** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 493/996. **ASOCIACION DE TAEKWON-DO PROFESIONAL DEL URUGUAY.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 494/996. **MINISTERIO EVANGELISTICO DEL URUGUAY "ABBA PADRE".** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 495/996. **CAMARA DE EMPRESARIOS DE EMBARCACIONES DE TRAFICO PUNTA DEL ESTE.** Apruébanse sus estatutos. Junio 17.

13 - Resolución 496/996. **LA CASA DE LA MUJER DE FLORIDA.** Apruébanse sus estatutos. Junio 18.

13 - Resolución 497/996. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS PICAPIEDRAS.** Cancélase la personería jurídica de dicha asociación civil. Junio 18.

13 - Resolución 498/996. **SPORTIVO LA BLANQUEADA FUTBOL CLUB.** Apruébanse sus estatutos. Junio 18.

13 - Resolución 499/996. **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE MINAS.** Apruébase la reforma de sus estatutos. Junio 18.

13 - Resolución 500/996. **MIRADOR Y ANTONACCIO POR EL PROGRESO (M.A.P.E.P.).** Apruébanse sus estatutos. Junio 18.

13 - Resolución 501/996. **NUEVA TUNA.** Apruébanse sus estatutos. Junio 18.

13 - Resolución 502/996. **ASOCIACION DE INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (ASIAP).** Apruébanse estatutos. Junio 20.

13 - Resolución 503/996. **ASOCIACION DE EMPRESARIOS INDIVIDUALES DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS NUCLEADOS EN C.U.T.C.S.A.** Apruébanse estatutos. Junio 20.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 239.176 - ARTEA. Junio 3.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 248.272. GREEN WATER. Junio 26.

15 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctanse normas rectificando el numeral 3 de la Resolución 1.215, referente al pago de la 2a. y 3a. cuota de la Patente de Rodados. Junio 13.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de "MICRON" Acta 225.986. Junio 7.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "FRY" Acta 230.044. Junio 7.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "DUNKIN" Acta 253.074. Junio 4.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de "FARM-X" (etiqueta) Acta 259.715. Junio 5.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de "SIEMPRE COCA-COLA" (etiqueta) Acta 262.720. Junio 7.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de "MAXIMA RACING OIL" (etiqueta) Acta 275.999. Junio 7.

17 - Circular 1.516. **Banco Central del Uruguay.** Dispónese la actualización de la Responsabilidad patrimonial al 30 de junio de 1996. Junio 13.

17 - Circular 1.517. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el artículo 354 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente a Cheques en infracción. Junio 13.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 270.119 - HECHIZO. Junio 4.

17 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "KEYTER" Acta 233.271. Junio 7.

17 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "FRANPRENE" Acta 227.485. Junio 7.

17 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "CLAYTON" Acta 259.168. Junio 7.

17 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "CLAYTON" Acta 259.193. Junio 7.

17 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de "CLAYTON" Acta 259.194. Junio 10.

20 - Decreto. **Intendencia Municipal de San José.** Establécese que los inmuebles suburbanos de los centros poblados ubicados en zonas que cuenten con servicio de saneamiento público se incorporarán a zona urbana. Junio 13.

20 - Resolución. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Autorízase por vía de excepción y por única vez, las transferencias de habilitaciones de aquellos permisarios registrados al 31 de diciembre de 1995. Junio 13.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 248.074 - PHYTOERVAS. Junio 4.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.790. COLOMBA. Junio 26.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.029. LAROCAL. Junio 26.

21 - Ley 16.746. **Convención de las Naciones Unidas.** Apruébase sobre Prescripción en Materia de Compraventa adoptada en Nueva York. Junio 3.

21 - Decreto 188/996. **MERCOSUR.** Prorrógase la vigencia de los decretos 395/995 y 65/996 respectivamente, referente a productos procedentes de países no integrantes. Junio 3.

21 - Decreto 189/996. **Unidad Reajustable.** Fíjase el valor correspondiente al mes de abril de 1996 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1996. Junio 3.

21 - Decreto 190/996. **Escuela Militar.** Modifícase el artículo 213 del Reglamento General, aprobado por el decreto 24.087. Junio 3.

21 - Decreto 191/996. **Servicios de Navegación Aérea-Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo.** Declárase aplicable en el ámbito internacional la Enmienda 6 de los Procedimientos para los mismos. Junio 4.

21 - Decreto 192/996. **Navegación Aérea Internacional.** Declárase aplicable la Enmienda 70 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales - Servicio Meteorológico. Junio 5.

21 - Decreto 193/996. **Normas y Métodos Recomendados Internacionales - Telecomunicaciones, Aeronáutica.** Declárase aplicable en ámbito internacional la Enmienda 70. Junio 3.

21 - Decreto 194/996. **Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Exceptúase del límite de edad previsto en el decreto 162/984, en los llamados de Alféreces Médicos Especialistas y Nurses para la provisión de vacantes. Junio 3.

21 - Decreto 195/996. **Expropiaciones.** Desígnase al bien inmueble Padrón 3738 de la Primera Sección Judicial de Minas, departamento de Lavalleja. Junio 3.

21 - Decreto 196/996. **Patentes de Invención.** Concédese un determinado plazo, para el pago de las anualidades previstas en disposiciones de la Ley 10.089. Junio 3.

21 - Decreto 197/996. **Salario Mínimo.** Fíjase el monto, para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo. Junio 3.

21 - Decreto 198/996. **Salario Mínimo Nacional.** Establécese el monto. Junio 3.

21 - Decreto 199/996. **Tesoro Nacional.** Facúltase al Poder Ejecutivo actualizar anualmente el monto de los saldos mínimos de las cuentas paralizadas a efectos de su versión, tomando en cuenta el Indice al Consumo (IPC). Junio 3.

21 - Decreto. **Intendencia Municipal de Florida.** Exonérase a los menores del Instituto Nacional del Menor, del pago de los valores a cobrar que constituyan tasas por concepto de Ficha Médica y Carné de Salud. Junio 12.

21 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Preséntase el Pliego de Condiciones Particulares Licitación Pública - Venta de un predio y mejoras Termas del ARAPEY - SALTO. Junio 20.

21 - Resolución 431/996. **Institución Financiera Externa Banco Roberts (Uruguay) S.A.** Apruébase la reforma del artículo 4° del estatuto social. Junio 4.

21 - Resolución 432/996. **Hapoalim Mayo Casa Bancaria S.A.** Apuébase la reforma del artículo 1° del estatuto social. Junio 4.

21 - Resolución 433/996. **"Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires".** Apruébase el cambio de denominación. Junio 4.

21 - Resolución 434/996. **"XII Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados".** Declárase de Interés Nacional, la participación de la Delegación Uruguaya del Colegio de Abogados, a realizarse en la ciudad de Madrid, España. Junio 4.

21 - Resolución 435/996. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízase a llamar a Licitación Pública, para seleccionar al Operador de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo. Junio 4.

21 - Resolución 436/996. **Administración Nacional de Puertos.** Apruébase la habilitación otorgada a la empresa TALFIR S.A. Junio 5.

21 - Resolución 437/996. **Vehículos con motor a gasoil.** Sostiénese que el artículo 330 de la ley 16.736, dejó sin efecto, para las infracciones cometidas con anterioridad al 1° de enero de 1994, por circulación, todas las sanciones pecuniarias. Junio 5.

21 - Resolución 438/996. **DINAPYME.** Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria Asesora. Junio 5.

21 - Resolución 439/996. **Banco de Previsión Social.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma SHEEP'S WOOL OF URUGUAY S.A. Junio 5.

21 - Resolución 440/996. **"Escuela de Enfermería Doctor Eduardo Blanco Acevedo".** Créase una Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería con su nombre en la ciudad de Montevideo. Junio 5.

21 - Resolución 441/996. **INECO (Instituto de Enfermería de Colonia).** Créase una Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería con su nombre, en la ciudad de Rosario, departamento de Colonia. Junio 4.

21 - Resolución 442/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Ministro interino. Junio 4.

21 - Resolución 443/996. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Desígnase Ministro interino. Junio 4.

21 - Resolución 444/996. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ministro interino. Junio 4.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 214.425 - ARIZONA. Junio 5.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.087. MARACANA. Junio 24.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 278.788. TUHNE. Junio 24.

23 - Ordenanza N° 72. **Tribunal de Cuentas de la República.** Serán intervenidos por los Contadores Auditores y Contadores Delegados, los gastos derivados de la Retribución de Servicios Personales con cargo al rubro 0. Junio 26.

23 - Ordenanza N° 73. **Tribunal de Cuentas de la República.** Adécuase la competencia de intervención preventiva de los gastos y pagos que otorga el artículo 211 Inciso B) de la Constitución de la República a la nueva tecnología. Junio 26.

24 - Ley 16.747. **Piojera Ovina.** Declárase plaga nacional y obligatoria su erradicación en todo el territorio de la República. Junio 6.

24 - Ley 16.748. **Profesionales Liberales.** Declárase que no están comprendidos en la incompatibilidad establecida por el artículo 15 de la Ley 16.462, los vinculados en dependencias del interior del país de los Bancos Oficiales. Junio 6.

24 - Resolución 445/996. **Ciudadanos sudafricanos.** Dispónese que los portadores de pasaportes comunes, que viajen a nuestro país, con propósitos turísticos, comerciales, culturales o de tránsito, estarán eximidos del requisito de visado. Junio 6.

24 - Circular 1.518. **Banco Central del Uruguay.** Apruébanse las normas que se determinan, para la valuación de las inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional. (A.F.A.P.). Junio 24.

24 - Circular 1.519. **Banco Central del Uruguay.** Apruébase la reglamentación relacionada con la custodia de los títulos representativos de las inversiones de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (A.F.A.P.). Junio 24.

24 - Circular 1.520. **Banco Central del Uruguay.** Apruébanse determinadas normas sobre inversiones de Fondos de Ahorro Previsional (A.F.A.P.). Junio 24.

27 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícanse los artículos 18 y 20 del decreto departamental N° 7494, Ordenanza de Limpieza Pública) referente a la destrucción de residuos sin que causen peligro de contaminación. Junio 12.

27 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctanse normas para las Camionetas Pick up con carga útil de hasta 1.500 kgs., que estuvieran empadronadas al 31 de diciembre de 1995. Junio 24.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 276.621. LUITPOLD. Junio 24.

28 - Decreto 200/996. **Ministerio del Interior.** Inclúyese en lo dispuesto por el artículo 1° del decreto 257/994, al Departamento de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo. Junio 10.

28 - Decreto 201/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase el literal a) del artículo 27 del Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior. Junio 10.

28 - Decreto 202/996. **Funcionarios Públicos.** Adécuanse las remuneraciones de los comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, a partir del 1° de mayo de 1996. Junio 7.

28 - Decreto 203/996. **Ministerio de Salud Pública.** Prohíbese fumar en todas las oficinas públicas y dentro de todo local destinado a la permanencia en común de personas donde se expendan alimentos. Junio 5.

28 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Modifícanse determinadas disposiciones del decreto 09/981, por contener errores de redacción, contradicciones y omisiones. Junio 28.

28 - Resolución 446/996. **Medalla de la República Oriental del Uruguay.** Entrégasele al Presidente de la República de Rumania Señor Ion Iliescu. Junio 6.

28 - Resolución 447/996. **Radiodifusión.** Autorízase a transferir la titularidad de la frecuencia en que opera la difusora CV 152 de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. Junio 10.

28 - Resolución 448/996. **Radiodifusión.** Autorízase la transferencia de la frecuencia 99.1 Mhz., Emisora de FM (CANAL CX 256) que opera en la localidad de Melo, departamento de Cerro Largo. Junio 10.

28 - Resolución 449/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias. Junio 10.

28 - Resolución 450/996. **Puerto de La Paloma.** Apruébase el Pliego del "Llamado a Expresiones de Interés para su Explotación e Instalaciones". Junio 10.

28 - Resolución 451/996. **RUBEN PALLEIRO Ltda.** Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Junio 10.

28 - Resolución 452/996. **NORDEX S.A.** Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Junio 11.

28 - Resolución 453/996. **NORTEL S.A.** Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Junio 11.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 225.986. Micron. Junio 27.

29 - Decreto 204/996. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese que podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios sin aporte al Fondo Nacional de Recursos. Junio 13.

29 - Decreto 205/996. **Autotransporte de cargas.** Modifícase el artículo 1° del decreto 131/996, relativo a la forma de inspeccionar unidades con antigüedad a veinte años. Junio 10.

29 - Decreto 206/996. **MERCOSUR.** Pónese en vigencia las resoluciones que se determinan del Grupo Mercado Común, referentes a los requisitos técnicos a cumplir por los automotores que circulen en la Región. Junio 10.

29 - Resolución 454/996. **Casa Bancaria River Trade S.A.** Apruébase la reforma de los artículos 1° y 16 del estatuto social. Junio 13.

29 - Resolución 455/996. **"Internationale Nederlanden Bank (Uruguay) S.A.".** Apruébase la reforma del artículo 1° del estatuto social. Junio 13.

29 - Resolución 456/996. **RODOLFO JOSE CALLEROS FACELLI.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar yacimiento de tosca, afectando padrón 52977 de la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Junio 11.

29 - Resolución 457/996. **ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de hierro, afectando los padrones que se determinan en la 7a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Junio 11.

29 - Resolución 458/996. **LIEGE S.A.** Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa, para la construcción del Hotel Tres Cruces. Junio 11.

29 - Resolución 459/996. **Laboratorio RHONE POULENC RORER URUGUAY S.A.** Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad para su personal. Junio 12.

29 - Resolución 460/996. **Convenio Colectivo.** Homológase el celebrado el 13 de marzo de 1995, entre las empresas que se determinan y por otra parte los Representantes del Personal de las Empresas a efectos de crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad. Junio 13.

29 - Resolución. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Ministro de Feria desde el 1° al 15 de julio de 1996 inclusive. Junio 20.

30 - Ley 16.749. **Mercado de Valores.** Apruébase el referente a la oferta pública de valores y sus respectivos mercados. Junio 12.

30 - Resolución 461/996. **"II BIENAL INTERNACIONAL DEL JUEGO".** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga" en la ciudad de Montevideo. Junio 11.

30 - Resolución 462/996. **Yoga Artístico y Deportivo.** Declárase de Interés Nacional, el Curso Gratuito de Entrenadores, a dictarse en la ciudad de Montevideo. Junio 11.

30 - Resolución 463/996. **Personal Socio-Sanitario del Cono Sur.** Declárase de Interés Nacional, el SEMINARIO ITINERANTE del Proyecto de Formación en el Campo de la Reducción de la Demanda de Drogas a dictarse en la ciudad de Montevideo. Junio 11.

30 - Resolución 464/996. **Octavo Taller Latinoamericano de Epidemiología Aplicada (TLEA).** Declárase de Interés Nacional su realización, que se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay. Junio 11.

30 - Resolución 465/996. **Presidencia de la República.** Encárgase del despacho de la Secretaría al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Ariel Davrieux. Junio 11.

30 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Celébrase un Convenio con el Ministerio del Interior, a fin de aplicar políticas orientadas a prevenir los delitos. Junio 21.

31 - Decreto 207/996. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 45a. Serie. Junio 17.

31 - Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Reglaméntase la situación de aquellos vehículos que trabajen como remises en todo el departamento. Junio 26.

31 - Resolución 466/996. **CYBARAN S.A.** Amplíase el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus obreros y empleados. Junio 13.

31 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 157/996. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la Industria por el mes de junio de 1996. Junio 10.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de "POWER" (etiqueta) Acta 212.472. Junio 13.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro de "ONWA" Acta 214.794. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de "ZEBRA" Acta 230.819. Junio 13.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "WIMPY" Acta 235.704. Junio 13.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "PULMOLISOFLAM" Acta 252.993. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "BESITOS" Acta 259.413. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de "BEAUTIFUL SKIN" (etiqueta) Acta 265.520. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "BEAUTIFUL BATH" Acta 265.521. Junio 13.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "PREMIOS FABINI DE LA MUSICA URUGUAYA" Acta 265.558. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "LA FELICIDAD TOCA A SU PUERTA" (etiqueta) Acta 265.647. Junio 12.

31 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de "LIMPITAS" (etiqueta) Acta 266.057. Junio 12.

31 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud, para el producto denominado "Procedimiento para la preparación de Nuevos Esteres de Acido Algínico" Acta 22.631. Junio 13.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 237.465. ENEVE. Junio 27.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.302. AGRIMUL. Junio 24.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.768. WIND. Junio 24.

JUNIO

3 - Decreto 208/996. **Comisión Nacional de Derecho Humanitario.** Modifícase inciso del artículo 2° del Decreto 677/992, ampliando la integración, que se creó en órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores. Junio 14.

3 - Decreto 27.092. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Efectúanse modificaciones referentes a la tenencia y/o fabricación de plaguicidas. Junio 14.

3 - Resolución 504/996. **Radiodifusión.** Autorízase al titular de la difusora "Reflejos FM" que opera en la localidad de NUEVA HELVECIA, departamento de Colonia. Junio 17.

3 - Resolución 505/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Miembro Alterno de la Secretaría de Estado ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT). Junio 17.

3 - Resolución 506/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Junio 14.

4 - Decreto 209/996. **"Presidencia de la República y Oficinas Departamentales".** Modifícase el artículo 1° del decreto 331/994, en el sentido de incluir el cargo de Jefe de Servicio Médico en la Unidad Ejecutora. Junio 14.

3 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Desígnase con el nombre de "HUGO MARIO BESIO" a la plazoleta a construirse en el Pueblo 18 de Julio, padrón 135. Junio 24.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 224.126. PIERRE BALMAIN. Junio 21.

12 - Decreto 214/996. **Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.** Reglaméntase los aspectos imprescindibles para la instalación y funcionamiento, dispuesta por el artículo 202 de la Ley 16.736. Junio 24.

12 - Decreto 215/996. **MERCOSUR.** Déjanse sin efecto las tasas globales arancelarias vigentes para la importación de productos procedentes de países no integrantes, que serán sustituidas por las que se determinan. Junio 21.

12 - Decreto 216/996. **Convenios Internacionales.** Establécese que las preferencias otorgadas en favor de la República Argentina en el de Complementación Económica N° 1 en el sector automotriz, tendrán un cupo anual a partir del 1° de enero de 1996. Junio 24.

12 - Decreto 217/996. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Sustitúyense los artículos 8° y 12 literal e) y 37 literal f) del decreto 485/995, correspondientes al Presupuesto Operativo. Junio 24.

12 - Decreto 218/996. **Comisión del Papel.** Determínase que la misma será la autoridad competente para acreditar a las empresas de diarios, editoras e importadoras autorizadas a operar bajo el régimen presente. Junio 27.

12 - Decreto 219/996. **Aguinaldo.** Dispónese el pago del generado hasta el 31 de mayo de 1996, para la actividad privada. Junio 24.

12 - Decreto 220/996. **Deportistas Profesionales.** Sustitúyese el artículo 37 del decreto 113/996, pues se entiende pertinente que por el período contractual vigente los referidos abonen las contribuciones especiales de seguridad social sobre fictos. Junio 24.

12 - Decreto 221/996. **Empresas e Instituciones públicas y privadas.** Establécese los criterios por los cuales se ajustarán los niveles salariales, a efecto de dar certeza a los contribuyentes y no afectar procedimientos de liquidación de salarios. Junio 24.

12 - Decreto 222/996. **Comisión Ejecutora Honoraria de Vivienda (C.E.V.).** Dispónese el cese en sus funciones de la misma. Junio 25.

12 - Resolución 529/996. **EXPO 2000.** Desígnase Comisario del Pabellón Uruguay en la Exposición Universal, a celebrarse en Hannover, Alemania. Junio 25.

12 - Resolución 530/996. **Medalla de la República Oriental del Uruguay.** Entrégasele al Ingeniero JUAN CARLOS WASMOSY, Presidente de la República de Paraguay. Junio 25.

12 - Resolución 531/996. **THE ELEPHANT'S S.A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de granito ornamental, afectando padrones 2279 y 3436 de la 6a. Sección Judicial del departamento de Flores. Junio 26.

12 - Resolución 532/996. **JUAN CARLOS RIFFAUD SABE.** Confírmase resolución por la cual se otorgó Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja, en la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Junio 26.

12 - Resolución 533/996. **Escuela de Auxiliares de Enfermería.** Créase la misma, adiestrados en Block Quirúrgico e Instrumentación, sita en la calle Continuación Ventura Alegre en el departamento de Maldonado. Junio 26.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.643. AUTOHELM. Junio 27.

13 - Ley 16.753. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).** Apruébase la desmonopolización de alcoholes y bebidas establecido en su beneficio por la ley 8.764. Junio 27.

13 - Decreto 224/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase disposición del decreto 618/991, por el cual se dispone que el Comandante en Jefe de la Armada, otorgará el Distintivo de Eficiencia a las tripulaciones que se determinan. Junio 25.

13 - Decreto 225/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase el artículo 1° del decreto 460/984 en la redacción dada por el artículo 1° del decreto 159/994, por el cual se designa representante del Estado para los actos de escrituración de inmuebles asignados al Ejército. Junio 25.

13 - Decreto 226/996. **Código Aeronáutico.** Auméntase el monto máximo de las multas previstas en el artículo 193 (Decreto Ley 14.305) acorde al procedimiento que se establezca. Junio 25.

13 - Resolución 534/996. **"Medalla al Mérito Militar".** Otórgasele en la Calificación de Oficial Superior y Despacho, al Coronel del Ejército de la República de Chile, Sergio Guillermo Carrasco Hauenstein. Junio 25.

13 - Resolución 535/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Otórgase el Título de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo, al Capitán de Navío Miguel A. Alvarez. Junio 26.

13 - Resolución 536/996. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Autorízase a Pablo Zalcberg, permisario de la frecuencia que opera FM Metrópolis a cambiar de canal de emisiones pasando al canal 285 con la altura de antena correspondiente. Junio 26.

13 - Resolución 537/996. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Revócase la autorización otorgada por resolución 73.336, a Edison Aladino Patiño Teliz para el uso de la frecuencia FM 94 en la localidad de Belén, departamento de Salto. Junio 26.

13 - Resolución 538/996. **CX 120 "RADIO RECONQUISTA".** Autorízase a Everildo Viera, adjudicatario de la emisora a cambiar de frecuencia en la ciudad de Rivera, departamento de Rivera. Junio 27.

13 - Resolución 539/996. **Dirección General de Aviación Civil.** Apruébase la Resolución 153/995, por la cual se aprobó los nuevos niveles tarifarios y las condiciones de aplicación del Pase Aéreo Mercosur/Mercosur Air Pass. Junio 25.

13 - Resolución 540/996. **Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA).** Apruébase resolución de la Dirección General de Aviación Civil 166/995, por la cual se aprobó la aplicación del sistema tarifario presentado por la empresa, que denominó "Club de Primera". Junio 26.

13 - Resolución 541/996. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Revócase la autorización otorgada por resolución 73.477, a Alberto Mario Domínguez Curutchet para el uso de la frecuencia del Canal 218, para operar una estación de FM en la localidad de La Paz, departamento de Colonia. Junio 26.

13 - Resolución 542/996. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Autorízase a Raúl Beisso Corchs a transferir la titularidad de la frecuencia en que opera la Emisora Azul FM CXD 270 de la ciudad de Montevideo a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EMISORA AZUL LIMITADA". Junio 26.

14 - Ley 16.754. **"DOCTOR WALTER HUGO REILLY".** Desígnase con su nombre a la policlínica del pueblo Pirarajá, 9a. Sección Judicial y Policial del departamento de Lavalleja. Junio 27.

14 - Decreto 227/996. **Propinas.** Modifícase el artículo 6° del decreto 113/996, estableciendo que las mismas estarán gravadas por el monto equivalente a tres (3) Bases Fictas de Contribución. Junio 28.

17 - Decreto 228/996. **Trabajadores Rurales.** Fíjanse las retribuciones líquidas de los mismos, a partir del 1° de mayo de 1996. Junio 27.

18 - Ley 16.756. **HECTOR UMPIERREZ.** Concédesele una pensión graciable. Junio 27.

18 - Ley 16.755. **María Celia Martínez Fernández (Amalia de la Vega).** Concédesele una pensión graciable. Junio 27.

18 - Decreto 234/996. **Unidad Reajustable.** Fíjase el valor de la correspondiente al mes de mayo de 1996 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1996. Junio 27.

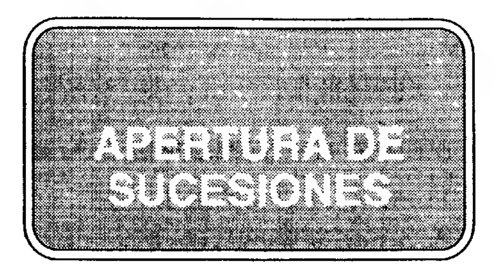
18 - Decreto 235/996. **Precios Mínimos de Exportación.** Fíjanse los siguientes, para la importación de diferentes tipos de azúcar. Junio 28.

18 - Decreto 237/996. **Aguinaldo.** Dispónese el pago del generado en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1995 y el 31 de mayo de 1996. Junio 27.

24 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.827. CHOPERITA MARFINITE. Junio 27.

AVISOS PUBLICADOS

24.647



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROMEO LUIS DIAZ OTERO (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39825 Oct 09- v Oct 22

ARTEMIA LIBORIA ARRUTI PATRON (Ficha S/408/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40753 Oct 16- v Oct 29

CATBUD o CATABUD o CARTAHUD ARELLANO PEREZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40957 Oct 17- v Oct 30

YENTA o IENTA GUTSZTEJN ROSENBACH o ROZENBACH, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40965 Oct 17- v Oct 30

JUAN MARCO GALLARDO, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41257 Oct 18- v Oct 31

ANTONIA RODRIGUEZ COITO, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41277 Oct 18- v Oct 31

EUDALDO PIREZ DUARTE, (Ficha S/379/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41307 Oct 18- v Oct 31

GIACOMO CARREGA BERTOLINI, (Ficha S/448/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41376 Oct 21- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

LUIS MALDONADO ACOSTA (Ficha S/425/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39763 Oct 09- v Oct 22

QUERUBINA PAOLOTTI PACENZA (Ficha S/135/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39927 Oct 10- v Oct 23

JOSE ANTONIO SCHIAVO CAVALIERI o CAVALIERE y EMILIA ROSARIO VIVIANI MALOPERA, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Alba Echeverry Cuenca, Escribana.
01) $ 640,00 10/pub 40201 Oct 11- v Oct 24

WALDEMAR LEGUISAMO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40242 Oct 11- v Oct 24

NORMA SERAFINA CAGGIANI ROSAMIGLIA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40255 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE JULIAN JEREZ y DELIA ROMILDA FREIRE PATETTA (Ficha S/465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40509 Oct 14- v Oct 25

MARIA CASAS PINTOS (Ficha S/440/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40590 Oct 15- v Oct 28

ALIOMER JACINTO PEÑA PLADA (Ficha S/417/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40597 Oct 15- v Oct 28

YOLANDA TORRES MARTINEZ y JUAN PEDRO PARODI RIVERO (Ficha 283/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40672 Oct 15- v Oct 28

MARIA VARGA KEPE, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40764 Oct 16- v Oct 29

DELMIRA ROSA FERRARO y AMERICO MARCELO BELCREDI PERLINI (Ficha S/428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40842 Oct 16- v Oct 29

ENRIQUE AGUILERA TABAREZ (Ficha S/448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40845 Oct 16- v Oct 29

COTILDE o CATILDE o CLOTILDE CICCARIELLO ISABELLA y de MARIO CICARIELO o CICCARIELLO o CICARELLO ISABELLA, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40846 Oct 16- v Oct 29

ALBA MARTA GOMEZ ALONSO, (Ficha S/354/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40969 Oct 17- v Oct 30

RAMON MANUEL SCALETTI GIOVANELLI, (Ficha S/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41018 Oct 17- v Oct 30

FELICIA RITA PERA FERREIRA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41304 Oct 18- v Oct 31

ROGELIO GAMENARA BERRUETA y de JORGE GAMENARA BERRUETA, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41362 Oct 21- v Nov 01

MARIA NOGUERA FIGUEREDO, (Ficha 410/96/S).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41519 Oct 21- v Nov 01

ALBERTO MARIA CANABAL FALCONE, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41521 Oct 21- v Nov 01

LEONARDO MAXIMO GUTIERREZ SILVERA, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41541 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

SILVINO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 286/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39888 Oct 09- v Oct 22

CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, (Ficha F/212/1995).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40089 Oct 11- v Oct 24

ELENA FELICIANA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha 403/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40245 Oct 11- v Oct 24

JUAN LUZARDO (Ficha 515/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40656 Oct 15- v Oct 28

MARIA ESTHER PECOY OTERO (Ficha 389/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40793 Oct 16- v Oct 29

HECTOR ALEJANDRO BARON COSENTINO, (Ficha 460/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40963 Oct 17- v Oct 30

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y MARIA MAS DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40968 Oct 17- v Oct 30

OMAR GIACOSA FIGUEREDO, (Ficha 459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41104 Oct 18- v Oct 31

OLINDO CUOMO CAMMARANO, (Ficha 435/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41106 Oct 18- v Oct 31

PABLO LORAGHE, ELISA LOMBARDO PIANO y CARLOS LORAGHE LOMBARDO, (Ficha F/371/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41282 Oct 18- v Oct 31

VICENTA PERERA HERNANDEZ, (Ficha 383/95).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41517 Oct 21- v Nov 01

ISIDORA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha 313/96).
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54579 Oct 21- v Nov 01

CUARTO TURNO

LAURITO LOBEIRAS ANA MARIA (Ficha A/482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39742 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO PEREZ LAVEGA (Ficha 314/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39826 Oct 09- v Oct 22

AMANDA ROSA MAZZIOTTA MALLO (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39872 Oct 09- v Oct 22

FELIPE ROQUE CASAÑA DIAZ (Ficha 397/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40001 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANGELICA PAZ DURAN (Ficha 460/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40018 Oct 10- v Oct 23

XERIKOS KORBOPULOS, AMERICA (Ficha 456/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40313 Oct 14- v Oct 25

TORIBIA GRACIANA MARTINICORENA LAYERA (Ficha 198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40674 Oct 15- v Oct 28

RUBEN LUIS MOTZ TRAPANESE (Ficha 432/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40801 Oct 16- v Oct 29

ALICIA FRIDA VETSCH DIETSCHI, (Ficha 344/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41346 Oct 21- v Nov 01

FERNANDEZ CABRERA, ADORACION REINA, (Ficha 165/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41513 Oct 21- v Nov 01

QUINTO TURNO

ALFREDO JUAN REIZK ALGABEL (Ficha F/291/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40015 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 419/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40283 Oct 11- v Oct 24

HILDA HENRIQUES NAZARE (Ficha 371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40586 Oct 15- v Oct 28

MIRTHA ISABEL GONZALEZ VIDAL, (Ficha 403/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40909 Oct 17- v Oct 30

JUAN PABLO ARRIERA ENRIQUEZ, (Ficha 443/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41311 Oct 18- v Oct 31

MARIA DOLORES BORGES, (Ficha F/311/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41343 Oct 21- v Nov 01

SEXTO TURNO

WALDEMAR LEITES SAULEDA (Ficha 419/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39751 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR DEL GRANDI FERRARI (Ficha 342/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40047 Oct 10- v Oct 23

MANUEL PAZ SILVEIRA o MANUEL PAZ o MANUEL PAZ SILVERA, (Ficha 445/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40254 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA ARGACHA o ARGACHA HERRERA (Ficha 452/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40316 Oct 14- v Oct 25

TERESA PAILOS o PAILóS BELLO (Ficha 438/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40600 Oct 18- v Oct 31

PIETRO ARZENO BONFORD (Ficha 462/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40610 Oct 15- v Oct 28

CONSUELO VARELA MOURON y JOSE GARCIA LISTA (Ficha 467/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40814 Oct 16- v Oct 29

GILBERTO LACLAU LOPEZ, (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40995 Oct 17- v Oct 30

MARTINEZ PEREZ EVANGELIA o EVANGELINA WENCESLADA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41264 Oct 18- v Oct 31

LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 489/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41302 Oct 18- v Oct 31

AURELIA MEDEROS OLIVERA, (Ficha 460/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41303 Oct 18- v Oct 31

AMALIA VICTORIA CALZAVARA CARRARA, (Ficha 405/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41364 Oct 21- v Nov 01

MANUELA NATALIA ECHENIQUE GUERENDIAIN, (Ficha 167/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41514 Oct 21- v Nov 01

SEPTIMO TURNO

WILSON ARTIGAS ECHETO DO SANTOS (Ficha S/425/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40004 Oct 10- v Oct 23

MARIA BERTA CABANAS (Ficha S/442/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40011 Oct 10- v Oct 23

ELIDA BOCCA (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40044 Oct 10- v Oct 23

MATEO MIKOLIC ZDJELAR (Ficha S/447/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40063 Oct 10- v Oct 23

HUMBERTO LUIS DI ROSA o DE ROSA o DIROSA CAIROLI, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40093 Oct 11- v Oct 24

AMBROSIO VALENCIA VIDAL y MARIA ANGELICA OLIVERA GARCIA (Ficha S/31/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40587 Oct 15- v Oct 28

MARIA ANGELICA GONZALEZ TRIAS, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41111 Oct 18- v Oct 31

ROBERTO ARZUAGA SOCA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41199 Oct 18- v Oct 31

CLEMENTE MONTIEL SUM, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41284 Oct 18- v Oct 31

RAFAEL AICARDI ALEJO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41291 Oct 18- v Oct 31

WALTER EDUARDO MENDEZ BASSINI o MENDEZ BASINI, (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41365 Oct 21- v Nov 01

TEOFILO WALDEMAR NIEVES, (Ficha S/433/96).
se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54574 Oct 21- v Nov 01

OCTAVO TURNO

EMILIA MESTROVICH OLANOVICH (Ficha S/441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39889 Oct 09- v Oct 22

CARMELA MAURO SANTOLIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40013 Oct 10- v Oct 23

CLARA ELSA MICHELENA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40108 Oct 11- v Oct 24

NORBERTA MICAELA SIERRA (Ficha S/418/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40754 Oct 16- v Oct 29

INES o ROSA INES PAEZ ESCALADA (Ficha S/440/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40836 Oct 16- v Oct 29

LUIS CASTRO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41021 Oct 17- v Oct 30

RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41345 Oct 21- v Nov 01

NOVENO TURNO

ADELINA FRANCIA (Ficha S/574/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39750 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO CONTENTI SPOTURNO y SARA ARASI SOUZA MENDOZA (Ficha S/420/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39757 Oct 09- v Oct 22

JOSE CARLOS LICANDRO MARTINEZ (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39758 Oct 09- v Oct 22

MANUEL PEREZ GONZALEZ (Ficha S/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39851 Oct 09- v Oct 22

NELLY MARGOT ONETTO VICTORICA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39874 Oct 09- v Oct 22

EVARISTA ORTIGOSA MAYORAL, (Ficha S/448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40103 Oct 11- v Oct 24

PICOREL o PICORELL FRANCO RAMON, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40249 Oct 11- v Oct 24

ANGELA MARIA PETRAGLIA GNAZZO, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40280 Oct 11- v Oct 24

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SILVA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40315 Oct 14- v Oct 25

MARINA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S/414/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40582 Oct 15- v Oct 28

ELSA FABREGAT (Ficha S/465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40601 Oct 15- v Oct 28

ROMULO ALCIDES CAMPANELLA COELHO, (Ficha S/404/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41539 Oct 21- v Nov 01

DECIMO TURNO

LIDIA BEATRIZ AMORIN (Ficha 419/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39741 Oct 09- v Oct 22

ROSA BLANCA GONZALEZ PALMERO y ROBERTO CAMPARI RODRIGUEZ, (Ficha F/182/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40169 Oct 11- v Oct 24

MIGUEL ALBERTO LANGONE CRISTIANO, (Ficha 409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40246 Oct 11- v Oct 24

JORGE ALVAREZ VIDAL (Ficha 436/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40593 Oct 15- v Oct 28

DANIEL ENRIQUE LAPREVOTE SICA (Ficha 328/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40792 Oct 16- v Oct 29

NAIR REINA ZULUAGA MUINOS o MUIÑOS, (Ficha 464/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40917 Oct 17- v Oct 30

INDALECIO FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha 391/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41310 Oct 18- v Oct 31

BEATRIZ LILA ELIÇONDO o ELICONDO o ELIZONDO, (Ficha F/454/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41491 Oct 21- v Nov 01

LILIA ELSA ARLAS, (Ficha 422/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41516 Oct 21- v Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

BARANZANO SOPENA o SOPEÑA, LUIS HUMBERTO (Ficha A/472/96).
Montevideo, 26 de setiema. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39873 Oct 09- v Oct 22

MARTIN COLMAN PAZ (Ficha 468/1996).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40016 Oct 10- v Oct 23

FERNANDO LOVASI NEMETH (Ficha 460/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40032 Oct 10- v Oct 23

ISOLINA CRUZ RIERA, (Ficha 436/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40090 Oct 11- v Oct 24

FULINI QUINTANA, SANTIAGO, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40106 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE PEÑA GARCIA, (Ficha 486/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40171 Oct 11- v Oct 24

ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO, (Ficha 384/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40256 Oct 11- v Oct 24

HECTOR ROBERTO ALEGRETTE PEREZ (Ficha 461/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40675 Oct 15- v Oct 28

MARIA NOEMI MAZZUCCHI MARTINES (Ficha A/452/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40712 Oct 15- v Oct 28

NORBERTO MELITON o MELITON NORBERTO ASTORGA LUMACA y PIERINA ASPESI BIANCHI (Ficha 404/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40791 Oct 16- v Oct 29

ALEJANDRO GUIGOU BERTON (Ficha A/284/1996).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40889 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO SAN MARTIN, (Ficha 478/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41375 Oct 21- v Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ ARCE, JORGE (Ficha A/459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39755 Oct 09- v Oct 22

VICTOR ARRIET SOCA (Ficha 505/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39937 Oct 10- v Oct 23

AJZYK LEMPERT ZYKBERT o ZYLBERG o HYLBERG, (Ficha 469/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40248 Oct 11- v Oct 24

ESPERANZA ALONSO GONZALEZ o ESPERANZA ALONZO GONZALEZ (Ficha A/451/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40395 Oct 14- v Oct 25

MICAELA GONZALEZ o GONZALEZ QUINTERO (Ficha 435/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40498 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMO TERRASA MERCANT (Ficha 447/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40671 Oct 15- v Oct 28

EDITH o EDITH CIRCE COITINO o COITIÑO o CONTINHO TAROUCO o TARDUCO o TORONCO de FILPI o EDITH FILPI o EDITH COITINHO (Ficha 253/95).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40752 Oct 18- v Oct 31

ESTHER MARIA CAMPANELA MEDICI y NORMA MARIA PAULA o NORMA MARIA o NORMA PORRO CAMPANELA o CAMPANELLA (Ficha A/234/95).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40886 Oct 16- v Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

CANDIDO CAMPOS CAMPO o CAMPOS, (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40101 Oct 11- v Oct 24

MARIA MARTINA CORMENZANA ZUNINO, (Ficha 430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40102 Oct 11- v Oct 24

VIRGINIA PETRONILA UMPIERREZ GREGORINI (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40439 Oct 14- v Oct 25

NICOLAS o NICOLA PELLEGRINO FERRARO (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40456 Oct 14- v Oct 25

AGUSTIN FLORETTA LIMA (Ficha 320/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40595 Oct 15- v Oct 28

ANTONIO RICHERO o LUIS RICHERO o LUIS JOSE ANTONIO RICHERO, de MARIA ESTHER RICHERO RIVERO, de JOSEFA RIVERO DE RICHERO, de RUBEN RODRIGUEZ RICHERO y de MARIA LUISA RICHERO RIVERO, (Ficha 411/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40722 Oct 15- v Oct 28

MARIA ANGELICA MICHELENA MASSONE (Ficha 426/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40723 Oct 15- v Oct 28

CELESTINO NICASIO IDARRETA MUÑOZ, (Ficha 460/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40916 Oct 17- v Oct 30

SARA MAGDALENA MAGGIOLO y WALTHER HOMERO PUYO RODRIGUEZ, (Ficha 155/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41044 Oct 17- v Oct 30

PEDRO CARLOS OCAMPO, (Ficha 427/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41200 Oct 18- v Oct 31

WASHINGTON TABAREZ QUIROZ, (Ficha 419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41286 Oct 18- v Oct 31

DELIA MOSQUERA DOMINGUEZ, (Ficha 395/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41472 Oct 21- v Nov 01

GLAUCO ODERAY COLMAN PEREZ, (Ficha 472/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41538 Oct 21- v Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ELOY CARO PEREYRA (Ficha S/332/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40064 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARIN SANTALLA (Ficha S/336/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40070 Oct 10- v Oct 23

CATALINO ZAPATA BANDERA (Ficha S/380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40080 Oct 10- v Oct 23

PEDRO LUIS HELLER ARON, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40085 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA FACCIO MAGARIÑOS, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40172 Oct 11- v Oct 24

CORALIA ASSERETO o ACERETO DE BIANCHI, (Ficha 15/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40284 Oct 11- v Oct 24

SEBASTIAN SILVEIRA MOREIRA, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41022 Oct 17- v Oct 30

JUAN ROSSINI BONITTO o BONITO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41265 Oct 18- v Oct 31

CELIA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41285 Oct 18- v Oct 31

JULIA FREIRE PICOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41305 Oct 18- v Oct 31

NANCY RODO GRAÑA HERRERA, (Ficha S/344/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41478 Oct 21- v Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN FERNANDEZ MARZOA (Ficha A/379/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39760 Oct 09- v Oct 22

MANUEL GARCIA QUIBEN (Ficha A/481/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39890 Oct 09- v Oct 22

PETRONA REGALADA URTIAGA MIRABALLES (Ficha A/493/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40069 Oct 10- v Oct 23

ROSALIA VAZQUEZ VERDIA, (Ficha A/263/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40138 Oct 11- v Oct 24

ANGELA GESUELE de GARDA y ADOLFO GARDA, (Ficha A/444/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40998 Oct 17- v Oct 30

MARIA TRPLAN o TERPLAN VARGA, ANGEL DOMINGO FRISONE BONNENFANT o BONNENFAUT, (Ficha A/439/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41461 Oct 21- v Nov 01

NELIDA BAZILISA o BASILIZA o BAZILISTA MOROSINI ALEMAÑI o ALEMAÑY, (Ficha A/464/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41475 Oct 21- v Nov 01

CLOTILDE ALONZO HERNANDEZ, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41530 Oct 21- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

MAFALDA LETICIA SMERIGLIO SIGNORINI (Ficha A/481/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39891 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO VILARO SCHELOTTO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39911 Oct 09- v Oct 22

EMILIO CERQUEIRO PEREIRO (Ficha A/436/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40012 Oct 10- v Oct 23

GUSTAVO ANIBAL MACHADO PUGLIA, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40095 Oct 11- v Oct 24

SARA o SARAH DINORAH FERRERO MOLLES, (Ficha A/474/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40251 Oct 11- v Oct 24

JUANA SACCO ROMANO y JOSE CARLOMAGNO COSENTINO (Ficha A/443/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40312 Oct 14- v Oct 25

URUGUAY VIDELA LEGUIZAMON, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41023 Oct 17- v Oct 30

SELVA MARIA CUSTIEL FERRARI, (Ficha A/314/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41105 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS TECHERA PEREYRA (Ficha 295/96/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40045 Oct 10- v Oct 23

TERESA PERA MOLINARI, (Ficha 424/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40107 Oct 11- v Oct 24

GUILLERMO HORVAT BOKAN o GUILLERMO HORVATH BOKAU, (Ficha 421/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40170 Oct 11- v Oct 24

MODESTO SANTA MARIA BLANCO, (Ficha 460/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40243 Oct 11- v Oct 24

MARIA NIEVES ALFONSO SANCHEZ o MARIA NIEVES ALFONSO (Ficha 413/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40500 Oct 14- v Oct 25

LUIS ALBERTO GARIN HERNANDEZ, (Ficha 480/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40994 Oct 17- v Oct 30

EXEQUIEL MARIA BLANCO BUZO, (Ficha 447/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41007 Oct 17- v Oct 30

ETELVINA DIAZ o DIAS FARIÑA, (Ficha 446/96/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41019 Oct 17- v Oct 30

MARIA TERESA VARELA SOTO y HORACIO MODESTO MANTERO CHICHIRALDI, (Ficha 476/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41287 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

REMIGIO PEDRO CALIGARIS o CALLEGARI TRAVERSO (Ficha 291/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39759 Oct 09- v Oct 22

JUAN HECTOR LOPEZ COSTA (Ficha 440/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39871 Oct 09- v Oct 22

HUGO GERVASIO TEJERA ESTELLANO (Ficha 436/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39875 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO PUIG TERRA (Ficha A/469/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39923 Oct 10- v Oct 23

MOISES JEDWAB o JEDWAB ZOLTAK (Ficha 380/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40036 Oct 10- v Oct 23

OHANNES SETRAK KALEMKERIAN PORDZAKIAN, (Ficha A/378/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40087 Oct 11- v Oct 24

HUGO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40088 Oct 11- v Oct 24

RAMON BORBA CAÑA, (Ficha A/370/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40200 Oct 11- v Oct 24

BLANCA ROSA MOULIA RISSO, (Ficha A/476/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40244 Oct 11- v Oct 24

YOLANDA ANA GAROLFI ESPINOLA, (Ficha 342/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40252 Oct 11- v Oct 24

HECTOR NEUMANN ZUMAIDA o TAMAIRA o TOMAIRA (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40440 Oct 14- v Oct 25

MARIA PETKOVICH o PETCOVICH o PETCOVIC TASOVAC de FARCIC (Ficha 277/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
obaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40763 Oct 18- v Oct 31

MARIA OBDULIA APEZARENA URALDE o UBALDE e IRENE APEZARENA URALDE, (Ficha 373/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41312 Oct 18- v Oct 31

JUAN PEDRO VILA GONZALEZ, (Ficha A/498/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41361 Oct 21- v Nov 01

WALTER ANIBAL BIESTRO LABORDE, (Ficha 169/96/A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41515 Oct 21- v Nov 01

ANTONIO GARCIA GUERRA, (Ficha 377/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41540 Oct 21- v Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

DANIELA SORIA TORRES (Ficha A/263/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40002 Oct 10- v Oct 23

ADAO JOAO PREDEBON (Ficha A/244/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40371 Oct 14- v Oct 25

LAMAS POSE, DOLORES y VARELA VARELA JOSE, (Ficha A/333/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40885 Oct 16- v Oct 29

JUAN PABLO, BONNO o BONOU LEGUIZAMON (Ficha A/450/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40891 Oct 16- v Oct 29

RUBEN JOSE ESTEVES, (Ficha A/433/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40964 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

CESAR YAMANDU RISSO BRUM, (Ficha A/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40250 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA ZAJARES BUSINSKI (Ficha S/351/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39828 Oct 09- v Oct 22

ELIDA MARIA CANCELA FRAGA o ELIDA MARIA ESTRELLA MARCELINA CANCELO FRAGA (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40050 Oct 10- v Oct 23

JULIAN FELIPE ARANA o ARANA BILBAO, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40281 Oct 11- v Oct 24

VICTORIO o VITORIO o VITTORIO GRAVANO PAMBIANCO o PANBIANCO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40319 Oct 14- v Oct 25

MARIA ANGELICA IRIBARNE SILVEIRA (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40442 Oct 14- v Oct 25

RODOLFO ANTONIO GUADALUPE PEREIRA (Ficha S/382/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40583 Oct 15- v Oct 28

ANGELA SCHELL GULARTE (Ficha S/399/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40584 Oct 15- v Oct 28

JOSE ELIR FERREIRA SOSA, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40900 Oct 16- v Oct 29

EUGENIA BERTA ALICIA MENENDEZ BIDEGAIN DE PORRO, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41025 Oct 17- v Oct 30

TOMASA PEREZ QUINTERO, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41289 Oct 18- v Oct 31

MARTIN MATIAS MARRERO MARRERO o MARTIN MARIA MARRERO MARRERO, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41378 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO ENRIQUE MORANDO (Ficha S/474/96).

Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39887 Oct 09- v Oct 22

BARUC GLEIZER SYMSOWIC (Ficha S/448/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39935 Oct 10- v Oct 23

DORALINO SANTO PEÑA FERNANDEZ (Ficha S/416/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40003 Oct 10- v Oct 23

ALEJANDRO GIUDICELLI o GIUDICELI SPINETTI (Ficha S/105/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40014 Oct 10- v Oct 23

JOSE FRANCISCO RIOS (Ficha S/419/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40761 Oct 16- v Oct 29

RUBEN JORGE GRECO POLLERO, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40919 Oct 17- v Oct 30

AMANDA MARIA TRAVERSO o TRAVERSO TRAVERSO o TRAVERSO DE DIAZ, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40992 Oct 17- v Oct 30

MARIA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41024 Oct 17- v Oct 30

ESPERANZA GARCIA RUIZ, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41040 Oct 17- v Oct 30

MERCEDES DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41043 Oct 17- v Oct 30

MARIA ANTONIA DE SOUSA COELHO o MARIA ANTONIA DE SOUZA y JUAN RAMON MAMBREDELLO o MAMBRADELLO FARAGO o FARACCO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41045 Oct 17- v Oct 30

MOUHAMED DIB MOURI KHALIL, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41266 Oct 18- v Oct 31

MANUEL LUJAN MOSEGUI RODRIGUEZ, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41306 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ANGEL RAMON PEREYRA o JUAN ANGEL PEREYRA (Ficha S/504/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39762 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR IDIARTEGARAY ALVAREZ (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40030 Oct 10- v Oct 23

JUAN LUIS VINDROLA MOURIÑO (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40318 Oct 14- v Oct 25

RAMON VICTORIO FLORES FLORES (Ficha S/398/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40393 Oct 14- v Oct 25

GERARDO MALANGA SALVATORILLO (Ficha S/438/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40441 Oct 14- v Oct 25

OSCAR OMAR TOJA LARIA (Ficha S/518/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40588 Oct 15- v Oct 28

MARIA MERCEDES MAGARIÑOS DE PEREZ (Ficha S/481/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40594 Oct 15- v Oct 28

MARIELLA RENEE BONORA POGLIA (Ficha S/431/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40765 Oct 16- v Oct 29

CARMELO CAMARDA GUARIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40914 Oct 17- v Oct 30

MARIA CATALINA SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41041 Oct 17- v Oct 30

VICTORIA KRAUSZ o KRAUS o KRAUZ TOROK o TURUK, (Ficha S/506/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41115 Oct 18- v Oct 31

ROSA SUAREZ SASTRE de CHAVEZ, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41290 Oct 18- v Oct 31

PEDRO RODRIGUEZ ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/514/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41308 Oct 18- v Oct 31

DELFINA ELENA SANTOS ADROVER, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41360 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

SPOTURNO OTTONELLO, JUAN EUSEBIO (Ficha S/427/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39756 Oct 09- v Oct 22

IDA ISABEL CANEPA (Ficha S/329/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40046 Oct 10- v Oct 23

PEDRO GABARAIN VELAZQUEZ o VELASQUEZ (Ficha S/250/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40051 Oct 10- v Oct 23

RUBEN SIMON HERNANDEZ NEGRO (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40055 Oct 10- v Oct 23

MARIA LUISA PAOLETICH CODIGLIA DE PRIBAZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40094 Oct 11- v Oct 24

FERMIN GERMAN JUANICOTENA ETCHENIQUE, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40140 Oct 11- v Oct 24

SERGIO COLONNA BARBIERI (Ficha S/446/95).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Mario es de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40394 Oct 17- v Oct 30

CARMEN SANTIAGO RODRIGUEZ (Ficha S/474/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40724 Oct 15- v Oct 28

MARIA SOTO o MARIA del CARMEN SCHOPFER MARTINEZ de SOTO o SCHOFFER MARTINEZ de SOTO (Ficha S/391/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40725 Oct 17- v Oct 30

AIDA DIGIOVANNI o DI GIOVANNI (Ficha

S/480/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40803 Oct 16- v Oct 29

UAVIYU MAGALLAN MAIDANA (Ficha S/ 303/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40841 Oct 16- v Oct 29

GUILLERMA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S/512/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40843 Oct 16- v Oct 29

LAURA FILOMENA CERNICCHIARO TRICARICO, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40970 Oct 17- v Oct 30

JOSE JUAN YEMINI CONTI, (Ficha S/522/ 96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41020 Oct 17- v Oct 30

NELSON OMAR CASTRO PEREZ, (Ficha S/ 609/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Mabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41027 Oct 17- v Oct 30

JULIO CESAR CARAMBULA CAMPBELL, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41042 Oct 17- v Oct 30

ADELINA LIBORIA BERMUDEZ ALVARIZA, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41117 Oct 18- v Oct 31

CONSUELO ANDRADE PENA o ANDRADE de PENSADO, (Ficha S/475/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41198 Oct 18- v Oct 31

PASCUALINA LUISA GUATTA MERLO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41283 Oct 18- v Oct 31

IDALINA FRANCISCA VOGLER, NELIDA SOFIA SOROZABAL VOGLER, WILMA AMERICA SOROZABAL VOGLER y CARLOS RAUL SOROZABAL VOGLER, (Ficha S/471/ 96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41470 Oct 21- v Nov 01

CARLOS ALBERTO GARCIA GIROT, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41518 Oct 21- v Nov 01

ADELA BALBI FLORENTINA o FLORENTINO o FIORENTINO, (Ficha S/447/ 96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41537 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO PABLO LERENA PRANDO (Ficha S/ 451/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39929 Oct 10- v Oct 23

JOSE SERRANO ARIZAGA (Ficha S/434/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40065 Oct 10- v Oct 23

ANA SILVIA CATTIVELLI SAN MARTIN, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40091 Oct 11- v Oct 24

LUIS VILLANUEVA GARCIA, (Ficha S/436/ 96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40104 Oct 11- v Oct 24

JUANA o GIOVANNINA LAURINO GIOSA (Ficha S/253/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40710 Oct 15- v Oct 28

MARIA o MARIANA DOMIN WELDYCZ, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41190 Oct 18- v Oct 31

ELVA CORINA de los SANTOS IBARRA, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41520 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO FELIPE RODRIGUEZ YCART (Ficha S/451/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39753 Oct 09- v Oct 22

DEIDAMIA ACEVEDO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40092 Oct 11- v Oct 24

HECTOR HUGO AMENGUAL RECIOY, (Ficha S/438/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40110 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELLO YANIBELLI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40247 Oct 11- v Oct 24

LUZ BENIGNA PINTO o PINTO o PINTOS (Ficha S/471/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40310 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO RUSO ABASCAL (Ficha S/464/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40438 Oct 14- v Oct 25

TOMAS SANCHEZ CORBO (Ficha S/488/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40598 Oct 15- v Oct 28

MARIA DEL CARMEN HERLINDA MARTINEZ CHIAPPORI (Ficha S/436/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40673 Oct 15- v Oct 28

NEMESIO MAURO BENTANCOR KAMES (Ficha S/493/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40676 Oct 15- v Oct 28

MARIA AMELIA SALSAMENDI TORRES de GONZALEZ y JOSE RAMON GONZALEZ CAMACHO (Ficha S/390/90).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40757 Oct 16- v Oct 29

GARABED CHAMIKIAN DJABATIAN, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40812 Oct 16- v Oct 29

SATURNINA PADILLA RUSILIA,(Ficha S/ 512/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40890 Oct 16- v Oct 29

GUILLERMO AUGUSTO FERNANDEZ IHITZ, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41026 Oct 17- v Oct 30

AIDE o AIDA ACOSTA COITINHO y JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/ 462/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41301 Oct 18- v Oct 31

RUMUALDA o ROMUALDA ESTHER ANTUNEZ DIAZ, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41309 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/ 455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Oct 09- v Oct 22

RUBEN ELBIO BOEDO BLANCO (Ficha S/ 454/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40041 Oct 10- v Oct 23

GERARDO ROCCA COUTURE (Ficha S/498/ 96).

Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40726 Oct 15- v Oct 28

ELIDA ROSSINI ABAL (Ficha S/396/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40762 Oct 16- v Oct 29

ANA MARIA QUIÑONES GHIZZONI (Ficha S/479/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40840 Oct 16- v Oct 29

ELSA GARCIA LANDEIRA, (Ficha S/489/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41008 Oct 17- v Oct 30

FRANCISCO PERENIC PAVLOVIC, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41050 Oct 17- v Oct 30

AMERICA VELAZQUEZ TERRA, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41460 Oct 21- v Nov 01

ROBERTO SANTIAGO MORENA SCAYOLA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41543 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ MANTIÑAN o MARTIÑAN, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40168 Oct 11- v Oct 24

NELIDA OLIMPIA LANGLADE BERLUSCONI DE TECHERA, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40202 Oct 11- v Oct 24

NICOLAS SACCO BONILLA, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40253 Oct 11- v Oct 24

NELIDA MABEL DE BILLER AUGEROT y MARIA ZULMA AUGEROT BARRIOS (Ficha S/420/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40599 Oct 15- v Oct 28

RICARDO SILVEIRA PEÑALOSA (Ficha S/445/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40844 Oct 16- v Oct 29

MARIA NELIDA FRANCO ESMIRNA (Ficha S/467/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40883 Oct 16- v Oct 29

ANA IRIS VELASCO o VELAZCO CASURIAGA DE CANCELA y JOSE ANTONIO CANCELA MUÑOZ (Ficha S/438/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40888 Oct 16- v Oct 29

MARIO FAUSTO SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40912 Oct 17- v Oct 30

MANUEL CHARAMELO VIÑAS, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41039 Oct 17- v Oct 30

RICARDO HUGO MARQUISA DOS SANTOS, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41288 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN MARQUES MARQUES (Ficha S/357/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39930 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GANCEDO COLLAZO (Ficha S/471/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40066 Oct 10- v Oct 23

MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40203 Oct 11- v Oct 24

GABRIEL RODRIGUEZ y de ELENA FERNANDEZ COLMAN (Ficha S/433/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40802 Oct 16- v Oct 29

JOSE MARIA ESPANTOSO RECOUSO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40837 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO DA SILVA DA SILVA, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41062 Oct 17- v Oct 30

JOSE ANTONIO TORRANO PIGNATARO o PIÑATARA, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41342 Oct 21- v Nov 01

JUSTO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41459 Oct 21- v Nov 01

MARIA SARA GONZALEZ MANSILLA, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41532 Oct 21- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO

ISABEL DIOTTI CONDE DE GHIDONE (Ficha S/449/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39754 Oct 09- v Oct 22

ALFONSO AMADEO QUIROGA BLANCO (Ficha S/162/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39931 Oct 10- v Oct 23

MARIA EDERLINA DA SILVA o DA SILVA DE TROISI (Ficha S/202/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40755 Oct 16- v Oct 29

SILVEIRA EVA VENTURA LARROCA (Ficha S/443/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40756 Oct 16- v Oct 29

MARIA HERMINIA SILVERA OLIVERA (Ficha S/447/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40777 Oct 16- v Oct 29

EMILIO ISIDRO LINO FRANZIA LEVERATTO, (Ficha S/384/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40911 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA (Ficha 315/95/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40067 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SIERRA PERDOMO (Ficha 164/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40585 Oct 15- v Oct 28

MORAES JANTUS JUAN ANTONIO y MACHICOTE NEIRA FLORINDA ISABEL (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40711 Oct 15- v Oct 28

JULIO CESAR HERNANDEZ (Ficha A/134/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40884 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON, CORREA LAPORTA (Ficha A/241/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39785 Oct 09- v Oct 22

ANTONIA HAYDEE, MUSLERA DEUS (Ficha A/420/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39924 Oct 10- v Oct 23

BATLLE MERIO, DE SOUZA TAFERNABERRY (Ficha A/367/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39932 Oct 10- v Oct 23

BEATRIZ, LOPEZ LAGOS, (Ficha: A/84/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40086 Oct 11- v Oct 24

MANUELA CIBILS (Ficha A/445/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40311 Oct 14- v Oct 25

WASHINGTON DOMINGUEZ PEREZ (Ficha A/447/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40589 Oct 15- v Oct 28

JUAN CARLOS, MOLINA (Ficha A/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40596 Oct 15- v Oct 28

JULIO ANDRES, GUBITOSI PENA (Ficha: A/443/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40790 Oct 16- v Oct 29

ANGELITA, ANGIONE TARTAGLIONE o TARTALLONE, (Ficha: A/293/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41035 Oct 17- v Oct 30

GREGORIO, GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: A/421/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41063 Oct 17- v Oct 30

REINALDO FERRARO BORMIDA, (Ficha: A/459/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41531 Oct 21- v Nov 01

DE VIGESIMO TURNO

PEDRO BENGOA PEREIRA (Ficha A/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39752 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO ISMAEL, PERERA (Ficha A/372/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39827 Oct 09- v Oct 22

HORACIO AQUILES, RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39941 Oct 10- v Oct 23

DARDO ROBERTO, RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA (Ficha A/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40068 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GUSTAVO, WALLER SANCHEZ, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40139 Oct 11- v Oct 24

JULIO MARIA, SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40278 Oct 11- v Oct 24

DORA MARIA, VIDAL GRACETAS de CEZARINI (Ficha A/455/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40713 Oct 15- v Oct 28

FELIX, SIGONA GIARDINA, (Ficha: A/348/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41037 Oct 17- v Oct 30

VIOLETA PILAR, GARCIA BUSTO, (Ficha: A/497/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41186 Oct 18- v Oct 31

ZULMA, FERREIRA BAÑA, (Ficha: A/463/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41256 Oct 18- v Oct 31

ELSA, MARTINEZ ALAMO, (Ficha: A/156/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41344 Oct 21- v Nov 01

JULIO CESAR RUSCONI LINARES, (Ficha: A/475/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41347 Oct 21- v Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ GALVAN (Ficha B/149/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39839 Oct 09- v Oct 22

MARIA EDY SAMAPIO de ARTOLA o MOTTA SAMPAIO o SAMPAIO MOTTA o SAMPAIO ARTOLA (Ficha B/140/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Anta T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39847 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA FADIGATI NAPOL (Ficha B/89/96).
Artigas, 29 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39848 Oct 09- v Oct 22

ATILIO LORENZO IGNACIO Da SILVA o ATILIO LORENZO Da SILVA (Ficha B/122/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39849 Oct 09- v Oct 22

DELICIA De VARGAS CARDOZO y TERESITA RODRIGUEZ De VARGAS (Ficha B/159/96).
Artigas, 8 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40576 Oct 15- v Oct 28

AMESTOY DA SILVA DEL VALLE (Ficha B/199/96).
Artigas, 12 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40577 Oct 15- v Oct 28

MODESTO FERNANDEZ (Ficha B/143/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40578 Oct 15- v Oct 28

HECTOR RUBEN BENITEZ ACOSTA (Ficha B/105/95).
Auxiliada de Pobreza. Ficha B/65/96.
Artigas, 3 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54460 Oct 15- v Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELA o FASANELLO BUENCRISTIANO (Ficha V/178/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40324 Oct 14- v Oct 25

JULIO CESAR AGUIAR MUÑOZ (Ficha V/71/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40325 Oct 14- v Oct 25

IRMA NATIVIDAD BENTANCOR JAVIEL (Ficha V/170/1996).
- Canelones, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40327 Oct 14- v Oct 25

ISIDRO HUMBERTO HERNANDEZ MARSELLA (Ficha V/134/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40328 Oct 14- v Oct 25

JUAN PEDRO HERNANDEZ ALSINA o ALCINA y de MARIA ELIDES DE LEON SUAREZ (Ficha V/21/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40329 Oct 14- v Oct 25

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTO o ARLOTTO PICURELLA (Ficha V/149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Oct 14- v Oct 25

LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ (Ficha V/166/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40331 Oct 14- v Oct 25

RICARDO OMAR MIRANDA VELARDE (Ficha V/159/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40332 Oct 14- v Oct 25

DOMINGO MARTIN BARTORA PINTADO (Ficha V/153/1996).
- Canelones, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40684 Oct 15- v Oct 28

BLAS OCTAVIANO BERRIEL MARTINEZ y MARIA ANGELA BERTI UMPIERREZ o UMPIERRES (Ficha V/174/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40804 Oct 16- v Oct 29

JOSE CERNADA ROJEL o ROGEL (Ficha V/183/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41338 Oct 21- v Nov 01

MARIA ELENA PIÑEYRUA CABRERA (Ficha V/190/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41339 Oct 21- v Nov 01

ERMELINDA o ERMELINA ZUNINO VILLAR (Ficha V/165/1996).
- Canelones, 24 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41340 Oct 21- v Nov 01

HERMOLAO o HERMOLAVO ANTONIO ROSA VIERA (Ficha Civil V/108/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41497 Oct 21- v Nov 01

NORMELIO ANTONIO RABELO ALPUIN (Ficha Civil V/50/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41498 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GUILLERMINA RAMONA FERNANDEZ DEBRE y de DIONISIO o DIONICIO PRANDO ROSSINI (Ficha 559/96).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39819 Oct 09- v Oct 22

ANDREA ALVAREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39821 Oct 09- v Oct 22

JUANA MARIA CURBELO GUTIERREZ y de ROGELIO ACOSTA PERDOMO (Ficha 186/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39822 Oct 09- v Oct 22

FRANCISCO RAMON RIOS MOLINA (Ficha 420/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40452 Oct 14- v Oct 25

AMELIA o AURELIA o ANALIA ALVAREZ CARLOTO o CARLOTTO (Ficha 571/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40453 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

GERMINAL CURRO TRIGAMO (Ficha 552/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39820 Oct 09- v Oct 22

JESUS SEVERO GUTIERREZ RUIZ (Ficha 538/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40326 Oct 14- v Oct 25

SINFOROSA CAMILA o SARA SINFOROSA o SARA S. o SARA o SINFOROSA SARA RODRIGUEZ MARTINEZ DE MARTINEZ, (Ficha 616/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41337 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ LUBERTO (Ficha 1103/A/1991).
Pando, 1 de febrero de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40699 Oct 15- v Oct 28

DELFINA DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha 1481/A/1996).
Pando, 3 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40901 Oct 17- v Oct 30

CARLOS RUBEN DELGADO MARTINEZ, (Ficha 1453/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41273 Oct 18- v Oct 31

GIL CARLOS LOPEZ SPOSITO, ESPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 1053/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41274 Oct 18- v Oct 31

JUAN CARLOS RIAL LEMA, (Ficha 1293/A/1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41276 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

EVA DORI HERNANDEZ, PEDRO HERNANDEZ TUCCI, PEDRO HERNANDEZ DE LEON y ROSA TUCCI IMPERATRICE (Ficha 892/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39678 Oct 11- v Oct 24

FRANCISCA AMBROSIO MEULA, (Ficha 1424/A/1995).
Pando, 12 de marzo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40142 Oct 11- v Oct 24

MANUEL FATIGATTI GONZALEZ (Ficha 1470/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40700 Oct 15- v Oct 28

GINEZ NELSON ROMERO (Ficha 862/A/1996).
Pando, 26 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40701 Oct 15- v Oct 28

JOSE MARIA BARON JODAR, (Ficha 148/A/1995).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41275 Oct 18- v Oct 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS BARBOZA MONTEMURRO (Ficha B/213/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40860 Oct 16- v Oct 29

ANTONIO ADAN ROCHA GULARTE, (Ficha B/225/96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40862 Oct 16- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

FELIPE CIPRIANO RUIZ BARONE (Ficha 182/96).
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40857 Oct 16- v Oct 29

ADELINA MARTINS ALVES BEZERRA o MARTINEZ ALVEZ BECERRA (Ficha 175/96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40861 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDDY NEY SANCHEZ TEJERA (Ficha 222/96).
Melo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40392 Oct 14- v Oct 25

BORGES LOPEZ, MARIA HAYDEE y ROBAINA GONZALEZ RAMON COSME (Ficha 190/96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40855 Oct 16- v Oct 29

BUENO FONSECA ATANASILDO y CARDOZO VERO o ABERO, CIPRIANO, (Ficha 229/96).
Melo, 26 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40856 Oct 16- v Oct 29

FAUSTINO OVIEDO SEQUEIRA (Ficha 200/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40858 Oct 16- v Oct 29

ROSARIA RODRIGUEZ VAZ (Ficha 216/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40859 Oct 16- v Oct 29

DIONICIO o DIONISIO CURBELO CAMACHO y MARIA ELVIRA COTO SENOSIAIN (Ficha 198/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40863 Oct 16- v Oct 29

REMIGIA MOREIRA SILVERA (Ficha 211/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40864 Oct 16- v Oct 29

JUAN CIRIACO FONSECA GOMEZ (Ficha 215/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40865 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROSALBA GONZALEZ CALVETTI, (Ficha: 142/96).
Río Branco, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41330 Oct 18- v Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORBELLINI MAIDAN, MARIA SUSANA (Ficha B/99/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39620 Oct 10- v Oct 23

CARBAJAL DE FERNANDEZ, RITA (Ficha B/127/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39886 Oct 09- v Oct 22

CHOCHO HERNANDEZ, MARIA ERCILA o MARIA ERCILIA, (Ficha B/126/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40178 Oct 11- v Oct 24

MOLLE, CARLOS LEON, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40179 Oct 11- v Oct 24

BAROLIN GONNET, ORLANDO, (Ficha B/55/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40180 Oct 11- v Oct 24

PINTALUBA BENNETT, LEONEL WASHINGTON y PINTALUBA ITURBIDE, MARTA ADELINA, (Ficha B/176/1995).
Colonia, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40181 Oct 11- v Oct 24

GILLES DE BAROLIN, IDA FANNY y BAROLIN GARDIOL, MANUEL ISMAEL (Ficha B/130/1996).
Colonia, 4 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40638 Oct 15- v Oct 28

MONES RUIZ, MARIA RAQUEL, (Ficha B/125/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41438 Oct 21- v Nov 01

SUHR CHAPARRO, JORGELINA RAMONA y GUARAGLIA ZAMORA, SIGIFRIDO AQUILES, (Ficha B/107/1996).
Colonia, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41439 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARCELINA BANCHERO RAGGIO (Ficha 254/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39813 Oct 09- v Oct 22

RODOLFO LEONARDO MALDONADO TORRES y FERNANDO MANUEL MALDONADO LASALVIA (Ficha 255/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39814 Oct 09- v Oct 22

ARISTEO SALOME COUGET MARTINEZ (Ficha 252/B/96).
Carmelo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40796 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ROMAN o RAMON MARTIN BATISTA BATISTA, (Ficha: B/172/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silva Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40208 Oct 11- v Oct 24

GLORIA JACINTA COLLAZO ESCOBAR, (Ficha: B/194/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40209 Oct 11- v Oct 24

JULIA MARIA DAMIAN FUENTES y JOSE ANTONIO PERERA PELAEZ, (Ficha: B/176/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40210 Oct 11- v Oct 24

MARIA OLIVIA SPINELLI GONZALEZ y GUILLERMO MENY KEEL, (Ficha: B/131/96).
Rosario, 27 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40211 Oct 11- v Oct 24

NELLY BLANCA MOLEDA SMITH y ALBERTO ORLANDO COSTABEL FLORES, (Ficha: B/180/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41051 Oct 17- v Oct 30

MILKA ALICIA MARFURT CABRERA, (Ficha: B/211/96).
Rosario, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41500 Oct 21- v Nov 01

WALTER GUIGOU BARIDON, (Ficha: B/206/96).
Rosario, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41501 Oct 21- v Nov 01

LEOPOLDO GAYOL RODRIGUEZ, (Ficha: B/84/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41502 Oct 21- v Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MONDUERI LANZARO, (Ficha B/296/96).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40081 Oct 11- v Oct 24

AREOSA MENDEZ JUAN CARLOS,
Durazno, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41032 Oct 17- v Oct 30

TERCER TURNO

CELIA INOCENCIA GONZALEZ COLINA (Ficha B/157/95).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39811 Oct 09- v Oct 22

GAMALIES OVIDIO PEÑA DE ORTA o GAMALIES OVIDIO DE ORTA (Ficha B/295/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40455 Oct 14- v Oct 25

JUANA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/277/96).
Durazno, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41332 Oct 21- v Nov 01

ANA URPIANA VIDAL URRUTTA, (Ficha B/323/96).
Durazno, 7 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41333 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARRUA BUDES (Ficha B/284/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40307 Oct 14- v Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTOR ADAN FERNANDEZ GUISOLFI o GUISOLFO (Ficha B/140/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40805 Oct 16- v Oct 29

UBEL BEDER LOPEZ MEHARU (Ficha B/139/96).
Trinidad, 30 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40806 Oct 16- v Oct 29

RICARDO GUILLERMO BARRIOS SILVA, (Ficha B/138/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41154 Oct 18- v Oct 31

JUAN PEDRO SENDIC CARRICA, (Ficha B/141/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41155 Oct 18- v Oct 31

ROSA PENZA LUNGO o LONGO, (Ficha B/143/96).
Trinidad, 7 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41156 Oct 18- v Oct 31

JOSE MARIA FONTES PEREZ, (Ficha B/123/96).
Trinidad, 28 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41157 Oct 18- v Oct 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN FELIPE AGUILAR GOMEZ (Ficha: B/345/96).
Florida, 27 de setiembre de 1996.
Teresita Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40771 Oct 16- v Oct 29

PEDRO LUIS FAUSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/279/96).
Florida, 22 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40772 Oct 16- v Oct 29

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SORIA RODRIGUEZ (Ficha B/352/96).
Florida, 1o. de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40773 Oct 16- v Oct 29

ARTEMIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/68/1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40774 Oct 16- v Oct 29

FELIPE SANTIAGO ALONZO o ALONSO FEO, (Ficha: B/330/1996).
Florida, 1° de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40904 Oct 17- v Oct 30

DE TERCER TURNO

JUAN ABBOUD SULTASSI (Ficha: B/322/1996).
Florida, 17 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40775 Oct 16- v Oct 29

CANDIDA NATALIA NUÑEZ FLEITAS, (Ficha: B/320/96).
Florida, 17 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40905 Oct 17- v Oct 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIAN ANDRES RODRIGUEZ VILLETE (Ficha 257/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39951 Oct 10- v Oct 23

MARIA GUILLEN GUILLEN de CABRERA (Ficha B/274/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39952 Oct 10- v Oct 23

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES (Ficha 260/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39953 Oct 10- v Oct 23

ZULMA TEODORA GONZALEZ FERNANDEZ o GONZALEZ FERNANDEZ de ROSA (Ficha B/266/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39954 Oct 10- v Oct 23

JOSE FRANCISCO LEGUíSAMON o LEGUISAMóN APOLINARIO (Ficha B/264/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39955 Oct 10- v Oct 23

MARIA GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha B/268/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39956 Oct 10- v Oct 23

IRMA LEONCIA RIVOIRA MARTIRENA o HIRMA RIVOIRA de PEREIRA (Ficha B/270/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39957 Oct 10- v Oct 23

PLACIDO RIMEN BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha B/284/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41164 Oct 18- v Oct 31

LUCAS JUVENAL PATRON, (Ficha B/280/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41165 Oct 18- v Oct 31

ILDEFONSO ANICETO ARMENDARIZ VALADAN (Ficha B/90/96).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54461 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANGEL BERNABE PAULETTE o PAULETTI ACOSTA (Ficha 1171/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39981 Oct 10- v Oct 23

DAVID HORACIO AROSTEGUY DUTRA (Ficha 1173/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39982 Oct 10- v Oct 23

RAFAEL EVERGISTO NALERIO LARROSA (Ficha 1367/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40525 Oct 15- v Oct 28

JOSE LUCAS LORENZO CLAVIJO (Ficha: 491/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40751 Oct 16- v Oct 29

MANUELA PETRONA IGLESIAS, (Ficha: 1305/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41254 Oct 18- v Oct 31

ANGELA EXALTACION MACHADO DE LEON y CLAUDIO CARMELO MACHADO DE LEON, (Ficha: 1117/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41400 Oct 21- v Nov 01

MIGUEL ARCANGEL GUTIERREZ RIVERO, (Ficha: 1365/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41401 Oct 21- v Nov 01

CELEDONIO RIJO REYES, (Ficha: 1313/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41402 Oct 21- v Nov 01

DE TERCER TURNO

CIRIACO PEREIRA ROBAINA (Ficha 1506/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39864 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO ARAUJO CORRADI (Ficha 1522/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39865 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA CARBALLO JUANES (Ficha 1256/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena BelonaAdjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39866 Oct 09- v Oct 22

WALTER ABAD o ABAB o ABA GONZALEZ SUAREZ (Ficha 1400/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39990 Oct 10- v Oct 23

WASHINGTON NELSON GOMEZ (Fich 1384/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39991 Oct 10- v Oct 23

ARCADIO DILON (Ficha 644/96).
Maldonado, 10 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39992 Oct 10- v Oct 23

ANA o ANITA RAFAELA CHIAPPARA MUSSIO y EDISON ALMANDOS SILVA (Ficha 716/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39993 Oct 10- v Oct 23

ROMANA MARIA GONZALEZ CABRERA (Ficha 1444/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39995 Oct 10- v Oct 23

JOSEFA GASTAN GUTIERREZ (Ficha 1344/96).

Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40799 Oct 16- v Oct 29

RUAL DUTRA MACHADO, (Ficha: 688/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41234 Oct 18- v Oct 31

ANTONIO ADEMAR CORREA CORREA, (Ficha: 652/96).
Maldonado, 2 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41235 Oct 18- v Oct 31

MARIO SOSA PEREYRA, (Ficha: 1558/96).
Maldonado, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41236 Oct 18- v Oct 31

RAUL BERNASCONI MEDINA, (Ficha: 1536/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41237 Oct 18- v Oct 31

FLORENCIA LUCIA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 1628/96).
Maldonado, 01 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41252 Oct 18- v Oct 31

SATURNINO ANATOLIO NUÑEZ GUTIERREZ y TOMASA SOSA SANCHEZ; (Ficha: 1472/96).
Maldonado, 02 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41253 Oct 18- v Oct 31

JUAN ALBERTO SOSA ALVAREZ y EVA NATIVIDAD ARAUJO CORBO, (Ficha: 318/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41476 Oct 21- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

LEWY LEVI, MANFRED (Ficha 42/95).
Maldonado, 22 de julio de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39983 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ QUIROGA RICARDO RUBEN (Ficha B/74/1996).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40495 Oct 14- v Oct 25

VILLANUEVA GUTIERREZ MARIO DAMIAN, (Ficha: B/5/1996).
Fray Bentos, 29 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41423 Oct 21- v Nov 01

JLAKIN KALABUJOV ALEJANDRO, (Ficha: B/100/1996).
Fray Bentos, 3 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41424 Oct 21- v Nov 01

AGOSTINI o AGUSTIN GIANNECHINI de PONCHE GERMANA JUSTINA, (Ficha: B/94/1996).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41425 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VARGAS, TEODORO (Ficha B/25/96).
Young, 26 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39736 Oct 09- v Oct 22

PIÑEIRO TABORDA, AVENIDO (Ficha B/23/96).
Young, 30 de agosto de 1996.
Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39737 Oct 09- v Oct 22

COUBROUGH MENAFRA, CARLOS (Ficha B/34/96).
Young, 4 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39738 Oct 09- v Oct 22

GONZALEZ LEAL, CAMILO, (Ficha B/28/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40816 Oct 16- v Oct 29

VITTORI DOLCI, RAUL WALTER (Ficha B/24/96).
Young, 30 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40817 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EXEQUIEL OLIVERA SILVA (Ficha B/260/94).
Rivera, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40782 Oct 16- v Oct 29

INOCENTE LOPEZ ALONSO (Ficha B/147/96).
Rivera, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40783 Oct 16- v Oct 29

VICENTE ALFONSO PEREIRA o PEREYRA JUELE o YUELE y AGUEDA MARIA o AGUEDA MARIA ELENA SEGARRA FONTES (Ficha B/119/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40784 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO NOTEJANE MOREIRA, (Ficha B/153/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39835 Oct 09- v Oct 22

JUSTINO SOUZA o SOSA MACHADO, (Ficha B/152/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40476 Oct 14- v Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GABINO JOSE DE LOS SANTOS CORBO (Ficha 67/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Rubens Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40463 Oct 14- v Oct 25

JUANA ANGELA FERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 91/95).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40464 Oct 14- v Oct 25

NELSON FERNANDO GONZALEZ MOLINA (Ficha 275/96).
Rocha 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40467 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ (Ficha 261/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40469 Oct 14- v Oct 25

MARINA FELICIA PEREZ VICENTE y GIL MARCOS FERNANDEZ TORRES, (Ficha 247/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41510 Oct 21- v Nov 01

CUARTO TURNO

ARCENCIO JUAN NAVARRO FLORES (Ficha 241/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40025 Oct 10- v Oct 23

FLORENTINA SUAREZ (Ficha 280/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40465 Oct 14- v Oct 25

ARMIN SEGUNDO SOSA CORBO (Ficha 274/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40468 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PALERMO o PALERMO BENITO MENDEZ GONZALEZ (Ficha B/51/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40466 Oct 14- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CUNHA de TESTA, MARIA ELY (Ficha B/424/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39796 Oct 09- v Oct 22

PRECOLIO FRANCO o PRECOLIO CENTURION FRANCO o PRECOLIO SANTURION FRANCO (Ficha B/394/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39797 Oct 09- v Oct 22

WARE RIVAS, EDUARDO MILTON (Ficha B/408/96).
Salto, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39798 Oct 09- v Oct 22

JORGE MARIA MOLLER LEAL (Ficha B/416/96).
Salto, 25 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40017 Oct 10- v Oct 23

QUEVEDO ARRUTI, SECUNDINA MARTA (Ficha 398/96).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40054 Oct 10- v Oct 23

BARTOLAME o BARTOLOME o BARTOLA MIRASSON o MIRASON o MIRAZON, (Ficha B/294/96).
Salto, 4 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40952 Oct 17- v Oct 30

DA COSTA LEITES o LEITE CAVALHEIRO, FLORIANA, (Ficha B/418/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40953 Oct 17- v Oct 30

PEREZ MARTINEZ, GERARDO ADOLFO, (Ficha B/412/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto 2 de octubre de 1996, Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54520 Oct 17- v Oct 30

ERASMO PINTO, (Ficha B/442/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 Ley 13.209.
Salto 8 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54521 Oct 17- v Oct 30

NUÑEZ LOPEZ JUAN y SUAREZ de NUÑEZ, LUCIA, (Ficha B/414/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54562 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FRIEDRIK JAKOB o JACOBO FEDERICO FROHLICH y MARGARITA ISOLINA BERON (Ficha b/447/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39795 Oct 09- v Oct 22

JOSE GERARDO COMAS PASCALE, (Ficha: B/405/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40954 Oct 17- v Oct 30

RUBEN GILBERTO SIMOENS, (Ficha: B/455/96).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41393 Oct 21- v Nov 01

MARIA CORINA SOUTTO DE ROIBAL, (Ficha: B/443/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución Nº 20/4/55, Ley 13.209.
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54522 Oct 18- v Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO GUSTAVO TORRES ROCHA o ARROCHA (Ficha B/714/96).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40378 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ANTONIA BATISTA RODRIGUEZ (Ficha B/707/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40379 Oct 14- v Oct 25

MARIA CLAVEL de BERTOLINI o MARIA ADELA CRAVEA de BERTOLINI y de ALBERICO BERTOLINI CALVO, (Ficha B/757/1996).
San José, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40380 Oct 14- v Oct 25

AMANDA o AMANCIA UMPIERREZ BORGES (Ficha B/669/96).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40381 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMO CELESTINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B/743/1996).
San José, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40382 Oct 14- v Oct 25

SECUNDINO OROSMAN GARCIA MARTINEZ, (Ficha B/489/1996).
San José, 20 de setiembre de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41381 Oct 21- v Nov 01

ROMEO SEVERO FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B/837/1996).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41382 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha B/716/96).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40376 Oct 14- v Oct 25

ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAIMUNDO PEDRO o PEDRO ILDEFONSO RAIMUNDO LIMA GRAGGIO (Ficha B/708/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40377 Oct 14- v Oct 25

ANGEL EVANGELISTA JOAQUIN RIOS, (Ficha: B/808/96).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41383 Oct 21- v Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAFAEL CRESCI (Ficha 772/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39732 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO ENRIQUE BARATE BAEZ (Ficha 808/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40615 Oct 15- v Oct 28

JULIA CARBAJAL o CARABAJAL BOSCH, (Ficha 855/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40972 Oct 17- v Oct 30

OSCAR RAMON DE LEON MORALES, (Ficha 882/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40973 Oct 17- v Oct 30

EUSEBIA POSSE, MANUEL ANTONIO ESTRELLA y ZULEMA ESTRELLA POSSE, (Ficha 734/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41395 Oct 21- v Nov 01

MARCELO ROA MALLETTI, (Ficha 226/1996).
Mercedes, 22 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41397 Oct 21- v Nov 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL NOE ALPUY CACERES (Ficha B/189/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40491 Oct 14- v Oct 25

EDELMA FERRAZ ALVEZ DE RIVERO, (Ficha B/114/96).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40820 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS GISLENO VILLAGRAN OTONDO (Ficha A/142/996).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40828 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS RENE CORVO PEÑA (Ficha B/325/96).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39768 Oct 09- v Oct 22

MATILDE DALERA MENDA (Ficha B/12/94).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39769 Oct 09- v Oct 22

JUAN SUN AREZO o SUM AREZO (Ficha B/330/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39770 Oct 09- v Oct 22

OLIVERIO GONZALEZ SILVA, (Ficha: B/400/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.

Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40229 Oct 11- v Oct 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA ROSA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 1059/88).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40145 Oct 11- v Oct 24

WALTER TORRES GATICA y de LIA ESTER o ESTHER CARRASCO CASTRO, (Ficha: 691/88).
Treinta y Tres, 25 de setiembrre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41455 Oct 21- v Nov 01

DE SEGUNDO TURNO

ANDRADA PEREIRA RAQUEL LILLIAM o LILIAN RAQUEL (Ficha 620/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39854 Oct 09- v Oct 22

JULIAN CARDOZO y SEFERINA AMARAL RODRIGUEZ, (Ficha: 743/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40144 Oct 11- v Oct 24

RICARDO ANTONIO FUICA LACUESTA (Ficha 775/96).
T. y Tres, 1° de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40512 Oct 15- v Oct 28

MIGUEL GEREDA DE LEON o de LEON (Ficha 800/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40778 Oct 16- v Oct 29

DACILA BERNARDINA RIVERO, (Ficha: 772/96).
Treinta y Tres, 1o. de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41268 Oct 18- v Oct 31

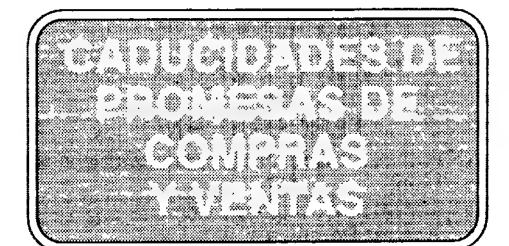
LIA OFELIA GADEA BUTIERREZ, (Ficha: 765/96).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41450 Oct 21- v Nov 01

GONZALEZ SANTOS, RICARDO ALFONSO, (Ficha: 918/95).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41451 Oct 21- v Nov 01

MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANDOS, (Ficha: 737/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41452 Oct 21- v Nov 01

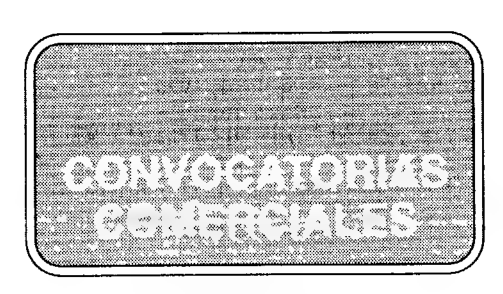
BARRETO, HECTOR y MARIA HERNANDEZ SANTOS, (Ficha: 670/1996).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41453 Oct 21- v Nov 01

EDUARDO FERNANDEZ BATALLA, (Ficha: 762/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41454 Oct 21- v Nov 01



MONTEVIDEO
SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 38, manzana 138, Padrón 3878, titular Ana María Pazos Martínez
Solar 37, manzana 138, Padrón 3877, titular Jacinta Teresita Arballo González
Solar 27, manzana 151, Padrón 3787, titular María Gabriela Antunez Dos Santos
Solar 15, manzana 140, Padrón 3933, titular María de las Mercedes Etchegoyen.
02) $ 2.850,00 15/pub 40659 Oct 21- v Nov 08



COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES

La COMISION ELECTORAL convoca a su masa social para la elección de autoridades que se llevará a cabo el sábado 26/10/96, en el horario ininterrumpido de 8 a 18 hs., en el local social de la Institución, Colonia 1730. Funcionarán 10 (diez) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.
Los socios radicados en el Interior recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.
De conformidad con los Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social, se procederá a la renovación de cinco miembros del Consejo Directivo (período 1997-2001) y de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 1997-1999).
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor a UN AÑO como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISION ELECTORAL.
03) $ 1.520,00 7/pub 40618 Oct 15- v Oct 23

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1996 a las 20:00 horas en el Club Uruguay sito en la calle F. D. Roosevelth de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 21:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/06/96
3) Memoria al 30/06/96.
5) Destino a dar a las Utilidades.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.520,00 5/pub 40798 Oct 16- v Oct 22

INVERSORA WELL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: 14/11/96.
HORA: 14:00.
LUGAR: Soriano 1240/204 - Montevideo.
ORDEN DEL DIA: Resolver sobre el destino de la inversiones en el exterior.
EL DIRECTORIO
03) $ 228,00 3/pub 41089 Oct 18- v Oct 22

C.O.M.E.S.A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución de Directorio Nro. 288/96, Acta 1486, de fecha 10 de octubre de 1996, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de noviembre de 1996, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objetivo de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Proposición de expulsión de la Sociedad del Socio 078 Sr. Celestino De Gaspari.
2- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La Constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera Convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho a voto de no haber Quorum suficiente para la Primera Convocatoria, se hará una hora después, en Segunda Convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 41197 Oct 18- v Oct 22

FRESAMAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La AUDITORIA INTERNA DE LA NACION, en uso de las facultades conferidas por el art. 344 de la ley 16060 del 4/9/89. v. atento a la Resolución de fecha 11/10/96, recaída en el expediente 6230/96, convoca a los Sres. Accionistas de FRESAMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8/11/96 a la hora 13:30, en Juncal 1355 apto. 502, en 1a. convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Reforma del Art. 3o. del Estatuto Social.
2o.) Designación de Directorio.
Se comunica a los Sres. Accionistas.
a) Que la Asamblea se reunirá en 1a. convocatoria con la presencia de accionistas que reprsenten la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 de la ley 16060).
b) Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en la calle Juncal 1355 apto. 502, 3 días hábiles antes, hasta el momento de iniciarse el acto.
Dra. Graziella Asurabarrena, Director de Area Jurídica.
03) $ 1.140,00 3/pub 41205 Oct 18- v Oct 22

GALON S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a la hora 18 en Av. Gorlero 941, apto. 10, Punta del Este, en primera convocatoria; el mismo día y lugar a la hora 19 en segunda convocatoria; para tratar como único punto del día: deuda que tiene la Sociedad en el juicio de desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos del Jdo. de Paz de 1er. Turno de Maldonado en fichas: Nors. "421/96" y "899/96", del inmueble del accionante don José Antonio Pérez Sánchez y forma de pago de los arrendamientos, intereses, tributos y costos judiciales. Los señores accionistas deberán depositar las acciones que acrediten el capital integrado tres días antes del día de celebración de la Asamblea.

03) $ 1.026,00 3/pub 41244 Oct 18- v Oct 22

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 64° EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 30 de OCTUBRE de 1996, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 12 de NOVIEMBRE de 1996 con cualqueir número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
2.- Régimen de Integración de Capital.
3.- Resultado del Acto Eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
4.- Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondiente al 64o. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 96.
5.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Julio C. ROMERO
Presidente
Hugo J. MARCHESE
Secretario
Montevideo, Octubre de 1996

03) $ 1.710,00 5/pub 41448 Oct 21- v Oct 25

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1996, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 35° Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1996.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio.
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes para actuar durante el bienio 1996/1998.
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamenet con el Presidente y Secretario.ç

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes, la cual quedará legalmente constituida 30 minutos después, cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
LA REPUBLICANA S.A.

03) $ 1.596,00 3/pub 41527 Oct 21- v Oct 23



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CASTRO NUÑEZ TRAVIESO, en su calidad de titular del NICHO ATAUD N° 1271 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 640,00 10/pub 40033 Oct 10- v Oct 23

EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio, se presentó ATHOS SORRENTINO RODRIGUEZ titular del nicho ataúdes N° 5593 del Cementerio del NORTE, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de JULIO CESAR DEBITONTO. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (exp: N° 1984) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

04) $ 1.900,00 10/pub 41179 Oct 18- v Oct 31

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA GLADYS CIVITELLI CITRAN solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho N° 3050 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Mario Civitelli. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.

04) $ 456,00 3/pub 41114 Oct 18- v Oct 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROBERTO AULISO y MARIA GAMBETTA (Ficha D/336/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39881 Oct 09- v Oct 22

JOSE RODRIGUEZ y LUCIA DALMAS (Ficha D/283/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 40074 Oct 10- v Oct 23

RODOLFO BENTOS y NORMA CASTRO (Ficha: D/144/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 41474 Oct 21- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIETA CAPORALE y LUIS PESSOLANO CHECHILE
(Ficha D/544/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 39829 Oct 09- v Oct 22

RAUL RICARDO PORTA REPETTO y MARIA RAQUEL GARCIA NERVI
(Ficha: D/303/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc .lba Echeverry, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 40174 Oct 11- v Oct 24

GABRIELA PALADINO GUARILLA y JAVIER ALVARO CAÑETTE MARFETAN
(Ficha: 447/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 41496 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

NELSON ANIBAL LLANES y DAYSSI YOSELEN RICCA (Ficha E/460/1995).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 800,00 10/pub 39765 Oct 09- v Oct 22

MARIA VIRGINIA JAUME DEL CAMPO y CARLOS GUILLERMO DELFINO PEREZ (Ficha: E/438/96).

Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41263 Oct 18- v Oct 31

GILDA ARCELUS ESPOSITO y ATANASIO JORGE SIERRA CASARIEGO (Ficha: E/139/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41350 Oct 21- v Nov 01

CARSIN CLAVIJO, IBIS c/HERNANDEZ MANUEL (Ficha E/45/96).
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54391 Oct 10- v Oct 23

CUARTO TURNO

FEDERICO REZK LOMBARDERO y JACQUELINE DUPONT CURBELO (Ficha E/320/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39788 Oct 09- v Oct 22

SOFIA PEREZ y RICARDO QUINTERO (Ficha 311/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39921 Oct 10- v Oct 23

ERNESTO HERMAN FICHTNER LUZARDO y MARIA CRISTINA LIENCRES (Ficha: E/372/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41110 Oct 18- v Oct 31

RUBEN MANUEL PINTO GARIN o GARI y YOLANDA COSTA MARQUEZ (Ficha: E/455/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41524 Oct 21- v Nov 01

QUINTO TURNO

ALVARO SANTIAGO FIRPO QUITADAMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ FERRER (Ficha E/417/1995).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40502 Oct 14- v Oct 25

SEXTO TURNO

EUGENIO CARLOS RAMOS RIVERO y BLANCA NIEVE FERNANDEZ MORALES (Ficha 456/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40874 Oct 16- v Oct 29

WASHINGTON MUÑOZ GONZALEZ y FLORENCIA ROSA FIGUEREDO PEREZ (Ficha: 427/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41533 Oct 21- v Nov 01

SEPTIMO TURNO

ALEJO FEDMAN o FELDMANN SCHARMANS e IRENE NOVICOW PANAJOT (Ficha D/398/1996).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40028 Oct 10- v Oct 23

JUAN GERMAN ZAHLER HEIDELBERG y EDITH TENZER KRETZIG (Ficha D/336/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40815 Oct 16- v Oct 29

MARIO BIANCHI MELLO y LIDIA ROCHA CORREA (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41260 Oct 18- v Oct 31

EDUARDO LOPEZ y MARTA SATALIA (Ficha: D/414/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41316 Oct 18- v Oct 31

OCTAVO TURNO

DIONISIO MOREIRA y ROSARIO DE LOS SANTOS (Ficha D/216/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40317 Oct 14- v Oct 25

NOVENO TURNO

JORGE RODRIGUEZ COMESAÑA y ALICIA MAGDALENA PEREYRA CRESPI (Ficha 413/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39746 Oct 09- v Oct 22

BEATRIZ ELISA MARTELLETTI y GUSTAVO CROSSA RIBEIRO (Ficha 411/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40062 Oct 10- v Oct 23

JUAN AVAKIAN y YANNETTE APRAHAMIAN (Ficha: 444/96/D).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40083 Oct 11- v Oct 24

JANNET o YANNEL RUTH BENATAR GONZALEZ y NELSON RICARDO SABAH HADIEZ (Ficha: D/182/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40161 Oct 11- v Oct 24

DECIMO TURNO

LUIS NAPOLEON URTARAN ALFONSO y MARGARITA TERESA LEIVA (Ficha: E/183/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40967 Oct 17- v Oct 30

ANTONIO PIÑEIRO y LEONOR POSE (Ficha: E/344/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41317 Oct 18- v Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ALACHIO SANSCRITTO y JOSELINE WILKINS CIPIRANI (Ficha E/398/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39761 Oct 14- v Oct 25

IZSO GRUNWALD AUERHAHN y MARIA ESTER TARRECH FALERO (Ficha E/281/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39764 Oct 09- v Oct 22

SERGIO LUIS SOMMA SCAVONE y GISELE TARLOVSKY DAMINO (Ficha E/262/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40048 Oct 10- v Oct 23

RODOLFO ROMERO CABRERA y MARIA JULIA LOPEZ (Ficha E/467/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40897 Oct 16- v Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL DABEZIES TOURREILLES y MARIA XIMENA ARTAGAVEYTIA PEREYRA (Ficha E/286/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39807 Oct 09- v Oct 22

ENRIQUE PATIÑO BURGHI y NELLY ESTER OLVEIRA VARELA (Ficha 484/96/E).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40009 Oct 10- v Oct 23

PEREZ TRINIDAD NORELEY y PERNAS GERMINAL FERNANDO (Ficha E/54/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40049 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANTONIETA ISABEL TADDEO BORELLO y HUMBERTO JOSE GALLAS (Ficha E/186/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40681 Oct 15- v Oct 28

HAIG ARTIN BALLIAN PAMPILLON y ETHEL ELIDA GOMEZ SAMPEDRO (Ficha E/408/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40719 Oct 15- v Oct 28

ARATILIO RIVERO SEQUEIRA y MARIA DEL CARMEN FONTES BORDAGORRI (Ficha: E/124/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41363 Oct 21- v Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ACEVEDO y NANCY CRISTINA VIERA MARRERO (Ficha 233/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39936 Oct 10- v Oct 23

PEDRO SERVANDO IFRAN HERNANDEZ y MARTA ELENA SOSA, (Ficha 468/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40082 Oct 11- v Oct 24

LYLIAM MIRTHA ROSSI SANJURJO y BIENVENIDO COITO NUÑEZ (Ficha: 470/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41359 Oct 21- v Nov 01

ROSA RODA TERRA y WALTER DE HORTA GUILLERMO (Ficha: 236/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41432 Oct 21- v Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

LEONEL GILBERTO PIGNATARO y GLADYS URANGA (Ficha D/385/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40504 Oct 14- v Oct 25

ADRIANA TUZMAN KLACZKO y ENRIQUE CARLOS PORRINI GARCIA (Ficha D/259/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40505 Oct 14- v Oct 25

MIGUEL ALBERTO o ALBERTO MIGUEL TORNARIA BENTANCUR y CHRISTINE EDITH MORIS SALVO (Ficha D/432/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40680 Oct 15- v Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

SIMON JUAN MIGUEL BUDAKER CURBELO y NATHALIA KARINA BERRIEL CURTI (Ficha D/441/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39747 Oct 09- v Oct 22

LUIS ENRIQUE INFANTOZZI OREGGIONI y MARIA TERESA AVIVAR FERRARI (Ficha D/447/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40034 Oct 10- v Oct 23

WALTER COLMAN y BELIA ANTONIA FERNANDEZ (Ficha: D/470/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40141 Oct 11- v Oct 24

CARLOS MARIA RAMON COURTOISIE BEYHAUT y ALEJANDRA PEREIRA BESOZZI (Ficha: D/419/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41262 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

WENER SCHINDLER WEISENBERG y LEIA MENDLOWICH (Ficha D/411/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39892 Oct 09- v Oct 22

WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y SILVIA BEATRIZ GUGLIUCCI ROMERO (Ficha D/470/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40679 Oct 15- v Oct 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO PASTORINO CURES y MARIA de los ANGELES PALMER PALAU (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41046 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVANA ELIZABETH MURCHIO PINTOS y ROVERT LUCAS (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39787 Oct 09- v Oct 22

NORBERTO KELIJMAN LASCHOVER y NOEMI ESTELA YASKY GIMELFARB (Ficha D/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39806 Oct 09- v Oct 22

SIRIS ZULLY LUNA RODRIGUEZ y HUGO NESTOR ROMAN GRASSI (Ficha D/306/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39912 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO JOSE FERRER URDINARAN y ANA GABRIELA LEMOS RODRIGUEZ (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40915 Oct 17- v Oct 30

RICARDO MAZZARELLI D'ALOIA y ANA TERESA VAZQUEZ NYCANDER (Ficha: D/449/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41178 Oct 18- v Oct 31

VERONICA ARCELUS ESPOSITO y GUSTAVO MARTINEZ CAPPETTA (Ficha: D/136/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41351 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA (Ficha V/316/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40005 Oct 10- v Oct 23

JUAN RAMON RAMOS NUÑEZ y ROSANA MENDEZ LAMAS (Ficha: V/375/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41358 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO RAMON FERNANDEZ MONTELONGO y TERESA BEATRIZ FERNANDEZ DELGADO (Ficha V/354/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39880 Oct 09- v Oct 22

ALEJANDRO PEDRO DE LEON LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO LIEUTIER FERNANDEZ (Ficha: V/435/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40105 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO y CLAUDIA ROCIO BECERRA DIAZ (Ficha D/44/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cagnavaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40447 Oct 14- v Oct 25

ROBERTO NELSON MENDEZ MENDEZ y MARGARITA CALONE SALVA (Ficha D/469/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40839 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

IVONNE TERESITA GOMEZ CARABALLO y MARIO AGUSTIN BATALLA MONTERO (Ficha D/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40061 Oct 10- v Oct 23

PELAYO BERNARDO AROCENA CASH y ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE (Ficha: D/420/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41005 Oct 17- v Oct 30

GISELA PIA DELLA QUERCIA KOHN y MARCELO OSVALDO MAZZILLI SANRODONA.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41261 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON CUROTTO y ANA PEREYRA (Ficha D/384/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39745 Oct 09- v Oct 22

CARLOS BERNASCONI y MARIA CRISTINA CAPUTI (Ficha D/310/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40721 Oct 15- v Oct 28

JORGE MARTINEZ y NYDIA CASTRO (Ficha: D/6/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41315 Oct 18- v Oct 31

NICOLAS ETCHEVERRY e INES LINN (Ficha: D/410/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 41352 Oct 21- v Nov 01

LUIS VARGAS y PAULA SERRATO (Ficha: D/456/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 41469 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN GESTOSO y MARIA DEL ROSARIO INFANTOZZI (Ficha D/348/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39841 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO FERNANDEZ y ANDREA FORT (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41060 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL EFRAIN GARCIA RAMOS y DORA ESTELA KRUCHIK FRIDMAN (Ficha D/178/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39917 Oct 10- v Oct 23

GERARDO WALTER CILINTANO SALDOMBIDE y MONICA MARIA HAUSER GONZALEZ (Fich: D/429/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40029 Oct 10- v Oct 23

PABLO MANUEL AMBROSONI MIRO y

LILIANA YOLANDA GADOLA BERGARA (Ficha D/467/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40503 Oct 14- v Oct 25

JUAN PAULO RIVIEZZI CALCAGNO y MARIA CECILIA CASTRILLON RUBIO (Ficha: D/392/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41006 Oct 17- v Oct 30

ELBIO MONEGAL BURGUEÑO y CARLA JOSEFINA NOGUES CAVA (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41109 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR CALIMARIS FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GERLACH SORIA (Ficha D/341/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40501 Oct 14- v Oct 25

ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y CARMEN MAGGIONI RODRIGUEZ o MAGGIONI MAGGIONI (Ficha D/403/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40760 Oct 16- v Oct 29

SILVANA MARIA MAGLIA MAZZILLI y MARCELO RIZZI POSE (Ficha D/526/95).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40766 Oct 16- v Oct 29

GERARDO ALBERTO CANZANI SOUTULLO y SUSI ELENA BERNHEIM FILER (Ficha D/121/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40898 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMONOVENO TURNO

VICTOR HUGO MARTINEZ PENDOLA y SYLVIA ELENA TOCCO MELGAR (Ficha: D/257/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41177 Oct 18- v Oct 31

HUGO JOSE RUIZ BASILIO y SANDRA GABRIELA ABAL TROTTA (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41525 Oct 21- v Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ SOLIS y GLADYS TERESITA PACHECO SERRA (Ficha B/153/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39790 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FELIPE ROSARIO BONGIOVANNI VITALE y MARIA ESTHER VIDAL MONTERO (Ficha F/71/96).
Bella Unión, 12 de agosto de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40800 Oct 16- v Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHADO CABANO SERGIO OMAR Y AREZO ZAS, SUSANA ESTELA (FichaCivil F/270/96).
Canelones, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40323 Oct 14- v Oct 25

MARTINEZ CELINTANO, MA. LUISA y VALDEZ RODRIGUEZ JULIO MARIA (Ficha Civil F/240/96).
Canelones, 9 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41341 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO LAMAS DESPLATS y DELIA STRAPETTI PAIS, (Ficha:651/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41329 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FRACHIA y PETROUSKA LARRIERA (Ficha: 1153/A/1996)
Pando 26 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40902 Oct 17- v Oct 30

MARY ISABEL VEGA y NELSON GENTA (Ficha: 1321/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41279 Oct 18- v Oct 31

TERESA LILIAN MARKISH y RICARDO FERME (Ficha: 161/A/1996).
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41280 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

FERNANDEZ RAMA, ELISARDO y MARIA GABRIEL SANCHEZ APARICIO (Ficha 1424/A/1996).
Pando, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40449 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BENTOS DANIEL GONZALEZ TOCE y GLADYS ROCIO ROSAS SILVEIRA (Ficha 121/96).
Melo, 26 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40852 Oct 16- v Oct 29

OSCAR OXANDABARATZ MENDEZ y MARY SOSA ALVAREZ (Ficha 156/96).
Melo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40853 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELMA MARY ALZUGARAY NAVARRO y FIDENCIO AROZTEGUI CELA (Ficha 104b/95).
Río Branco, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40854 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL TORRES SILVA y MARIA INES PEREZ CORTIZO (Ficha B/4bis/96).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40637 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BELTRAN GONZALEZ GONZALEZ y HANNA MELLY NEGRO MAFFONI (Ficha 33/A/96).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39812 Oct 09- v Oct 22

ALFREDO CAMBLONG ORTIZ y JUANA DEL CARMEN CICAO MALDONADO (Ficha 71/B/95).
Carmelo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39816 Oct 09- v Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN VIÑALES y HUGO PEREZ (Ficha: A/54/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de Pobreza (Ley 13209 del 20/4/55).
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54554 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

SERGIO GABRIEL LTAIF LOMBARDI y GABRIELA GIOSCIO GURBINDO (Ficha: B/309/96).

Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40237 Oct 11- v Oct 24

JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ y MARIA ELENA CAMI ARAUJO (Ficha: B/307/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41010 Oct 17- v Oct 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO PIQUILLEN RODRIGUEZ y MELVA NELLY CIVIAQUE VIDAL (Ficha A/245/96).
Florida, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54483 Oct 16- v Oct 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARGARITA MARIA MARTINEZ y FRANCISCO VICENTE GONZALEZ (Ficha 208/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39950 Oct 10- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ARACELI ACOSTA MUNIZ y ALVARO AGUILAR PERALTA, (Ficha: 727/96).
Maldonado, 17 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40197 Oct 11- v Oct 24

NELSON OROSMAN DECUADRO DE LA CRUZ y CRISTINA ELIZABETH PLADA RODRIGUEZ, (Ficha: 1209/96).
Maldonado, 13 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41239 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

MILTON LUIS MELGAR CAÑARTE y MARIA AMANDA SELLANES MENDOZA (Ficha 1504/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39946 Oct 10- v Oct 23

ANALICIA PAULETTE CEDRES y LUIS ANTONIO ACOSTA (Ficha 776/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39987 Oct 10- v Oct 23

HEBERT DAOIS FOSSATTI GUERRA y NELLY RAQUEL DE LEON AYUSTO (Ficha 1260/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39988 Oct 10- v Oct 23

FABIAN CISLENO NIEVES OLIVERA y MABEL CRISTINA SALAZAR DIAZ, (Ficha: 1540/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adrianan Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41238 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SARA ELIZABETH MURIEDA y LUIS EDUARDO ROLDAN (Ficha B/366/96).
ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54432 Oct 14- v Oct 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESPINOSA BENTANCOUR MABEL y WALTER GONZALEZ LAVANDERA (Ficha B/75/96).
Fray Bentos, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40496 Oct 14- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FLORISBELO SILVEIRA DE LOS SANTOS y MARIA DE LOURDES ZANA MACHADO (Ficha A/208/1996).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40786 Oct 16- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

WASHINGTON SERACI DIAZ y SANDRA RAQUEL MINGRONI (Ficha B/100/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39836 Oct 09- v Oct 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON MARIA LORENTE VICENTE y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ (Ficha 551/85).
Rocha, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40460 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

HORACIO MOLINA SAN MARTIN y ALBANA GARCIA SAN MARTIN (Ficha 219/96).
Rocha, 30 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40459 Oct 14- v Oct 25

CARLOS MIGUEL ALMANDOS AMORIN e IRMA ELENA PEREYRA D'ALESANDRO (Ficha 97/96).
Rocha, 14 de junio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40461 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

WALTER ALEJO CARDOSO CABRERA y ADRIANA QUINTIAN (Ficha 232/96).
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40462 Oct 14- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANGELINA MARIA ROMERO LOPEZ y GONZALO ALEJANDRO VIERA de PAULA (Ficha A/112/96).
Salto, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39789 Oct 09- v Oct 22

WALTER MORETTI VERA y MARIA YOLANDA GREEN CORONEL (Ficha A/108/96).
Salto, 13 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39791 Oct 09- v Oct 22

JOSE ENRIQUE OLIVERA y SUSANA MABEL D'OLIVEIRA FLORES (Ficha A/76/95).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39792 Oct 09- v Oct 22

PATRICIA MARLEN ECHEVARRIA FAGUNDEZ y ROBERTO DANIEL FIORITTI DUARTE (Ficha: A/82/).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley Nº 13.209).
Salto, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54564 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ANDION, ADRIANA MARIA c/ TENCA, CARLOS, (Ficha: A/59/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 41391 Oct 21- v Nov 01

ALVARO SCHIAVI BORRELLI y LIDIA ELIZABETH ZORRILLA PERUCHENA, (Ficha: B/219/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 41392 Oct 21- v Nov 01

CRISTINA SANCHEZ y LUIS ALBERTO FERREIRA, (Ficha: A/89/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 1º de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54563 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO CALLERO SELLANES y RAQUEL GUADALUPE GALARETTO BERRIEL (Ficha B/372/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40388 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ESTELA MARY PARRILLA C/OSCAR DIVER NAVARRO GARCES (Ficha B/637/1996).
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 7 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54435 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

WILSON RAMON PERDOMO y MARIA ISABEL SANCHEZ OBELAR (Ficha B/480/1996).
San José, 31 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39974 Oct 10- v Oct 23

JOSE RAMON CENTURION QUESADA y AURISTELA SONIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: B/584/96).
San José, 7 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41384 Oct 21- v Nov 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER CALCATERRA AUNCHAYNA y PABLO SANTIAGO ARNAIZ LOPEZ (Ficha: B/135/1995).
Dolores, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41399 Oct 21- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ILDA PEDROZO ZAPATA y OCLIDES LATORRE (Ficha B/403/96).
Tacuarembó, 1° de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39775 Oct 09- v Oct 22

DE TERCER TURNO

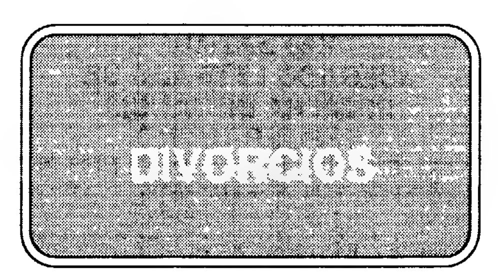
GUSTAVO DANIEL FAGUNDEZ y CLAUDIA ESTHER JUDITH SOTTO (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39774 Oct 09- v Oct 22

DIONISIO LORENZO MADRID PEREIRA e IRIA ELENA BARBOZA (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41160 Oct 18- v Oct 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO DELGADO FALERO y MARIA DEL CARMEN IRRAZABAL NAYA (Ficha: 417/96).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40147 Oct 11- v Oct 24

PEDRO ORGA MARTINEZ y ROSA MABEL CLAVIJO CEDRES (Ficha: B/546/1993).
Treinta y Tres, 4 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41457 Oct 21- v Nov 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FORNEIRO GRACIELA C/DE FREITAS JORGE", Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-157/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge de Freitas a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, octubre 1° de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54338 Oct 09- v Oct 22

CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ROCHE SANTANA NILSA C/RODRIGUEZ RUBEN ERNESTO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/337/96 CITASE Y EMPLAZASE a RUBEN ERNESTO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54513 Oct 17- v Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VIOLA C/GAETANI JUAN", Divorcio, Ficha E/189/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gaetani, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, octubre 1° de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 41112 Oct 18- v Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ESTELA C/OLIVERA JUAN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E/345/96 bis, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Olivera a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, octubre 3 de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54550 Oct 18- v Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "STELLANES LINK, HILDA ROSA C/PRINO HERNANDEZ, JUAN ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO". FICHA 188/96, se cita, llama y emplaza a JUAN ANGEL PRINO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que este trámite se realiza con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54463 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BESIL UBALDINA C/SILVA JUAN CARLOS - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA". ficha D-322/96, se cita, llama y emplaza al demandado JUAN CARLOS SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54355 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "COLLAZO ESSEX C/FALCON MARIA DEL LUJAN - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/321/92", se notifica y emplaza a la Sra. María del Luján Falcón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54472 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ MARIA c/ SILVA GONZALEZ BENITO - DIVORCIO "Ficha D/17/96 y según resulta del auto número 2183 de fecha 4 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a BENITO SILVA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 40720 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: GONZALEZ, JUVENAL C/YANIERO, ESTELA - DIVORCIO - FICHA: D 174/96 se cita, llama y emplaza por 90 días a ESTELA YANIERO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 41542 Oct 21- v Nov 01

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ SINISCALCO, Graciela c/ PARGA REMUÑAN, Rolando Daniel. DIVORCIO Riñas y Disputas. Ficha D/491/96, se cita, llama y emplaza a: Rolando Daniel Parga Remuñan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de de-

signársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de Setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 41355 Oct 21- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "AMARO, María Luisa c/OLIVERA, Juan.- DIVORCIO. Separación de hecho. Ficha D/341/94, se cita, llama y emplaza a: Juan Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54462 Oct 15- v Oct 28

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don MARIO SOUZA CASTRO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREIRA, María Celina c/SOUZA CASTRO, Mario. Divorcio" (Ficha "F" N° 72/96), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, setiembre 2 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54561 Oct 21- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Scalone Barrios, Mario Daniel c/Gabriela Rochera. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 715/A/1996. Se cita, llama y emplaza a GABRIELA RONCHERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54397 Oct 11- v Oct 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PEREZ CORONEL, ROCIO CELESTE C/A. RODRIGUEZ, VICTOR DALMER, DIVORCIO. FICHA 108/96" se cita, llama y emplaza en autos a Víctor Dalmer Rodríguez, para que se presente en los mismos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, trece de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54504 Oct 16- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en los autos: "BANCHERO HERNANDEZ, Gloria María c/ MORALES CARRO, Julio Conrado. DIVORCIO P/C" (fa. 265/B/96) se cita, llama y emplaza a Julio Conrado Morales Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) $ 640,00 10/pub 39815 Oct 09- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO ESTEBAN LOPEZ LUNA para que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NILDA DOS SANTOS GONZALEZ (Ficha A/186/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza.

Rivera, 26 de setiembre de 1996.

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54351 Oct 16- v Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JORGE WASHINGTON BARBOZA c/ FERMINA DA SILVA LIBANES. DIVORCIO POR CAUSAL", A/180/96, se cita, llama y emplaza a FERMINA DA SILVA LIBANES a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Rivera, 1° de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 40474 Oct 14- v Oct 25

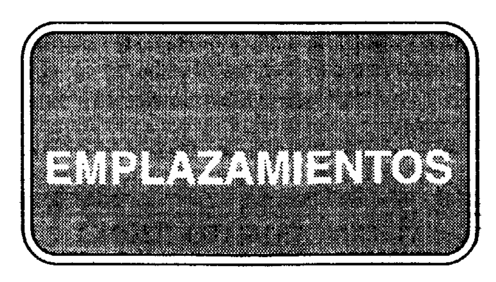
EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARY PEREZ CABALGANTE C/OSCAR OMAR RIVERA, DIVORCIO POR CAUSAL", A/178/96, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR RIVERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 19 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 40785 Oct 16- v Oct 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"LOPEZ RESENDE, ENRIQUETA c/a MUJICA GONZALEZ, ROQUE URBANO, DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha A/258/96; se cita, llama y emplaza a Roque Urbano Mujica González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54500 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 700316 habilitado en Bulevar España 2676 apartamento 602. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.

08) $ 228,00 3/pub 41292 Oct 18- v Oct 22

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 42 80 41 habilitado en Acevedo Díaz 1546 Ap. 105 Montevideo deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 41348 Oct 21- v Oct 23

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 16 de octubre de 1996.

EMPLAZASE al funcionario MILTON GONZALEZ C. 8633 de la Administración Nacional de Correos a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de esta Administración en Horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.

EXP. 229/96

Montevideo, 16 de octubre de 1996.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54540 Oct 18- v Oct 22

A.N.E.P.
CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, EMPLAZA en DIARIO OFICIAL, a la Sra. MIRTHA ELENA RODRIGUEZ DA SILVA, Mtra. efectiva en la Escuela N° 122 de capital, conforme a lo dispuesto por Decreto de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a que comparezca en el plazo de tres (3) días contados desde el siguiente a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso

se le tendrá por renunciante.
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54535 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso se emplazara a la Señora NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. FICHA 611/94. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
08) $ 480,00 10/pub 40443 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Frache, Raquel c/ Quartiani, Roberto,- Deducción de crédito contra sociedad conyugal" Fa 1194/1/93/C, cita, llama y emplaza a Roberto Quartini, a esta a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
08) $ 640,00 10/pub 40437 Oct 14- v Oct 25



CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo por Resolución Nº 345/96, y según aprobación por Decreto de la Junta Departamental de Cerro Largo Nº 09/96 de 19/07/96 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón 775, manzana 179 Bis, según plano del Agrimensor José Entenza, que dice tener una Superficie el solar 9 de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados, el solar 10 de cuatrocientos treinta y uno con cuarenta metros cuadrados, necesario para la apertura de una calle continuación de Amilcar Prieto entre Dr. de Herrera y Florencio Sánchez.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz Nº 591 de la ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. Carlos Portantier, Secretario General.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54502 Oct 16- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ORENTRAICH SELIM MARIO INCAPACIDAD FICHA C/167/96 se hace saber que por auto Nº 2027 de fecha 3 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a SELIM MARIO ERNESTO ORENTRAICH SAAD se nombró curador definitiva del mismo a SULTANE SUZANE SAAD HAZAN quien aceptó el cargo el 7 de octubre de 1996. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 40848 Oct 16- v Oct 29

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados " KELES O KELCH JULIA O JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, Ficha V/316 BIS/92", se hace saber que por auto Nº 588 de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JULIA O JULIANA KELES O KELCH Y ANGELA RAGUSO KELES O KELCH y se designó curador al Dr. JUAN PEDRO LABAT. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 39804 Oct 09- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Spinelli Agresta Loreley Incapacidad Ficha C/385/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Loreley Spinelli Agresta y se designó curadora a Milton Carmelo Spinelli, quien aceptó el cargo el 10/2/95. Montevideo, 6/6/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39938 Oct 10- v Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FIGUERON GONZALEZ ROBERTO. SOLICITANTE: GONZALEZ PERAZA OLGA. INCAPACIDAD. FA C/347/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2088/96 de fecha 02/09/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra OLGA GONZALEZ PERAZA quien aceptó el cargo el día 02/09/96. Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54333 Oct 09- v Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVA ALEJANDRA BEATRIZ SOLICITANTE: MARIA NORMA SILVA. INCAPACIDAD. FICHA C/305/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2295/96 De fecha 23/09/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MARIA NORMA SILVA de la presunta incapaz ALEJANDRA BEATRIZ LOPEZ SILVA. Quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54404 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTEIRO MARIA VERONICA SOLICITANTE: MARIA RAQUEL QUINTANA. INCAPACIDAD. FICHA C/403/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1200/96 de fecha 29/05/96 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA RAQUEL QUINTANA de la incapaz MARIA VERONICA QUINTEIRO. Quien aceptó el cargo el día 7 de agosto de mil novecientos noventa y seis. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54484 Oct 16- v Oct 29

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ, MARTA. SOLICITANTE: NELBEN PEREZ, INCAPACIDAD." FICHA C/523/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2320/96 de fecha 23 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NELBEN PEREZ C.I. 1.654.273-1 del incapaz MARTA MERELE ESTEVEZ C.I. 3.177.520-4. El curador, aceptó el cargo el día 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54518 Oct 17- v Oct 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA, GLADYS MABEL." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2294/9696 de fecha 23/9/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA del presunto incapaz DIEGO GONZALO MUJICA, La curadora, aceptó el cargo el día 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54552 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MASCARI SUAREZ NELLY ROSANA. SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2268/96 de fecha 11/09/96, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, de la incapaz NELLY ROSANA MASCARI SANTOS, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1996. Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En

autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54334 Oct 09- v Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRANO VALCARCE LUIS, Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha C/299/95", se hace saber que por Resolución Nº 2441/96 de fecha 30 de julio de 1996, se ha decretado en estado de incapacidad a LUIS BRAND VALCARCE, designando Curador Propietario a Ana Elena Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54486 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA JARDIN, EDISON BERNARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 158/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2332/96 de fecha 23 de SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a EDISON BERNARDO BARBOZA JARDIN. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a REILA MARIA JARDIN PADILLA, quien aceptó el cargo el día 3 de OCTUBRE DE 1996. Montevideo, 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54419 Oct 11- v Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO DENUCCI, ADRIANA PENELOPE - INCAPACIDAD - FICHA C.212/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2298/96 de fecha 17 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA PENELOPE CASTRO DENUCCI. Designándose Curador Propietario a MA RIA DEL LUJAN DENUCCI quien aceptó el cargo el día 17 de setiembre de 1996. Montevideo, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40918 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "YAGUNO ANCHONI, JUANA Y ASSIMAKOS YAGUNO, ELEUTERIO - SOLICITANTE: NIEVES, CARMEN - INCAPACIDAD" FICHA: V100/94 se hace saber que se designó curadora interina de: JUANA YAGUNO ANCHONI y ELEUTERIO ASSIMAKOS YAGUNO a la Sra. TERESITA MENDIBERRY. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40434 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "BELLO, DANI - INCAPACIDAD- Ficha V 507/93", se hace saber que por auto nº 123 de fecha 8 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Dani Bello Bolonini y por decreto nº 2113 de fecha 4 de setiembre de 1995 se designó curador a Hugo Bello. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39840 Oct 09- v Oct 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "FERREIRA, CARLA - Incapacidad - Ficha V 122/96 se hace saber que por auto Nº 2981/96 de fecha 16 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLA FABIANA FERREIRA RECOBA designándose Curadora propietaria de la misma a BEATRIZ GRACIELA RECOBA FONTORA; y por auto 1172/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54482 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador interino de la misma a su madre Miriam Graciela Padua, por auto Nº 2300 del 5 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54528 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rotela Jorge, incapacidad, ficha V/412/95, se hace saber que por resolución Nº 2536 del 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE WASHINGTON ROTELA MEDINA, designándose curador definitivo del mismo, a su hermana Vivian Evarista Rotela Medina. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54523 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ COSTA, HAMILTON.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD. FICHA S/432/95, se hace saber que por auto 2526/96 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HAMILTON REY MUÑOZ COSTA, designándose curadora propietaria a Teresita Costa González, la que aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 1996. Montevideo, 1º de setiembre de 1996. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54390 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "MACHIN, Leandro Víctor - Incapacidad" F.C.V.211/94, se hace saber que por resolución Nº 228 del 29 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a la persona LEANDRO VICTOR MACHIN, designándose curadora a su hermana legítima NELLY MACHIN quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de febrero de 1996 el cual aceptó con fecha 21 de marzo de 1996. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 24 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54436 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "MAIDANA JORGE EDUARDO - INCAPACIDAD" Ficha 143/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3356 de fecha 21/8/96; la incapacidad de EDUARDO MAIDANA, designándose curador a MIRIAM RAMOS CASTRO quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintiséis de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54354 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "DIAZ ENRIQUE ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha 164/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3894 de fecha 19/9/96, la incapacidad de ENRIQUE ALEJANDRO DIAZ, designándose curador a MIRIAM RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 19/9/96. Por la misma resolución se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54437 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Ins tancia de Pando 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CANO, Alcides - Incapacidad - Ficha B/194/1986", se declaró en estado de incapacidad a Alcides Cano, designándose curador al Sr. Ramón Angel Cano. Pando, 16 de setiembre de 1996. Daniel Pérez Bregante, Actuario.

10) $ 480,00 10/pub 40451 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Valladares Quevedo, Artigas Franklin. INCAPACIDAD", Ficha 1579/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Artigas Franklin Valladares Quevedo, habiéndose designado curador a Marina Orfilia Roca. Pando, 15 de febrero de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 41004 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ. INCAPACIDAD", Ficha 1090/A/1995, se hace sa-

ber que se declaró en estado de incapacidad a Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ, habiéndose designado curador a Eulalia Violeta Umpiérrez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54398 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ANIDAPE, LORENA y SOLANGE ANIDAPE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lorena y Solange Anidape Perdigón, habiéndose designado curador a su padre legítimo Miguel Angel Anidape. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54399 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Teresita VERA, INCAPACIDAD", Ficha 1470/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita VERA, habiéndose designado curador a Luis Osvaldo Calventos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54473 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Eduardo Antonio DAVILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 330/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Antonio DAVILA, habiéndose designado curador a Blanca Delia Medina. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54475 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TECHERA SANTOS, ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 89/95" por auto Nº 3215 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO TECHERA SANTOS, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día tres de noviembre de mil novecientos setenta y tres, habiéndose designado curador al Sr. JESUS TECHERA, C.I. 2.591.123-8. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54503 Oct 16- v Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CALVO SILVERA, JOSE LEONARDO. INCAPACIDAD. Fa. 121/96", por auto Nº 3221 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LEONARDO CALVO SILVERA, C.I. 3.962.466-5, nacido el día 10 de mayo de 1978, en Montevideo, habiéndose designao curadora a la Sra. IRONDINA SILVERA FELIX, C.I. 1.425.944-9.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54505 Oct 16- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Seguno Turno, en autos caratulados: YACHINO FERNANDEZ, MARTIN, "DENUNCIA DE INSANIA" Ficha B/05/1996 se hace saber que por Decreto Nº 6155 de fecha 13 de Setiembre de 1996 se declaró en Estado de Incapacidad a: MARTIN YACHINO FERNANDEZ, designándose curador a: SERGIO ALFREDO YACHINO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 23 de setiembre de 1996. Escribano Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 41437 Oct 21- v Nov 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de segundo Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUISA, PRESUNTA INCAPAZ (Ficha: B/20/95)", se hace saber al público que por auto No. 2697 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUISA GOMEZ, designándose Duradora de la misma a la Sra. LIDIA RODRIGUEZ. Durazno, 24 de setiembre de 1996. Publicación Gratuita. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54553 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ. PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha: B 136/95)", se hace saber al público que por auto No. 2543 de fecha 16 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ designándose Durador del mismo a YOLANDA MARQUEZ. Durazno, 25 de setiembre de 1996. Las presentes publicaciones se encuentran Aadas de Pobreza Ley 13209 del 20/4/55. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54555 Oct 18- v Oct 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NORBERTO JAVIER VIDAL CAMEJO" Incapacidad. Fa.B/31/96, se hace saber que por auto Nº 1382 de fecha 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO JAVIER VIDAL CAMEJO, y se le designó Curador a su madre legítima AMALIA CAMEJO SEGREDO, C.I. Nº 2.796.117-2, domiciliada en calle José Ferrer Nº 832.
Aux. de Pobreza Fa. B/34/96. Trinidad, 5 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54498 Oct 16- v Oct 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUGANO COLISTA, Mauro. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-316-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1905 de fecha 13 de setiembre de 1996 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Mauro LUGANO COLISTA, a María Mercedes COLISTA PEREZ. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 40770 Oct 16- v Oct 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Cabrera Patrón Zulma, Incapacidad. Fa. 84/95, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de marzo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Zulma Cabrera Patrón designándose curadora a Inés Olga Cabrera Patrón. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 40529 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ SILVEIRA, JUANA EUGENIA. Incapacidad. Fa. 138/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA. Habiéndose declarado curador de la misma al Sr. Leandro Julián Pérez Silveira. Maldonado, 18 de abril de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 41477 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO SILVA, ALBERTO FABIAN. INCAPACIDAD." Fa 308/95/B, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO FABIAN MACHADO SILVA, nombrándose curadora de la misma a MIGUEL ARAMIS MACHADO SILVERA. Maldonado, 24 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39985 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sr.a Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "PIÑEYRO, María Auxiliadora - Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Fa. b/121/1985) se hace saber que por Auto Nº 918 de fecha 26 de junio de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AUXILIADORA PIÑEYRO habiéndose designado como Curador de la misma a su esposo ARIEL DOMINGO LUNA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 19 de setiembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54340 Oct 09- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2401 de fecha 12/8/1996 se declaró en estado de incapacidad a MILTON CESAR GONZALEZ habiéndose designado curadora del mismo a NELSA GONZALES. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54348 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto N° 2767 de fecha 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA NELY RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha B/18/96). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54349 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1997 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERTO GUSTAVO GONZALEZ, habiéndose designado curadora del mismo a NAIR MIREYA SILVA (Ficha B/ 181/1994). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54485 Oct 16- v Oct 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "AVONDET, Luis Ariel.- Incapacidad" B/21/96, se hace saber que por auto N° 2652/96 de fecha 31/07/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUIS ARIEL AVONDET" y se designó Curadora a "Blanca Fernández Alvez".- Salto, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 39794 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3° Turno, dictada en autos: "AGUILERA, Ires Yolanda. Incapacidad" FICHA N° B/222/95, se hace saber que por auto N° 583/96 de fecha 14 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad Ires Yolanda Aguilera y se designó Curador a Antonio Montes Fernández. Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 2 de octubre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54557 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAVARRIA GERARDO - INCAPACIDAD - Fa. B/664/ 1995 se hace saber que por Auto N° 6414 del 20 de agosto de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO CHAVARRIA, designándose como curador a MIGUEL CHAVARRIA. San José, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 40387 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FARIAS RODRIGUEZ GERONIMO - INCAPACIDAD - Fa. B/551/1995, se hace saber que por auto N° 731 de fecha 28 de febrero de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a GERONIMO ALBERICO FARIAS RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. GERONIMO FARIAS GARCIA. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 7 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54433 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CAMACHO LAFITOU MARIA LUISA - INCAPACIDAD - Fa. B/203/1995, se hace saber que por auto N° 1577 de fecha 9 de abril de 1996, esta sede declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA CAMACHO LAFITOU, designándose curadora a MARIA ROSA CAMACHO LAFITOU. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54434 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FERREIRA FERNANDEZ JOSE ROBERTO - INCAPACIDAD - Fa. B/85/1995, se hace saber que por auto N° 2121 del 30/4/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a JOSE ROBERTO FERREIRA FERNANDEZ, designándose curadora a VICTORIA ANDREA PEREZ DUTRA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de julio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54565 Oct 21- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ZAPATA NUÑEZ, Flavia" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 169/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: FLAVIA ZAPATA NUÑEZ, habiéndose designado curador a: Rosa Núñez Rocha. Y a los efectos pertinentea, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. ESc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54339 Oct 09- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PRESTES FERNANDEZ, Blanca Beatriz" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.191/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: BLANCA BEATRIZ PRESTES FERNANDEZ, habiéndose designado curador a: Flor de Lis Fernández. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de agosto de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54501 Oct 16- v Oct 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por resolución del Sr. Juez de Paz de 37 Turno, ficha 545/96 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Camerlati optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Soledad Lapido y Esther Farias, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 40031 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, dictado en autos caratulados "García Pazos, Maribel. Información de Vida y Costumbres." Ficha 720/ 96, se hace saber que ante esta sede se presentó Maribel García Pazos, quien optó por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: María Isabel Rua y María Teresa Rivas. Montevideo, 8 de Octubre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 40881 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno, se hace saber que se presentó en esa Sede ANDREA

COZZA ALVAREZ, (Ficha número 338/96. Informe de Vida y Costumbres), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Laura Alvarez Artigas y Adriana Borche, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 41116 Oct 18- v Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "Aeromont Ltda.", (ficha 691/96) quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece declaración de Luis Eduardo Videla Bentancor y María Raquel Rábade Castro, respecto de FREDDY MAXIMILIANO COLLA SAMPAYO. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39837 Oct 09- v Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Antonio Canzani Cuello (C.I.: 1.953.171-5) en los autos caratulados "Canzani, Francisco. Información de Vida y Costumbres", Ficha 783/96 optando por los Títulos de Procurador y Dr. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Laura González Alonso (C.I.: 1.807.509-1) y Adriana Magno Romano (C.I.: 1.365.500-8). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 960,00 10/pub 40112 Oct 11- v Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "FABIANA DE SALVO MOYANO - Información de Vida y Costumbres Ficha 497/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana De Salvo Moyano, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mara Martina Cardozo y María Daniela Juri Baccino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 39879 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Pastorini Mahler, Ficha 819/96, optando por el título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Laura Conde Domingo e Ismael Alberto Correa Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, Octubre 8, 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 41017 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Elizabeth Batista Alvarez Ficha 823/96 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Miriam Beatriz Hernández Albernaz y Zulma Beatriz Segui Suarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 40887 Oct 16- v Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Daniel Hugo Repetto Vale, ficha 757/96, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Alvaro Magallán, Hugo Arreche y Atilio Umpiérrez, sobre vida y costumbres. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 41353 Oct 21- v Nov 01

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer turno, en autos caratulados: Marta Romero - Información de vida y costumbres - ficha 787/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Marta Susana Romero de Cuadros optando por el título de Procuradora y Dra. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de Hortensia Benítez Velazquez y Raquel Loyarte Camacho sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 40731 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38628 Oct 15- v Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos "RIANI BARANZANO, Fernando S/Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/93/96), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció declaración de Héctor Ariel BALLESTRINO SABATEL y Roberto E. Medeiros. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Artigas, el veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Carlos AGUIRRE DANIELE - Juez de Paz Departamental de Artigas.

11) $ 800,00 10/pub 39777 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "BUSCHIAZZO MARTINEZ MILVA YANET. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 326/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Milva Yanet Buschiazzo Martínez, optando por el Título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de: MARIA YACQUELINE MORENO, RUBEN FABIAN ALVEZ y JULIA DANIELA COCINI sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Dde, Juez de Paz Departamental.

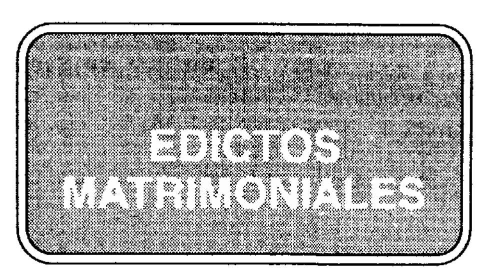
11) $ 800,00 10/pub 40450 Oct 14- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Esther AMORIN FERNANDEZ (Ficha 480/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció el testimonio de: Sandra BIRRIEL RODRIGUEZ y Graciela MACHADO MACHADO sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental (Subrrogante) de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 19 de Julio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 41245 Oct 18- v Oct 31



Montevideo, octubre 21 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4125 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4121.

MARTIN do PRADO, 38 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en 1a al Norte 2436, Las Torres y MARIA ROSANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4894.

FLAVIO RAMON ANTORIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4537 y LAURA ADRIANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Scosería 2530/1104.

CARLOS HECTOR DI CONZA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Hocquart 1802 y SANDRA CRISTINA ELLAURI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Estartero 1441/3.

WILSON ADAN ARCE, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alianza 2087 y

ODILA DUARTE, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Echegoyen 4828-3.

GERARDO DANIEL DI TOMMASO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 830 y IRIS GRISEL MARTINEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mena 4294-301.

SERGIO NEY d'OLIVEIRA, 42 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2149 y SARITA MARIA GARCIA DA ROSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2104-601.

SERGIO ALEX DURAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6209 y ADRIANA AIDA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3135.

HECTOR HUGO AMORIN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 4091-A y ADRIANA LILIAN NUÑEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauá 4091 A.

ALEJANDRO DE LORENZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3178 y MARIA DEL CARMEN CHAVES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7799.

OFICINA No. 2

SEBASTIAN ENRIQUE BONJOUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1990/303 y GENIE ALICIA FELLER, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Balbin y Vallejo 4139.

GASTON MARCOS JARDIM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4740 A y DAVIA ROSSANA VIVIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4740 A.

ELY MARCEL JULI, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Zudañez 2736-601 y SOLANGE NOGUES, 33 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en J. Zudáñez 2736-601.

ALEJANDRO HUGO BARROS, 27 años, soltero, anal. del sistema,oriental, domiciliado en Pablo de María 1126 y ARIADNE FERRER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1126.

DANIEL MAURO BRUSA, 29 años, soltero, analista del sistema, oriental, domiciliado en Barreiro 3327-303 y MARCELA MARINA MAROTTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2106-101.

LARRY NELSON BUZZO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2218 y LAURA BEATRIZ BETHENCOURT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3779-4.

ALEJANDRO RAUL ESTEBAN, 23 años, soltero, asist. previsional, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3179-4 y ANA CAROLINA RAMPONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3291.

WILSON ALFREDO JARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2875 y ZUSANA KARINA GOMES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2875.

OFICINA No. 3

DANIEL FERNANDO CATUCCI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4450 y MARIA VALERIA RICHIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1334/6.

DIEGO EDUARDO CARRASCO, 51 años, divorciado, empresario, chileno, domiciliado en Soriano 1164 ap. 803 y SILVANA RAQUEL OLIVERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1043 ap. 3.

GUSTAVO FABRIAN CHAVES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4132-16 y SANDRA INES MORENO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4132-16.

OFICINA No. 4

JUAN RAMON FRANCO, 20 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Víctor Manuel 6064 y ANA VERONICA RIEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 16 Calle N. 7944.

EDUARDO FERNANDEZ, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 3032 y LOURDES MARIELA CARLUCCIO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Nin y González 4211.

CARLOS OSVALDO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 4078 y ANDREA ARAUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4078.

JULIO CESAR FERREIRA, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Maipú 1930-1 y BLANCA AZUCENA ALVAREZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1930-1.

RAMON ALFONSO FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1409, KELLY JUDITH MALDONADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 7 - 4446 (Cerro).

OFICINA No. 5

RICHARD FERNANDO GIMENEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Florida 1491/1 y SANDRA ROSANA REISH, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4625.

ALVARO CARLOS GUZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2462 y ANDREA NOGUEIRA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2462.

DALMIRO GINZO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632/202 y MARIA NERY AMOR, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3632/202.

ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, técnico-electrónica, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301-10 y y MARIA JOSE VIEGA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301-10.

ALVARO VICTORIO GUGLIELMELLI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guadalupe 2083 y MARIA VIRGINIA PITTAMIGLIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2435.

JUAN CARLOS GILARDONI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fco. Artigas 2468 bis y ALICIA RITA KAPTUR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 2112.

PABLO ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 5028-3 y ADRIANA ANTELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Errazquin 2086.

OFICINA No. 6

DIEGO MARTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pradines 1719 y ADRIANA ISABEL MOEBIUS, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Buxareo 1364 ap. 303.

JORGE ENRIQUE MARTINEZ, 28 años, soltero, técnico en T.V., oriental, domiciliado en Rivera 3571/1 y MARIANA LEIVAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3571/1.

OFICINA No. 7

HUGO EDUARDO PEREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4390 y MARTHA AMANDA GOITIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4390.

JUAN CIRO PIERRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Francisco Martínez 3420 y SILVIA INES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3163.

OFICINA No. 8

PABLO GONZALO RIOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guadalquivir 5005/2 y LETICIA DOLORES BERRUTTI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 5002/2.

JORGE ANTONIO RAFFO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 744 Bis y ALICIA GRACIRELA ALMADA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 744 Bis.

MARCELO PABLO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3215 y LAURA ALEJANDRA LUACES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Comercio 2040.

MARCELO GABRIEL RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2372 y MARIA NOEL MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Jazmines 2606.

CESAR FANKE ROBATTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4426 y MELINA ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3997.

OFICINA No. 9

GERARDO SANSONE, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Brandzen

1964/410 y LILIAN MARIA GIORDANO, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480/301.

JOSE LARROSA, 61 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 9325 y NOEMI ESTRELLA GONZALEZ, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 9325.

LUIS ERNESTO SAURA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 977/104 y DOLORES SUSANA CURRáS, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 977/104.

RUBEN DARIO SILVERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5105-4 y MAGELA MARIANELA RIBEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1262-301.

OFICINA No. 10

HEBER EDISON OLMEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Muñoz 1145 y CLAUDIA MARIA LARRASCQ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Muñoz 1145.

JOSE LUIS TUIMIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2126 y SILVANA JACQUELINE BANDERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2126.

CLAUDIO OMAR VERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2179 y ADRIANA ROSABEL CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2179.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 18 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER DUFRECHU, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Bellini 3725 y BLANCA ORIETA CHAINE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en N. Ortiz 3838/2.

GUILLERMO JULIO DONATO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Estrázulas 1374/203 y ANDREA MAZZINI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1474/1.

ROBERT DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yáñez Pinzón 4274/2 y ANA YACQUELINE GORGOROSO, 33 años, soltera,al, domiciliada en Yáñez Pinzón 4274/2.

RAMIRO RAUL ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 3997 y DIRLAY RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Silva 3997.

OFICINA No. 2

FERNANDO MAURICIO BURSTIN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2619/101 y ROSSANA MARIA REALINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2619/101.

CARLOS ENRIQUE BRANCA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Trías 261 y AMELIA BAUZA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trías 261.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

JOSE PEDRO CARDOZO, 93 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131/608 e IRIS GLADYS PORTANTIER, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131/608.

JESUS SANDRO CAMARGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1815 bis y CLAUDIA BEATRIZ MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3697/3.

CARLOS PROSPERO CAMPOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1736 y MARIA de los ANGELES CHAVAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 2592.

OFICINA No. 4

FERNANDO AUGUSTO FURRER, 24 años, soltero, empleado, australiano, domiciliado en Charrúa 2185 y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Calabuig 168.

JORGE GASTON FERRERA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2355 y AURORA DE LOS ANGELES AGRIEL, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2355.

PABLO ERNESTO LAPAZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en A. Ma. Márquez 5612/4 y PATRICIA BEATRIZ AMARO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Ma. Márquez 5612.

OFICINA No. 5

HECTOR ADRIAN GANDARA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1721 y GABRIELA MONICA GOMEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1721.

RUBEN FERNANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 313 Ap. 1, ALEXANDRA MARISOL OLIVERI, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 2028.

CARLOS INES GOYEN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Escalada 4115 y DELIA NOEL YACQUES, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4115.

OFICINA No. 6

LISANDRO RAMON MORALES, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Escocia 2188 y WILLIAM LEWIS HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Escocia 2188.

GABRIEL HUMBERTO MALLADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6140 y MARIA ALEJANDRA OLIVERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 6094.

CRISTIAN MARIA MACHUCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3561 y MONICA GISSEL AMORIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2537.

MIGUEL NICOLAS MOLINARI, 46 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazan 2180 apto. 5 y MARTHA YOLANDA ACOSTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2180 apto. 5.

EDUARDO TEODORO MIRANDA, 68 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 1975 apto. 1 y ANA PASCALE, 54 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mellington González 1296.

OFICINA No. 7

LUIS BERNARDO QUINTANA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4798 y ESTRELLA MARIA SALINARDI, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4798.

OFICINA No. 8

WILSON ARIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1774 y MARIA SOLEDAD PALAY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veracierto 2375/3.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3248 y LORENA VERONICA CUELLO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Michelena 6110.

OFICINA No. 9

OSCAR SEBASTIAN SARACHO, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Pernas 2491 y ANA CLAUDIA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2491.

OFICINA No. 10

FERNANDO MARIA TORRES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4223 y EVA YOLANDA GARAY, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4223.

DANILO HUSLEY OTERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Propios 1829 y ANDREA CECILIA VALDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3324B/001.

GUSTAVO DANIEL TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angela Tesada 3004 y NORMA JEANETTE UHALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5618.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 282/92), se presentó IRIS YOLANDA LAPASTA COLOMBO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente inmueble padrón Nº 47.421 sito en la 9a. sección judicial de Montevideo y ubicado en la calle Enrique George 1516 entre las calles Volta y Pasteur.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.-

16) $ 1.120,00 10/pub 39830 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Píriz, Nelda Marina - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 605/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelda Marina Píriz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón Nº 178.102, en mayor área 65.772, sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo, antes 10º, con frente a Av. Italia 4571, solar 59 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6459 el 15/10/41, con una superficie de 794 metros 94 decímetros. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León y a María Mercedes Ponce de León, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 41048 Oct 21- v Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "Mirta Teresita GOMEZ FERRARI.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 19o./106/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mirta Teresita Gomez Ferrari promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 59.582, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa de noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.103 el 10.11.94, se compone de una superficie de 276 mts. 31 dm. cuadrados, y que se deslinda de la siguiente forma: 9 mts. 13 cm. de frente al SE a la calle Pedernal, distando su extremo más próximo 18 mts. 50 cm. de la esquina formada por la mencionada calle y Juan Paullier; 30 mts. 8 cm. al E lindando con el padrón No. 59.583; 9 mts. 26 cm. al NW lindando con el padrón No. 59.585; y 30 mts. 2 cm. al W lindando con el padrón No. 59.581.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los Sres. José, Rafael y Encarnación LOPEZ DELGADO, bajo apercibimiento de designárseeles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adsc.

16) $ 2.240,00 10/pub 39855 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "JOSE PEREYRA BORRELLI y LLEÑA KOSTIUK - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 141/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pereyra Borrelli y Lleña Kostiuk promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63.514 designado con el Nº 17 de la manzana 4 en el plano del Agr. Luis M. de Mula de Diciembre de 1912, el que tiene un área de 556 mts. y 7 dcm. que se deslindan así; al NO: 12 mts. 50 cm. de frente a la Avda. Juan Ma. Pérez (Hoy Juan Bautista Alberdi) por 44 mts. 51 cms. hacia el fondo confina con el solar 37; el NE. el 18 y al SO. el 16.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente a la Sra. Magdalena Lavechia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 24 de setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 40607 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos: "Martínez Pérez, Manuela Cristina y otro - Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 119/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuela Cristina Martínez Pérez y Gustavo Francisco Alvarez Oribe, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 24648, Zona 3 de Montevideo, 13a. Sección Judicial, Carp. Mat. 1379, con una superficie de 338 m2 61 según plano de la Agrimensor Beatriz Carnelli Vidaur inscripto el 25 de octubre de 1989 con el No. 14889 en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lindando al Norte 7,81 ms. con la calle Holanda, puertas números 1813 y 1815; al Este 43 ms 05 con los padrones 24650, 177031, 177032 y 177033; al Sur 7,98 ms con el padrón 96770 y al Oeste 43 ms. con el padrón 96768. En consea y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, especialmente al último titular del bien, cuyo nombre y domicilio no son conocidos, y a sus sucesores a cualquier título, así como a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: de los padrones 24650 (Holanda 1807 y Portugal 3697) y 177.033 (Portugal 3671), José Ricardo Zebraitis Adamonyte o Adamonis; de los padrones 177.031 (Portugal 3691 y 3693) y 177.032 (Portugal 3685), de los que no resulta inscripción; y del padrón No. 96.770 (Ecuador 1814), Miguel Dante Arato Chirico y Alicia Molina Carballo, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.560,00 10/pub 40769 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO BARCOS GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A/490/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 69.970 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana señalada como el solar 8 de la fracción letra B en el plano del Agrimensor Fabián D. Barbato del 2/2/96, inscripto en la Dirección Nacional con el número 27126 el 12/2/96 según el cual se compone de una superficie según mensura de 341,84 m2 y según título de 340 m2, que se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste a la calle Avellaneda, distante en su punto medio 39,97 m hacia el Oeste de la esquina formada por dicha calle y 20 de Febrero; lindando hacia el Este 34,17 m del padrón 69971, por el sureste 10 m. con parte del Solar padrón 69963 y parte del solar padrón 69960, y por el sur 34,20 m. lindando con el solar cuyo padrón es 69969 todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 40454 Oct 14- v Oct 25

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION
EDICTO.-

Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA, Nidia. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" Nº 22/992), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Roberto Firpo o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra Nº 6 Padrón 655 y chacra Nº 7 padrón Nº 656 lindan al Norte y Oeste con los padrones 747,654 y 653. Lindando al Norte y Oeste con los herederos de la Sucesión de Roberto Firpo, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal. Bella Unión, junio 18 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 1.120,00 10/pub 41387 Oct 21- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Umpiérrez, José. Prescripción treintenaria", Ficha 1371bis/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Hernández iniciando acción de Prescripción sobre siete bienes inmuebles, los que continuación

se detallan: 1 PADRON 1482 que linda por el NE 172m31 con Camino Vecinal, por el SE 210m87 con padrones 10389 y 10390, por el SW 172m31 con padrón 1483 y por el NW 210m87 con Camino Vecinal, 2 - PADRON 10389 linda por el NE 172m31 con padrón 10390, por el SE 179m86 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 22779, por el NW 179m86 con padrón 1482, 3 - PADRON 10220 linda por el NE 92m86 con padrón 10792, por el SE 231,76 con padrón 10385, por el SW 92m86 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con Camino Vecinal, 4 - PADRON 10385 linda por el NE 85m con padrón 10792, por el SE 231m76 con padrón 10384, por el SW con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10220, 5 - PADRON 10384 linda por el NE 166m76 con padrón 107 92, por el SE 231m76 con Camino Vecinal, por el SW 166m76 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10385, 6 - PADRON 10792 linda por el NE 344m62 con el padrón 10386, por el SE 57m16 con Camino Vecinal, por el SW 344m62 con padrones 10384, 10385 y 10220 y por el NW 57m16 con Camino Vecinal y 7 - PADRON 10390 linda por el NE 172m31 con Camino Vecinal, por el SE 31m01 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 10389 y por el NW 31m01 con padrón 1482, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 16 de noviembre de 1995 con el nº 10763. en consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a María Josefa Ibañez de Coehlo, Angel Veroslansky Kiniayinki y a Miguel Acocella Maffuci o sus herederos y linderos Lorenzo Guido Vezzoso, Juan Tucci y Ulises Miguel Ramos o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 23 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 4.000,00 10/pub 40903 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se hace constar que se presentó doña o acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento vienticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3, Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, según plano de los profesionales Raúl Villalba y S. Rodríguez Castro, de Julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 11- v Oct 24

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-" F.C. 37/96; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Nelsa Albina Germino Giraldi, en representación de "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA", del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, empadronado con el número 445, manzana Nº 38 de la ciudad de Tala, de 700 mts. c. 94 dms. c. de superficie, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, que se halla claramente delimitado en el plano del Ing. Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 19 de agosto de 1988 con el Nº 2.349; y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 21.47 mts. con el padrón 444, al Este 32.64 mts. con frente a la calle Santiago Borrazas (ex Montevideo), al Sur 21.47 mts. con frente a la calle José Alonso y Trelles, al Oeste 32.64 mts. con padrón Nº 446.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 13 de Setiembre de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 40448 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, PRESCRIPCION", f. b/264/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, promoviendo acción respecto al bien mueble: un camión marca AUSTIN modelo WFK 140 del año 1967, empadronado en Montevideo con el nº 204775, matriculado con el nº 135.892, con motor nº 57V2/1352JA2195.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien mueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440,00 10/pub 40383 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARQUES SOSA FURTADO/PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Fa. A/105/96", se hace saber que se ha presentado solicitando la prescripción sobre los padrones 3934, 3935 y 1873 correspondiendo a los solares 1, 2 y 6 del Plano del Ingeniero Agrimensor Simon Lopez, de Julio de 1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo el 31 de Agosto dde 1992, inscripto en la Oficina de Catastro el 30 de Setiembre de 1992 con el Número 8749; el Sr. Marques Sosa Furtado. Los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Solar 1: Al Noroeste de frente a calle pública, al Noreste de frente a Ruta 26, al Sureste línea quebrada de frente a calle pública y lindando con solar 2 del mismo plano y al Suroeste linda con parte del solar 6 del mismo plano; b) Solar 2: al Noeste de frente a calle pública, al sureste linda con solar 3 del mismo plano perteneciente a Alberto Horacio Bica, el Suroeste linda con parte del solar 6 y al Noroeste linda con solar 1 del mismo plano; c) Solar 6: al Noroeste de frente a calle pública, al Noreste linda con solares 1 y 2 poseídos por el dicente y solar 3 que posee el Dr. Alberto Horacio Bica, del mismo plano, al Sureste linda con solar 5 que posee el Sr. Daberlin Eloy Gonzalez Carballo y al Suroeste linda con parte de padrón 1873 (parte). Todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechon inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Río Branco, veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

16) $ 2.720,00 10/pub 40877 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "POU LORENZO, María del Carmen y otros c/ RODRIGUEZ, Félix. Prescripción Treintenaria" Ficha 360/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Félix RODRIGUEZ y a los linderos Arturo CARABALLO DE LA QUINTANA, Nicolás JAMPIER o SAMPIER EFTINOVICH y CLUB ATLETICO SARANDI, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Colonia, ciudad Colonia, zona suburbana, que según plano del Agrimensor Manuel IBARRA, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 22 de junio de 1926, se señala como solar 8, tiene una superficie de 306 mts. 65 dms. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Oeste a calle de 6 mts. de ancho, 30 mts. 96 cms. al Norte con solar 9; 10 mts. al Este con Propiedad Fiscal y 30 mts. 37 cms. al Sur con solar 7 todos del mismo plano. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 41436 Oct 21- v Nov 01

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario (Encargada), dictada en autos caratulados "SORIA DE ARMAS, Julio Ruben y LEON BARCO, Sonia María c/ LARRIERA DIAZ, Sonia Beatriz y otros. PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha Nº 73/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jlio Ruben Soria De Armas y Sonia María León Barco promoviendo acción de prescripción treintañal de las cuotas avas partes que les correspondan de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8.544 rural, sito en la 5ta. Sección Judicial de Colonia, paraje Cerros Negros, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 29 de febrero de 1924, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de San José el 21 de mayo del mismo año, compuesta de 41 hás 7.269 mts. cuadrados, que se deslinda así: Por el norte en 1.218 mts. con la fracción Nº 7 (de Nilda y Mario Bentancor) por el este en 367 mts 10 cms. frente a Camino Departamental por el sur en 1.232 mts. con fracción Nº 9 de propiedad del compareciente y al oeste en 371 mts. 60 cms. (propietario actual Andrés Bieito Souto). Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a sus anteriores propietarios Sonia Beatriz Larriera Díaz, Leonor Larriera Perera, Guillermo Bernardo, Leonardo Otto u Outo y Margarita Blanca García Larriera, Bernabé y Julio César Larriera López; Adolfo Alberto Larriera Silveira; María Angélica, Camilo Héctor, Carlos Alberto, Octavio Amílca y Carolina o Celina Margarita Larriera Aroztegui; María Zulema y Blanca Teresa Larriera Cáino o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 1º de octubre de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

16) $ 2.720,00 10/pub 40622 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Huelmo García, César Inocencio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 374/94, se hace saber que en este Juzgado se presentó César Inocencio Huelmo García, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Padrones Nros. 3.179 y 15.267, con un área de 19 Há. 224 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a José Emilio Hernández García y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 2 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 39947 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Mendiburu Arreche, Juan Antonio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.309/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio Mendiburu Arreche promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificaciones Padrón N. 1833, Manzana N. 513 de la 1ra. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 325 metros cuadrados con edificaciones que ocupan unos 21 metros cuadrados. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 20 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 39948 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Estela Juncal, Nidia Isabel y María Aurora.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.101/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nidia Isabel y María Aurora Estela Juncal promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria inmueble individualizado con el Padrón 1069, sito en calle Pública 133 y dividido en dos parcelas por la calle Casas Araújo, primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 25 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 40527 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VERGARA GALLO, Cilo y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/218/95; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 3471 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, ubicado en la manzana catastral 244, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Julio de 1953; inscripto en Catastro de Maldonado el día 29 de Marzo de 1954 con el Nº 466 según el cual se compone de una superficie de 380 Metros, 54 Dcm. y se deslinda así: 12.52 Mts. al Oeste, de frente a la calle S/N de 25 Mts. (hoy cuatro de Octubre), 29,53 Mts. al Norte lindando con padrón 11.773 12,63 Mts. al Este lindando con solar 5 y 31,26 al Sur lindando con solares 2 y 4 del mismo plano, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en la ciudad de San Carlos, a veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 41246 Oct 18- v Oct 31

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "SOSA MUNIZ Ma ANGELICA C/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha C/221/95 se hace saber que se promovió Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6241, Manzana 273 de Piriápolis, actual Quinta Sección Judicial ddel Departamento de Maldonado. Según plano el Agrimensor Juan Alberto Nicola, en noviembre de 1949, e inscripto en Catastro con el número 1493, el 16/XI/49, contando el mismo con 830 metros, que se deslindan de la siguiente forma: SE 16,60 metros sobre calle Zufriategui, NE 50 metros con Padrón 6240 Jocelina García, al NO 16,60 metros con Padrón 6246 propiedad de Sucesión José Moreira, y al SO 25 metros con padrón 6242 propiedad de Juan García y 25 metros con Padrón 6243 propiedad de Juan García. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a La Industrial Francisco Piria, a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 28 de Agosto de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 39863 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: YIANSENS GOMEZ, María del Luján. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C. 80/96 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al bien inmueble padrón Nº 553, manzana 108, antes, 4507 m/á, del Balneario Solís, 5a. Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra señalado con el Nº 28, manzana 108, del plano del Agr. Luis Mula de agosto de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/3/38, consta de 834 mts 42 dms, que se deslinda de la siguiente manera: al NE 14 mts 99 cms sobre calle La Laguna, al NO 55 mts 40 cms lindando con los padrones 554 y 555; al SE 55 mts 93 cms con padrón 552 y al SO 15 mts. con padrón 546. EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a la Compañía Balneario Solís, y los linderos EDUARDO ROBERT, HECTOR CASTELLI, SERVANDA ROCHA Y MAGREL S.A. a deducir sus derechos a interés en el plazo perentorio de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 13 de junio de 1996. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39986 Oct 10- v Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "MOZO SENCION ELSA SONIA C/LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C/220/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 7074 manzana 573, de Piriápolis, propiedad de La Industrial Francisco Piria. El plano del inmueble fue realizado por el Agr. Danilo Rostán en noviembre de 1968, con una superficie de 701 metros que se deslidan de la siguiente manera; al No. 20 mts. 80 sobre Sarmiento, al NE, 30 mts. 4c, con padrón 7070, propiedad de Leonardo González y al SO 36 mts 90, con padrón 7025 propiedad de José García. EN CONSECUENCIA: se CITA. LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos en especial a La Industrial Francisco Piria y a los linderos a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. PIRIAPOLIS, 24 de setiembre de 1996. Dra. Fernanda Morales, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 40524 Oct 15- v Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno, en autos "MENDIBURU, MIGUEL ANGEIVA TREINTENARIA" - Fa. A/156/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Mendiburu a promover prescirpción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 4.349, de una superficie de quinientos setenta y cinco m.c. (575 metros cuadrados) cero siete decímetros cuadrados (07 dm.c.); ubicado en la manzana número 423; primera sección judicial del Departamento de Paysandú, dando 14 m 32 dm al Oeste sobre la calle Zelmar Michelini; al Este 14 m 25 dm; lindando con propiedad de Pablo Osvaldo Morales; al Norte 40 m 03 dm, con propiedad de José Calvo; al Sur 40 m. 42 dm sobre calle Colón.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos Pablo Osvaldo Morales y José Calvo y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de setiembre de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 39781 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados" Olivera Gerez, Casto Ariel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/55/96"; se cita llama y emplaza a Eduardo, Jesús, Ramona Teresita, Ricardo Ismael, Gerardo y María de Lourdes Brandón Bogado, por el término de 90 días (linderos) y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea respecto del Padrón N° 715 ubicado en la quinta Sección de Paysandú en calle Florida N° 479 de Guichón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 13 de mayo de 1996. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdu.-

16) $ 1.280,00 10/pub 39780 Oct 09- v Oct 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctora GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los Autos caratulados "PELLETTI JUAN JAVIER. Prescripción Adquisitiva. Ficha "B" N° 233 Año 1996", se hace saber que se presentó ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos el Señor JUAN JAVIER PELLETTI GOMEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el bien automóvil marca Fiat 600 R Matrícula de Río Negro J. 1-1438, Padrón 1438 que el compareciente esta en posesión del vehículo desde hace más de seis años, usándolo, disponiendo del mismo como propietario en forma pacífica e ininterrumpida he adquirido el vehículo por el mode de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción y en especial al último titular Señor JOSE ANTONIO SARAZOLA LETAMENDIA -O- a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia Art. 89-123-127.2 y 338.1 del C.G.P., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 25 de setiembre de 1996. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis en la Ciudad de Fray Bentos. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

16) $ 2.240,00 10/pub 40832 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Neiva Silva a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria en los autos caratulados: "SILVA, NEIVA C/ INMUEBLE PADRON N° 1837. Ficha A 449/96. Prescripción adquisitiva treintenaria", del siguiente bien inmueble: Padrón urbano N° 1837, parte de la manzana 209, 10ma. sección policial y 1a. judicial de Rivera, forma parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la referida manzana y está señalado como solar o fracción N° 10 en el plano del Ing. Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5/6/1941, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 37 el 9/6/1941. Tiene una superficie total de 429 m 50 dm y linda así: 10 m de frente al Suroeste a calle José Enrique Rodó; 42 m 95 cm al Noroeste lindando con solares 5 y 7; 10 m al Noreste lindando con el solar 1; 42 m con 25 cm al Sureste lindando con los solares 6, 7 y 8 y 9 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a don PATRICIO NIEVA Y JOSE LEONCIO EULA y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Expídase edictos por el término legal. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° Turno. Rivera, 26 setiembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Dptal. de 2° Turno, Rivera.

16) $ 2.240,00 10/pub 40788 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Valdomira Valerio en autos: "VALERIO, VALDOMIRA C/ INMUEBLE PADRON N° 1389. Prescripción adquisitiva. Ficha A/395/96" a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 1389, ubicado en la 10ma. sección catastral, zona urbana, manzana 169 el que según plano del Agrimensor Franklin Aliano de julio de 1995, inscripto en la oficina Dptal. atastro el 11/8/95 con el N° 7563, tiene un área de 861 m2 3865 cm2. y se deslinda así: 18m 66dmc. al Este frente a calle Dr. Ugón; 24 m. 31 dcm. 2m. 19 dcm. y 18 m. 65 dcm. al Norte lindando con padrón 1388; al Oeste 21 m. 47 dcm. con padrones 11511 y 1392. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble objeto de este juicio, especialmente a los sucesores a cualquier título de ONOFRE GONZALEZ DOS SANTOS y DE ROSA GONZALES por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio si no comparecieren, con quien se seguirá el proceso en su caso. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno. Rivera, 26 de setiembre de 1996. Expídase los edictos auxiliados de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54438 Oct 14- v Oct 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARRION GONSALVES, DELSI. Prescripción adquisitiva treintenaria. ficha A/430/96", se hace saber que se presentó a esta Sede el señor/a DELSI CARRION GONSALVEZ a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón N° 6893, manzana N° 851 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, forma el lote 13 de la manzana C del plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 25 de julio de 1936, inscripto ese mes con el N° 57 en la Oficina Departamental de Catastro, consta con una superficie de 330 metros y linda así: 11 metros al frente, a calle Florida (hoy calle Hernamos Artigas), al Sur; igual extensión al Norte con el lote 15; 30 metros al Este con el lote 12 e igual extensión al Oeste con el lote 14, distando el límite Este 52 metros de la Avda Cuareim (actual Avda. Bernabé Rivera), en consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y muy especialmente a los herederos de la señora UNIVERSINA NUÑEZ FLORES DA SILVA y a los linderos del padrón 6893 MARINA DA SILVA FLORES y YESSI CARVALLO RODRIGUEZ PARA que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para publicaciones legales por 10 días hábiles y continuos. (Art. 89 del CGP).- Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 11 de setiembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) $ 2.400,00 10/pub 40789 Oct 16- v Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "IBARRA, NERY OMAR Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa A/212/94), se hace saber que se han presentado NERY OMAR IBARRA, ISABEL IBARRA Y ARTIGAS IBARRA, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los inmuebles rurales padrones Nos. 715 y 717, ubicados en la 6ta. sección judicial de Salto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados dentro del término de noventa días así como a los linderos, señores: JUAN A. CUELLO Y ANTOLIN FROS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de setiembre de 1994. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.120,00 10/pub 41388 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "S.U.N.C.A.. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 539/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sindicato Unico Nacional de la Construcción (SUNCA), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.066 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a Treinta y Tres 398, manzana catastral No. 486, el cual consta de un área de 244 mts. 2 y 92 dcms. 2, según plano de mensura de julio de 1951 del Ing. Agr. I. Oscar Lluberas. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y demás interesados en el inmueble a prescribir, especialmente a Ramón Artegoytia y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos durante el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos Procedimientos. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2° Turno.

16) $ 1.440,00 10/pub 40947 Oct 17- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MANUEL DEL CARMEN BARRERA DELGADO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C/311/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble rural situado en la 7ma. Sec. Catastral de San José empadronado con el N° 6152 con una superficie de 11 hás. 6105 m.c. según plano del Agr. Gustavo Cornelius, del 2/7/1996 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el N° 7573 del 31/7/96 que se deslinda: AL NORTE: Con camino vecinal; AL ESTE Con padrón 17217 y POR EL OESTE Y SUR con frente a Ruta Nacional N° 23. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Calixto Picou y a Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 18 de setiembre de 1996. Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40385 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PEDRO LUIS BRAVO Y MIRTHA NOEMI BRAGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/251/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón N° 3644 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de octubre de 1995 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el N° 7458 el 28/11/1995, tiene una sup. de 500 mts. y se deslinda: AL NORTE, 12 mts. 50 cms. de frente a calle 25 de Agosto.- AL ESTE, 40 mts. con padrón 3645; AL SUR, 12 mts. 50 cms. con parte del padrón N° 3655 y al OESTE, 40 mts. con padrón 3643. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 9 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40386 Oct 14- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PABLO BANEGA Y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 777/1996", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PABLO BANEGA y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ, en calidad de presidente y Secretario del CENTRO EVANGELICO DE CARDONA, promoviendo Prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón 422 de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, con frente a calle Andrés Cheveste entre Pacheco y Obes y Joaquín Suárez, teniendo como linderos a los señores José Portal, Julia Laport y Horacio Núñez y otros por derecha, izquierda y al fondo respectivamente. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de JUAN CEDRES Y MARIA OLAVERRY bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de Setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 41159 Oct 18- v Oct 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

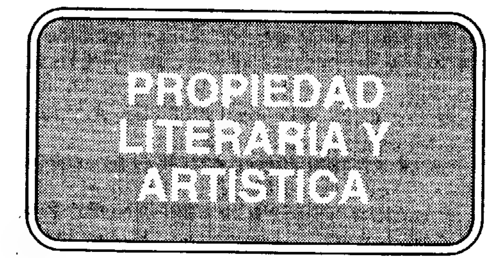
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, en los autos: SILVERA, Julio. Prescripción Treintenaria (Padrón N° 135). Ficha C/10/1996, se hace saber que en esta Sede, se presentó Julio Silvera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras sito en la 6ta. sección del Departamento de Treinta y Tres, (Cerro Chato), zona urbana, padrón N° 135, solar 5; grupo E, con una superficie de 737,84 m2. que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll del 20/2/1923, lindando al N. con padrones 133 y 134; al S. con padrón 136; al O. con padrón 132 y al E. con frente a calle Saenz Peña.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Srs. Liborio Perugorría; Héctor Lemos, Nelson Espinosa y Francisco Tristán Perugorría; en sus calidades de linderos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Cerro Chato, 15 de mayo de 1996. Robert Otero, Juez de Paz 6a. Sec., Treinta y Tres - Cerro Chato.

16) $ 160,00 10/pub 39882 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "SOSA, OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" FICHA N° 383/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. OMAR SOSA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE, vehículo MARCA FIAT, AÑO 1979, MODELO 128 CL, MATRICULA D 2419, PADRON N° 454 del Departamento de Treinta y Tres, MOTOR N° 3116713 A NAFTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y especialmente al Sr. GUSTAVO OROSMAN FERNANDEZ PELUAGA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54414 Oct 11- v Oct 24



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anacleta Perdomo solicita la inscripción al álbum de letras titulado "Una vida hecha canción II"; del cual se declara autora. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39998 Oct 10- v Oct 23

ENA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS Y JUGUETES INFANTILES", de la cual se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 40207 Oct 11- v Oct 24

MARIA INES SALVO ESOLK solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS" (Tomos I a V), de la cual se declaró autora. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 40027 Oct 10- v Oct 23

María Emilia Hernández Penela solicita la inscripción de las obras tituladas "Galicismos","Relevamiento de Extranjerismos léxicos" y "Relevamiento y Estudio de Uruguayismos"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41449 Oct 21- v Nov 01

Mirna Anabela Vasconcellos solicita la inscripción de la obra titulada "UMberto Eco y la búsqueda de la verdad"; de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 41328 Oct 18- v Oct 31

PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA solicita la inscripción del álbum musical titulado "MIS MIESES DEL96", del cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 40876 Oct 16- v Oct 29

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE A LOS PIES DE LA MUJER", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40224 Oct 11- v Oct 24

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de las obras tituladas "COMPRENDER LAS FLORES DE BACH" y "EGOISTA", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40225 Oct 11- v Oct 24

Ramírez Farías solicita la inscripción de la obra titulada "Wüamire"; de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 41445 Oct 21- v Nov 01

Txomin Aboitiz solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas "Boliche" y "Clase de química", de las cuales se declara autor. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40215 Oct 11- v Oct 24

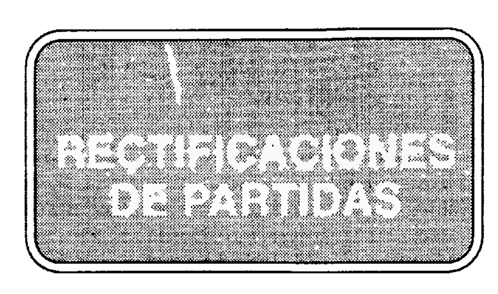
VALERIA VERONICA FERNANDEZ PERRONE solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZ" y el seudónimo "VERONICA ESTEBES", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40042 Oct 10- v Oct 23

Víctor M. Docampo solicita la inscripción de la obra titulada "Amores" y del seudónimo denominado "Víctor Manuel Segundo"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 39905 Oct 09- v Oct 22



SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96" se hace saber que por auto Nº 6018 de fecha 16 de Agosto de 1996 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA, designándose como síndico al Dr. JULIO CESAR DE GREGORIO.- Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido.- II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado. III) Emplázase a los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de Octubre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
18) $ 1.280,00 10/pub 40609 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA ALESANDRA DENIGRI POR DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA AN/1/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI fecha 30 de diciembre de 1985, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Montevideo acta nº 2519 en el sentido que donde dice "DENEGRI" debe decir "DENIGRI" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54424 Oct 14- v Oct 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en los autos caratulados "Franco Blanca - Rectificación de partida de nacimiento" Ficha A 353/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA UVIEDO Acta nº 283 de fecha 21 de enero de 1942, en el sentido que donde dice FRANCO, debe decir "UVIEDO" por así corresponder. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54394 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: BRUNEAUX SALLANDRE, RAYMOND HENRY - RECTIFICACION PARTIDA - FICHA: V 414/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAYMOND HENRY GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE (Acta Nº 503 del: 16/5/96, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: SALLEANDRE debe decir SALLANDRE, por así corresponder. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54457 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ BUSTOS Gustavo y FERNANDEZ PERALTA Claudia Isabel. Rectificación de partida", ficha V/467/96, se hace saber qun de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Stefani Alexandra FERNANDEZ FERNANDEZ", debe decir: "Stefani Alejandra GONZALEZ FERNANDEZ", hija legítima de Gustavo GONZALEZ BUSTOS y Claudia Isabel FERNANDEZ PERALTA por así corresponder, Acta Nº 7323 del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54467 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "PEREZ, GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA V 10/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Gustavo Comas nacido el 6 de diciembre de 1959 e inscripto el 28 de diciembre de 1964 ante el Oficial del Registro de Estado Civil 7a. sección de Montevideo, Acta nº 744 en el sentido que donde dice Gustavo Pérez Comas debe decir Gustavo Pérez COMES y donde dice el nombre de su madre figura como Aurora Comas Castro cuando debió decir Aurora COMES Castro, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54395 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "CARREGA BERTOLINI DE CORRAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/31/96" en cumplimiento del auto nº 16 de julio de 1996 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de FRANCESCA JASMINE CARREGA BERTOLINI, nacida el 31 de octubre de 1982, e inscripta en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 1882, en el sentido que al decir por línea paterna es nieta de Azzolino Carrega, debe decir que es nieta de Azzolino Carrega Bertolini, y al margen donde dice que se llama Francesca Jasmine Carrega de Corral, debe decir Carrega Bertolini de Corral por así corresponder. Y la partida de nacimiento de Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral, del 30 de julio de 1989, en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 999, de Oficio el 29 de junio de 1990, en el sentido que donde dice Agustina, debe decir Agostina Elena, y donde dice hija legítima de Giacomo Carrega, debe decir Giacomo Carrega Bertolini, y al margen donde dice Agustina Carrega de Corral, debe decir Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral. Montevideo, 4 de octubre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54366 Oct 09- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "TEJEIRA FERREIRA MENDEZ

AMALIA (FICHA.B.64.96). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMALIA TEJEIRA FERREIRA MENDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, fue inscripta como nacida en al año 1949, cuando en realidad nació en el año 1941. Artigas, 30 de setiembre de 1996.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54356 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "COIMBRA OLIVERA, Marcela Jaquelin. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 51/96), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Jaquelin Coimbra Olivera, Acta Nº 317 de la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Salto de fecha 28 de febrero de 1985, en el sentido que donde dice MONICA JAQUELIN, debe decir "MARCELA JAQUELIN" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 25 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54558 Oct 21- v Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "SOSA, JENNIFER-RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 421/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JENNIFER SOSA, C.I. 1.731.863-6 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ROWENA JENIFER RAGGHIANTI SOSA (acaecido el día 14 de mayo de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 29 de mayo de 1984, acta Nº 3099) en el sentido que donde dice "RAGGIANTI", debe decir "RAGGHIANTI", y donde dice que es hijo de José Raúl Ragghianti y Jennifer Sosa, debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. Las Piedras, 18 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54353 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Lepé Szegetti, Berta. Rectificación de partida" ficha 1357/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Laura Lepé, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Sepé", deberá decir "Lepé". Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54474 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, en autos Ficha B-232/96, los esposos Manuel Domingo Yarzabal Marquez y Elizabeth Nair Lavecchia Pedragosa en representación legal de su hija menor Tania Yarzabal Lavecchia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última en la que se padeció error en lo que respecta al apellido materno, ya que en la misma luce LAVECHIA donde debe decir LAVECCHIA que es el verdadero. Melo, 26 de setiembre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54388 Oct 10- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARRIGONI CANO, Pedro Andrés", "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/129/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: PEDRO ANDRES ARRIGONI CANO, (Acta de nacimiento Nº 2537 del II de Diciembre de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Dpto. de Montevideo), YA QUE DONDE DICE "CANO", DEBE DECIR "CARRO". Colonia, 04 de Octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54407 Oct 11- v Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Semperena Samandu Johana Loreley.- Rectificación de Partida.- Fa. 128/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Loreley Semperena Samandu en el sentido que donde dice Sohana debe decir "JOHANA" por así corresponder. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54382 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Correa Correa, Erminda Juana. Rectificación de Partida. Ficha B. 249/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Erminda Juana Correa Correa, en el sentido de que donde figura como nacida en día 21 de Febrero de 1947, debe decir 21 de Abril de 1945. Minas, octubre 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54538 Oct 18- v Oct 31

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Rocha Lusto Juan Pablo y Gorga Alegre María Norma. Rectificación de Partida.- Fa. 225/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Juan Pablo Ferreyra debe decir JUAN PABLO ROCHA LUSTO, y donde dice hijo de y de Carmen Margarita Ferreira debe decir, HIJO DE PABLO ISIDORO ROCHA LUZARDO y de CARMEN MARGARITA LUSTO FERREYRA por así corresponder. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54539 Oct 18- v Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Fernández Beder y Lara Doris Mireya (B/108/96), corrigiendo el marginado y el cuerpo, sustituyendo: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA" y de la partida de nacimiento de Jesús María Fernández, sustituyendo donde dice: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA", y donde dice que la misma es "oriental" debe decir "brasileña". Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54350 Oct 09- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stefan da Silva Montado (B/146/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "comparece Elio Silva" debe decir "comparece Elio da Silva" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Cecilio Silva" debe decir "que es nieto por línea paterna de Cecilio da Silva", y en el margen de la misma donde dice "Silva Montado Stefan" debe decir "da Silva Montado Stefan". Rivera, 4 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54439 Oct 14- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: SILVEIRA SENA, Gustavo Javier. Rectificación de partida. Fa. B/414/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Walter Ruben Silveira y Silvia Sena de Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gustavo Javier Silveira Sena, nacido el día seis de noviembre de 1986, en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta No. 701, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "Justavo", debe decir: "Gustavo". En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a quince de febrero de 1996. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución. No. digo del 20/4/55, Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54560 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHENIQUE GONZALEZ, Valeria Raquel. Rectificación de partida.- B/449/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "María del Lujan González Silva" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 5137 de fecha 20/12/85, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida se omitió poner el nombre y datos de la madre y donde dice "que es hija legítima de Martín Echenique" debe decir "que es hija legítima de Martín Echenique y de María del Luján González, orientales, labores, casados, de veintidos años, domiciliados en

Constitu ción y él de veintiseis años, empleado" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54559 Oct 21- v Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DI FORTUNA PLORUTTI, VICENTE ALBERTO. Rectificación de Partidas". Ficha B/145/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI promoviendo la rectificación de partidas del Estado civil que se dirán: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de VICENTE DI FORTUNA y ANA MARIA PLORUTTI, 30 de agosto de 1906. Acta No. 36.- 3a. sec Jud de Soriano, donde dice "DEFORTUNA debe decir: "Di FORTUNA", por ser lo que corresponde; donde dice "VICENTE DEFORTUNA" debe decir "VICENTE ANDRES DI FORTUNA", por ser lo que corresponde, donde dice "hijo legítimo de NICOLAS DEFORTUNA" debe decir "hijo legítimo de NICOLAS DI FORTUNA" por ser lo que corresponde; donde dice "1885" debe decir "1884" por ser lo que corresponde; donde dice "MARIA ROSA ALEGRETE" debe decir "ALLEGRETTI", por ser lo que corresponde. RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE VICENTE ANDRES DI FORTUNA: 28 de noviembre de 1931. Acta No. 123 de la 3a. sec. Judicial de Soriano. donde dice "di Fortuna" debe decir "Di Fortuna", por ser lo que corresponde; donde dice "hijo legítimo de Nicolás di Fortuna" debe decir "hijo legítimo de Nicolas Di Fortuna", por ser lo que corresponde RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI, 5 de agosto de 1916. Acta No. 214. 3a. sección Judicial de Soriano, donde dice "don Vicente Defortuna" debe decir "don Vicente Di Fortuna" por ser lo que corresponde; donde dice "nieto línea paterna de don Nicolás Defortuna" debe decir "nieto por línea paterna de Nicolás Di Fortuna", por ser lo que corresponde, "donde dice María Ros Alegrete" debe decir "María Rosa Allegretti" por ser lo que corresponde. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideran con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 2 de octubre de 1996. Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54464 Oct 15- v Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

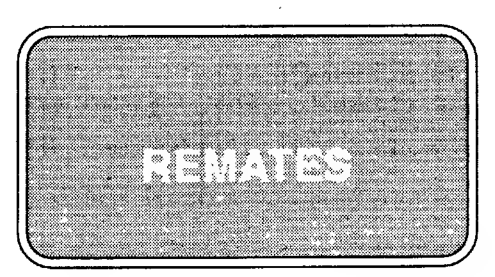
E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, Gloria Mabel -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha 551/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gloria Mabel Sosa Rodríguez con Hugo Sosa, extendida el 20 de octubre de 1971, ACTA Nº 165 de la Primera sección judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que en DONDE DICE: "y doña Gloria Mabel Rodríguez", DEBE DECIR: "y doña Gloria Mabel SOSA RODRIGUEZ hija de Evangelia Rodríguez..." "y de Feliciano Sosa" POR SER LO VERDADERO, y en las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Hugo Marcelo. Acta Nº 20 del año 1973; Flavia Paola, Acta Nº 226 del año 1979, Andrea Fabiana, ACTA Nº 361 del año 1974, y Patricia Alejandra, acta Nº 289 del año 1987 expedidas todas en la Primera sección judicial de Treinta y Tres, DONDE DICE: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Rodríguez... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez", DEBE DECIR: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Sosa Rodríguez ... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez y de Feliciano Sosa".- POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 19 de agosto de 1992.-

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54412 Oct 11- v Oct 24

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: CARRASCO, ALICIA CLARA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 666/94", se hace saber que se presentó doña ALICIA CLARA CARRASCO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hija ANA LAURA CARRASCO, expedida por el Oficial del Estado Civil de 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, el día 16 de marzo de 1979 Acta No. 167, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal", debió decir: "Que es nieta por línea materna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal" por ser lo verdadero.- Treinta y Tres 2/10/96. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54413 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES
3199 - 31/10/96 - HORA: 15:00
BASE: 684 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 92.983

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Retamar (MAT: 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el nº 1.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con un área de 360 mts. con frente a la calle Cosini.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 78.201 a nombre de Ricardo Alfredo Barreto Laggiard.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/10/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1996 es de $ 135,94. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 9 de octubre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54525 Oct 17- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno, en los autos caratulados "VAZQUEZ, Artigas y Otros c/ CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. S.A. Cobro de Licencia, Sal.vac. etc." Fa. 146/93, se hace saber que el próximo 1º de noviembre, a las 9 horas en Yaro 1121, y a las 14 y 30 horas en Barros Arana 5117, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) , asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación las maquinarias, máquinas de coser industriales, mobiliario de oficina, y camioneta marca BEDFORD, Modelo Indio, matr. 524.921, padrón 233.095 de Montevideo; embargados en autos de fs.65 a 67 vta. y tasadas en autos de fs.71 a 73. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 41468 Oct 21- v Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "MACCHI, JUAN Y OTROS C/ DEVENET S.A." Indemnización por despido- Ficha D 22/95, se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1996, a las 15 y 30 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573- ruc 080000270014, a la venta en pública subasta

y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 96.666,66 del siguiente bien: pala de oruga con escarificador marca Fiat Allis P 96385 GM modelo FL 14C, serie 9M 914, sin matrícula ni padrón.
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.-III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.-IV)Que el bien de referencia carece de matrícula y no hay agregados en autos documentación alguna referente al mismo.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Octubre 16 de 1996.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 880,00 3/pub 41189 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/IRSOL S.A. Y OTROS-Juicio Ejecutivo"Ficha: 4/288/85, se saber que el día 6 de noviembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 935, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, y presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta , sin base y al mejor postor, de 8 AUTOMOVILES MARCA MITSUBISHI, sin empadronar que se describen así: 1) vehículo marca Mitsubishi Colt, 3 puertas, motor N° 4G1212AH6456, 2) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Colt, 5 puertas, motor N° 4G1212AH7387, 3) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Galant rural, motor N° 4G322AJ7056, 4) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo L200, motor N° 4G322AS8144, 5) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Galant, sedán, motor N° 4G322AJ6656, 6) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Lancer, motor N° 4G322AJ4475, 7) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Lancer, motor N° 4G322AJ6748, 8) 1 vehículo marca Mitsubishi modelo Lancer, motor N° 4G322AT0670.-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de empadronamiento, titulación y los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.4% , e impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 672,00 3/pub 41494 Oct 21- v Oct 23

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en los autos caratulados BLOSIR S.A. c/ DISTRIBUIDORA CHOCOLANDIA LTDA. Juicio Ejecutivo." Fa. 82/95, se hace saber que el próximo 23 de octubre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles perecederos embargados y secuestrados en autos de fojas 10 a 12. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 528,00 3/pub 41467 Oct 21- v Oct 23

DE SEXTO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ LUIS HENDERSON LOMBARDINI Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA " - FICHA B/358/85,se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408,por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362,RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo,empadronado con el N° 178.668,señalado con el N° 5 de la manzana "H" en el plano del Agrim. Jose Pedro Astigarraga, de Febrero de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/4/46 con el N° 14.443,según el cual consta de una superficie de 852 mts. 78 dmts. que lindan: 18 mts. de frente NO a calle Cremona; 29 mts. 50 cmts. de frente al NE, por ser esquina a calle Copacabana, estando unidas ambas calles por ochava curva de 8 mts. 68 cmts. al N. frente a rond point, 25 mts. 70 cmts. por el SE lindando con solar 4; 35 mts. 58 cmts. al SO lindando con solar 6.SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del Rematador e Impuestos , más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que existe un arrendamiento y que en la partición "último título" del bien objeto de estos autos se describió el Padrón N° 178.668 en el cuerpo general de bienes y en la hijuela de la adjudicatura se refiere al mismo pero indica Padrón N° 178.688. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Octubre de 1996.- Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.600,00 5/pub 41466 Oct 21- v Oct 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señór Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos "B.N.L DE URUGUAY S.A C/ EVEN S.A Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - " Ficha: 147/95, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matrícula No. 2090, asistido del Sr/a.Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., del siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo con mejoras que le acceden, linderas entre sí, ubicadas en la 17a. sec. jud. de Montevideo, zona rural, señaladas con los números "Dos" y "Tres" en el plano del Agrimensor Isaac Días de enero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de febrero de 1912, según el cual consta de una superficie en conjunto de 1 Há. 932 mts., que se describen, individualizan y deslindan así: I) Fracción Dos: Padrón No.92.322, con una superficie de 5465 mts., con 40 mts. de frente al NO a Camino Osvaldo Rodriguez; II) Fracción Tres, padrón No.92.323, con una superficie de 5467 mts. con 40 mts. de frente al NO a Camino Osvaldo Rodriguez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
20) $ 1.280,00 5/pub 40834 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ LESTIR S.A. Y OTRO. Medida Preparatoria. Ficha: 100/93, se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 2 máquinas para fabricación de suelas de material termoplástico inyectado, ampliamente detalladas en autos (fs. 50 a 54). Sepreviene:1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 14 de 1996. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 528,00 3/pub 41204 Oct 18- v Oct 22

JULIO MARIA SOSA GARCIA
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la

1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador-o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PIREZ GAGO WILMAR Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 1377/81, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Padrón 9943 sito en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Rincón de Zamora" está integrado por 6 fracciones de campo a saber: a) la señalada con el N° 15 en plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 1065 el 26.06.56, padrón anterior en más área 4591, y antes 550. Superficie: 265 hás. 5961 mts. Deslinde: al N. recta de 1874 mts. con Isabelina G. de Gago; al E. rectas de 234 mts. y 286 mts. con fracciones 34, 35 y 37 del plano; al S.E. recta de 1950 mts. Cno. Vecinal por medio con fracción 17 del plano; al S.O. recta de 1088 mts. con fracción 16; y al N.O. rectas de 585 mts. y 650 mts. con fracción 6; b) Fracción 16 del plano citado, padrón anterior en más área 4591, antes también 6968. Superficie: 83 hás. 7379 mts. Deslinde: al N.E. recta de 1088 mts. con la fracción 15; al S.E. recta de 550 mts. 50 cms. Cno. Vecinal por medio con fracción 17; al S. y S.O. rectas de 630 mts. y 320 mts. 40 cms. respectivamente, Cno. Vecinal por medio con fracción 18; al N.O. recta de 1240 mts. 30 cms. con la fracción 6, padrón 6843; c) Fracción 34 del plano citado de I. Estevez, antes padrón 9342, y antes 4412. Superficie; 48 Hás. 5500 mts. Deslinde: al N.E. quebrada de 361 mts., 152 mts. 80 cms., 145 mts. y 251 mts. con bienes de Marcelino Gago y Marina F. de Rodríguez; al S.E. línea quebrada de varias rectas que miden 192 mts. 50 cms., 121 mts. 80 cms., 120 mts. 97 mts. 50 cms., 89 mts., 81 mts. 40 cms., 81 mts. mts. 50 cms. 272 mts. 40 cms. 69 mts. 80 cms. y 186 mts. y lindan con Cno. Vecinal y con fracciones Nros. 43, 40, 39, 36 y 35 del mismo plano; al S.O. rectas de 249 y 210 mts. con fracción 15; y al N.O. línea quebrada de 689 mts. 149 mts. y 198 mts. 80 cms. con bien de Marcelino Gago; d) La fracción 36 del plano citado, antes padrón 5859. Superficie: 7378 mts. 81 dms. Deslinde: al N.E. rectas de 69 mts. 80 cms. y 16 mts. con fracciones 34 y 39; al S.E. recta de 86 mts. con fracciones 39 y 38; al S.O. recta de 88 mts. con fracción 35 y al N.O. recta de 86 mts. con fracción 34; e) 3 Fracciones señaladas con los Nros. 37, 38 y 39 del plano del citado Agr. Estevez, empadronadas antes en conjunto con el N° 3658. Superficies parciales: 6000 mts., 5900 mts. y 2 hás. 9500 mts. Area total: 4 hás. 1400 mts. que por estar unidas se deslindan: N.E. recta de 95 mts. 80 cms. con fracciones 34 y 40; al S.E. rectas de 328 mts 20 cms. 74 mts. 90 cms. y 74 mts. 70 cms. con frente a Cno. Vecinal; al S.O. recta de 87 mts. 50 cms. con fracción 15; y al N.O. rectas de 75 mts. 40 cms., 72 mts. 10 cms. 39 mts. 40 cms., 16 mts. y 272 mts. 40 cms. con fracciones 34, 35 y 36 del plano; f) Fracción 40 del citado plano, antes padrón 5397. Superficie: 6940 mts. Deslinde: N.E. recta de 81 mts. 40 cms. con fracción 34; S.E. recta de 90 mts. 50 cms. con frente a Cno. Vecinal, al S.O. recta de 81 mts. 80 cms. con fracción 39 y al N.O. recta de 81 mts. 50 cms. con fracción 34 todas del mismo plano; II) Padrón 409. Una fracción de campo con mejoras sito en la 2° Sección Judicial de Tacuarembó, con un área total de 1818 hás. 8508 mts. 13 dms., integrada por 4 fracciones que se detallan a continuación: a) Fracción N° 1 del plano del Agr. Emilio A.G. de Aréchaga del 28.08.18 inscripto en la Inspección Técnica de la Intendencia Mpal. de Tacuarembó el 30 del mismo mes, padrón anterior 409 en más área; superficie: 440 hás. 7523 mts. y se deslinda: N.O. Suc. José P. Menéndez, Amalio R. Darriulat y Arroyo Batoví; N.E. Arroyo Batoví; S.E., fracción 2 del plano citado, antes de Mila Píriz de Gallo, y S.O. Joaquín Díaz; b) Fracción N° 2 del plano citado, padrón antes 409 en más área, con área de 440 hás. 7523 mts. Deslinde: N.E. arroyo Batoví; S.E. línea divisoria amojonada con fracción 3 del plano, antes de Idalia Pírez; S.O. línea divisoria amojonada con Joaquín Días y María Lucia de Amaral; al N.O. fracción 1 descripta; c) Fracción 3 del plano citado; antes padrón 409 en más área y antes 431; con área de 440 hás 7523 mts. Deslinde: al N.E., arroyo Batoví; al N.O. fracción 2 descripta, S.O. María Lucia Luz do Amaral; al S.E. 3 rectas en zigzag con el bien que se describe a continuación, antes de Pedro Echevarne; d) Fracción de campo, mejoras y construcciones, con igual ubicación que las anteriores, antes padrón 404, que según plano del Agr. Estevez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 1643 el 30.12.58, tiene un área de 496 hás. 5939 mts. 13 dms. Deslinde: al N. arroyo Batoví; al S. campos de Antonio Lara; al E. Custodia Pereira de Pírez y al O. Ceferina Suárez de Andrade; III) Padrón 560 Fracción de campo y mejoras en paraje Veras, 3° Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada antes en más área con el mismo número, señalada con el N° 3 en el plano del Agr. I. Estevez, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó, con el N° 1368 al 5.10.57, con una superficie de 332 hás. 464 mts. Deslinde: al N. y N.E. 2278 mts. 80 cms. con Ana Gago de Barragué; al E.S.E., 887 mts. con fracción 4 del plano, al S. 2175 mts. 50 cms. con fracción 4; al O. 564 mts. y 537 mts. 50 cms. Cno. por medio con la fracción 2; y al N.O. 286 mts. 40 cms. Cno. por medio con Marcelino Gago; IV) Padrón 7896. Fracción de campo en la 2° Sección Judicial de Tacuarembó, señalada con el N° 1 en el plano del Agr. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto con el N° 203 el 25.09.51 en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, y señalada asimismo con el N° 1 en plano del Agr. Ildefonso Estévez el 30.07.56, inscripto en la misma oficina con el N° 1210 el 2.02.57. Superficie: 90 hás. 310 mts. Deslinde: al N.E. 701 mts. 80 cms. frente a Cno. Vecinal Tacuarembó- Paso de los Novillos; al S.E. 1565 mts. 20 cms. con fracción 2; al S.O. 630 mts. con la misma fracción 2; y 1296 mts. al N.O. con la Suc. Lorenzo Izeta o Iceta; V) Padrón 539. Fracción de campo de pastoreo suto en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Veras, empadronada antes con el mismo número, fracción 1 del plano del Agr. I. Estevez del 18.06.52, inscripto el 21 de los mismos con el N° 105 en la Oficina Dtal. de Catastro de Tacuarembó. Superficie: 770 hás. 514 mts. Deslinde: al N.O. línea ligeramente quebrada de 2 rectas de 504 mts. 80 cms. y 1508 mts. con frente a Cno. Vecinal que separa de propiedades de Matilde Gago; al N.E. línea quebrada de 5 tramos rectos; 970 mts. 41 mts. 80 cms.; 805 mts., 822 mts. y 144 mts. 50 cms. con frente a otro Cno. Vecinal que separa de Suc. José Gago; al S.E. recta de 2467 mts. con fracción 2 del plano y al S.O. 3084 mts. 70 cms. con Suc. de Catalina Gago de Pírez; VI) Padrón 5571. Fracción de campo de ganadería sito en la 3° Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Veras, con poblaciones y mejoras, con un área total de 119 hás. 3716 mts. 36 dms., cuya fracción se halla integrada por 2 fracciones: a) la señalada con la letra C en el plano del Agr. Alfredo Hareau inscripto con el N° 24 en la Dirección Gral. de Avalúos el 13.07.38. Superficie: 81 hás. 9394 mts. Deslinde: al N. recta de 1418 mts. con fracción B; al S. fracción D en una extensión de 1216 mts., al O. 500 mts. con Lola Pírez de Pírez y al E. 807 mts. 40 cms. con Lidia y Guadalupe Da Rosa; b) la señalada con el N° 7 en plano del mismo Agr. Hareau de mayo 1910 en copia expedida por el Agr. I. Estevez el 12.05.49, inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el N° 91. Superficie: 37 hás. 4322 mts. 36 dms. Deslinde: al N. y O. fracción 11 de dicho plano; al E. camino a Clara por medio con lotes 4 y 5; por el S. lote 8; y por el O. la fracción descripta en el apartado a precedente. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce la situación de los inmuebles y de las personas frente al Banco de Previsión Social; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 9 de 1996. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 6.320,00 5/pub 40869 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. Juicio Ejecutivo. Ficha: C 297/84, se hace saber

que el próximo 29 de octubre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: I) 4 Solares contiguos situados en la 16° Sección judicial de Montevideo, (zona suburbana) empadronado con los Nos. 69178, 69179, 69180 y 69181, que según plano del Agr. Carlos Darriulat de agosto de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 32.741 el 24 de los citados mes y año, tiene una superficie conjunta de 2979 mts. 12 dms. con 47 mts. 84 cms. de frente al S.E. a la calle Barros Arana y 54 mts. 50 cms. también de frente al S.O. a la calle Osvaldo Martínez formando esquina; 48 mts. 64 cms. al N.O. lindando con los inmuebles padrones del 69173 al 69177, y 73 mts. 26 cms. al N.E. confinando con los padrones 69574 y 69573; II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 16° Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, zona suburbana, empadronado con el N° 69.574 señalado con el N° 2 en el plano del Ing. Miguel L. Costa del 27.03.24 inscripto en Topografía el 31 del mes y año expresados, compuesto de una superficie de 2570 mts. 3160 cms. con 29 mts. 32 cms. de frente al N.E. al Cno. Cuchilla Grande (hoy José Belloni) puerta N° 3261; 64 mts. 42 cms. al S.E. confina con el padrón 69573; 68 mts. 60 cms. al fondo al S.O. con el padrón 69181 y al N.O. 3 líneas que a partir del frente miden: la 1° 74 mts. 63 cms. del extremo de ésta, otra que corre hacia el N. haciendo ángulo con la anterior de 27 mts. 40 cms. y una 3° de 13 mts. 11 cms. lindando las 2 primeras con el padrón 118151 y la última con padrones 69582 y 69583. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 11 de 1996. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.240,00 5/pub 40868 Oct 16- v Oct 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo civil de 19no.Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/NESTOR ICASURIAGA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria Ficha 57/95 se hace saber que el próximo 1ero de noviembre de 1996 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la 17ma. Sección Judicial de Canelones, Paraje El Colorado -zona rural- padrón 48.209 (antes padrón 4660 en mayor área) que se señala con el nro. 7 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de mayo de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 9984 el 15/5/58 y tiene una superficie de 3 ha. 357 mts. con 97,94 mts. de frente al Norte a Camino vecinal -hoy Camino Delbono.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% correspondiente al impuesto municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que se desconoce si existen adeudos al BPS por la explotación del inmueble. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1.440,00 5/pub 40921 Oct 17- v Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de 21° Turno, dictada en autos caratulados"Banco Sudameris c/Playcor S.A. Y Otro.Rec. De Firma"Ficha N° 10/95, se hace saber que el día 30 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Guayabo N°1730, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563,R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo UNO C S sedan 3 puertas año 1990, matrícula de Montevideo N° 876.816, empadronado con el N°381.287.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que no hay libreta municipal del vehículo.III)Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.IV)Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. V)La deuda de patente asciende al 16/08/96 a $u10.609. VI)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, Dieciseis octubre de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 41495 Oct 21- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra.Juez Letrado dePrimera Instancia de Florida,decretado según auto N°1906 de fecha 20/09/94, y lo mandó cumplir segúnauto N° 1380 defecha 24/07/96 la Sra.Juez Letradode Primera Instancia enlo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO y CREDITO Y Ruben GUIGOU c/ Cono Edgardo OLANO SCHIAVONI. Ejecución de Hipoteca. Ficha A-354/94 (Ficha 990056/96 de Civil 22), se hacesaber que el día 21 de noviembre, hora 16,en el salón de Zabala 1328 (Montevideo), el martillerodon Servando R.Echeverría Olalquiaga, Mat.1062, RUC 070019240016,asistido porel Oficial Alguacil, procederaa la ventaen subasta pública, sin base y almejor postor de los siguientesbienes inmuebles; A) Solarde terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en Balneario"San Luis", 8a. Sección Judicialdel Departamento de Canelones, empadronado con el N° 6708 (antes mayor área con N° 17.627), con una superficie de 432 m2. que lindan: S.E. frente a calle José Pedro Varela entre Diagonal Brasil y José Batlle yOrdoñez; N.E. solar 21; N.O. solar28 y SO solar 29. B) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en Paraje "Berrondo", 8a SecciónJudicial del departamento de Florida, empadronada con el N° 7466, con una superficie de 49 Hás. 8468 m2. 3050 cm2.y señalada con el N°4 del plano del Agrim. Diego Aldama inscripto en Catastro Florida con N° 203 el 18/11/50, que se deslinda: al Sur camino vecinal, al Oeste con Mariano Melero y camino vecinal, Norte fracción 3, Este fracción 5; C) Fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en Paraje "Berrondo", 8a. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N° 6081, integrada por los lotes N° 10, 11, 12 y 13 del Plano del Agrim. Ariel Cabrera inscripto en Catastro Florida con N° 4040 el 25/9/68 y con una superficie de 8 Hás. 5593 m2., que lindan: al Este con camino vecinal; al Sur con Santos J. Villagrán; al Oeste padrón 406 y al Norte con Roberto Martínez; D) Unidad de Propiedad Horizontal en Edificio "Canelones", 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz N° 6041, que linda al Sur 25,24 m. con frente a calle Canelones y 12,36 m. al Este con frente a calle Convención por ser esquina, Unidad N° 203, empadronada individualmente con el N° 6041/203, 2a. piso a cota vertical más 7 m. 30 cm. y con una superficie de 40 m2. 7740 cm2.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (arts. 387.8 y 388.1 del CGP). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea 5,03% del precio del remate más 2% sobre la venta (ley 16320 art. 390). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles, como también se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos, gastos comunes y por aportes a la construcción ante el BPS, así como deudas por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria. V) Que los títulos de propiedad, planos, antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, piso 7, Montevideo, 14 de octubre de 1996. Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.640,00 5/pub 41272 Oct 18- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

Jorge Torrens Baptista

Remate judicial

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 1° Turno,dictada en autos "ROXLO CROSSA,María Elena -Herencia Yacente" (F.853/89),se hace saber que el próximo día 4 de noviembre de 1996 a las 14 horas en el local de Zabala N°1328 (ANRCI) por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat 4330 - RUC 120034570013,se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un bastón de madera con empuñadura de plata y oro, con iniciales "C.R." grabadas,que perteneciera a Don Carlos Roxlo.-

Se previene que: 1)serán de cargo del mejor postor los impuestos de Ley y la Comisión del

Rematador (15.51%);2)será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (2.78%).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,15 de octubre de 1996.- Esc.Sylvia Garmendia-Actuaria.-

20) $ 384,00 3/pub 41203 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno en autos caratulados : Cáceres Raquel Nélida c/ Díaz López Wáshington Juicio Ejecutivo Ficha 2318/88 y como diligencia cometida al Juzgado de Paz Departamental de Canelones de 22 Turno, se hace saber que el día Martes 5 de Noviembre de 1996,a la Hora 15.00, en el local de la "Comisión Fomento Social y Cultural Barros Blancos", ubicado al lado de la Seccional 25 de Policía,Ruta 8 Km. 26, se procederá por el Martillero Sr. Haig Andonian, Matrícula 114, RUC 210367930013, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado cometido, a la venta,en remate público, con la Base de $2.106, = (2/3 partes del valor de la Cédula CAtastral) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras,empadronado con el No.4960, antes padrones No.2710 y 74, en M/A de la 16a. Sec. Jud. de Canelones Paraje "Barros Blancos", ubicado sobre la Calle no. 10, señalado en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Ballefin Galeano, inscripto en Catastro de Canelones, el 2 de Marzo de 1955, con el No. 8714 tiene una superficie de 402 mts. y 78 dms , lindando así: al S.O. 16 mts. 45 cms., de frente a la calle No. 10 , al N.O. con solar No.41; al N.E. con Padrón No. 481 y al S.E. con Solar No.43 todos del mismo plano. Se previene que: a) El adquirente deberá consignar, como Seña, el 25% de su oferta al serle aceptada. -B) Serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador o sea el 4.02 % más el 2% del Impuesto, a las Ventas Forzadas y más el 1% por Impuesto Municipal siendo éste deducible del precio final de compra. c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. d) Serán de cargo del expediente la Comisión e impuestos de remate o sea el 1.34% del precio de venta.E) Se remata con el último título como única documentación no existiendo antecedentes agregados en autos. F) Se desconoce deudas al B.P.S. y situación de las construcciones. G) Los antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados calle Zabala No. 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y seis.a Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 1.152,00 3/pub 41281 Oct 18- v Oct 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " C.O.F.A.C. c/ TERESA COUSTE y OTRA ", Juicio Ejecutivo, ficha C 17/95, se hace saber que el proximo 29 de octubre, a las 16 horas, en el local sito en Piedras No.274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.211224630014,asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 4.297, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 4ta.Seccion Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón No. 5.482 (antes en mayor área 10455) señalado como solar No.4 de la manzana A en el plano del Ing.Agr. Danilo Boggio,inscripto en la Direccion General de Catastro el 10.6.53 con el No.7766 y según el cual tiene una superficie de 623 mts. 16dcms. y se deslinda asi: 12 mts.al Sur de frente a la calle Ellauri No.de puerta 1062; al Oeste 52 mts.18 cms.con solares Nos.3 y 15; al Norte 12 mts. 1cms. con solar No.14 y al Este 51 mts. 68 cms. con solar No. 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña, en efectivo o cheque certificado,el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del adquirente , los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de martillero 4,02% ,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%.. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision,impuesto e iva de venta. 4)Que no hay plano agregado a la titulacion. 5) Que hay una hipoteca sobre el bien a subastarse a favor del actor de este juicio. 6)Que toda la documentacion relativa a este juicio, esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 27 de 1996. ESC. NELIDA VIERA, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 40794 Oct 16- v Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno , dictada en autos caratulados " BIANCHIMANO ANNUNZIATO c/ BEISUR S.A.", Juicio Ejecutivo, ficha C 172/95, se hace saber que el proximo 24 de octubre a las 15 horas,en el local sito en Millan No.2313, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653,Ruc. 211224630014,asistido del Sr.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes detallados a fs. 20 y vta. de este expediente, entre los cuales se encuentran: a) Camión marca International, matrícula 523.505 padrón 220582 de Montevideo con mezcladora de hormigon reciclado; b) Bloc de motor marca Pegasso No.7110414;c) Bloc de motor marca Mercedes Bens No. 3522610305; d)Motor Mercedes Benz No. 3522033301-7; e) 1 bomba nueva;f)dos bombas usadas y otras mercaderias.SE PREVIENE: 1)Que serán de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuestos a las ventas forzadas 2%; 2)Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 octubre de 1996. Esc. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 624,00 3/pub 41259 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "FULCO, JULIO Y OTROS C/ LUNCAR S.A."- Ficha N°102/89, se hace saber al público que el día 24 de Octubre de 1996, a las 15 y 30 horas, y en Garzon 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: camioneta marca Fiat tipo furgon, mat. 533.307 de Canelones, con motor y caja de cambio totalmente desarmada.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.6% sobre la venta.-III)Que será de cargo,también del comprador, patentes atrasadas, multas,etc., como así mismo los gastos de transferencia y titulación del bien.-IV)Que la misma demandada abonará por comisión e impuesto el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Octubre 11 de 1996.- Esc. José M. Cestau Dopaso, Actuario.

20) $ 528,00 3/pub 41188 Oct 18- v Oct 22

DE TERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 3° Turno, dictada en autos: CABALLERO ISADORA Y OTROS C/ JOSE MARTINEZ REINA LA AURORA S.A. Ficha: 121/91, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 4.000.000, de la unidad productiva de la empresa demandada, comprendiendo maquinarias, herramientas, elementos de trabajo, útiles, amoblamientos de oficinas y demás bienes ampliamente detallados en autos. Se previene:1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, teniendo cinco días hábiles para depositar el saldo del precio; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 8 de 1996. Esc. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 960,00 5/pub 40866 Oct 16- v Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CICERI FIORELLI, Dante Silvio; María Teresita Antonieta y FIORELLI de CICERI, Teresita Noemí - Juicio Ejecutivo" (Ficha A No. 42/95), se hace saber que el día veinte de noviembre del corriente año,se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX,matrícula 3515, aistido del Señor Alguacil, a la venta de los siguientes bienes: I-INMUEBLE. A la hora 16, en las puertas a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número doscientos noventa y nueve; la que según plano del Agr.Ernesto SIXTO, de julio de mil novecientos setenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el veintiocho de agosto del mismo año, con el número tres mil noveci ntos noventa y seis, tiene una siperficie dx

doce hectáreas,mil doscientos cincuenta metros, que se deslindan así: AL OESTE: trecientos cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, con frente a calle Oficial número nueve; AL NORTE:trecientos cuarenta y dos metros sesenta centímetros, de frente a calle de treinta metros; AL ESTE: trecientos sesenta y cinco metros, con padrón trecientos; y, AL SUR:trecientos cuarenta y un metros veinte centímetros, con padrón trecientos catorce.-II-BIENES MUEBLES-HERRAMIENTAS:una rastra excéntrica, de 18 discos, dentados, accionada por pistón hidráulico, rodado neumático 650-16; un equipo tapador de caña de azúcar, de dos hojas aporcadoras y un cilindro compatador trasero, para enganche de tres puntos; una bomba centrífuga KSB, con motor AGRALE; un tractor FORD,modelo 5.000 año 1974, de 70 H.P., con motor Diesel de 4 cilindros No.E G 28318, levante hidráulico de 3 puntos, toma de fuerza, barra de tiro, control remoto, rodado neumático 15-34 y 750-16; un aporcador de seis discos, de enganche de tres puntos, desarmado; un arado Ransomes, de 3 discos No.D-10-291; una hoja niveladora de 1,80 metros de ancho, trabajo angulable, enganche de 3 puntos; una pulverizadora HATSUTA, modelo H 420, con depósito de fibra de vidrio para 400 litros, con lanza de 14 picos, para enganche de 3 puntos.- SE PREVIENE QUE: A)El mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada; B)Todos los gastos -incluso comisión e impuestos del martillero-serán de cargo del comprador; excepto los que la ley ponga a cargo del expediente.C)que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado y D)que la subasta de los bienes muebles será efectuada a la hora 17, en el Establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, en Los Pinos, camino a Tomás Gomensoro.- Bella Unión, octubre 7 de 1996.-Esc. Juan M. Sarasua"Actuario.-

20) $ 2.000,00 5/pub 40907 Oct 17- v Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SORIA RODRIGUEZ, Juan Aníbal; SORIA RODRIGUEZ, Jesús Solón y PEREZ, Mary Ethel -Juicio Ejecutivo"(Ficha D-No.54/94), se hace saber que el día veinte de noviembre del corriente año, a las 15 horas, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Señor Alguacil, a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente INMUEBLE: fracción de chacra, con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en la zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje denominado "Cuareim", empadronada con el número cincuenta y siete (57), la que según plano del Agr. Arsenio NUNES, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, con el número trecientos cuarenta y siete, tiene una superficie de once hectáreas ocho mil sesenta metros noventa y seis decímetros que se deslindan así:AL OESTE:Camino Público; al NORTE: sobrante por medio, con chacra doscientos ochenta y tres; AL ESTE: chacra doscientos ochenta y nueve; y, AL SUR:Chacra doscientos ochenta y cinco.- SE PREVIENE QUE:I)-el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada. II)-Todos los gastos, incluso comisión e impuestos del rematador, serán de cargo del adquirente; excepto los que la Ley ponga a cargo del expediente.III)-Los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado.-Bella Unión, octubre 7 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua"Actuario.-

20) $ 1.120,00 5/pub 40908 Oct 17- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Departamental de Colonia en autos: CIOLI DA SILVA Mario c/ CETI William - INTIMACION DE PAGO - Ficha 479/95, el dia 31 de Octubre de 1996 a las 19,50 horas, en su salon sito en calle Rio Negro 659 y Domingo Baque de la ciudad de Colonia, el Martillero Carlos Hugo Torres matricula 4622 rematara sobre la base de los 2/3 de tasacion lo siguiente: 1 Radio/Grabador Philips $u 280, 1 Cocina combinada MASTER CHEF $u 1.400. SE PREVIENE: Que el comprador abonara en el acto y en efectivo el 20% de su oferta mas la comision e impuestos del Martillero 17,96%. El expediente abonara el 2,76% por concepto de comision e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 04 de Octubre de 1996. Juez de Paz Departamental de Colonia. Dra. Marta del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 256,00 2/pub 41434 Oct 21- v Oct 22

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Departamental de Colonia en autos: CIOLI DA SILVA Mario c/ MARTINES Fabiana - INTIMACION DE PAGO - Ficha 108/96, el dia 31 de Octubre de 1996 a las 19.40 horas, en su salon sito en calle Rio Negro 659 y Domingo Baque de la ciudad de Colonia, el Martillero Carlos Hugo Torres matricula 4622 rematara sobre la base de los 2/3 de tasacion lo siguiente: 1 Regrigerador Freezer marca EDESA TROPICAL 3 Estrellas $u 2.160. SE PREVIENE: Que el comprador abonara en el acto y en efectivo el 20% de su oferta mas la comision e impuestos del Martillero 17,96%. El expediente abonara el 2,76% por concepto de comision e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 04 de Octubre de 1996. Juez de Paz Departamental de Colonia. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 256,00 2/pub 41435 Oct 21- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:Santamaría Máximo Angel c/Rivero Eduardo juicio Ejecutivo Fa.168/94,se hace saber que el día 1o. de noviembre de 1996 a la hora 15 y en el local sito en 19 de Abril y Defensa,el rematador designado Sr Mario Ricardo Albernaz matrícula No.2129 RUC 040016980017 procederá a la subasta pública y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación,los siguientes bienes:un automóvil marca FIAT 128 color naranja padron 1246,año 1976 ($13.000),un ciclomotor Yamaha Carrot año 1981 desarmada ($1334) y una camioneta Peugeot modelo pick up ($5400).Se previene:que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días,siendo de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de octubre de 1996.Dra.MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 480,00 3/pub 41318 Oct 18- v Oct 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Flores,dictada en autos "B.R.O.U. c/ DISTRIBUIDORA RODELU SRL" Ejecución Hipotecaria y Prendaria (A 66/92),Se hace saber que el próximo día 3 de diciembre de 1996,a la hora 15,en el hall del Juzgado,en calle Dr.Luis A.de Herrera Nº 691, por intermedio del martillero Manuel Albisu matrícula Nº 4359. Ruc-060032430012, asistido por la Sra.Alguacil,se procederá a la ventaen pública subasta sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble;dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras empadronadas ambas con el Nº 454, identificada con los Nos. 1y2, con una superficie de 2353 mts.12 dms,con frente al OESTE calla Fco.Fondar,al SUR calle 18 de Julio y al ESTE calle Alfredo J.Puig.-SE PREVIENE: 1)Que el bien se vende en su actual estado de ocupación,habiendo contrato de arrendamiento,inscripto con posterioridad a la escritura de hipoteca con cláusula de prohibición de arrendar y al embargo específico del bien.-2) Que las ofertas serán en dólares americanos.-3) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta,comisión del rematador e impuestos,los que asciende al 4.2% y 2% de acuerdo al art. 391 de la Ley 16.320,debiéndose abonar el saldo en un plazo no mayor a sesenta días.-4) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos nacionales y municipales,gastos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.-5)Que será de cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta,incluido impuestos.-6)Que los títulos de propiedad obran en esta Sede.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 768,00 3/pub 41158 Oct 18- v Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos:"MORENO GARCIA, Hugo Gerardo c/. " CURTIEMBRE DEL AGUILA DE WALLERSTEIN HNOS. Y TIBERIO MAI " - Ejecución de sentencia- F/A-184/1995"; se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un camión marca"MERCEDES BENZ", Año 1989, Modelo L 13118/51, Matricula de Florida No.500.394.-BASE:$76.666,66.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta dias de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14.61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) QUe serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma. o sea el 2.66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos,documentación relativa al bien a subastarse.-Florida, octubre 11 de 1996.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI. Actuario Adjunto.-

20) $ 1.040,00 5/pub 40906 Oct 17- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados"ROSSI DENTICO JOSE OMARc/LOPEZ LUJAN BRENDA TERESA Y SUCESORES DE CARLOS NELSON MANZI" Ejecución Hipotecaria ficha 177/95, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en el"Hotel Clarion" ubicado en Avda. Pedragosa Sierra y Avda. Las Delicias se procederá por intermedio del rematador José María Martínez Gomez matrícula 415, RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:I) Cinco solares contiguos con las construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, empadronados en conjunto con el número 2408, los que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, del 5 de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/5/1944 con el No.508,en el que estan señalados como solares 1 al 5 inclusive, tienen en total una superficie de 3728 mts. 2290 ctms. y se deslindan en conjunto: 47 mts. 62 stms. de frente al S. sobre Avda. Las Delicias, 76 mts. 90 ctms al E, también de frente por ser esquina sobre Avda del Golf, 49 mts. 21 ctms al N. lindando con la Sucesión de Andrés Giot y 77 mts. 24 ctms. lindando con el solar 6 del mismo plano. II) Dos solares baldios ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, linderos a los anteriormente descriptos, empadronados con los Nos.3845 y 7362, señalados respectivamente con los Nos.7 y 8 de la manzana número veinte en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 4/de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastrode Maldonado con el No.217 el 27/9/948 según el cual tienen las siguientes areas y deslindes: a) Padrón 3845 Solar 7 Superficie 1454 mts. 74 decimetros,Deslinda 40 mts. 95 ctms. de frente al N. a calle de diecisiete metros de ancho, 20 mts. 4 ctms. al E. tambien de frente por ser esquina sobre Avda. del Golf, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 15 mts. 46 ctms. y 49 mts 59 ctms. al S. lindando con el solar No.8 y 28 mts. 48 ctms. al W. lindando con el solar No.6 ambos del mismo plano. b) Padrón 7362 Solar No. 8 Superficie 1454 mts. 71 dms. Deslinde:29 mts. de frente al E. sobre Avda. del Golf, 49 mts. 99 ctms. lindando con el solar 7,29mts. 72 ctms. al W. lindandocon parte del solar 6 y 49 mts. 10 ctms. al S.lindando con el padrón No.2408. Los dos padrones descriptos precedentemente forman parte de la manzana Catastral número 839. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y/o por sus titulares. 3) El bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. 4) El remate se efectuará en dolares americanos. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 6)Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos-o sea- el 1,34% del precio del remate. 8) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de primera Instancia de 5o. Turno calle 18 de julio y 25 de mayo Po.1o. "Galería 18 de Julio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado 30 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.960,00 5/pub 40199 Oct 18- v Oct 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Edificio "Rolex" c/ Chocho de Demartini, Alba. Juicio Ejecutivo. Ficha 154/92, se hace saber que el próximo primero de noviembre de 1996 a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo esquina 18 de Julio, por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, Matrícula 2809 R.U.C. Nro. 100021990014, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al Remate Público, sobre la base de U$S 30.000 (treinta mil dólares) la nuda propiedad del siguiente bien imueble: unidad de propiedad horizontal N° 102, padrón individual Nro. 72/102,perteneciente al Edificio "Rolex" construído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el N°72, que según plano del Agrimensor H. Borbonet Freire,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4971 el 11 de junio de 1978, tiene un área de 821 mts. 24 cms. con frente al N. en 16 mts. 50 cms. a calle N° 20. El Remanso. La unidad 102, según el citado plano se ubica en el 1er piso, a cota vertical más 3 mts. 20 cms. y tiene un área de 43 mts. 1090 cms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal (1%) de la ley 12700, 4°) Se encuentra agregada en el expediente fotocopia simple de la matriz autenticada. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 5 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.680,00 5/pub 41250 Oct 18- v Oct 24

DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado,en resolución No. 789 del 13 de junio de 1996,en autos caratulados "DEAMBROGIO WALTER Y OTRO C/ RODRIGUEZ BLANCA Y OTRO. Cesación de Condominio" Ficha A 175/89,se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1996,a las 15 horas,en el Local de Remates de calle Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes,matricula 3762 R.U.C.150019140013, asistido del Escribano Actuario y del Alguacil del Juzgado,- se procederá a la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 33.667),del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno,sus construcciones y demás mejoras que le acceden,sito en Punta del Este,primera sección judicial del Departamento de Maldonado,zona San Rafael,empadronado con el No. 2151,señalado con el No. 7 de la manzana No. 7 en el plano del Agrimensor Rómulo Ybargoyen, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el No. 131 el 23 de diciembre de 1937,aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de diciembre del mismo año,compuesto de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados,lindando: 11 metros 21 centímetos de frente al Suroeste a calle Lido;- 35 metros al Noroeste con el solar No.8,hoy padrón 7178;- 25 metros 70 centímetros al Noreste con los solares Nos. 5 y 6,hoy padrones 5454 y 4682;-y 37 metros 88 centímetros al Sur con los solares Uno y 2 todos del mismo plano,hoy padrones 5111 y 6264.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en concepto de seña,en efectivo o cheque certificado,en el acto de serle aceptada la misma.-2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art. 391,total 6,02 % sobre precio.-3)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador,más el 1% de Impuesto Municipal,total 2,34% sobre precio.-4)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,tasas e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan.-5)Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo alguno,en el estado de conservación, mantenimiento y ocupación en que se encuentra.-6) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 27 de setiembre de 1996.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 2.160,00 5/pub 41251 Oct 18- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er turno de Maldonado, dictada en autos caratulados : " CINOCA S.A: C/ OXIGENO MALDONADO S.R.L.Juicio Ejecutivo" FICHA 1523/95. Se hace saber; Que el día 22 de OCTUBRE de 1996 a las 18 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. Adrian Pallas Mat. 4649 RUC.100147560019,se procederá a la pública subasta del bien de autos,camioneta CHEBROLET modelo D.40 MAT B 100 287 Padrón No 351.235 Motor diesel, Sin base y al mejor postor Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley 18.498%.

3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%

A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 22 de setiembre de 1995. Dr. GILBERTO C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 480,00 3/pub 41248 Oct 18- v Oct 22

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado,dictada en resolución No.4787 de 12/09/96 en los autos caratulados "FASSANELLI, Marcelo c/RIVERO MARTINEZ, Juan Carlos,

Juicio Ejecutivo,Ficha No. 409/93, se hace saber al público que el próximo 25 de Octubre de 1996, desde las 19y30 Horas en el local de calle Román Guerra No 880 de ésta ciudad,se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 1500 (Base U$S 1000),por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 10009266017,del siguiente bien:MOTO HONDA CG 125cc,matrícula B1-MO37-Motor No.CG125-E/2305076.-

SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en dolares americanos o con cheque certificado, más comisión e impuestos correspondientes al remate.2)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el Impuesto Ley 13640 y el 2% Judicial vigente a Ventas Forzadas, lo que totaliza un 15 % más de su oferta. 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA,o sea el 2,44%, el Impuesto Municipal a las ventas del 1% Ley 12700 y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo. 4) Que las deudas de patentes de esta unidad, así como tributos y demás, que se adeuden ante la Intendencia Municipal de Maldonado, serán de cargo del adquirente.- Maldonado 1° de Octubre de 1996.- Y a los efectos legales se realizan las presentes Publicaciones.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 768,00 3/pub 41249 Oct 18- v Oct 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CODACRES CON MOREIRA WALTER Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (fa.A-421/89),se hace saber que el día 7 de Noviembre de 1996 a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón 14656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto,según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de mayo de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 31/7/1960 con el No. 1396,constando de una superficie de 500 metros, de frente a calle Yatay entre Vilardebó y Cervantes.-BASE $ 65.946.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.b)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del comprador,c)Que los títulos de propiedad del bien referido en el original,no se han agregado a estos autos ni tampoco plano de mensura,existiendo copia de la titulación e información registral.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 1.040,00 5/pub 40956 Oct 17- v Oct 23

DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos."A.C.A.C. con ANTIPUY NUÑEZ PEDRO RUSBEL Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa.A-60 / 96),se hace saber que el día 29 de Octubre de 1996 a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: padrón 13.064 fracción No.5 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de Octubre de 1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 25 / 10 / 1957 con el No.940 constando de una superficie de 171 metros 63 centímetros de frente a calle Cervantes No. 1652 entre calles Michelini y Beltrán.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que será de cargo del comprador la comisión,iva e impuestos que la Ley pone de su cargo,c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal,comisión iva y demás que la Ley pone de su cargo;d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 3 de octubre de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.120,00 5/pub 40955 Oct 17- v Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos"BANESTO BANCO URUGUAY S.A. CON PINTOS CASCO RODOLFO DAMIAN.EJECUCON DE HIPOTECA" (Fa.A-418/95),se hace saber que el día 31 de Octubre de 1996 a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas(calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Matriz 4522 Unidad de Propiedad Horizontal No. 112 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de enero de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 10/3/1967 con el No. 2833, constando de una superficie de 55 metros 40 centímetros.-El edificio tiene frente a calle 8 de Octubre,cuyo número es 1744.-SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que será de cargo del comprador el comisión,iva,e impuestos que la Ley pone de su cargo;c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal, comisión iva y demás que la Ley pone de su cargo;d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 15 de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.120,00 5/pub 41386 Oct 21- v Oct 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno,en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/OTTONELLO DOGLIO FELIX MARIO-JUICIO EJECUTIVO-Fa. A/316/94-se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 5ta.Sec.Jud. de San José(Ecilda Paullier)RUTA 1 km.102, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Mario Berriel,asistido por el Alguacil ad-hoc de la Sede,sin base y al mejor postor el camión marca Mercedes Benz,L 1618/59,año 1992,Matrícula 209.847,Padrón N° 44036 de San José.-Se previene que: 1)el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada,2)la comisión del comprador será el 10% más impuestos nacionales y dptales.3)Se deja constancia que se desconoce si se adeudan tributos del B.P.S. y D.G.I. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-San José,10 de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 480,00 3/pub 41379 Oct 21- v Oct 23

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno en autos:"FRADE ROBERTO E ISABEL REPERGER DE FRADE POR SI Y EN REP.DE SU HIJA ANA LUISA FRADE Y HORTENCIA BRUZZONE DE REPERGGER C/AFONSO ANTONIO-EJECUCION DE SENTENCIA-Fa.A/4/95-se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1996 a las 15 horas en las puertas del Juzgado.de Paz de la 5ta.Sec.Judicial de San José (Ecilda Paullier)Ruta 1 Km.102,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Sr.Mario Berriel,asistido por el Sr.Alguacil ad-hoc de la Sede y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,o sea la suma de U$S 1000 (dólares americanos mil)el automóvil marca FORD TAUNUS,Matrícula C 745465 de la República Argentina.-Se previene:1)que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30%,2)que la comisión del comprador será el 10% más impuestos nacionales y Dptales. 3)se deja constancia que el vehículo a rematar no tiene documentación y que serán de cargo del comprador todos los trámites y gastos a los efectos de regularizar su situación.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José,10 de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576,00 3/pub 41380 Oct 21- v Oct 23

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dra.Ana María Guzmán en los autos caratulados" COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO Y CREDITO C/A DOS SANTOS OLIVERA,EDISON Y RODRIGUEZ HERNANDEZ,MARIA AUXILIADORA"EJECUCION PRENDARIA" Ficha 217/96,se hace saber al público que el día 31 de Octubre de 1996 a las 14 y 30 horas y en el local ubicado en 25 de Agosto y entre calle Gral. Flores y 18 de Julio (Sala de conferencias de COFAC),de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Sr.Oscar Lopez,matrícula 4062 RUC190058080017 ,a la venta y en publica subasta,sin base y al mejor postor,del siguiente bién:1 fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden,padrón N° 8.094,manzana 486,con una area de 400 mts,ubicado en la 1ra.secc.catastral de Tacuarembó.SE

PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2°)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391,al igual que los gastos de titulación del bién.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó,24 de Setiembre de 1996.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.040,00 5/pub 40824 Oct 16- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O S:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,en los autos caratulados: "SOBA AMARAL, IRIS OROLINDA Y OTROS c/ AMARAL MENDOZA,MATILDE-PARTICION"Fa.A-866/95,se hace saber que el día 5 de Noviembre de 1996 a las 15 horas,en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a.Sección Judicial de Lavalleja (JOSE PEDRO VARELA) el Martillero Sr. PEDRO OXLEY PELLEJERO Mat.825 RUC No.200001310014 procederá al remate público del bien inmueble Padrón No.147 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.Dicho Padrón esta ubicado en la 10a.Sección Catastral de Lavalleja,en la intersección de las calles Treinta y Tres esquina Soriano de la ciudad de José Pedro Varela,cuenta con una superficie de 611 mts.2-Casa habitación con porch, comedor, estar, cocina con placares, 2 dormitorios y baño completo,techo de teja y dolmenit, pisos de baldosas, galpon de 7 x 6 mts. c/techo de Zinc, todo cerrado de muro y con frente a la calle Soriano.VALOR DE TASACION U$S 28.000.oo / B A S E U$S 18.666.-El mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al serle aceptada,comisión del Rematador e impuestos.JOSE PEDRO VARELA,OCTUBRE 10 DE 1996.-José Luis Garrido Ponce,JUEZ DE PAZ.

20) $ 352,00 2/pub 41456 Oct 21- v Oct 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 290060. Setiembre 25/1996. DUBOURG por ALBERTO BRIGNONI S.A. (Montevideo), solicita marca:


alberto brignoni s.a.

Clase: 19.

23) $ 1.140,00 10/pub 39621 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290211. 02 OCT. 1996, con esta fecha DANIEL GERARD WILD MATALON, solicito la marca: BESTDELI de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 39784 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290269. 04 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOFIA COLAMARINO (URUGUAY), solicita:

REIKI RAM
ASTROLOGICO MODERNO

Clase: 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 39800 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290251. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 14, 18 y 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 39801 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290252. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOCIETE DUFOUR S.A. (AR.), solicita: "DUFOUR". Clase: 12.

23) $ 380,00 10/pub 39802 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290237. 02 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH), solicita: " S O N G H A ". Clase: 5.

23) $ 380,00 10/pub 39803 Oct 09- v Oct 22

Acta 290059. Montevideo, 25 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JORGE RICARDO MARCONI, solicita:



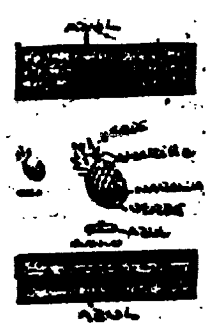
Clases: 19, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 39823 Oct 09- v Oct 22

Acta 290140. Montevideo, 27 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: PIRULITO. Clases: 29, 30.

23) $ 380,00 10/pub 39824 Oct 09- v Oct 22

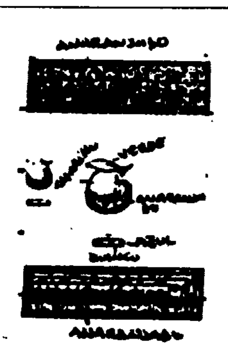
Acta N° 290177. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.660,00 10/pub 39975 Oct 10- v Oct 23

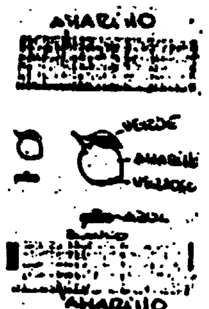
Acta N° 290178. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.660,00 10/pub 39976 Oct 10- v Oct 23

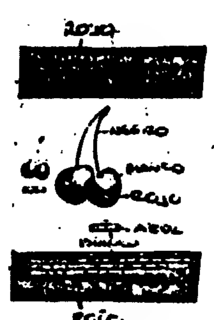
Acta N° 290179. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.660,00 10/pub 39977 Oct 10- v Oct 23

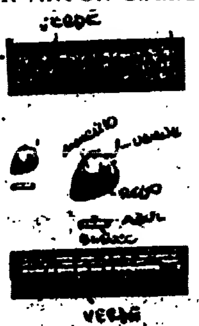
Acta N° 290180. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.660,00 10/pub 39978 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290181. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C., solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.660,00 10/pub 39979 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290315. Montevideo, 08 OCT. 1996, con esta fecha Antonia Suárez Ponte, solicito la marca: El Roble Azul, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 40026 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290195. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Carlos Domínguez Bouza, solicita: "LA CELESTINA DANESITAS". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40037 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290194. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Armen Carlos Avcharian Kehyaian, solicita: "NASSAU". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40038 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290193. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg Wiernik, solicita: "CALZADOS EL PRINCIPE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 40039 Oct 10- v Oct 23

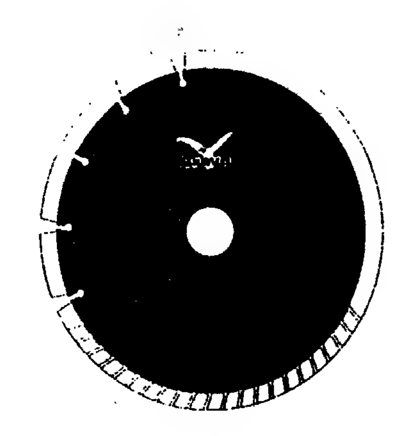
ACTA 290167. Setiembre 30, 1996. NUMEROSKY por María LOPEZ y Anabella RENDON, solicita: "GIRASOLES - SUNFLOWERS". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40040 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290232. 02 OCT. 1996. AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A., solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 40056 Oct 10- v Oct 23

Acta 290243. 03 OCT. 1996. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA), solicita marca: BRAVO, solicita:



Clase: 8.
23) $ 3.192,00 10/pub 40071 Oct 17- v Oct 30

Acta 290242. Octubre 3, 1996. VANRELL por LLOPART S.A. (URUGUAY), solicita: TICO TICO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 40072 Oct 10- v Oct 23

Acta 290240. Montevideo, 3 de octubre de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MULLARD LIMITED (INGLATERRA), solicita la renovación de la marca: "MULLARD". Clase Int.: 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 40073 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290230. Octubre 2, 1996. RICARDO SAMBOGNIA PIÑEIRO, solicita marca: "ESCUELA DE MODELOS RICARDO PIÑEIRO". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40075 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290169. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

Luisa Fernanda

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40076 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290170. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

ARAUCANA

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40077 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290168. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

TICAR

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40078 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290275. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "TIKOSYNC". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40152 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290276. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "XELIDE". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40153 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290277. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "ALLSYNC". Clase. 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40154 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290278. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "RESTOSYNC". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40155 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290279. Octubre 7 de 1996. FOX, por Unión AFAP S.A., solicita: "UNION FUTURA". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 40156 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290294. Octubre 8 de 1996. FOX, por BALDWIN FILTERS, INC., solicita:



Clase: 7 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40157 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290295. Octubre 8 de 1996. FOX, por PUROLATOR PRODUCTS NA, INC., solicita:

Micronic

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 40158 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290296. Octubre 8 de 1996. FOX, por GENERAL EUROPEA S.A., solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 40159 Oct 11- v Oct 24

Acta 290236. 02 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY), solicita marca: MEDITERRANEO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40166 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290141. Setiembre 30, 1996. PRODUCTOS DEL MAR S.A. (PROMASA), solicita: TESORO DEL MAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40183 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290143. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita: EQUAMAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40184 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290142. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 40185 Oct 11- v Oct 24

Acta 290260. Octubre 4, 1996. DOMENICO DOLCE y STEFANO GABBANA (IT), solicitan marca "DOLCE & GABBANA", clases 3, 9, 18 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 40217 Oct 11- v Oct 24

Acta 290259. Octubre 4, 1996. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JP), solicitó marca "FORESTER", clase 12 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 40218 Oct 11- v Oct 24

Acta 290176. Octubre 1ero., 1996. BLOUSANA CORPORATION A.V.V. (NL-ARUBA), solicitó marca:



Clase: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 40219 Oct 11- v Oct 24

Acta 290174. Octubre 1ero. 1996. MANUEL ABELLA (UY), solicito marca: "FEBO", clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 40220 Oct 11- v Oct 24

Acta 290175. Octubre 1ero., 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40221 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nro. 290165. Setiembre 30/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo), solicita marca: P U B L I T R O N I C. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 40223 Oct 11- v Oct 24

Acta 290293. Octubre 07, 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: THE COMPUTER INSIDE. Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/097877 de fecha 2 de Mayo de 1996 (para la clase 9) y 75/097876 de fecha 2 de Mayo de 1996 para la (clase Int. 16). Clase: 9 y 16 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 40260 Oct 11- v Oct 24

Acta 290313. Octubre 8, 1996. VANRELL por Samsung Motors Inc. (KOREA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-28829 de fecha 3 de Julio de 1996 para la clase Int. 12 y reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-7977 de fecha 3 de Julio de 1996 para

la clase Int. 37. Clase: 12 y 37 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 40261 Oct 11- v Oct 24

Acta 290312. Octubre 08, 1996. VANRELL por OLIDATA S.p.A. (ITALIA), solicita:



Clase: 9 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 40262 Oct 11- v Oct 24

Acta 290311. Octubre 08, 1996. VANRELL por Oriflame International, S.A. (LUXEMBURGO), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 40263 Oct 11- v Oct 24

Acta 290310. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40264 Oct 11- v Oct 24

Acta 290309. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40265 Oct 11- v Oct 24

Acta 290285. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40266 Oct 11- v Oct 24

Acta 290284. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LTDA. (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DEL MERCOSUR. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40267 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290233. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por Wilcotex SA, solicita: " MARIANNE DE WILCOTEX ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40296 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290234. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por MARTIN ELGUE, solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.140,00 10/pub 40297 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290254. Octubre 3, 1996. NUMEROSKY por Polimex Argentina SA, solicita: " LINEA DORADA MAX ". Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 40298 Oct 11- v Oct 24

Acta N° 290239. Montevideo, 1° de octubre de 1996, con esta fecha Norberto Spagnuolo, solicito la marca: MILENIUM, de la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40299 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290265. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40302 Oct 17- v Oct 30

Acta No. 290262. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40303 Oct 11- v Oct 24

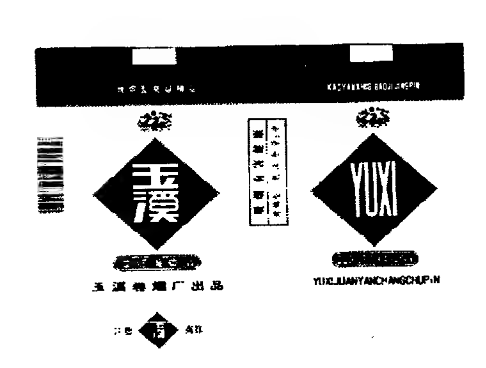
Acta No. 290263. 04 OCT. 1996. Eduardo Medina Ylla por: La Educadora Uruguaya (Uruguay), solicita: COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON (EX-SEMINARIO). Clases: 25, 41.
23) $ 760,00 10/pub 40304 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290264. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 40305 Oct 11- v Oct 24

Acta 290228. Montevideo, Octubre 2 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China), solicita marca:



Clase Int.: 34.
23) $ 3.040,00 10/pub 40391 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290337. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por GUSTAVO SCHRODER FRANCO (UY), solicita: "ROTTWEILER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40408 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290365. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: "PULMOPLUS". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40409 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290366. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: " A E R O P L U S ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40410 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290339. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por NATURE ALIVE S.R.L. (ARGENTINA), solicita:

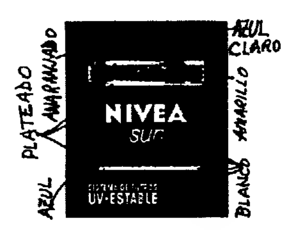


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 40411 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290289. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por B. Braun Melsungen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita: " E U R O F I X ". Clases: 5 y 10.
23) $ 760,00 10/pub 40412 Oct 14- v Oct 25

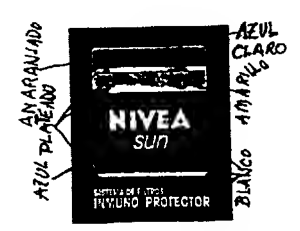
ACTA 290367. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (ARGENTINA), solicita: "ME SIENTO MUY BIEN". Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
23) $ 760,00 10/pub 40413 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290288. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA), solicita:



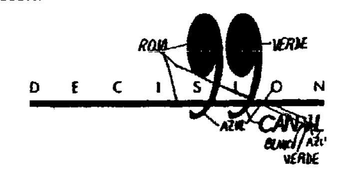
Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40414 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290290. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40415 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290338. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 40416 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290340. Octubre 9, 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 40417 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290341. Octubre, 9 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita: CORPAC. Clase: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 40418 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290183. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 40470 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290184. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 40471 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290188. Octubre 1, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A., solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 40472 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290307. Octubre 8, 1996. KWANG YANG MOTOR CO., LTD., solicita:

MOVIE

Clase: 12 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40473 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290305. Octubre 8, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:

PORTA POWER

Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40478 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290185. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 40479 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290186. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 40480 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290189. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG, solicita: COBUCONTIN. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40481 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290190. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG., solicita: EMEXEL CONTINUS. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40482 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290191. Octubre 1, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BUBBLE KING POPS. Clase: 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40483 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290192. Octubre 1, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: RICOLINO RIKOLS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40484 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290306. Octubre 8, 1996. PLAYTEX APPAREL, INC., solicita: PLAYTEX. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40485 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290088. Setiembre, 27 1996. ARLAZON S.A., solicita:

Cristin's

Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 40486 Oct 14- v Oct 25

Acta 290171. Montevideo, 30 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por FEDERICO SCHAPIRA, solicita: THERMBINDER. Clase: 07.
23) $ 380,00 10/pub 40510 Oct 14- v Oct 25

Acta 290388. 10 OCT. 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita: CORONACION. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40513 Oct 15- v Oct 28

Acta 290390. 10 OCT. 1996. VANRELL por LABORATORIOS DOMINGUEZ S.A. (ARGENTINA), solicita: FOSFO DOM DOMINGUEZ. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40514 Oct 15- v Oct 28

Acta 290391. 10 OCT. 1996. VANRELL Por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ABAMIC MICROSULES. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40515 Oct 15- v Oct 28

Acta 290389. 10 OCT. 1996. VANRELL POR COMPUTRONICA S.A. (URUGUAY), solicita: POWIND. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 40516 Oct 15- v Oct 28

Acta 290361. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA SANDOZ. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40517 Oct 15- v Oct 28

Acta 290360. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA BIERE. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40518 Oct 15- v Oct 28

Acta 290359. Octubre 09, 1996. VANRELL Por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA), solicita: IGUANA. Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 40519 Oct 15- v Oct 28

Acta 290358. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: TAZA DE ORO DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40520 Oct 15- v Oct 28

Acta 290357. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: TAZA DORADA DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40521 Oct 15- v Oct 28

Acta 290356. 09 OCT. 1996. VANRELL por INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: PRE-Q. Clase: 12, 17, 25 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 40522 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290387. Octubre 10, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "TIOFENICLIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40624 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290282. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GALLINOL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40625 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290281. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GELFOS". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40626 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290250. Octubre 3, 1996. CROCCO, por TAMBRANDS INC. (EUA), solicita renovar: "TAMPAX". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40627 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290266. Octubre 4, 1996. NORA MORGADE, por BANCO DE IBEROAMERICA, SA. (PANAMA), solicita:



Banco Iberoamérica

Clase: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 40628 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290280. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "HEPAFORT GOYANES COUCEIRO". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40629 Oct 15- v Oct 28

Acta 290355. Octubre 9, 1996. MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (M.A.A.H.S.A.) (PY), solicitó marca "MATRA", clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 40691 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290371. 09 OCT. 1996. PIÑEYRO por ELFIS S.A. (UY), solicita marca: " ELFIS " Clases: 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 40703 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290231. 02 OCT. 1996. PIÑEYRO por GERMAN TROCHE BELORA (UY), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 40704 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290224. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40705 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290225. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40706 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290258. 04 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: NUBIRA. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 40707 Oct 15- v Oct 28

Acta 290287. Montevideo, Octubre 7 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (Uruguay), solicita Marca: "VISCOLIN". Clase: Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 40795 Oct 16- v Oct 29

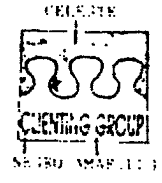
Acta 290345. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Warner-Lambert Company. Solicita: "COGNEX CR.". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 40807 Oct 16- v Oct 29

Acta 290373. Octubre, 10 de 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "OSTER - ELITE". Clase: 8 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 40808 Oct 16- v Oct 29

Acta 290343. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita: "TECHNOLOGY THAT YIELDS". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/117,294 de fecha 12/06/96. Clase: 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 40809 Oct 16- v Oct 29

Acta 290344. Octubre, 9 de 1996. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita: "TECNOLOGIA QUE RINDE". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 40810 Oct 16- v Oct 29

Acta 290346. Octubre, 9 de 1996. FOX, por GRUPO DIMENSION SRL Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 40811 Oct 16- v Oct 29

Acta 290253. Montevideo, 03 de octubre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por SCANDAR HANANIAS y HECTOR HANANIAS. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 40826 Oct 16- v Oct 29

Acta 290270. Montevideo, 04 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD olicita: LICO. Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 40827 Oct 16- v Oct 29

Acta 290453. Montevideo, 14 de octubre de 1996. ENRIQUE AGUERREBERE S.A. (UY). Solicita: CATEDRAL. Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 40830 Oct 16- v Oct 29

Acta 290229. 2 de Octubre de 1996. WALTER SOBRERO GENTA (URUGUAY). Solicita: COMALUR. Clases. Int. 29, 30, 33, 35.
23) $ 380,00 10/pub 40831 Oct 16- v Oct 29

Acta 290420. Octubre 11, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40938 Oct 17- v Oct 30

Acta 290421. 11 OCT. 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40939 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290423. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PR), solicita: " GOLDEN KOLA ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40941 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290424. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PUERTO RICO), solicita: " INCA KOLA ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40942 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290454. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: "BANSACAR CLUB". Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 40943 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290455. 14 OCT. 1996. GONZALEZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: " B A N S A C A R ". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 40944 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290458. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por TARILAND S.A. (UY), solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 40945 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290459. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 40946 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290400. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: COTTOGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40976 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290399. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: ESMALGRES de la clase: 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40977 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 290401. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta f echa Silvia Ramos Cabrera, por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: CERGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40978 Oct 17- v Oct 30

Acta 290452. 14 OCT. 1996. BACOT, por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (CHILE), solicita: PIOVE. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40979 Oct 17- v Oct 30

Acta 290451. 14 OCT. 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (CHILE), solicita: BON APETIT. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40980 Oct 17- v Oct 30

Acta 290425. Octubre 11, 1996. VANRELL por DRAMILCOR SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 40981 Oct 17- v Oct 30

Acta 290425. Octubre 11, 1996. VANRELL por DRAMILCOR SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) $ 2.584,00 10/pub 40981 Oct 21- v Nov 01

Acta 290419. Octubre 11, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita: BODY SELBY COLORS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 40982 Oct 17- v Oct 30

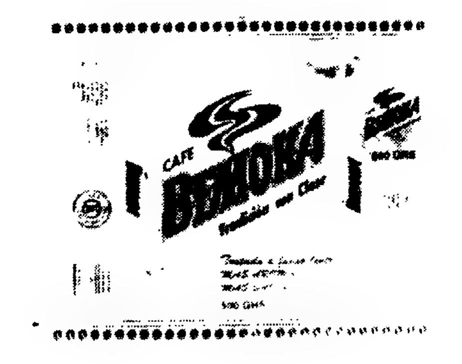
Acta 290418. Octubre 11, 1996. VANRELL por MEIWA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: MEIWA. Clase: 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 40983 Oct 17- v Oct 30

Acta 290417. 11 OCT. 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 40984 Oct 21- v Nov 01

Acta 290416. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE BEMOKA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.660,00 10/pub 40985 Oct 17- v Oct 30

Acta 290415. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE AGUILA ROJA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 40986 Oct 17- v Oct 30

Acta 290414. Octubre 11, 1996. VANRELL por GABRIELA D'AGOSTO SAIZAR (URUGUAY), solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 40987 Oct 17- v Oct 30

Acta 290413. Octubre 11, 1996. VANRELL por Coöperative Verkoop - en Productievereniging van Aardappelmeel en Derivaten "AVEBE" B.A. (PAISES BAJOS), solicita:



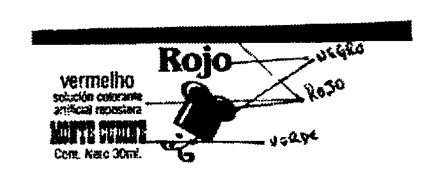
Clase: 1, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 40988 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290323. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase. 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41066 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290324. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



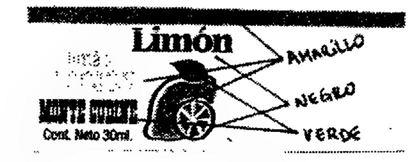
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41067 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290325. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41068 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290326. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



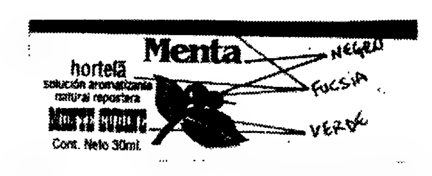
Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41069 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290327. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



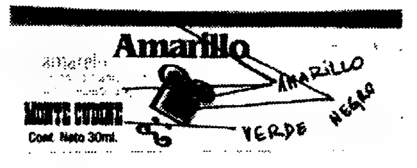
Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41070 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290328. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41071 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290321. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



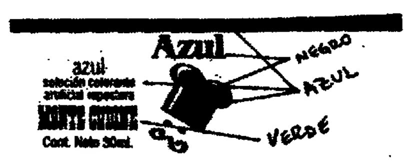
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41072 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290329. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41073 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290330. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 41074 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290395. 10 OCT. 1996. CIKATO por SHERING URUGUAYA S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 41075 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290335. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita:

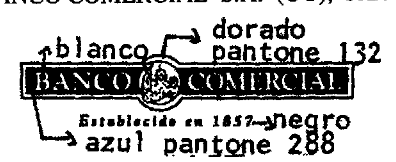
Linhas
CIRCULO

Clase: 23.
23) $ 1.140,00 10/pub 41076 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290348. 09 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: CREACION. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41077 Oct 17- v Oct 30

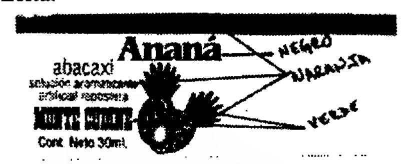
ACTA 290347. 09 OCT. 1996. CIKATO por JOUBANOBA BUSTAMANTE, ARIEL (UY), solicita: LEXIS. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 41078 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290320. 08 OCT. 1996. CIKATO por BANCO COMERCIAL S.A. (UY), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 41079 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290322. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41080 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290336. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: MOLLET. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41081 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290398. 10 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: COMBINACION. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 41082 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290396. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET RESELLER. Clase: 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41083 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290397. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET SHOPPER. Clase: 16, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41084 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290331. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: CARINA. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41085 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290332. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: AGULHAS CIRCULO. Clase: 26.
23) $ 380,00 10/pub 41086 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290333. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: TRAMAS E PONTOS. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 41087 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290334. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHAMLZ S.A. (BR), solicita: MOULINE. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 41088 Oct 17- v Oct 30

ACTA 290437. 14 OCT. 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWGIRL CUT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41090 Oct 18- v Oct 31

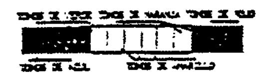
ACTA 290438. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "13MWZ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41091 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290439. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWBOY CUT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 41092 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290476. Octubre 15 de 1996. FOX, por SERVIMED S.A., solicita: "BIOPLACENTAL". Reivindicando Prioridad solicitud Cubana Acta No. 1452 de fecha 26/08/96. Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41093 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290436. Octubre 14 de 1996. FOX, por DDSS LTDA., solicita: "LOS MEJORES AÑOS". Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 41094 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290477. Octubre 15 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 41095 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290478. Octubre 15 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41096 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290479. Octubre 15 1996. FOX, por BANCO SANTANDER S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 41097 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290480. Octubre 15 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41098 Oct 18- v Oct 31

Acta 290393. Octubre 10 1996. Alain Poumayrac de Masredon (Uruguay), solicita: "CABO VERDE". Clases: 1, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41151 Oct 18- v Oct 31

Acta 290392. Octubre 10 1996. MARIU'S LTDA. (Brasil), solicita: "MARIUS". Clase: 42 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41152 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290443. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "PACLIXOL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41168 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290444. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "FILCRIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41169 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290445. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DOXOFIL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41170 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290446. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DISPLATA". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41171 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290450. Octubre 14, 1996. CROCCO, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY, una corporación de Delaware (EUA), solicita:

WRIGLEY'S EXTRA

Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 41172 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290441. Octubre 14, 1996. NORA MORGADE, por KRAFT GENERAL FOODS S.p.A. (ITALIA), solicita:



FINI

Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 41173 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290448. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "IOCARE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41174 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290449. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "TRIHERPINE". Clase. 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41175 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290447. Octubre 14, 1996. CROCCO, por GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT. (LIECHTENSTEIN), solicita:

General de Confiteria

Clase: 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 41176 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290286. Octubre 7, 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: COLISEO COLIFATO. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41180 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290463. OCTUBRE 14, 1996. ASOCIACION CIVIL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE MONTEVIDEO, solicita marca:



Clase: 16 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 41269 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290431. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " VipMan ". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41319 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290430. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " BeepMan ". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 41320 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290384. Octubre 10, 1996. NUMEROSKY por Arsenio AVCHARIAN, solicita: " ARISON ". Clases: 25, 28.
23) $ 380,00 10/pub 41321 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290319. Octubre 8, 1996. NUMEROSKY por Alfredo ETCHEGARAY, solicita: " QUINTAS DEL BOSQUE". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41322 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290292. Octubre 7, 1996. NUMEROSKY por Sol de Luna Ltda., solicita:

SOL DE LUNA

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 41323 Oct 21- v Nov 01

Acta 290364. 9 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR LONTICOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: EXCELLENT. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 41324 Oct 18- v Oct 31

Acta 290540. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: PACK FRITES. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41325 Oct 18- v Oct 31

Acta 290541. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: GOOD TIMES. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41326 Oct 18- v Oct 31

Acta 290539. 16 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: FILLERZITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 41327 Oct 18- v Oct 31

ACTA 290489. Octubre 15, 1996. MUNDIPHARMA AG, solicita: CONTINUS. Clase: 5 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 41366 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290495. Octubre 15, 1996. ACER INCORPORATED, solicita: ACER. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 41367 Oct 21- v Nov 01

ACTA: 290487. Octubre 15, 1996. ARMCO URUGUAYA S.A, solicita: CHAPANEL. Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 41368 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290493. Octubre 15, 1996. NAUTICA APPAREL, INC., solicita:



nautica

Clases: 3, 9, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 41369 Oct 21- v Nov 01

ACTA: 290488. Octubre 15, 1996. ARLAZON S.A., solicita:

Cristin's

Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 41370 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290491. Octubre 15, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A, solicita:



Clases: 1, 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 41371 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290490. Octubre 15, 1996. ATHLETE'S FOOT MARKETING ASSOCIATES, INC. solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 41372 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290494. Octubre 15, 1996. KOTOBUKI & CO., LTD. solicita:

Clase: 16 Detalle. PRIORIDAD JAPON Acta 8-98015 31-08-96.
23) $ 1.520,00 10/pub 41373 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290492. Octubre 15, 1996. NAUTICA APPAREL, INC., solicita:



Clases: 3, 9, 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 41374 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290316. Octubre 8/1996. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 41426 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nro. 290317. Octubre 8/1996. DUBOURG por ACAC (Montevideo), solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 41427 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nro. 290363. Octubre 9/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 41428 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290497. 15 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " Z I N C A T I O N ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 41440 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290533. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (conocida como SIKA AG.) (CH), solicita: "SikaTop 107 Seal". Clases. 17 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 41441 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290534. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por RENE ANTONIO TOLEDO ACOSTA (ARGENTINA), solicita: " TAX & BAX ". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 41442 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290535. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DANIEL FERNANDEZ QUIAN (SAN JOSE, URUGUAY), solicita: " P E R I C O ". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 41443 Oct 21- v Nov 01

ACTA 290536. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LUTRON ELECTRONICS CO. INC. (USA), solicita: " L U T R O N ". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 41444 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nro. 290362. Octubre 9/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 41446 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nro. 290383. Octubre 10/1996. DUBOURG por FERTIMED S.A. (Argentina), solicita marca: C E G Y R. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 41447 Oct 21- v Nov 01

Acta 290482. Octubre 15, 1996. VANRELL por GUERLAIN SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita:



Clase: 3 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 41503 Oct 21- v Nov 01

Acta 290483. Octubre 15, 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LUBRICANTES (CIDEL) S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 41504 Oct 21- v Nov 01

Acta 290485. Octubre 15, 1996. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: TIME GELS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 41505 Oct 21- v Nov 01

Acta 290526. Octubre 16, 1996. MARINARI por ULTRATEC S.A. (URUGUAY), solicita: HISTORIA DE LAS HISTORIETAS D EL DIARIO. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 41506 Oct 21- v Nov 01

Acta 290527. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: CONFIDOR. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 41507 Oct 21- v Nov 01

Acta 290528. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: ADMIRE. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 41508 Oct 21- v Nov 01

Acta 290529. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: GAUCHO. Clase: 1, 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 41509 Oct 21- v Nov 01

Acta 290291. Montevideo, 07 octubre 1996. MARTINONI por WILSON BENTANCOR, solicita: LA FIESTA DEL JABALI. Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 41526 Oct 21- v Nov 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24207. MONTEVIDEO, 18 DE ABRIL DE 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: CIGARRILLO Y CALENTADOR PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA ELECTRICO PARA FUMAR. REIVINDICA PRIORIDAD Nº 08/425,166 del 20-4-95 (US)
Nº 08/425,837 del 20-4-95 (US)
Nº 08/426,165 del 20-4-95 (US)
24) $ 1.140,00 10/pub 39688 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 24.210. Abril 18 de 1996. FOX por THE MENNEN COMPAÑY (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION DE GEL O DE BARRA ANTIPERSPIRANTE LIBRE DE PEGAJOSIDAD CLARA O TRANSLUCIDA Y METODO DE FABRICACION". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 8/426.672 presentada el 21/4/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordene esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 39852 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 24.209. 18 de Abril de 1996. NORMAN FOX, por THE MENNEN COMPANY, (USA). Solicita patente de invención para: "COMPOSICION SOLIDA QUE CONTIENE BICARBONATO COLOREADO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 8/425,926 de fecha 20/4/95.- De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39853 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2, 3-b] [1, 5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como reválida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como reválida de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 40160 Oct 11- v Oct 24

ACTA 24330. Setiembre 17, 1996. KRONE Aktiengesellschaft, solicita Patente de Invención EQUIPO DE CONEXION PARA LA TECNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSMISION DE DATOS, reivindicando prioridad Alemania Acta 19537528.9 del 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 40639 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2,3-b] [1,5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como reválida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como prioridad de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 41099 Oct 18- v Oct 31



Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30

LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricardo Machado acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo Nº 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".
25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.
25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04

Ley 26-09-04. Promesa de Venta Comercio. DANIEL OMAR MARTINEZ ADDIEGO y LYLIAN YODZIS prometen vender a CADIMAX LIMITADA (en formación carnicería en calle Ma. Orticochea 4374. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 39899 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/9/904. Prometí vender a EUGENIO SCHARTZ almacén en Yi 1533. Acreedores allí.- EDISON AFFONSO.
25) $ 760,00 20/pub 39900 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/09/904
ANTRO LTDA. prometió vender a INTERIDEAS S.A. Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550 esq. Islas Canarias, acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 39939 Oct 10- v Nov 06

Ley 26/09/1904. Prometimos vender a "Nueva Farmacia Suiza Limitada" en formación, la "Farmacia Suiza" en Luis Dreyer 1151 y Guillermo Tell; de la ciudad de Nueva Helvecia. Acreedores: Presentarse en Luis Dreyer 1163 - Nueva Helvecia - Dpto. Colonia. Ma. del Carmen Lens de Dovat. Lyse y Jorge Mario Dovat Lens.
25) $ 2.280,00 20/pub 40214 Oct 11- v Nov 07

Ley 26/9/1904- MILTON COSTA MEDINA y MARIS ALEGRE APARICIO, prometieron vender a DOSELE LTDA. carnicería sita en Miguelete 2206. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40277 Oct 11- v Nov 07

SEVEL URUGUAY S.A.

SEVEL URUGUAY S.A. prometió vender a OFEROL S.A. el Establecimiento que gira en el ramo de planta de ensamblado de automóviles. Ubicación: Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate Nº 7201 - Paso Carrasco. Interesados presentarse en Ituzaingó Nº 1393, Esc. 304. Plazo 30 días (Ley Nº 2.904).
25) $ 2.280,00 20/pub 40581 Oct 15- v Nov 11

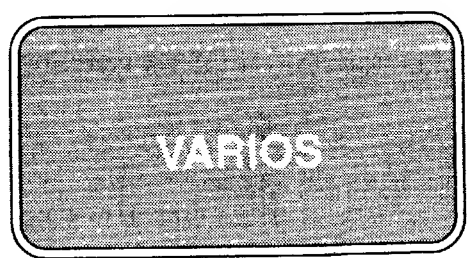
Ley 26/9/904. Prometimos vender a "SANTIQRJG S.R.L." "Minimercado CINTHYA", Ruta 93 (Interbalnearia) Km. 126 - Punta Ballena.- Acreedores al mismo: EDISON FERNANDO DONATE DE LEON y MIRIAM LORELEY HERNANDEZ TORRES.
25) $ 1.520,00 20/pub 40797 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 Setiembre 1904. NELLY BOERR GONZALEZ prometió vender a Darsena Limitada la rotisería sita en Juan María Pérez 2918. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40896 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PABLO BARU MARIN y KARINA RAIJ BERNIKIER prometen vender a Adela Klarich Sedevcic y Marcelo Villar Klarich, lavadero sito en Francisco Aguilar 779. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41013 Oct 17- v Nov 13

Ley 26-9-1904. Alca Ltda. prometió vender a Jomar S.R.L. Farmacia Yaya, Ellauri 868. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 41195 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 setiembre 1904. DORALIA PEREIRA prometió vender a Verónica Rodríguez carnicería General Flores 4344. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 41297 Oct 18- v Nov 14



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/01532
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A VICTORIA LTDA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 356/95 de fecha 9 de agosto de 1995 recaída en expediente Nro. 95/01532 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios Nros. 372876 y 372875 de Montevideo, a nombre de Victoria Ltda., por un monto de $ 9,237.00 (Pesos Uruguayos nueve mil doscientos treinta y siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54568 Oct 21- v Oct 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/03048
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA

VIA A TERSOMAR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 590/95 de fecha 30 de agosto de 1995 recaída en expediente Nro. 95/03048 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 77 32 86 de Montevideo, a nombre de TERSOMAR S.A., por un monto de $ 6,482,18 (Pesos Uruguayos seis mil cuatrocientos ochenta y dos con 18/00), calculada al día 04/05/94.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54569 Oct 21- v Oct 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/835/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA GABRIELA LOPETEGUI CAPRARIO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2295/94 de fecha 16 de noviembre de 1994 recaída en expediente Nro. 6580/835/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 985025 de Montevideo, a nombre de María Gabriela Lopetegui Caprario, por un monto de $ 1,552,48 (Pesos Uruguayos un mil quinientos cincuenta y dos con 48/00), calculada al día 04/12/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54570 Oct 21- v Oct 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: Notifíquese por esta vía a Daniel COSTA Seijas N.U. 467022, C.I. 1.44105/7, la Resolución de RR.HH Nº 401/96 de fecha 11 de setiembre de 1996, Expediente 96/05885, donde se le acepta la renuncia al cargo a partir del 23 de agosto de 1996. Area Administración Personal. Cra. Lic. Sylvia Sacchi, Gerente de Area, Administración de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54571 Oct 21- v Oct 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03636
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a ROBERTO MARIA ARCIET, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 573/96 de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03636, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 4455 de la Central San José, a nombre de ROBERTO MARIA ARCIET por un monto de $ 2.736,62 (Pesos uruguayos dos mil setecientos treinta y seis con 62/100) calculada a la fecha de supresión del servicio Asesoría Letrada. Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54572 Oct 21- v Oct 23

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL SA. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 3 años, del permiso de ocupación del área denominada Zona 1 del Puerto de Montevideo, el que vence el 4.10.1997, de conformidad con lo establecido en la ley 16.246 y el Decreto 412/992 (artículos 51 y 52). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en la Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9:00 a 17:00, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54480 Oct 16- v Oct 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL - DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 04 de octubre de 1996.
Se notifica al Ex-Agente de 2da. LUIS EDUARDO FERNANDEZ BALCON Ced. Ident. No. 1.711.914-7, Cred. Civ. Serie BRA No. 33826, que por Resolución de fecha 06/08/996 de esta Jefatura, (Inf. Sumarias No. 24/96, Expte. No. 1497/96), es destituido del cargo con fecha 14 de octubre de 1996 por estar incurso en las causales de cesantía previstas en los incisos "B" y "F" del Art. 26 del Decreto 644/971 y Art. 83 Literal "F" de la L.O.P. (Procesado por el delito de "Violencia doméstica").-
27) $ 684,00 3/pub 41255 Oct 18- v Oct 22

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY B.H.U.

Se notifica a los sucesores a cualquier título de la Sra. LOLA GOLDBERG KOHN que por Resolución de la Sub-Gerencia General del B.H.U. del 12 de julio de 1996, recaída en expediente Nº 621.479, se resolvió aprobar el proyecto de resolución formulado por la Sección Asesoramiento Legal de fecha 27 de diciembre de 1995, disponiéndose la rescisión del contrato suscrito el 25 de octubre de 1991 entre el Banco Hipotecario del Uruguay y Lola Goldberg respecto de la unidad 102/9 block 01, del Programa 321, por incumplimiento en su obligación de abonar las cuotas de amortización. Departamento de Reactivación de Viviendas del B.H.U. Montevideo, 10 de octubre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54524 Oct 18- v Oct 22

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 12 de fecha 14 de marzo de 1996 resolvió suspender al estudiante De Gregorio Silva Pablo César en su calidad de alumno de Educación Secundaria por el término de dos años a partir del cuatro de mayo de 1995 fecha en la que fue suspendido preventivamente. (Exp. 3424/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54577 Oct 21- v Oct 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

SECCION SELECCION
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la república

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a la formación de un cuadro de interinatos y suplencias de cargos de Profesional A2 QUIMICO FARMACEUTICO (esc. A2, Gdo. 11,36 Hs. semanales, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde las 8 horas del día 21 de octubre de 1996 hasta las 12 horas del día 11 de noviembre de 1996. La descripción del cargo y ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección, de LUNES A JUEVES de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54527 Oct 18- v Oct 31

FACULTAD DE INGENIERIA
RECTIFICACION REPARTIDO 72/96
FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION

Se llama a Aspirantes para la Provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
INSTITUTO DE COMPUTACION
LLAMADO 81/96 EXP. 82389 Provisión en efectividad de 1 Profesor agregado (Gº 4, 40 horas semanales) del Departamento de Programación - Nº. Cargo 6627 - Orientación: Programación, Teoría de Lenguajes y Programación, Bases de Datos, Algoritmos y Estructuras de Datos, Ingeniería de Software, Análisis de Algoritmos, Complejidad.
INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA
LLAMADO 82/96 EXP. 81680 Provisión en efectividad de 3 cargos de Profesor agregado (Gº 4, 30 horas semanales) Nº Cargos 6630, 6631 y 6632 - Orientación: Formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de Doctorado, se consideraran especialmente las tareas de Investigación, en particular las que constituyen líneas propias de trabajo.
INSCRIPCIONES: DEL 9 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 1996 inclusive, a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial. Montevideo, 14 de octubre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54529 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes legales de Armadores S.A. a que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de noventa días en los autos que por Cobro de Pesos ha iniciado la Administración Nacional de Puertos (Ficha 102/96) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 40035 Oct 10- v Oct 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "JACOBO SINGER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 120/93", se hace saber que por auto Nº 1965 del 16 de setiembre de 1996 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD JACOBO SINGER S.A., citándose a todos los que se consideren con derecho dentro del plazo legal a sus

efectos.-
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 39902 Oct 09- v Oct 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUNSYR S.A.".- MORATORIA JUDICIAL DE S.A. y otro".- Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "DUNSYR S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de noviembre de 1996 a las 15 y 30' horas.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria. II) Que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de octubre de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 40605 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 184/96, se convocan a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14 hroas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1996. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 41002 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados "CYBARAN S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 218/95. Se hace saber que por auto 1862 de fecha 12.09.96 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 18.11.96 a las 14 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 40606 Oct 15- v Oct 28

UTE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "SUITEX S.A. LIQUIDACION JUDICIAL".- Ficha 1036/94, SE HACE SABER que por decreto No. 371 del 21/3/95 (fs. 31) se dispuso la LIQUIDACION JUDICIAL DE "SUITEX S.A.", designándose Síndicos Provisorios a "BANCO REPUBLICA" y "BANCO CAJA OBRERA", procediéndose a la ocupación preceptuada en el inc. 2do. del Art. 1583 del C. de Comercio y ordenándose librar la orden prescripta por el mismo.- Por auto 725 del 17/5/95, se designó a "UTE", como Síndico Provisorio y por auto 1559 del 4/10/95, se designó Síndico Provisorio a "CIBA GEIGY URUGUAYA S.A.", ambos aceptaron el cargo el 17/8/95 y el 11/12/95 respectivamente.-
SE PREVIENE: I).- La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II).- que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 P. 4to. de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Art. 1583 INCS. 4to y 5to. del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de setiembre de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54515 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, Lidia Beatriz c/ BENTANCOR, José Víctor.- D.L.S.C.". Ficha EPr/7/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE VICTOR BENTANCOR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54517 Oct 17- v Oct 30

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA BERNARDO FABIAN, Venia para hipotecar, Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto No. 2416 de fecha 29 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA y se designó curador a su madre Sra. MARTHA INES ACOSTA. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 640,00 10/pub 41003 Oct 17- v Oct 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos caratulados "BELL DE PENSALFINI MARIA FERMINA Y PENSALFINI CAPPIELLO JULIO CESAR. SUCESION. FICHA A/292/93 CITASE Y EMPLAZASE A JULIO HECTOR PENSALFINI BELL a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inciso 3 del Código Civil. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 41294 Oct 18- v Oct 31

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "BRUNETTI RODRIGUEZ WALTER EDISON C/ LENU LUCAS ANA MARIA FICHA E/511/95, se cita llama y emplaza la señora ANA MARIA LENU LUCAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el diez de Abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 640,00 10/pub 41354 Oct 21- v Nov 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "REBERTE, JUAN. SOLICITANTE: NELIDA GATTI, CURATELA. "FICHA C/544/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2309/96 de fecha 17 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. NELIDA GATTI DE REBERTE C.I. 1.759.371-9 del incapaz JUAN CARLOS REBERTE. La curadora aceptó el cargo el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 40109 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PALMERINA ROSA o ROSINA. SUCESION INTESTADA" FICHA Nº 199/94, se intima a LUIS PAPA PALMERINA a que en el plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele Curador de Bienes, emplazándosele por noventa días. Montevideo,

17 de setiembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 40913 Oct 17- v Oct 30

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 21- v Nov 01

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "MOREIRA HENESTROSA ARIEL y DENIS GRACIELA C/RODRIGUEZ MARIELA, PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA B/377/96", se notifica y emplaza a la Sra. MARIELA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54392 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Alfonso Sanchez, María Nieves. Sucesión.", Ficha A/413/96, se cita, llama y emplaza a Julio Marcelo Gardiol Alfonso por el término de CUARENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento legal de tenérsele por repudiante y designársele defensor de oficio que lo represente. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 40507 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados "Lorenzo Pellegrini, María Rosa. Declaración de Ausencia y Declaratoria de Herederos", Ficha A/544/92, por auto Nro. 2553 del 11/12/95 se dispuso dar publicidad al auto 17.052 del 5/10/84 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, acordonado Ficha 2368/82, en cuanto fue decretada por la última resolución nombrada, la audiencia de María Rosa Lorenzo Pellegrini. Se deberán realizar diez publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 40053 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 20 Turno dictada en autos: TASCON, Julia Herencia Yacente, Ficha A/431/95, se hace saber la apertura de la sucesión de Julia, TASCON, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 19 de octubre de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 40096 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "Ho Lee, KOON - CHUNG" Cambio de nombre Ficha A/511/95 por decreto N° 2297, se solicita el cambio de nombre de "Ho Lee, KOON - CHUNG", por el de VINCENT, Ho Lee, a los efectos legales pertinentes. Montevideo, 9 de Octubre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 41113 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA Marta Susana y SOTELO Miguel Angel c/Roberto Alejandro RECOBA y Stella Maris QUINTANA. Pérdida de la patria potestad. "Fa. C/248/96, se cita, llama y emplaza a: Roberto Alejandro RECOBA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54578 Oct 21- v Nov 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA de don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 40008 Oct 10- v Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DE ACEVEDO Olga Susana c/ PRATTO Rodolfo, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha C/286/91/1/96, se cita, llama y emplaza a: Rodolfo PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54400 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA VIOLETA PERINO CREMA, Ficha S/47096, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 19/09/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54445 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA ILDARA y FRANCO RUBEN C/PEREIRA BER. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C/345/96. Se cita, llama y emplaza a: BER PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54533 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA NORBERTA MALACRIDA FERRERO FICHA S/449/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 40282 Oct 11- v Oct 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA NEPOMUCENA MARTINEZ MEDINA FICHA S/447/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 40314 Oct 14- v Oct 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: FUNES, YOLANDA JULIA y FUNES, CESAR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. (fa. s/PS/24/96) y por auto No. 2540 del 17 de setiembre de 1996, dispuso emplazar por el término de 90 días, a comparecer en estos autos de posesión notoria de hijos naturales de Domingo Funes Domínguez, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 41473 Oct 21- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, en los autos caratulados "Pérez Garmendia, Olga Beatriz c/ Royalties S.A. Cancelación de Conformes." (Ficha 515/96) y de acuerdo al auto No. 2569/96 del 5/9/96, se decretó la cancelación de dos conformes librados por Royalties S.A. y a la orden de Olga Beatriz Pérez Garmendia, emitidos el 2/2/96 y con vencimiento el 27/4/96 por U$S 5000 y U$S 200 respectivamente. La antedicha cancelación operará después de transcurridos 60 días desde la última publicación del mencionado auto, la que se efectuará por tres días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulacion. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el tres de octubre de 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
27) $ 384,00 10/pub 40100 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10° Turno, en autos caratulados: "CAYCU C/ TABARE CORIA Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", Ficha No. 1241/93, se cite y emplace al Sr. OSCAR AMILKAR UMPIERREZ DIAZ, así como a todos quienes se consideren con interés en su sucesión en caso de haber fallecido, a deducir sus drechos en éstos autos en los que se está promoviendo la ejecución del inmueble Padrón No. 1436 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar con esta actuaciones en lo que

corresponda. Montevideo, 2 de Octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40321 Oct 14- v Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Ficha 409/96, se emplaza a los tenedores de los cupones de bonos del Tesoro Serie 29 V Cupón 6. Nos. 031757, 031758, 031759, 031760, 001387, 001388, 001389, 001390, 000196, 000197 y 010006 y Serie 39 V. Cupón 2: Nos. 00157802, 00157803, 001578, 00157791, 00157792, 00157793, 00157794, 00157795, 00157796, 00157798, 00157777, 0157778, 00157779, 00157780, 00157781, 00157782, 00157783, 00157784, 00157785 a comparecer a deducir sus derechos en el plazo previsto por la ley 14.701. Montvideo, 9 de octubre de 1996. Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40655 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno en Autos Caratulados: "NOGUEIRA ROSA LUIS ALBERTO y otra C/FONTANA GRANDAL y otros - Escrituración Judicial" Ficha 861/94 se hace saber que en esta sede se presentaron Luis Alberto e Isolina Nogueira Rosa en su calidad de promitentes compradores, promoviendo escrituración judicial respecto del siguiente bien inmueble Padrón No. 195.286 de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de los agrimensores Uruguay Becca y A. Fontana Grandal de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40.587 el 13 de enero de 1961 se señala como solar 2 de la manzana "D", tiene una superficie de 508 m 35 dm cuadrados y se deslinda: 15 m de frente al Nordeste a la calle Oficial; 33 m 90 cm al Sureste con solar 1; 15 m al Suroeste con parte del solar 5, y 33 m 88 cm al Noroeste con solar 3.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los promitentes vendedores, especialmente a los sucesores de los promitentes vendedores fallecidos señores Antonio Fontana Grandal y José Ramón Aneiros, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1.760,00 10/pub 40052 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos; "Toribio González c/Carlos González. Juicio Ejecutivo." Ficha 319/84, se emplaza a Carlos Aníbal González Fernández y/o sucesores del mismo, y a los sucesores de Carlos Aníbal González por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de octubre de 1996.

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40813 Oct 16- v Oct 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados: CAYCU C/ ROCHA Carlos J.E.", Ficha 820/94, dispuso emplazar a todos los que se consideren con interés en la sucesión de Carlos Rocha Macerattini, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40920 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Edificio BRANDEMAR; Convocatoria a Asamblea de Copropietarios; ficha 754/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se ha dispuesto por auto No. 2567 de 26 de agosto de 1996, citar, convocar y emplazar por edictos bajo apercibimiento legal a la Sra. Enilda Anastasia DIAZ ALVAREZ de PEREIRA y/o a sus sucesores y/o a los eventuales nuevos titulares de la unidad 201 del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo, para la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a realizarse de acuerdo a los detalles que se exponen a continuación: A) Lugar, fecha y hora de convocatoria de la Asamblea: lunes 11 de noviembre de 1996, primer llamado a las 20 hs.; 2o. llamado a las 21 hs.; en el hall de entrada del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo; B) Orden del día: i- acciones a seguir por deudas por gastos comunes ordinarios y/o extraordinarios de las diferentes unidades del edificio Brandemar, sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de Mdeo.; ii- reparaciones a realizar en dicho edificio; iii- varios. Publíquese por diez días hábiles continuos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 4.560,00 10/pub 40275 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MIGUEL GARRIDO. Juicio Ejecutivo. Ficha Nro. 161/95, se cita, llama y emplaza a Miguel Garrido, por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de junio de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54573 Oct 21- v Nov 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

Carlos Roxlo 1483 Tfs. 40 92 26/29

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 12.179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevarán a cabo el VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1996 a la hora 13.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60o. del Reglamento).

Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1996, A LA HORA 20.00, COMO ULTIMO PLAZO.

Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 93o. del Reglamento).

Conjuntamente con la Lista mencionada anteriormente se deberá entregar una nómina de un Delegado Titular y dos Suplentes, para cada una de las diez Mesas Receptores de Votos.

Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.

El acto comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.

Toda información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.

Montevideo, 8 de noviembre de 1996

EL CONSEJO DIRECTIVO

TERESA GARIN ALCAIN, Presidenta

JULIO MARIA TEALDI, Secretario General.

27) $ 2.736,00 4/pub 40258 Oct 21- v Oct 24

VARIOS

FRIGORIFICO CANELONES S.A.

En cumplimiento de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 4/11/95, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación, se comunica que se procederá al rescate de acciones en los términos resueltos. Presentarse en el domicilio de la sociedad calle Pando S/N° Ciudad de Canelones hasta el 22.11.96. EL DIRECTORIO.

27) $ 342,00 3/pub 41107 Oct 18- v Oct 22

LA CAVA AUTOMOVILES

Comunica a sus estimados clientes que se encuentra a disposición hasta el 30 de Noviembre de 1996 la documentación necesaria para efectuar las transferencias y Títulos de propiedad de los vehículos adquiridos con la intervención de nuestra firma. Se hace saber además, que a partir del 31 de Diciembre de 1996 "La Cava Automóviles SRL" declina cualquier tipo de reponsabilidad respecto a interdicciones o grávamenes sobre los vehículos que no hayan sido transferidos y titulados luego de esa fecha.

27) $ 570,00 3/pub 41334 Oct 21- v Oct 23

AUTOS LAMONT SRL

Comunica a sus estimados clientes que se encuentra a disposición hasta el 30 de Noviembre de 1996 la documentación necesaria para efectuar las transferencias y Títulos de propiedad de los vehículos adquiridos con la intervención de nuestra firma. Se hace saber además, que a partir del 31 de Diciembre de 1996 "Autos Lamont SRL" declina cualquier tipo de responsabilidad respecto a interdicciones o gravámenes sobre los vehículos que no hayan sido transferidos y titulados luego de esa fecha.

27) $ 570,00 10/pub 41335 Oct 21- v Nov 01

BIEN DE FAMILIA, con esta fecha 20/09/1996, los cónyuges Daniel SASTRE GARAY y María Estela GONZALEZ, declaran bien de Familia el inmueble Unidad 005, padrón 120.006/005, sección Judicial 14, de Montevideo calle Guardia Oriental N° 3144, 3146 y 3150, zona urbana, a favor de sí mismos y de sus hijas menores Alejan-

dra y Andrea SASTRE GONZALEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54365 Oct 09- v Oct 22

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Julio 1996
Escribano autorizante: Julio Izuibejeres
Inscripción: 23/7/96 No. 24606
Padrón: 120.362, 9a. Sección Judicial de Montevideo
Calle: Carve No. 5781
Otorgante: AIDA MUZIKANTAS DIAZ
Beneficiarios: sus cinco hijos: Marcelo Enrique, Osvaldo Adrián, Ivana Raquel, Mauro José y Ana Carolina Fontona Muzikantas, durante toda la vida de la otorgante.
Tasación: U.R. 4.004.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54386 Oct 10- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 agosto 1996
Inscripción: No. 29956 del 2/9/96.
Escribana autorizante: Iris Battagliotti.
Constituyente: NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI
Beneficiarios: Pedro Wáshington Tejedor Rodríguez y Norma Ybet o Norma Ibet Delascio Salmini
Padrón: No. 47.318, zona sub-urbana, 9a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a calle Petrarca No. 1617.
Tasación: U.R. 2.581.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54387 Oct 10- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA.- (LEYES 15.597 y 16.095)

ESCRITURA de fecha 6 de setiembre de 1996.
Escribano autorizante: Juan C. García Arrieta.
Inscripción: No. 3580 Fo. 4712 Lo. 16 año 1996
Otorgantes: Los cónyuges Serafín Omar Peña Rodríguez y Zulma Amanda Gómez Queirolo.
Beneficiarios: Los mismos.
Bien: Unidad 105, Parón 3800 Barra 105, Barra A, Edificio Reserva del Este, ciudad de Maldonado, 1a. Sección Judicial Maldonado.
Tasación Banco Hipotecario: 2800 U.R.
Juan C. García Arrieta, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54450 Oct 15- v Oct 28

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ERNESTO QUIRUJA y LUISA CROSA
Beneficiarios: los mismos
Escritura: Montevideo, 28.8.96
Autorizante: Esc. Adriana Fernández
Inmueble: Padrón 403900/101/H, 5a. sec. jud. Mdeo.
Tasación: UR 2044 BHU
Inscripción: año 1996; No. 30645.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54456 Oct 15- v Oct 28

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Schnapp Pinkas, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 4/9/96 dictada en expediente N° 95/05/005/03/0/57157 caratulado "FELDMAN GANT ROSA, SCHNAPP FELDMAN BENJAAMIN y OTROS - Caducidad de Convenios -" bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N° 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 10 de Octubre de 1996. El Sr. Director de la Dirección de Administración Dr. OSCAR ALONSO.- El Director de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. OSCAR R. ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54534 Oct 18- v Oct 22

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de las marcas "ANDRE SARDA", Acta 240.255, "NOVA COLOR" Acta 244.383, "FIRELLI" Acta 262.515, "INFIORI" Acta 260.169, "GOMETS" Acta 271.271 ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial calle Rincón 719. Publíquese, 3 días.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54576 Oct 21- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO
NOTIFICACION

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia del Trabajo de 4° Turno dictada en autos caratulados: Díaz Delfino c/Mier S.A. y otros, Ejecución de Sentencia Ficha 460/87, se notifica a ANAHI ALICIA ALONSO ROBERTO, conforme al art. 89 del CGP que por auto 769/95 de fecha 3/5/95 y 1849/95 de fecha 15/9/95, que se ha dispuesto la subasta de los derechos del promitente comprador sobre el bien padrón 27161 de la 7a. sección judicial de Canelones inscripto con fecha 23 de setiembre de 1965 con el N° 7748 Fo. 23590 Lo. 130.
Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopaso, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 41194 Oct 18- v Oct 31

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (FICHA.B.80.96), se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienese existente entre don Francisco Manuel CAZABONNET VARGAS y doña María Etelvina AMEXIS AMARILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 6 de agosto de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 40579 Oct 15- v Oct 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "MACHIN PARAMA, Basilio Gualter. Concurso Voluntario", Ficha C 6/93, se hace saber que por providencia N° 299 del 24 de febrero de 1993 se decretó el concurso civil voluntario de Basilio Gualter MACHIN PARAMA, convocándose a los acreedores (por auto 3129 del 09/08/96) a la Junta dispuesta por el Art. 460 del C.G.P., para el día 8 de noviembre de 1996 a la hora 13, previniéndose que: los Acreedores que se presenten después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; y que los que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciendo estas publicaciones a los efectos legales. Canelones, 9 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 39958 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Díaz, Miguel Angel c/ María Graciela González" Ficha 895/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MARIA GRACIELA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54476 Oct 15- v Oct 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Suárez Lameira, Richard y Sonia Beatriz Caino Fleitas. Ratificación de tenencia" Ficha 1968/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Alba Nibia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 19 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 41278 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - MIGUES
EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues), dictado en autos: DELGADO PEREZ, Juan Ignacio - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C/14/96, se cita de excepciones y emplaza por el término legal de 60 días a la demandada, Sra. María Angela Citterio Crosta de Brin o sucesores a título Universal y/o singular y a todas las personas que se consideren con derechos respecto al Inmueble Padrón N° 361 (antes en mayor área N° 174) solar 12 de la Manzana "X" con una superficie de 1.220 ms. cuadrados de la 9a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones (Estación Montes) a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 18 de Setiembre de 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.
27) $ 1.280,00 10/pub 40702 Oct 15- v Oct 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de

Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "MENA o RAMIREZ MENA, Ramiro y LUZ SOSA o LUZ de MENA, Rey Pura. Sucesiones. Ficha 368/88", se cita, llama y emplaza en autos a María Clotilde MENA LUZ para que se presente por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio.
Melo, Octubre 1o. de 1996.
Oscar Rodríguez, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 40851 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Petrona Rodríguez Lamancha, Arturo Fernando Iturburu Rodríguez, José Cupertino Iturburu Rodríguez, Vicente Basilio o Basilio Vicente Iturburu Rodríguez, Petrona Iturburu Rodríguez y Luis Marcelo Iturburu Rodríguez (F. No. 167/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Melo, 17 de setiembre de 1996.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 40899 Oct 16- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "LOSTAO, José y ESCOBAR, Gladys c/MALADONADO, Alejandro y LOSTAO, Jacqueline - GUARDA Y RATIFICACION" (Fa. C.155/96) 2° Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. ALEJANDRO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 3 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 40620 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ ROTH KNUSER, Adolfo H.- SOL. SENT. DECLARATIVA.- Ficha "A" - N° 415/84/2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/o singular del Sr. Adolfo Roth Knuser, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P.- Fichas: "A" - N° 415/84 - 2/95.- Fa. "A" - N° 415/84.- Rosario, 19 de setiembre de 1996. odolfo Benzano, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 40213 Oct 11- v Oct 24

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ROTH KNUSER, Adolfo H. - SOL. SENTENCIA DECLARATIVA.- Ficha "A"- N° 358/83-2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/o singular del Sr. Adolfo ROTH KNUSER, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P. Fichas 358/83-2/95 y 358/83. Rosario, 19/setiembre/1996. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 800,00 10/pub 40621 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Geido Mesa, Antonio Juan.- Escrituración Forzada. Ficha A. 260/96, se Cita, Llama y Emplaza a Pedro Zabalza Arrospide; Mari Waskman de Zabalza, Conrado Manuel Piriz, Elvira Gonzalez de Piriz, Alejandro De Barbieri, Blanca Bachino de De Barbieri, Pedro Paulino Espinoza, Concepción Abadía de Espinoza, Manuel Santa Cruz, Candida Magallanes de Santa Cruz, Palermo Olivera, Elodina Ramos de Olivera, Roman Sencion, Juana Francisca Olivera de Sencion, Rodolfo Sosa, Adelina Rosa Ferro de Sosa, Julio Ricardo Sanz, Pura Vaco de Sanz, Alberto Casas, Elisa Calzada de Casas, Orlando Gustavo Piriz, y Pura Gonzalez de Piriz y/o los sucesores de todos los mencionados, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 40526 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "SILVERA, ESTEBAN FRANCISCO. AUSENCIA" Fa 224/93/B, se declaró ausente a ESTEBAN FRANCISCO SILVERA. Maldonado, 28 de agosto de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 480,00 10/pub 41404 Oct 21- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FA. 185/96, cítese al presunto propietario del padrón 5047 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: solar esquinero baldío padrón 5047, de San Rafael, Punta del Este, calle San Remo esquina Capri, de 759 m2 7950 cm2. solar 6 manzana 17, manzana catastral 792 de la localidad 03, Primera Sección Judicial de Maldonado. DESLINDE: al NOROESTE, 25 mts. 44 cms. de frente a la calle Capri; al SURESTE, 21 mts. 49 cms. de frente a la Calle San Remo, teniendo línea curva de mts. 9,76 en la esquina de ambas calles; al SUROESTE, 24 mts. 74 cms. lindando con padrón 5046, y luego al NOROESTE, 27 mts. 28 cms. lindando con padrón 5048, (del expresado deslinde se agrega al padrón 3490, al SUDESTE, que es la Sub-estación de U.T.E., con frente a la calle San Remo, de forma rectangular, emplazada dentro del primitivo contorno del Solar de que se trata, que mantiene el área ya consignada). Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54410 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/LIMERES, ANA MARIA, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 202/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días, emplazándola a estar a derecho bajo apercibimiento legal a la SRA. ANA MARIA LIMERES, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4117, Manzana 853, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Paraje Parque "El Golf". Maldonado, 30 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54411 Oct 11- v Oct 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno, en los autos caratulados:"BERISUR SA C/ PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 24 (El Mesana) entre la calle 21 y 23 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 1.200,00 10/pub 39984 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NOVELLI, Fa. 220/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 1° de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 39989 Oct 10- v Oct 23

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GERD EBERARDO SCHEFFEL KLANKE, Fa. 1364/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39994 Oct 10- v Oct 23

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SION ALLAMI CHATTAS, Fa 1516/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41403 Oct 21- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 4928. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FICHA 186/96, cítase al presunto propietario del padrón 4928 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por art. 89 y 127 del C.G.P. por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 4928 de la manzana catastral 783 de San Rafael, de Punta del Este, Primera sección Judicial de Maldonado, localidad 03. Deslinde: al Suroeste 23 mts. de frente con calle de Los Eucaliptus; al Sureste 37 mts. 79 cms. lindando con padrón 3509; que es el esquiner: al Noroeste, 94 mts. 85 cms. lindando con padrón 3508 y al Noreste, en 39 mts. 12 cms. lindando con padrón 3510. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54409 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PEREZ ESPIÑA MANUEL O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 200/96, se cita al presunto propietario del bien padrón Nº 6899, manzana 594; Sr. Manuel Pérez Espiña o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por art. 89 y 127 del C.G.P., por el término de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso, con defensor de oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble; Padrón Nro. 6899 de la manzana 594 de la Primera sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54492 Oct 16- v Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ACEVEDO ELUSTONDO. Fa. B/225/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37218 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO NARI RUSSI y de MARIA MARGARITA HENRIOUD. Fa. B/341/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37219 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRMA PINO LALINDE de ORTIZ. Fa. B/337/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37220 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL HIPOLITO RUIZ GUSTA. Fa. B/313/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40426 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO LUIS MANSILLA PINTOS. Fa. B/329/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus deerechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41147 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TABORDA VIGNOLE. Fa. B/349/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41148 Oct 18- v Oct 31

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA FERNANDEZ GENOLET - FICHA B/410/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39817 Oct 09- v Oct 22

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO TEODOSIO VOLPE FARIAS, F: B/90/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40421 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO - FICHA B/538/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40422 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ; JUAN MODESTO. Fa. B/358/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40423 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BORDAGORRY FERREIRA, F:B/272/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40424 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA, JULIA Y BORDAGORRY, SEVERIANO. Fa. B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40425 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA PORTO, JORGE.. Fa. B/280/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40427 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO PAGANI - FICHA B/450/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41146 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PEDRO DE AGUSTINI Y PAULINA CEVEDA DANTAZ o CEVEDA ORTIZ o ACEVEDO ORTIZ o CEVEDA DANTA - FICHA B/550/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41149 Oct 18- v Oct 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF MUNCH o MüNCH PRILL - FICHA B/386/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 41150 Oct 18- v Oct 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante Juzgado se ha presentado: TOMAS ESTEBAN RABINO, en los autos Ficha A/101/96 iniciando Oblación y Consignación. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los Sucesores de JORGE IVANCHENKO KRIVECHENKO, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Young, 25 de setiembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuari.

27) $ 800,00 10/pub 40818 Oct 16- v Oct 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de Sucesión de PAZ REGUEIRA, Elodia y SEGOVIA ESCOBAR, Félix María (FICHA B/19/96) citándose a: MARGOT, CARLOS MARIA, LUIS MARIA, ANA MARIA, MARIO FELIX, JULIO MARIA, MARIA ELIZABET, MARIA BEATRIZ, NELSON DANIEL, JOSE MARIA, JOHNY ROBERTO y RICARDO FABIAN SEGOVIA SUAREZ, para que comparezcan en el término de 90 días debiendo manifestar si aceptan o repudian la herencia e intimándoseles la presentación de los documentos que acrediten su calidforzosos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. Asimismo se cita a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Young, 1° de octubre de 1996.
Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54499 Oct 16- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/HURTADO, EDUARDO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/479/94", se decretó y trabó embargo sobre el inmueble padrón N° 6404 de la 1a. localidad catastral de Rivera, propiedad de Eduardo Hurtado y/o sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 9 de setiembre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54352 Oct 09- v Oct 22

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO:

La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado "HACIENDA DPTO. GRAL. s/morosidad año 1993 padrones 9a. Sección Rural, hoy 2da. sección No. 32362, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas, y a sus sucesores a título universal y/o singular: Jorge Gutiérrez García por el Padrón No. 343; Flora N. de Fernández, por el Padrón 356; Serafín P. Sosa Perdomo por el Padrón 361; Asdrúbal Noé y Leyla Fernández de León; Padrón No. 364; Leyla Fernández Padrón 370; Julio María Cantúa Tambasco Padrón 371; Nelson Pereyra - Padrón 373; Juan José De León Tejera - Padrón 433; Remigio y Blanca Cardoso - Padrón 479; Suc. Benito Acevedo Padrón 2376; Blas Lauro Pereyra Padrón 2401; Manuel B. Olid - Padrón 2417; Esteban Gregorio Davila - Padrón 3770; Juan Velázquez Padrón 3850; Bernardo de Castro Arrarte Padrón 4123; Francisco Fernández Olivera Padrón 4351; Mario Isabelino Pereyra - Padrón 5000; Juan José Piriz Fernández - Padrón 5496 Suc. Angelino Benites Padrón 5497; Octavio González Viera Padrón 5754; María Graciela Olid Umpierrez Padrón 5757; Honorata A. de Sánchez Padrón 6226; Carmen E. Correa López Padrón 6254; Juan José de León - Padrón 7661; José Honzález Viera - Padrón 7891; Octavio González Viera - Padrón 7892; Jacinta Velázquez Padrón 8081; Carlos González Centurión Padrón 17356; Germán Fernández Muniz Padrón 18887; Justo Atanasio Sosa Chiribao; Padrón 19422; Aura Sara Acevedo de León - Padrones 21933 y 32672; Hermógenes de León Corbo - 22360; Alberto de León Corbo Padrón 22363; Aurelio Victoriano Acevedo de León Padrón 32674; Luis Eduardo Pla Cassedo Padrón 33281; y 33283; Octavio de los Santos - Padrón 40338; Héctor Fernández Padrón 42163. Sitos en la 2da. Sec. Judicial de Rocha ex-9a. Rocha, Octubre 4 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54430 Oct 14- v Oct 25

E D I C T O: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado: "DIRECCION CONTRIBUCION INMOBILIARIA / Padrones morosos del Balneario La Paloma" No. 2060, cita para que concurran a notificarse en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantiene con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas; y a sus sucesores a título universal y/o singular; Juan Vainesman por el Padrón No. 1212; Cabo Santa María S.A. por el Padrón 1270; Erasmo Grasetti por el Padrón 1275; Juan L. Sabatino por el Padrón 1282; Vicente González por el Padrón 1285, Jorge Caviglia por el Padrón 1287; Elina Corbe por el Padrón No. 1290; Jesús Arrarte por el Padrón 1292; Rosa Fasarri de Larrosa Padrón No. 1294; Carlos D. Estrada Padrón 1304; Jorge Antigas Lamelle o Lamellie Padrón 1315; Ramón Muniz Padrón 1316; Luis Simini o Semini Padrón 1319; Emilia Isola de Larre Padrón 1350; Playa Dorada S.A. Padrón 1361; Juan Ricardo Miller Padrón 1363; José Luis Fosatti Padrón 1366; Tomás Ian Wilson Padrones 1379 - 1395; Alejandro Sutarfaglia Padrón 1408; Domingo Secco Padrones 1426 - 1427; Isidro Satanoski o Satanowski, Padrones No.s 1459 - 1614 - 1637-1642 - 1645 - 1647 - 1648 - 1701 - 1702 - 1715 y 1716; WELCOME S.A. Padrón 1495; Ana Gainza de Lynch Padrón 1503; Alfredo Figel Padrón 1507; Jacobo Erlifman Padrón 1510; Juan A. Simón Verardo Padrón 1514; Roberto Kanfman Padrón 1517; Pamela E. Miller Padrón 1524; Fanny García Padrón 1549; Gilberto Aneiros Padrón 1550; Manuel Rey Padrón 1551; Enrique Perera Sierra Padrón 1554; Héctos Manara Padrones 1561 y 1562; Alfredo Strauss Padrón 1563; Dolores Villa de Labandeira Padrón 1576; Sheve Norah Matarossi Padrón 1581 y 1582; OHIO S.A. Padrón 1584; Arnoldo SchoKohrik Padrón 1595; Santiago Rueda Padrón 1601; INDIANA S.A. Padrón 1607; Carlos Becquart Padrón 1612; Marcos Lafosnicoff Padrón 1617; Abraham Grinstein Padrón 1623; Ismael Kahan Padrón 1624; Ruben P. Messidoro Padrón 1633; Carmen A. Copplechia Padrón 1638; David Cabouli Padrón 1646; Bartolomé Chiesimo Padrón 1651; Samuel Petilion Padrón 1660; Isaac Lasson Padrón 1662; Ernesto José, Padrón 1678, Carmen Coppolechia Padrón 1680; Julio Higuelez Padrón 1690; Colin Macleod Padrones 1691-1692-1695-1696 y 1697; Hugo Baldi Co Padrones 1699 y 1700; Guillermo Cánova Padrón 1703; Natalio G. Lanojoli Padrón 1708; Alberto Shaimovitz Padrón 1709; Máximo Cohen Padrón No. 1710; Miguel Lande Padrón 1713; Oscar R. Machado Padrón 1714, Hugo Baldi Corra, Padrones 1718 y 1717; Agustín Jacobs, Padrón 1721; Alberto Graffigne, Padrón 1779; Antonio Lorenzo y Losada, Padrón 1784; Andrés Vicino Cerifo; Padrón 1795; Enriqueta Martorell de Péres; Padrones 1816 y 1818; Sofía F. Munill Berlín, Padrón 1820; Carlos Chifflet, Padrón 1826; Raúl Costa Ibero, Padrones 1860 y 1942; Jorge Mendel Padrón 1906 Fernando Kraus, Padrón 1938; Francisco Rabafeli, Padrón 1941 - M. Varón y J. Martínez Padrones Nos. 1570 y 1571, sitos en la 7a. Sec. Judicial de Rocha, ex - 10a. Sección. Rocha, octubre 7 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54431 Oct 14- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Escribano Manuel Ferreira.- Presentación Testamento cerrado.- B/473/96", hace saber que el día 29 de octubre a la hora 16.30 se procederá a la apertura del Testamento solemne cerrado, otorgado por la Sra. ESTHER DAYLA HAEDO YOUNG, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 426 del Código General del Proceso, citándose a dichos efectos para el lugar, fecha y hora señalados al Escribano autorizante del acta Notarial correspondiente y testigos intervinientes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones expidiéndose el presente en Salto el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) $ 560,00 5/pub 41390 Oct 21- v Oct 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: BORDENAVE ALVEZ, ESTELA MARIS, HERENCIA YACENTE. Fa. B/278/95, se declaró yacente la herencia de José Fligliola Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales expido el presente edicto que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 40951 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MACCIO BOTTARO, LUIS Y BOTTARO DE MACCIO, CELINA AU-

GUSTA - CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/131/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de LUIS MACCIO BOTTARO Y CELINA BOTTARO DE MACCIO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de Noviembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 22 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 39793 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DECLARATORIA DE HEREDEROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARTINEZ FERRER Carmen - SUCESION-" Fa. A/ 1361/1983, se hace saber que se ha iniciado procedimiento de declaratoria de herederos. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a: Adolfo Francisco, Mary Mabel, Ariel Jesús, Alba Filomena, Carmen Agustina, Carlos Heber, Marlene Ivonne, Silvia Esther, Daisy del Huerto, Nelson Eduardo y Néstor Fabián HERNANDEZ QUINTEROS y a Julio César QUINTEROS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor. San José 17 de julio de 1995. Dra. María Noel Odriozzola, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 40384 Oct 14- v Oct 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ INOCENCIO C/A CARDOZO WILSON GUSTAVO, PIREZ EUSEBIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA. Fa. C 122/95 se cita y emplaza a los Sres. WILSON GUSTAVO CARDOZO y EUSEBIO PIREZ para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia que la promotora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54342 Oct 09- v Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HONORINA FERREIRA PEREIRA Ficha B/ 369/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39771 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PEDRO CORREA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORREA Ficha B/360/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 1° de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario

27) $ 640,00 10/pub 39772 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELSA DELIA GARCIA SOFIA Ficha B/384/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 11 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39773 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NELSON ARTIDORO RODRIGUEZ BELOQUI Ficha B/415/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40230 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS FLORES LEAL, Ficha B/306/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 1° de 1996. Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40821 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MATIAS MODESTO RODRIGUEZ BUENO, Ficha B/416/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40822 Oct 16- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADELINA MONTAÑA ELIZONDO, Ficha B/400/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 25 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40823 Oct 16- v Oct 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Tacuarembó de Tercer Túrno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DONATO FERREIRA o FERREIRA ALBORNOZ Ficha B/350/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 41161 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EMILIA ABDO ADIB, Ficha B/50/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 9 de 1995. Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 41162 Oct 18- v Oct 31

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de GLADYS MERCEDES COITINHO COITINHO Ficha B/316/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 24 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54537 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados "RODRIGUEZ OLIVERA, MARTA ZUZANA y LANZ, DOMINGO ALBERTO C/A SUC. DE DE MELLO, ISAIAS," COBRO DE MEJORAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 513/ 95, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores de ISAIAS DE MELLO o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se hace constar que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de setiembre de 1996. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54341 Oct 09- v Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados "AVEGNO o AVEGNO GONZALEZ, Ramón, Joaquín y Ernesto Américo - SUCESIONES - Ficha N° 678-B/95", se I N T I MA a INES PORTILLO y VIOLETA COTOGNO a que comparezcan en autos en un plazo de treinta días y manifiesten si aceptan la herencia, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes. Treinta y Tres, mayo 31 de 1996. Esc. María Susana Signorino - Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40146 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MEDINA Lila Enelia - ANULACION DE PARTIDAS - Ficha N° 208-B/96", se hace saber que se presentó Lila Enelia MEDINA solicitando la anulación de dos partidas de nacimiento por existir una tercera, debiendo anularse las siguientes: ACTA N° 4, expedida el día Enero 3 de 1944 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sec. judicial de Treinta y Tres, y ACTA N° 28, expedida el día Marzo 8 de 1949 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sec. judicial de Treinta y Tres. SE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE GESTION. Treinta y Tres, setiembre 19 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54415 Oct 11- v Oct 24





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

HECTOR CORVO VERDURA (Ficha 439/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41584 Oct 22- v Nov 04

QUINTO TURNO

ANTONIO RAMON DA GRACA SOAREZ (Ficha 451/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41661 Oct 22- v Nov 04

OCTAVO TURNO

ARTURO LISTA CAAMAÑO (Ficha S/462/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41585 Oct 22- v Nov 04

CAROLINO ORTIZ CASELLA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41681 Oct 22- v Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ALBERTO PATRONE FLOUS (Ficha A/499/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41658 Oct 22- v Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EVIDELIA QUINELLI o CHINELLI PEIRANO (Ficha 494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41587 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA EMILIA BRAIDA RIESTRA de SANTOS (Ficha S/290/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41640 Oct 22- v Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA (Ficha A/423/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41639 Oct 22- v Nov 04

ELEUTERIA SIRES o CIRES FIGUERON (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41684 Oct 22- v Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ CARRASCO (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41586 Oct 22- v Nov 04

RODOLFO RUBEN MARAN GIANNONI (Ficha 481/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41666 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA FRAU o FRAU BREA (Ficha A/526/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41665 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

DELFOR ARISTOBULO, BONDANZA SUAREZ y JENARA o GENARA, ALPUIN HERNANDEZ (Ficha A/444/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41662 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO FERNANDEZ PEREZ (Ficha S/457/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41617 Oct 22- v Nov 04

MARIA DIONISIA o DIONICIA CHAGAS BARRETO (Ficha S/265/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41657 Oct 22- v Nov 04

JESUS DOMINGUEZ PAZOS (Ficha S/426/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41659 Oct 22- v Nov 04

JUAN FRANCISCO MARIN PUGLIA (Ficha S/424/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41692 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EZEQUIEL BARBOZA de ASIL (Ficha S/345/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41638 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO RODRIGUEZ BUERO (Ficha S/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41660 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL REGUEIRO o REGUEIRA FIGUEROA y MARIA VAYOLO o BAYOLO RAMIREZ o BERTO (Ficha S/508/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41680 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA ZAMBRANO (Ficha S/485/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41582 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMONOVENO TURNO

SAFIRA LEVY (Ficha S/510/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41583 Oct 22- v Nov 04

ADELA DIAZ FERNANDEZ FEMENIAS (Ficha S/490/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41615 Oct 22- v Nov 04

MATILDE RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha S/482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41682 Oct 22- v Nov 04

DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO LOIS BAÑA (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41588 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ESPOSITO SOLAMANTE, HUMBERTO (Ficha 453/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41616 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMONOVENO TURNO

PABLO GODOY MALVEDER (Ficha A/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41683 Oct 22- v Nov 04

PEDRO ECHEVERRIGARAY GOSLINO (Ficha A/462/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41687 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMO TURNO

ADELA FRANCISCA, de los SANTOS CARLON (Ficha A/468/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41685 Oct 22- v Nov 04

LUCIANA FAUSTA, SENA MAUTONI (Ficha

A/439/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41686 Oct 22- v Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PAULA OFELIA GENISANS RISSO y LAUREANO LEON HERNANDEZ CORREA (Ficha 1455/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41603 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

GLADYS NELLY o NELI DA CUNHA MENESES (Ficha 1002/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41605 Oct 22- v Nov 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GAIL BEATRIZ DUPUY PEREIRA de del PINO.
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41677 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA del HUERTO REY GASCUE (Ficha B/347/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41546 Oct 22- v Nov 04

JOSE MARIA PIALI COMENALE (Ficha B/356/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41547 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

TOMAS QUINTANA o TOMAS IGLESIAS (Ficha B/142/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41590 Oct 22- v Nov 04

RUBEN DARY CHAVEZ MARTINEZ (Ficha B/152/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41591 Oct 22- v Nov 04

DAMIAN RODRIGUEZ y de FLORENTINA BARDEMAKER RODRIGUEZ o RODRIGUES RODRIGUEZ (Ficha B/85/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41592 Oct 22- v Nov 04

HORACIO TRINDADE (Ficha B/159/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41593 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO TAROCO o TAROCO DELGADO (Ficha B/102/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41595 Oct 22- v Nov 04

PEDRO FLORES BORGES (Ficha B/151/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41596 Oct 22- v Nov 04

CELMIRA OLIVERA LOPEZ o LOPES (Ficha B/88/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41597 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JUANA ISABEL PEREIRA (Ficha B/157/1996).
Rivera, 11 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41594 Oct 22- v Nov 04

GALVAN DA FONSECA MORA (Ficha B/294/1994).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41598 Oct 22- v Nov 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PIO DIEGO CORREA MOREIRA (Ficha 63/92).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41656 Oct 22- v Nov 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA SARATSOLA y SARA ELENA ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA CUESTAS o CUESTA (Ficha 750/1996).
Mercedes, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41396 Oct 22- v Nov 04

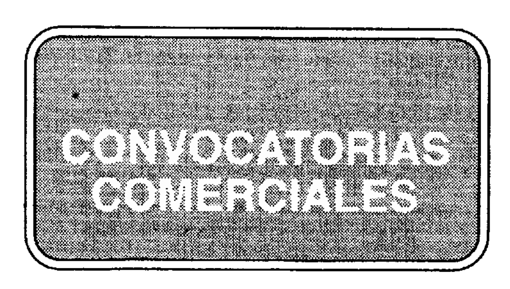
RUBEN ANTONIO ELUSTONDO SIRE, (Ficha 878/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41651 Oct 22- v Nov 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO

- DAMASO RODRIGUEZ.
Se deja constancia de que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 16 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54599 Oct 22- v Nov 04

DE SEGUNDO TURNO

GLADYS o GLADYS TERESA GONZALEZ y DECALICIO ALVEZ TAPIE (Ficha B/352/96).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 14 de octubre de 1996.
c. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54600 Oct 22- v Nov 04



C.O.M.E.S.A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución de Directorio Nro. 288/96, Acta 1486, de fecha 10 de octubre de 1996, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de noviembre de 1996, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objetivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Proposición de expulsión de la Sociedad del Socio 078 Sr. Celestino De Gaspari.
2- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La Constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera Convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho a voto. De no haber Quorum suficiente para la Primera Convocatoria, se hará una hora después, en Segunda Convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 41197 Oct 22- v Oct 24

ASOCIACION PATROCINADORA DE LA ESCUELA INTEGRAL HEBREO URUGUAYA
Convocatoria

Se cita a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día jueves 31 de octubre a la hora 20.30, en primera convocatoria, a los efectos de tratar, en José Benito Lamas 2835/45, el siguiente orden del día:
1) Designación de autoridades de la Asamblea.
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1996.
4) Presupuesto del año 1996/97.
5) Renovación de autoridades.
03) $ 190,00 1/pub 41620 Oct 22- v Oct 22

S.A.S.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL S.A.S.F.

El Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y ex Funcionarios de U.T.E. (S.A.S.F.) ha dispuesto la convocatoria de su Asamblea General Ordinaria para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1- BALANCE Y MEMORIA 1995/96.
2- DESIGNACION DE COMISION REPRESENTATIVA

Este acto se realizará en Paraguay 1777 (salón AFE), el día 5 de noviembre de 1996.-

1er. llamado: hora 12:00.
2do. llamado: hora 12:30

Se ruega la asistencia de Delegados Titulares o respectivos suplentes.-

Comisión Directiva

Ing. Carlos Milans Presidente
Sr. Rolando Pinela Secretario.

03) (Cta. Cte.) 1/pub 54602 Oct 22- v Oct 22

ASOCIACION FERIANTES DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

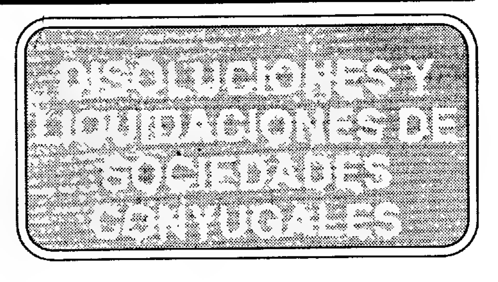
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ra. citación
La Comisión Directiva de la Asociación Feriantes del Uruguay cita a los feriantes para el día 25 de Octubre de 1996 a la hora 18 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectos de tratar la siguiente Orden del día:
1. Informe de la Comisión Electoral.
2. Memoria y aprobación de contrataciones, modificación de convenios y de gestión del último período.
3. Consideración y Aprobación del Balance al 25 de Octubre de 1996.
4. Movimiento de Asociados y Contribuciones de los feriantes.
5. Toma de posesión de cargos de Comisión Directiva y Fiscal, período 1996 - 1997.
6. Elección de Comisión Electoral.
7. Designación de asociados a firmar el acta.
2da. citación, 28 de Octubre de 1996, hora 19. Ceibal 1577 esq. San Martín.
03) $ 266,00 1/pub 41632 Oct 22- v Oct 22

DITRAMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1996, a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día.
1°) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
EL DIRECTORIO.
03) $ 684,00 3/pub 41642 Oct 22- v Oct 24



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN LOPEZ MACHADO y ALICIA SILVANA CALCAGNO DONDI (Ficha 320/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverría, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41689 Oct 22- v Nov 04

OCTAVO TURNO

LAURA BAEQUE y HEBERT SANCHEZ (Ficha D/236/96bis).
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54609 Oct 22- v Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO FABIO SASLAVESKY CAMBILARGIU y MARIANA VIVIAN ROZEMBLUM CUKIERMAN (Ficha E/524/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41621 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON RAUL FERRARI y MARIA MARCELA RIUS.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41672 Oct 22- v Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ALFREDO MORGARE CASTILLO y GRACIELA SENA MENESES (Ficha 148/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41667 Oct 22- v Nov 04

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO SAAVEDRA y ANA CAROLINA TORRES VAZQUEZ (Ficha D/482/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41670 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCY OLARIAGA DELGADO y LEONARDO JORGE BIANCHI FERNANDEZ (Ficha D/494/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41637 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

LAURA PEREIRA y HECTOR LEITES (FichA D/375/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41671 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL LUJAN SANSBERRO FERRER y NESTOR WILFREDO CEBREIROS KIRKERUP (Ficha D/399/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41669 Oct 22- v Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

WALTER DARIO BARTHE y NORMA NAHIR CHURI (Ficha: 125/A/1996).
Pando, 29 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41606 Oct 22- v Nov 04

ANTONIO GUSTAVO COLINA DAGUERRE y SONNIA MARGOLLI MUNIZ ROSAS (Ficha 1097/A/1996).
Pando, 7 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41690 Oct 22- v Nov 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

OSCAR VICENTE SCHWEDT CELIBERTI y

TERESITA MARIA LISSARDY RODRIGUEZ (Ficha B/219/96).
Rosario, 10 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41668 Oct 22- v Nov 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL RAUL ALAYON MENENDEZ y ANA MARIA RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha 911/1996).
Mercedes, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40974 Oct 22- v Nov 04

ANDRES MAURICIO CAMP MORALES y NELIDA HORTENSIA BONE MALDONADO, (Ficha 452/1996).
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41398 Oct 22- v Nov 04



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

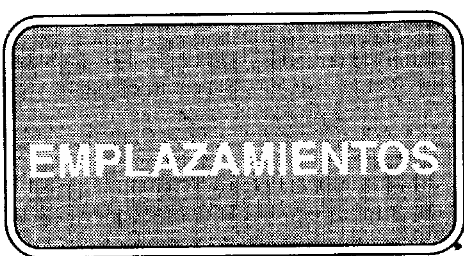
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Machado, María del Carmen c/ Luis Eduardo Rodríguez. Divorcio" Ficha 1249/A/1996. Se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54594 Oct 22- v Nov 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "TORRES, NELLY BEATRIZ C/VELAZQUEZ, LAURO JOVITO - DIVORCIO POR CAUSAL Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha A/68/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a LAURO JOVITO VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54598 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALSON SOARES MENDES, a que comparezca a estar a Derecho dentro del plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LAURA MIRIAM MARTINEZ BRITTOS (Ficha A/154/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54592 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 603840, habilitado en la calle PEDRO D. MURILLO 6103, de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41574 Oct 22- v Oct 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

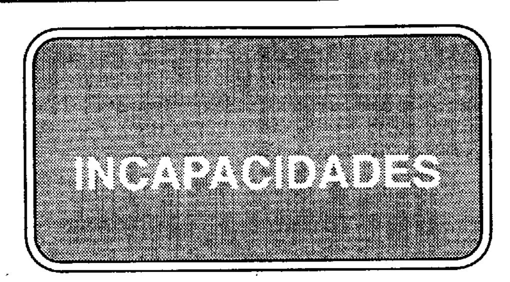
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Número 78-63-84 habilitado en RAMON MASSINI 3272 apto. 803. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41625 Oct 22- v Oct 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 63-2812, habilitado en la calle 18 de Diciembre número 1646. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41641 Oct 22- v Oct 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 573347 habilitado en DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA N° 3603. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 41697 Oct 22- v Oct 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUES UMPIERREZ MARIA DE LOS ANGELES SOLICITANTE: NESTOR VARELA. INCAPACIDAD. FICHA C/9/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1669/96 de fecha 25/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NESTOR WILLIAM VARELA de la incapaz MARIA DE LOS ANGELES NOGUES UMPIERREZ. Quien aceptó el cargo el día 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 41581 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
LICITACION PUBLICA No. 2/96

Objeto: Obras de demolición de nichos antiguos y construcción de nuevos, en Cementerio del Cerro.
Recaudos: P.P. de Condiciones, Memoria Descriptiva y Planos Indicativos, se retiran en Oficina Central -Soriano 1363-, previo pago de la suma de $U 325.oo en el Servicio de Tesorería General Municipal.
Apertura: Oficina Central del Servicio Fúnebre y de Necrópolis -Soriano 1363-, el día 11 de noviembre de 1996, a la hora 14.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54584 Oct 22- v Oct 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
PRORROGA

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Remodelación, Acondicionamiento y Explotación del Local Municipal y el Mejoramiento de su entorno, ubicado en la Rambla Wilson y la Avda. Sarmiento (licitación No. 12/10/96), de acuerdo a los Planos, Pliego de Condiciones Particular y Memoria Descriptiva Particular, dicha licitación ha sido prorrogada para el día 13 de diciembre de 1996, a la hora 15.00.-
El precio de los recaudos ha sido fijado en $

1.000.- (Pesos Uruguayos mil), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.45 hs. a 18.00 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54585 Oct 22- v Oct 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA Nro. 2/96

OBJETO: Adquisición de vehículos de comando, camionetas y camiones (chasis) para intervenciones profesionales en incendios y salvamentos.
DESCRIPCION: A1) Hasta 5 automóviles sedán.
A2) Hasta 5 camionetas pickup doble cabina.
A3) Hasta 2 camionetas "tipo furgón", standard.
A4) Hasta 1 camión (chasis) tracción simple, cabina simple.
A5) Hasta 1 camión (chasis) tracción 4 x 4, cabina simple.
RETIRO DE PLIEGOS:
Departamento de Administración de la Dirección Nacional de Bomberos, Colonia Nro. 1665, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.45 hs.
APERTURA DE OFERTAS:
Día 11 de noviembre de 1996, hora 10:30 en la Dirección Nacional de Bomberos.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54587 Oct 22- v Oct 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Cerro Largo Nro. 823 Tel. 90.78.76
Llamado a Licitación Pública Nro. 01/96.-
Día de Apertura 29/10/96
Retirar Pliego en el Dpto. Proveduría - en el horario de 08:00 a 14:00, valor del mismo $ 300
Objeto del Llamado: Calzado y Vestimenta.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 54615 Oct 22- v Oct 24

I.NA.ME.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 8/96
"TRANSPORTE Y REPARTO DE LECHE"

El INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR llama a interesados en realizar el TRANSPORTE Y REPARTO DE LECHE FRESCA diariamente, desde la Planta Industrializadora de CONAPROLE a las Dependencias del Instituto que se detallan en el Pliego de Condiciones.
APERTURA DE PROPUESTAS: 7/11/96 - 15:00 Hs.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Depto. de Compras sito en la Av. D. Fdez. Crespo 1796 - Piso 1o. - Antel: 48 34 42 y 48 87 56, en el horario de 12:00 a 18:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54611 Oct 22- v Oct 22

I.NA.ME
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 07/96
VENTA DE VEHICULOS

El I.NA.ME. llama a interesados en la compra de VEHICULOS, REPUESTOS, ETC. según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones.
PAGO: Se deberá pagar el 30% del precio al notificarse de la adjudicación y el saldo al retirar la mercadería.
APERTURA DE PROPUESTAS: 06/11/96 15:00 horas.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras sito en la Av. D. Fernández Crespo 1796 Piso 1º, en el horario 11:00 a 17:00 horas.
Teléfonos: 48 34 42 y 48 87 56.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54612 Oct 22- v Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 7/96

CANELONES - LA PAZ
CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS - R.A.V.E.
(REGISTRO DE ASPIRANTES A VIVIENDAS DE EMERGENCIA)

1) Forma de Contrato: Licitación Pública (TOCAF Art. 33)
2) Objeto: Construcción de 24 viviendas - R.A.V.E.
2.1) Dirigidas a: Inscriptos en R.A.V.E.
2.2) CH. A 83 - Departamento: Canelones - Localidad: La Paz
3) Apertura: 4/12/96
Lugar: Salón de Actos B.H.U. - 3er. piso.
Recepción de ofertas hasta: 14 horas.
Apertura de sobres: 14:15 horas
4) Monto Estimado: $ 7.300.000.-
5) Garantía mantenimiento de oferta: 1%
Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
6) Retirar recaudos desde el 16 de octubre al 15 de noviembre inclusive.
En: B.H.U., 1er. piso Sección Concursos y Licitaciones (TOCAF Art. 49)
7) Solicitud de aclaraciones: hasta 20 de noviembre de 1996.
En B.H.U., 1er. piso. Sección Concursos y Licitaciones o al FAX 49.20.06 en hoja membretada (TOCAF Art. 49 y por Expediente
8) Retirar aclaraciones. 27/11/96
En: B.H.U. 1er. piso, Sección Concursos y Licitaciones
9) Valor de los recaudos: $ 3.700.-
10) Plazo de ejecución: 18 meses.

LA GERENCIA GENERAL.
Octubre de 1996.

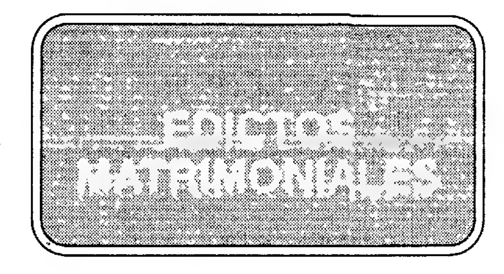
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54614 Oct 22- v Oct 22

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - ANEP - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-
Financiado parcialmente con el Préstamo del BID 811/OC-UR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Se invita a todas la Empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas en el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública, -MTOP- a participar, dentro del marco de la legislación vigente, en el siguiente licitación:
LICITACION 15
2 aulas preescolares Escuela Nº 157, Las Piedras
3 aulas preescolares Escuela Nº 189, Obelisco Norte
2 aulas preescolares Escuela Nº 173, Bo. Campisteguy
Entidad Beneficiaria: ANEP
Ubicación: Las Piedras, Canelones
Plazo de ejecución: 90 días corridos
Valor del Pliego: U$U 250.
Venta del Pliego: a partir del 22/10/96
Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN
Soriano 1045 - Atención 10:00 a 16:00
Reunión Previa: 25/10/96 - Hora 11:00 en la Sede del Programa FAS Convención 1365 piso 4º Teléfono 15.13.33 - Fax: 92.37.15
Recepción de ofertas y Apertura del sobre Nº 1: 01/11/96 - Hora: 11:00
Soriano 1045 - CODICEN
F A S
Fortalecimiento del Area Social.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54608 Oct 22- v Oct 22



Montevideo, octubre 22 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WASHINGTON FERNANDO ARAUJO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4280 y ALEXANDRA LAURA SISTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4280.

WILDEMAR GASTON ARBON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916/1 y VERONICA JISSEL BONJOUR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916/1.

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BERTOLO, 73 años, viu-

do, jubilado, oriental, domiciliado en Austria 1871 bis y SONIA ROSSANO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1871 bis.

MARCELO CARLOS ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 477 y VIRGINIA UDOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 477.

ALEJANDRO MARCELO ESPIGA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3835 block Q/003 y PATRICIA YENNIFER LARA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. San Martín 4835 block C/103.

ELADIO WILSON ESPINOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2813/9 y MARIA JOSEFINA ALVEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2813/9.

OFICINA No. 3

WALTER JAVIER CORDOBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4395 y MABEL ANDREA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1307.

MARIO CARBALLEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabella 3385 y ANDREA RADMILOVICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veracierto 3369.

YAMANDU WALDEMAR CHAMPONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Pléyades 3420 y ROSANA ARAUJO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 19, Cno. Maldonado.

DANIEL ALEJANDRO CRUZ, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Peabody 1821 H y KATHERINE IVETTE REY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peabody 1821 H.

OFICINA No. 4

FERNANDO FONDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3474 y MARIA ANGELICA MARQUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zubillaga 176.

EMIR EDISON LLADO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Puntas de Soto s/n y MARIA JULIA SILVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puntas de Soto s/n.

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GUERRERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix de Medina 4685 y CELIA MABEL MUNIZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix de Medina 4685.

ALFREDO ADRIAN HERRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3990 y MARIA DEL PILAR ZORNOSA, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Itacumbú 3990.

JULIO CESAR GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4491 y MARIELA BEATRIZ D' ATRI, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4491.

OFICINA No. 6

BERNARDO MATTEO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1743 y MARIA FERNANDA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 393.

CARLOS GABRIEL MIZRAJI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1294/702 y VIRGINIA HELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1965/202.

JOSE GUILLERMO MEDEIROS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Coronilla 522 y MARIA JOSE RAVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2135/2.

RICARDO CARACE MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 6 3260 (Manga) y YOLANDA GISSEL OTERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1705/104.

JUAN ANDRES MARTINEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Callao 3240, Block 12/002 y CARLA ALEJANDRA SOSA, 19 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Pasaje 508/3240/002.

ALEJANDRO ARIEL MILANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4893 y MONICA ELIZABETH MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4075.

CARLOS ALBERTO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Pretal 5985 y SHEYLA CAROLINE HARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2580-204.

OFICINA No. 7

GUSTAVO PEREYRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3183 bis apto. 5 y NANCY GRACIELA GASPERAZZO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3183 bis apto. 5.

ZANI MARIANO PONTET, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2917 apto. 102 y PATRICIA GADEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2917 apto. 102.

FERNANDO GABRIEL PEDETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6639/2 bis y CLAUDIA ANDREA BARBEIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3873.

OFICINA No. 8

MARCELO ZUNINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 5408 y CARMEN ADRIANA MAZZUCHELLI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Arismendi 1470.

OFICINA No. 9

GUZMAN ADHEMAR SALVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2391 y ANABEL TESORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2391.

MANUEL SPERANZA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Campisteguy 2880 y ROSSANA ANDREA PANIEROTTO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3520.

OFICINA No. 10

ANDRES SANTIAGO TORCHIANA, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Rivera 1938/402 y MARISTELLA LINA LOPEZ, 26 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Libertador 1664/602.

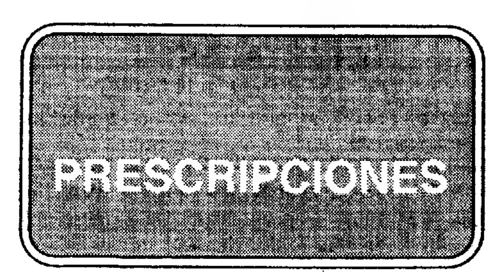
WILSON VERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4341 y SILVIA ROSANA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4978.

EDGAR ANIBAL NICOLI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Alsacia 3671 e ILIANA RUTH SOUZA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1205/104.

BOLNEY ALEJANDRO VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 y MARCELA INES GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680.

WALTER EDUARDO VIALE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Viscaya 4283 y CARINA PAOLA PERDOMO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1179/2.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Carlos Dagnino, ficha N 793/96, solicitando "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", de marca - Chevrolet Sedan 4 puertas, modelo Caprice, motor T0929 G46HP 8 cilindros, Matrícula N 151218 - único padrón N 205357 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a Iskandar Hagopian Papasian, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 41608 Oct 22- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

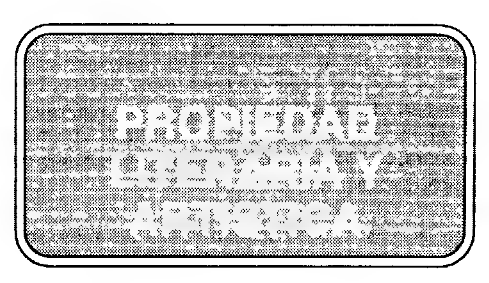
Dptal. de Pando de 2do. turno en autos; RIVERA GONZALEZ JULIO HUMBERTO Prescripción Treintenaria, Ficha 428/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO HUMBERTO RIVERA GONZALEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en las inmediaciones de Piedras de Afilar, zona rural de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N° 6042, el cual según plano del Agr. Issac C. Díaz de marzo de 1912, inscripto el 28 de marzo de 1947, con el N° 3772, se señala como fracción N° 8 y se compone de una superficie de 28 Hás 5195m90dm, que se deslindan de la siguiente forma: al Norte con campos del Sr. Carlos Perazza, al Este con Fracción N° 7 (Padrón N° 6041), al Sur cañada de por medio con Padrón N° 6180 y al Oeste con Fracción N° 9 (Padrón N° 6043), del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial a sus anteriores propietarios; así como a ZENON MACHIN, ISIDORA CECILIA PEREZ, OVILIO PATRICIO MACHIN PEREZ y RAMONA DOLORES MACHIN y al actual lindero CARLOS PERAZZA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Pando 9 de Octubre de 1996. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 41607 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "ALVES DE OLIVERA, SANDRA DIONY C/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A/511/96", se hace saber que se presentó Sandra Diony Alvez de Olivera a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal reecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene, parte de la quinta 355 del Ejido de Rivera, ubicado en la novena localidad catastral de Rivera, padrón N° 7521, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 2 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10 de febrero de 1950, con el N° 31, es la fracción 7 de la manzana "D". Tiene una superficie de 429 m 335 cm y linda así: 12 m 95 cm frente al Sureste a calle Proyectada, hoy Tranqueras; 33 m 13 cm de fondo, lindando además al Noreste con parte de la fracción 3, 4 y 5; al Noroeste fracción 6 y al Suroeste fracción 9.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor RAMON CAMPS MOLINA y/o sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez Juez de Paz Dpta. de Rivera de 2° Turno - Rivera, 7 de octubre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) $ 2.240,00 10/pub 41589 Oct 22- v Nov 04



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDREA POLLIO PEREZ y ANDRES SCARONE solicitan la inscripción de la obra titulada "LOS DURMIENTES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41631 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGES JORGE RAMON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/483/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON DANIEL extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10. Sección Judicial de Montevideo, el 2 de DICIEMBRE de 1939 Acta N° 999 en el sentido que donde dice: "RAMON DANIEL BORGES JORGES" debe decir "RAMON DANIEL BORGES JORGE" por así corresponder. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54580 Oct 22- v Nov 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PORCHETTO, MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/600/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA AUXILIADORA TOSCANINI PORCHETTO, extendida el 05.08.85, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1157, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "PORCHETO", debió decir: "PORCHETTO", por ser lo correcto. Paysandú, 10 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54597 Oct 22- v Nov 04

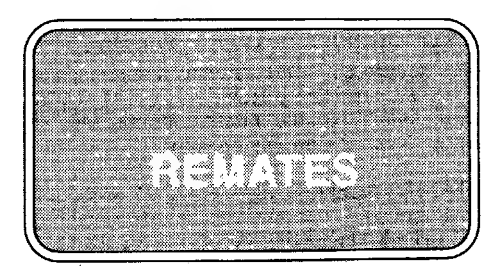
RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN AGUSTIN ALVES DE OLIVEIRA y JOSE IGNACIO ALVES DE OLIVEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es nieto por línea paterna de Ramón Alves..." dece decir: "...que es nieto por línea paterna de Ramón Alves de Oliveira..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54590 Oct 22- v Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA JIMENA FERREIRA SILVA (Ficha B/141/1996), en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "FERREIRA SILVA CARLA JIMENA", debe decir: "GOPAR SILVA CARLA JIMENA", por ser lo correcto. Con Auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 24 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54591 Oct 22- v Nov 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
CASTELLS & CASTELLS

EDICTO-Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno en autos:"BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ BRUZZONI RIZZO, HUGO DANIEL Y OTROS", Ejecución Prendaria, Ficha 168/95, el día 12 de noviembre a las 15:00 en Galicia 1069, se rematara por el martillero Andrés Castells sin base y al mejor postor: Automóvil Nissan doble cabina año 1989, Gas Oil, Número de motor SD 23263990, Mat AD 18831 (Matricula anterior 404710), Padrón 125700 (Padrón anterior 125700) (Canelones). SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51 % más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. .3) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 41622 Oct 22- v Oct 24

Edicto. Por disposicion dela Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados " LOPEZ MELO ROSARIO c/MOREIRA RODRIGUEZ MARIA TERESA y OTROS " SUBASTA PUBLICA, Ficha 87/95, se hace saber que el proximo 28 de octubre a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, matricula 444, asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 36.823,33, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 48.119, que según plano del Agr. Roberto Carril Gomez, de setiembre de 1980 inscripto en la Direccion General de Catastro el 31 de octubre de 1980 con el No. 93181, tiene una superficie de 407 mts. 50 dcms. con 13 mts. 61 cms. de frente al Noreste a Bvar. Aparicio Saravia y 30 mts. 13 cms. de frente al Sureste a la calle Fulton por ser esquina. La referidad unidad, padrón individual 48.119/001, según el mismo plano antes referido, se ubica a cota mas 40 cms. ,tiene una superficie de 155 mts. 77 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de terreno B. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero y el impuesto a las ventas forzadas (4,02% y 2% respectivamente.). 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de impuestos domiciliarios frente a la I.M.M. y por concepto de construcciones frente al B.P.S., deudas que en caso de existir, serán de cargo del adquirente. 5) Que según surge del certificado expedido por la Direccion del Servicio de Regulacion territorial de la I.M.M. de fecha 13.12.90, existe una afectacion por ensanche, desconociendose si esa situación ha sido modificada a la fecha actual. 6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No.523, piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 17 de 1996. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.200,00 3/pub 41624 Oct 22- v Oct 24

DE TERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO.FRANCES URUGUAY S.A. C/ ORTEGA DORNSBUCH GUSTAVO Y OTS. - EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA 56/96", se hace saber que el próximo 6 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 102, que forma parte del edificio regido por las disposiciones de las Leyes Nos. 10.751, 14.261 y 14.560, Padrón Matriz N° 108.632, ubicado en la 2a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agrim. Rafael E. Passanante de marzo de 1976, aprobado por la División Capital de la Dirección General de Catastro el 20/4/76 e inscripto en la citada Dirección con el N° 80.394 el 30/4/76 el terreno donde se emplaza, tiene un área de 471 m2. 23 dm. (área según título de 476 mts.28 dm.), con frente al NE y SE, en desarrollo de 40 mts. 40 cm. a la calle Javier de Viana y Pasaje de 3 mts. de ancho y al SO curva de 14 mts. 56 cm. de frente a Pasaje de 3 mts. de ancho. La Unidad N° 102, está empadronada individualmente con el N° 108.632 / 102, y según plano ya citado se ubicado en el 1er. piso, nivel más 4 mts. 16 cm., tiene un área de 65 mts. 48 dm. y en Azotea, nivel más 6 mts. 75 cm., con un área de 13 mts. 69 dm. AREA TOTAL: 79 mts. 17 dm.Le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "I Uno" y "J Uno" y de la superficie libre "N Dos" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares americanos, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea-el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc.3°)Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que se desconoce la situación del inmueble y de las personas frente al Banco de Previsión Social. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de Octubre de 1996.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.000,00 5/pub 41645 Oct 22- v Oct 28

DE SEPTIMO TURNO

Raúl Calandria Pérez
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "ZOULAMIAN ANTONIO c/ NEBEL LUIS EDUARDO y MERCEDES OFELIA CUMPLIDO" -Ejecución de Hipoteca- (Ficha 94/95); se hace saber que el dia 7 de noviembre de 1996 a las 15.30 hs., en el local de la A.N.R.C.I., sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del rematador Raúl CALANDRIA PEREZ, matricula 4245, RUC 21.186160.0019, asistido por el Alguacil de la Sede; se procederá a la venta en remate público; sin base, en dólares norteamericanos; y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio, y demás mejoras que contiene, del solar padrón N° 1396 (padrón anterior 11.167), señalado con el N° 3 de la manzana J, en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando 12/03/1956, y que fuera inscripto en la Direción General del Catastro con el N° 674 del departamento de Canelones (Pando) el 16/03/1956, Balneario Pinares de Atlántida, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Sección Judicial actual 18a.); Calle 34 entre Avenida Pinares de Atlántida y calle 2B el que consta de una superficie de 480 m2 47 dm2 que se deslindan así: 15 m de frente al Sureste a la calle 34; 32 m al Suroeste con solar 2, 7 m 50 cm al Noroeste con solar 20, y 7 m 50 cm también al Noroeste con solar 6; 15 m 13 cm al Noreste con solar 5, 17 m también al Noreste con solar 4, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que a pesar de la prohibición de arrendar dada por la redacción de la hipoteca, el bien se encuentra arrendado con plazo contractual vigente. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al momento de serle aceptada como última y mejor, su oferta. 3) Que serán de cargo del mejor postor integrar el precio, los gastos de escrituración, honorarios y certificados así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea; el 4,02% y 2% respectivamente del precio ofertado. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea; el 1,34% del precio ofertado. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.000,00 5/pub 41644 Oct 22- v Oct 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos "BCO.SUDAMERIS c/BREYLAND S.A." - Ejec. Hip. - (73/95), se hace saber que el próximo 11 de Noviembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 194.967, señalado con el Nro. 12 de la manzana B en el plano del Agrim. Roberto Truco de enero de 1954, inscripto en la D.G. de Catastro el 11 de setiembre del mismo año con el Nro. 36.448 con una superficie de 481 mc. con 13 mts de frente al Noroeste a la calle B hoy Dr. Carlos Salvagno Campos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1.34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 16 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 41646 Oct 22- v Oct 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo.Turno, dictada en autos caratulados:"Urbano VAZQUEZ C/GORED S.A.-Ejecución de Hipoteca, Ficha 171/95, se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, de Zabala 1328, por intermedio del Martillero MARIO ARIAS, matrícula 512, RUC 210554620014, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Local 002, que forma parte del Edificio Ensenada construído bajo el régimen de la Ley 10.751, en un solar de terreno ubicado en Punta del Este, 1era.Sección Judicial de Maldonado, Manzana Catastral 633, padrón matriz 2605, antes padrones 2605 y 2607, el que, según plano de mensura y fraccionamiento

del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1980,aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27 de mayo de 1980 en expediente 4217/80 e inscripto en Catastro de Maldonado con el No.156 el 8 de julio de 1980,consta de un área de 516,82 mts.2., y tiene 28,36 mts. de frente al Noreste a la calle 32,distando su punto más próximo 38,58 mts.de la esquina formada con la calle 22.El referido plano concuerda con el de mensura y fraccionamiento(modificativo de planta subsuelo del Edificio Ensenada)del mismo Agrimensor,de agosto de 1981,aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente 8943/81,el 14 de octubre de 1981,e inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 512 el 4 de noviembre de 1981.El local 002,padrón individual 2605/002,según el plano indicado se ubica en Planta Baja, a cota + 0,1 mts.,y tiene una superficie de 21,19 mts2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo o cheque certificado,el 30% de su oferta al bajarse el martillo,más los gastos del Rematador y su comisión del 4,02%(Acordada 7132),y el 2% a las ventas forzadas.2).No existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años;sólo fotocopias incompletas,no legalmente autenticadas.
No existe plano de mensura ni de construcciones,ni se conoce cuál es la situación de estas últimas con respecto al B.P.S.,siendo de cargo del mejor postor en todos los casos de regularización.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.Montevideo, 16 de octubre de 1996.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 41599 Oct 22- v Oct 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ LOPEZ SZCZUBELECK y otro", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 117/95, se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que integra el edificio construído en el padrón 15.224, de la 6a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José Gonzalez Fonticelli inscripto en D.G.C. el 27/11/70 con el Nº 64.863, consta de una superficie de 130,73 mts., con 9,48 mts. de frente al Este de la calle Juan Manuel Blanes, distando su punto medio 34,86 mts. a la esquina con calle Lavalleja. La unidad 101, padrón 15.224/101 según dicho plano, se ubica en primer piso, a cota vertical más 4,35 mts., consta de una superficie de 94,17 mts. y le corresponde la utilización del balcón "E uno" y escaleras "B uno y B dos". SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que existe posibilidad de adeudos ante el B.P.S. (5) Que del certificado de arrendamiento no surge contrato inscripto. (6) Que él título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, octubre 15 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.440,00 5/pub 41699 Oct 22- v Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Tor Pisano, Amelia y otro", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 5012/95, se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 12.193, de la 7a. Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Julio C. Horta, inscripto en la Dirección General de Catastro el 05/06/74 con el Nº 74.787, posee una superficie de 219 m. 52 dm., con 10 m. 85 cm. de frente al Norte de la calle Dr. Luis P. Lenguas, Nº 1444. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. (5) Que no obra agregada a la titulación documentación respecto de las construcciones. (6) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Octubre 4 de 1996. Esc. Marta Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.200,00 5/pub 41698 Oct 22- v Oct 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos" COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ ADEMAR OROÑO Y VIOLETA DOLORES AREN VIDART. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A. Nro 828/1991, venidos a este Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento, se hace saber que : el día martes 12 de noviembre de 1996, a las 14 horas y en la puerta del Juzgado, el martillero don CESAR POMIES Matrícula 2116-R.U.C. 10.03520001, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: -1) Inmueble urbano padrón Nro 427,fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden; cita en Villa 25 de Mayo - 8va Sección Judicial de Florida (ex-12) compuesta de un área de 1.725 mts 40 dem.- II) Inmueble urbano (mitad indivisa en cuota parte 50%)- padrón Nro 459, compuesto de un area total de 383 mts 74 dem, ubicado en Villa 25 de Mayo,Sección Judicial ya referenciada. BASES: $ 26.965.34 - y $6.805.39 respectivamente, según Cédulas Catastrales.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio, en las condiciones establecidas en el artículo 387.8 del C.G.P. - II)Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A sobre la misma, precio del remate más el 2% sobre venta(L.16.320 Art.390).- III)De cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. - IV) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Villa 25 de Mayo, calle General Artigas S/N.- Villa 25 de Mayo, 10 de octubre de 1996.
En fe de ello, siento la presente que firmo en Villa 25 de Mayo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, de lo que certifico.Luis M.Odriozola - Juez de Paz.

20) $ 1.440,00 5/pub 41623 Oct 22- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados"ROSSI DENTICO JOSE OMARc/LOPEZ LUJAN BRENDA TERESA Y SUCESORES DE CARLOS NELSON MANZI" Ejecución Hipotecaria ficha 177/95, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en el"Hotel Clarion" ubicado en Avda. Pedragosa Sierra y Avda. Las Delicias se procederá por intermedio del rematador José María Martínez Gomez matrícula 415, RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:I) Cinco solares contiguos con las construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, empadronados en conjunto con el número 2408, los que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, del 5 de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/5/1944 con el No.508,en el que estan señalados como solares 1 al 5 inclusive, tienen en total una superficie de 3728 mts. 2290 ctms. y se deslindan en conjunto: 47 mts. 62 stms. de frente al S. sobre Avda. Las Delicias, 76 mts. 90 ctms al E, también de frente por ser esquina sobre Avda del Golf, 49 mts. 21 ctms al N. lindando con la Sucesión de Andrés Giot y 77 mts. 24 ctms. lindando con el solar 6 del mismo plano. II) Dos solares baldios ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, linderos a los anteriormente descriptos, empadronados con los Nos.3845 y 7362, señalados respectivamente con los Nos.7 y 8 de la manzana número veinte en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 4/de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastrode Maldonado con el No.217 el 27/9/948 según el cual tienen las siguientes areas y deslindes: a) Padrón 3845 Solar 7 Superficie 1454 mts. 74 decimetros,Deslinda 40 mts. 95 ctms. de frente al N. a calle de diecisiete metros de ancho, 20 mts. 4 ctms. al E. tambien de frente por ser esquina sobre Avda. del Golf, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 15 mts. 46 ctms. y 49 mts 99 ctms. al S. lindando con el solar No.8 y 28 mts. 48 ctms. al W. lindando con el solar No.6 ambos del mismo plano. b) Padrón 7362 Solar No. 8 Superficie 1454 mts. 71 dms. Deslinde:29 mts. de frente al E. sobre Avda. del Golf, 49 mts. 99 ctms. lindando con el solar 7,29mts. 72 ctms. al W. lindandocon parte del solar 6 y 49 mts. 10 ctms. al S.lindando con el

padrón No.2408. Los dos padrones descriptos precedentemente forman parte de la manzana Catastral número 839. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y/o por sus titulares. 3) El bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. 4) El remate se efectuará en dolares americanos. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 6)Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos-o sea- el 1,34% del precio del remate. 8) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de primera Instancia de 5o. Turno calle 18 de julio y 25 de mayo Po.1o. "Galería 18 de Julio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado 30 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.960,00 5/pub 40199 Oct 22- v Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.-Edicto:Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/ . ECHEVERRIA FERREIRA, Carlos J.-Juicio Ejecutivo"-(Ficha N°292/95),se hace saber que el día 30 de Octubre de 1996 a las 15 horas, en el local de calle Cerrito N°1309, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ,Matrícula N°613, asistido del Sr.Alguacil,procederá a la venta en remate público y con la base de U$S2.400.-(50% de su tasación) de un automovil marca FIAT modelo Polonez año 1981, Sedan 4 puertas,con motor N° AB 0056790,matricula de Paysandú N° 109.547.- Se previene: - 1)-Que la venta se realiza en pesos uruguayos y el pago es al contado y en efectivo al finalizar el remate; 2)-Que el comprador deberá abonar, además, en dicho acto el 15.30% del precio por comisión e impuestos, incluido el creado por el art.391 de la Ley N°16.320; 3)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que originen la transferencia municipal y título, así como cualquier otra deuda que estuviere pendiente de pago por concepto de partes y multas.-Paysandú, 8 de Octubre de 1996.-Dra. KARINA MARTINEZ.-Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

20) $ 176,00 1/pub 41610 Oct 22- v Oct 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLONIA AUTOCAR S.R.L.

Contrato: 15/11/95.
Inscripción: No. 2577, Fol. 3326, Lo. I.
Socios: Andrés Peña Londing y Claudia Lebrero Pombo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Arrendadora de autos con y sin chofer.
Capital: $ 40.000.
Domicilio: Colonia.

22) $ 663,00 1/pub 22 Oct 22- v Oct 22

EL RINCON DE KANELA S.R.L.

Contrato: 12/8/96.
Inscripción: N° 1383, F° 1780, L° 2.
Capital: $ 10.000.
Socios: Julio César Sosa Peña y Carlos Ariel Rodríguez Cobelli.
Plazo: 30 años.
Objeto: pub, restaurante, comidas al paso, importación y exportación.
Administración: Julio César Sosa Peña.
Domicilio: Montevideo, Yacaré 1568.

22) $ 663,00 1/pub 40993 Oct 22- v Oct 22

SIAC LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1996
Inscripción: N°. 1665 folio 2130 Libro 2 Contratos
Legajo N° 3263/96
Socios: ALFREDO CESAR VERDES VANELLI, CARLOS LUIS COLOMBO RAPP, NILDA ELIZABETH REY BAUDIN: SANDRA SCARAMELLI MEGA.
Capital:$ 50.000. Alfredo Verdes: $ 24.500, Carlos Colombo: $ 24.500, Nilda Rey $ 500 y Sandra Scaramelli $ 500. Capital dividido en cuotas de $ 500 cada una.
Objeto: Mecánica en general. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Alfredo Verdes y Carlos Colombo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.105,00 1/pub 40996 Oct 22- v Oct 22

"ESTUDIO 25 LTDA."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha Cesión: 26/07/95.
Inscripción: 17/09/96. No. 1510, del Folio 1974 al Folio 1975, del Libro 1 de Contratos, Legajo No. 1534/96.
Cedente: Raúl Andrés Bertoche Fernández (totalidad de las cuotas: 30).
Cesionarios: Elbio Pírez García (29 cuotas) y Gustavo Daniel Silveira Rodríguez (1 cuota).
Modificaciones: I) Administración: Elbio Pírez García en forma exclusiva. II) Cambio Sede Social: 18 de Julio No. 247.

22) $ 1.105,00 1/pub 41163 Oct 22- v Oct 22

ZAFIR S.A.
En lo sucesivo ZAFIR LTDA.
Transformación

Documento: 21/11/1995.
Socios: Jorge Dimu Barcena; Julia Maya Vizcarra.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Capital: $ 20.000 (partes iguales).
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Dimu Barcena.
R.P.G.C.: N° 128, F° 147, L° 4 de Contratos, Legajo N° 2887/96.

22) $ 663,00 1/pub 41193 Oct 22- v Oct 22

ABRULLIDO S.R.L.
Cesión de cuota

Fecha: 31/7/96.
Registro: No. 1592, Fo. 2085, Lo. 1.
Cedentes: Julio Temsiuc y María Nélida García.
Cesionarios: Kevork Nadjarian Nuñez y Benjamin Nadjarian.
Administración: Kevork Nadjarian Nuñez.

22) $ 442,00 1/pub 41576 Oct 22- v Oct 22

TANGERINE S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 24/7/96.
Otorgantes: Carlos Roberto Restaino Tevah, Clara García Fachal, Roberto Itzaina Sánchez, Ana María Carlosena García.
Inscripción: No. 1427, Fo. 1875, Lo. 1 de Contratos, Legajo 1056/94, año 1996.
Modificación: Administración: Roberto Itzaina Sánchez.

22) $ 663,00 1/pub 41577 Oct 22- v Oct 22

DANCRI LTDA.

DENOMINACION: DANCRI LTDA.
CAPITAL: $ 752.-
DURACION: 30 años.
DOMICILIO: La Sociedad tendrá domicilio en Montevideo y podrá establecerse en otros domicilios en el país en el exterior.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase, B) Arrendamiento de bienes, obras y servicios, en general. C) Transporte nacional o internacional de personas, semovientes semovientes cosas y noticias. D) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones y negocios con bienes muebles e inmuebles. E) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos. F) Importaciones, Exportaciones, Representaciones, comisiones, corretajes de cambio, mandatos y consignaciones. G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
CUOTA DE CADA SOCIO: Corresponden 47 cuotas a cada uno.
ADMINISTRACION: Indistinta entre los Socios.
SOCIOS: Daniel Martínez Tapi, María Cristina De Los Santos Aguilar.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio 17.04.91, N° 443 del Fo. 1609 al Fo. 1610 del libro No. 3 de Contratos. Legajo N° 2778/91.

22) $ 1.989,00 1/pub 41578 Oct 22- v Oct 22

LA BAÑA S.R.L.

Contrato: 02/09/96, Reg. No. 1646, Fs. 2152, L. 1.
Socios: Roberto y Luis Manuel Cardeso Juncal.-
Capital: $U 10.000.-
Plazo: 5 años prorroga aut.
Objeto: Ferretería, Electricidad, Pinturería y afines, Exp. + Imp.
Adm.: Roberto Cardeso Linares.
Domicilio: Montevideo.
Legajo: 3314/96.

22) $ 663,00 1/pub 41579 Oct 22- v Oct 22

LA PULPERIA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 6/3/1996.
Insc. N° 80, F° 100, L° 3, Leg. 6344/91.
Cedentes: GERVASIO ANTONIO PACHECO GALDO Y MARIA CRISTINA GONZALEZ HERNANDEZ.
Cesionarios: ALFREDO MARTINEZ TRAVIESO y STELLA MARIS LANDIN FERNANDEZ.
Administración: ALFREDO MARTINEZ TRAVIESO.

22) $ 663,00 1/pub 41580 Oct 22- v Oct 22

"ROXFE LTDA"

DENOMINACION: "ROXFE LTDA"
CONTRATO: 17/05/96.

INSCRIPCION: Nº 944, Fo. 1255, Lº 1.
SOCIOS: CARMEN BEATRIZ VOLA VISINTIN, SANTIAGO VALENTIN LOPEZ SILVERA.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION DE COSMETICOS, JUGUETERIA, BAZAR, ETC.
ADMINISTRACION: CARMEN BEATRIZ VOLA VISINTIN.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: $ 9.000.- CARMEN VOLA $ 7.200.- SANTIAGO LOPEZ $ 1.800.-
22) $ 663,00 1/pub 41609 Oct 22- v Oct 22

DEMIDIS LIMITADA

CONTRATO: 25/4/1996.-
INSCRIPCIONES: No. 1595, Fo. 2092, Lo. 1.
SOCIOS: DEMICHELIS SERRA JOSE FRANCISCO, DEMICHELIS SERRA LUCIA MARIA.
CAPITAL: $ 50.000.- 50 cuotas de $ 1000.
CUOTAS: 40 cuotas José Fco. Demichelis, 10 cuotas Lucía Ma. Demichelis.
OBJETO: Intermediación y venta de materias primas, productos, bienes y servicios. Representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones en general.
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Paysandú.
ADMINISTRACION: José Fco. Demichelis Serra.-
22) $ 884,00 1/pub 41611 Oct 22- v Oct 22

FOTOMATIC S.R.L.

Contrato: 6/9/96.
Inscripción: No. 1559, Fo. 2044, Lo. 1 de Contratos, Legajo 3126/96.
Socios: Marcelo Arbiza Coore 10 cuotas, Giannella Ortiz 2 cuotas.
Capital: $ 12.000 % 12 cuotas de $ 1.000 c/u.
Objeto: Laboratorio fotográfico y afines.
Plazo: 10 años.
Administración: Marcelo Arbiza Coore.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 663,00 1/pub 41612 Oct 22- v Oct 22

PEREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 2 de setiembre de 1996.
Inscripción: No. 1495, Fo. 1925 al 1926, Lo. 2, el 6 de Setiembre de 1996.
Socios y cuotas: ALVARO JAVIER PEREZ COLOMBO: 5 cuotas, ANDRES MARIA PEREZ COLOMBO, 5 cuotas.
Objeto: Prestación de servicios de transportes de cargas, personas y/o bienes, dentro del territorio nacional y/o en el extranjero, etc.
Domicilio: Uruguay No. 2407, Paysandú.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 8.000, dividido en 10 cuotas de $ 800 cada una.
Administración: los dos socios en forma indistinta.
22) $ 1.105,00 1/pub 41613 Oct 22- v Oct 22

C A R S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION

Contrato: 13/3/96.
INSC. No. 687, Fº 841 Lo. 4.
Vicente ARIZAGA y Rosana Raymonda ceden a Agustín CASELLA y Mario RUBIO.
MODIFICACION: Plazo 30 años a partir del 13/3/96.
ADMINISTRACION: Ambos Socios conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 41691 Oct 22- v Oct 22

MERCOIMPRESS LTDA.
CESION DE CUOTA

CONTRATO 2-9-96 inscripto Reg. de Comercio Nº 1431, Fº 1879, Lº 1 contratos legajo 1218-96.
Cedentes MARIA ONDINA GIANNIOTIS e SPIRIDON YANNIOTIS.
Cesionaria ELENA GLADYS RODRIGUEZ CORRAZO.
Administración: SANDRA FERREIRA RAMOS RODRIGUEZ.
22) $ 663,00 1/pub 41626 Oct 22- v Oct 22

FAST COURIER EXPRESS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO: 18/09/96.
INSCRIPCION: No. 1594, Fº 2048-50 Lº 2 Contratos, Leg. 10311/91.
CEDENTE: Sergio Mauricio SORKIN NAVARRO (1 C.).
CESIONARIO: Héctor BORRA CERONI (1 C.).
OBJETO: Se agregó: Comercialización, industrialización, producción, exportación, fabricación e importación de toda clase de bienes muebles. Compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos o privados.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Andrea BORRA FERRARI excl.
22) $ 1.105,00 1/pub 41643 Oct 22- v Oct 22

NICAM S.R.L.

Contrato: 6 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1593, Fo. 2047, Lo. 2 (Legajo 3136/96).
Socios: AMERICO BIANCHI BERETTA (50 cuotas), NICOLAS MENDEZ MURO (50 cuotas).
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Parrillada, bares y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 41653 Oct 22- v Oct 22

ICE-PALMAR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 Julio 1996.
Inscripción: No. 1311, Fo. 1719, Lo. 1 (Legajo 44/96).
Cedentes: RAUL MARIA PUIG BORRAT (25 cuotas), MARCEL RODRIGUEZ CLABARET (25 cuotas).
Cesionarias: María Gabriela Puig Borrat (25 cuotas), Mariana Laura Errecart Rios (25 cuotas).
Administración: Jorge Enrique Ipharraguerre Duran.
22) $ 663,00 1/pub 41654 Oct 22- v Oct 22

DOCE LIMITADA

Contrato: 18 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1663, Fo. 2127, Lo. 2. (Legajo 3262/96).
Socios: CLAUDIO ROSAS HERRGUTT (50 cuotas), CLAUDIA PEREYRA ROCHA (50 cuotas).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Construcción de obras, impermeabilizaciones en general, albañilería, pintura, mantenimiento, reciclajes, asesoramientos, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Claudio Rosas.
22) $ 663,00 1/pub 41655 Oct 22- v Oct 22

FRANCISCO CUK LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 27 agosto 1996.
Inscripción: No. 1557, Fo. 2006, Lo. 2 (Legajo 3063/96).
Cedente: ADRIANA CUK RAFFAELLI (10 cuotas).
Cesionario: Francisco Cuk Kavas.
Plazo: 30 años.
Administración: Francisco Cuki exclusivamente.
22) $ 442,00 1/pub 41663 Oct 22- v Oct 22

DISFER S.R.L.
Modificación

Contrato: 1 Agosto 1996.
Inscripción: No. 1404, Fo. 1844, Lo. 1 (Legajo 4825/93).
Modifica administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 41664 Oct 22- v Oct 22

MERCO-REPUESTOS S.R.L.

Nº 1.619, Folio 2.118, Libro I Contrato.
Socios: Andrés Marcelo BUFFA GARCIA (19 cuotas) y Alvaro VILLARCAIRELE (1 cuota).
Objeto: comercialización de repuestos de autos y afines.
Administración: Andrés Marcelo BUFFA GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 30.000,oo
Contrato: 1/10/96.
22) $ 663,00 1/pub 41678 Oct 22- v Oct 22

SAN FRUCTUOSO LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: agosto 30/1996 - Inscripción: No. 164, Fo. 188, Lo. 4.
Capital: $U 150.000.- (150 cuotas de $U 1.000.-).
Plazo: 30 años.
Administración: Salvador García.
CEDENTES: Alicia y Susana Charamelo, Juan Heguy, Albert Dobrzalovski (total).
CESIONARIOS: Gerardo Pascaretta, Salvador García, Marcelo García (50 c/u).
22) $ 663,00 1/pub 41679 Oct 22- v Oct 22

COLLAGE S.R.L.

CONTRATO 1/4/93 INSCRIPTA 22/4/93, No. 960, FOLIO 1491/1491.
LIBRO 3 LEGAJO 2650/93.
SOCIOS: SUSANA BONILLA, ADRIANA BONILLA, ANGELA PALERMO
CAPITAL: $ 2.511, 93 CUOTAS, 31 CADA SOCIO.
PLAZO 30 AÑOS, OBJETO ENSEÑANZA PREESCOLARES.
ADMINISTRACION INDISTINTA DOMICILIO MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 41688 Oct 22- v Oct 22

"PROWOOL LTDA."

Contrato: 5 agosto 1996.
Inscripción: Nº 1582, Fº 2073, Lº 1 de Contratos.
Socios: María Cristina PINTOS RODRIGUEZ y Martín Nicolás REVELLO PEREIRA.
Objeto: Venta de Vestimenta. Programación de Producción, Importación e Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000. Por partes iguales.
Administración: indistinta.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 41694 Oct 22- v Oct 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 290561. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "NON-DRIP". Clases: 2.
23) $ 380,00 10/pub 41560 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290564. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "SILTHANE". Clases: 2 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41561 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290566. Octubre 17 1996, FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita: "KICKER". Clase: 9 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41562 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290502. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "GLADE ENCHUFES". Clase: 11 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41563 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290504. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "ENCHUFES". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41564 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290505. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "PLUG-INS". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41565 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290506. Octubre 16 de 1996. FOX, por TITAN INTERNATIONAL HOLDINGS B.V., solicita:



Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 41566 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290563. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41567 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290562. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clases: 2, 8 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41568 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290567. Octubre 17 1996. FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41569 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290503. Octubre 16 de 1996. FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA., solicita:



Clases: 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 41570 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290565. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 41571 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290507. Octubre 16 1996. FOX, por York International Corporation, solicita:



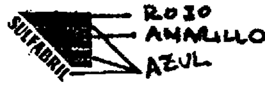
Clases: 7, 11, 37, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 41572 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290560. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "ULTIMATT". Clases: 2 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41573 Oct 22- v Nov 04

Acta N° 290382. Montevideo, 10 OCT. 1996. SCIARRA POR INOX PAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BR), solicito: INOX PAR. Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 41602 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290428. 11 OCT. 1996. GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY), solicita: VITALKRILL DR. GRILLO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 41628 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290427. 11 OCT. 1996. CIKATO por SUL FABRIL S.A. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 41629 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290426. 11 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: LEGANZA. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 41630 Oct 22- v Nov 04

Acta 290314. Montevideo, 08 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JOSE LUIS SERRA, solicita:



Clases: 35, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 41693 Oct 22- v Nov 04

Acta N° 290581. Montevideo, 17 OCT. 1996, con esta fecha MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita marca

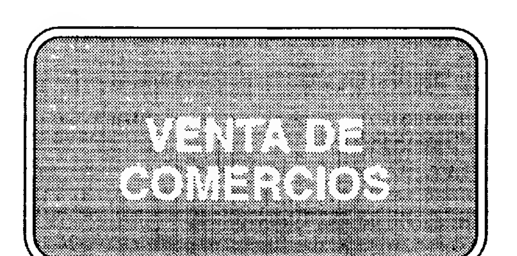


Clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 41696 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290461. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "BURSON-MARSTELLER". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41700 Oct 22- v Nov 04

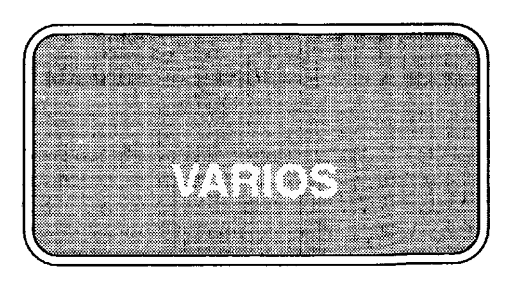
ACTA 290460. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "WUNDERMAN CATO JOHNSON". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41701 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290462. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "YOUNG & RUBICAM". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41702 Oct 22- v Nov 04



Ley 26 setiembre 1904
Numar García y Zulma Pérez prometieron vender a Néstor Doune y a María Bosch Almacén "La Nueva", sito en Parque del Plata Mario Ferreira, entre F y N° 1, local 003. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41604 Oct 22- v Nov 18

Ley 26/9/904 BILCA LTDA. prometió vender panadería sito en Valparaíso 1343 a Mary Soria y José Rodríguez. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41652 Oct 22- v Nov 18



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre Administrativa en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, Padrón

No. 45.094 propiedad de Ramiro Rodós y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Carlos Esquibel y Eduardo Arboleya tiene un área de 2461 mc y se deslinda así:
Este: 222m 90, 113m 40 y 60m 90, lindando con la Ruta No. 36
Sur: 6m 50 lindando con el padrón No. 44.905 (Servidumbre C)
Oeste: 61m 80, 120m 10, 99m 90, 99m 80 y 17m 10, lindando con el resto del padrón No. 45.094.
Norte: 6m 30 liNo. 44.567 (Servidumbre A)
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 61.5574 Expediente No. 271.325/96.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54581 Oct 22- v Oct 24

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 44.567 propiedad de Luis T. Britos y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Carlos Esquibel y Eduardo Arboleya tiene un área de 1.439 mc su tasación es de 35.3955 U.R. y se deslinda así: Norte: 1 m 40 lindando con el Camino Público
Este: 10 m 80, 51 m 70, 14 m 65, 15 m 34, 14 m 96, 13 m 87, 15 m 64, 6 m, 7 m 70 y 81 m 60 lindando con la Ruta No. 36.
Sur: 6 m 30 lindando con el padrón 45.094.
Oeste: 82 m 50, 136 m 16 y 10 m 40 lindando con el resto del padrón 44.567.
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. Expediente No. 271.326/96.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to. Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54582 Oct 22- v Oct 24

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 1996 en el expediente Asunto 777/87 Carpeta 3054 se otorgó a S.A. CASIL INC. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto, por el plazo de treinta años, afectando el padrón N° 5071 de la 5a. sección judicial del Departamento de Canelones, en un área de 16 Hás 8482 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 94 al fo. 94 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 912,00 3/pub 41673 Oct 22- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intercom del Uruguay Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 151/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 6 de Noviembre de 1996 a las 14 y 15 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 41703 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, recaída en autos caratulados "MARIA LUISA SILVA Concurso" (Ficha 120/96), se hace saber: A) por providencia N° 1.211, de 23 de julio de 1996 se admitió la gestión concursal, a pedido de la deudora, disponiéndose la inscripción en el registro, y designándose depositaria de los bienes a la deudora; B) por providencia N° 1.692 se designó síndico provisorio a la Cra. Alicia Torres, para que produzca los informes de ley, señalándose la junta de acreedores para el día 25 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede del juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 41674 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA GERARDO FABIAN, Venia para hipotecar, Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto No. 2416 de fecha 29 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA y se designó curador a su madre Sra. MARTHA INES ACOSTA. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 640,00 10/pub 41003 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos "Blanca Lili Cardozo,- Posesión notoria de estado civil de hijo natural", Fa. S/457/1/96, auto N° 3031/96, de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis, se emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados y a los posibles herederos de la sucesión de Cardozo Alba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54603 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, OLGA C/ FURTADO, TOMAS, PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA C/261/95, según lo dispuesto por decreto N° 4177 del 03/6/96, se emplaza a TOMAS FURTADO, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que el presente edicto goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 4177/96. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54586 Oct 22- v Nov 04

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES POR PERIODO 1996/98
CONSEJO DIRECTIVO
COMISION FISCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

DIA 31/10/96 de 9 a 19 HORAS.
LOCALES CONVENCION 1420 y 8 de OCTUBRE 3356.
27) $ 304,00 4/pub 41627 Oct 22- v Oct 25

VARIOS
ABITAB S.A.
Extravío de acciones o certificados provisorios.

Se hace público el extravío de certificado provisorio que acredita que a nombre de las siguientes personas WINSTON DANTE LENS MARA Y WALKIRIA LORELEY LENS MARA se encuentra el título representativo N° 103 por 141 acciones ordinarias de Abitab S.A. por un valor nominal de $ 1.410.- (pesos uruguayos mil cuatrocientos diez). Si dentro de treinta días no fueren recuperadas dichos certificados, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado a su titular. Montevideo, 17 de octubre de 1996.
27) $ 190,00 1/pub 41600 Oct 22- v Oct 22

ESCRITURACION DE OFICIO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictada en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Cotelo de Baliño, María Angélica - Escrituración de Oficio", ficha N° 71/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Angélica Cotelo de Baliño, María Cristina y María Batignani Cotelo en representación de Pilar Cotelo Rubial, o a sus sucesores, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para representarlos en este proceso. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54583 Oct 22- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Ficha 499/A/1995. Se cita, llama y emplaza a DANILO AGUERRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54593 Oct 22- v Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN RODRIGUEZ y TOMAS RODRIGUEZ MIÑO - FICHA B/610/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41614 Oct 22- v Nov 04

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO

Se cita y emplaza a los contribuyentes que se mencionan y/o sucesores a cualquier título para que concurran a la Dirección General de Hacienda, Departamento de Tributos, Agraciada No. 570, Planta Baja, dentro del plazo de 30 (treinta) días, a notificarse de los adeudos por Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural, bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía judicial (Ley 13.892 Art. 428 y Decreto Ley 14.306 Arts. 51 y 91). Los importes que se expresan a continuación fueron calculados al día 18 de setiembre de 1996.

EXP. NOMBRE PADRON SECCION CATASTRAL IMPORTE

139.200 WANDA PEREIRA 8914 8a. $ 73.002,00

139.201 GUILLERMO BERRUTTI 1179 6a. $ 71.372,00

139.203 DUCLERO DA SILVEIRA 7193 8a. $ 68.678,00

139.204 GASPAR SILVEIRA 5731 8a. $ 70.829,00

139.213 ELDA CARDOZO 2988 6a. $ 65.471,00

139.214 MARY LARA ANTUNEZ 612 3a. $ 65.884,00

139.215 RICARDO YORDI 1766 8a. $ 71.836,00

139.216 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION 8964 3a. $ 63.360,00

139.217 DUCAL S.A. 3936 5a. $ 81.295,00

139.218 BAYER GRUNZWEING HANS 7605 6a. $ 236.409,00

139.219 BELCHOR DIAZ PIEGAS 1771 6a. $ 184.235,00

139.220 VASCO DOS SANTOS 1864 8a. $ 128.061,00

139.221 GUILLERMO BERRUTTI 1178 6a. $ 121.086,00

139.222 CARLOS JOAQUIN ALVEZ 9139 8a. $ 114.779,00

Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente Muncipal Carlos Migorena, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54595 Oct 22- v Oct 22

Rivera, 28 de febrero de 1996

DECRETO 0838/96

VISTO: INTIMASE a la Sra. AMELIA N. DE PONS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de DIEZ (10) DIAS, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón 5288/06 desde 1o. Cuota ejercicio 1973 a total 1995, la suma de $ 9.836,oo (Pesos Uruguayos nueve mil ochocientos treinta y seis), calculada al día 11 de enero del año en curso; más multas y recargos que se calcularán a la fecha de pago. La suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente. Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54596 Oct 22- v Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MAJFUD, Simone Emilia" - Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.231/96, se cita y emplaza a los Sres: MARIA MIRZA MAJFUD, EMILIO MAJFUD ABDO, FAHY RADUVINICH, ESTELA MAJFUD DIAZ, ISABEL MERTINEZ, MAHY NELBA MAJFUD MARTINEZ; ISABEL MEJFUD MARTINEZ, SILVANA MAJFUD MARTINEZ, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tacuarembó, 16 de octubre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Oct 22- v Nov 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 9 de octubre de 1996.

RESOLUCION N° 0790

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recurso, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.

CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.

II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.

III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.

IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.

V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1°) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 30/09/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: OTTO HUGO ESTEVES LOPEZ, padrón N° 683 desde la cuota 86/1 $ 134.977; GLORIA N. LIMA RODRIGUEZ padrón N° 713 desde la cuota 93/1 $ 25.619; LUIS CLARIGET PEDRERA, padrón N° 768 desde la cuota 92/4 $ 118.134; AMENAIDEZ REHERMAN DE RODRIGUEZ, padrón N° 827, desde la cuota 86/2 $ 158.220; CLEMENCIA SILVA, padrón N° 843, desde la cuota 86/1 $ 233.455; AGUEDA DESCATELLI DE PEREZ, padrón N° 868, desde la cuota 86/1 $ 60.267; DANIEL ORONO GADOLA, padrón N° 908, desde la cuota 86/1 $ 43.902; FLORO ACOSTA, padrón 915, desde la cuota 86/1 $ 87.417; JOSE HEBER FERRON DIAZ, padrón N° 997, desde la cuota 93/1 $ 15.880; GREGORIA RAMON SUAREZ, padrón N° 1001, desde la cuota 86/1 $ 151.751; NATIVIDAD SANTOS, padrón N° 1002, desde la cuota 92/1 $ 155.289; ABAYUBA RIVAS MENCIA, padrón N° 1034, desde la cuota 95/1 $ 7.393; PIO TABARE GONZALEZ BUTTINI, padrón N° 1040, desde la cuota 93/1 $ 64.469; JOSE EDUARDO FERREIRA, padrón N° 1063, desde la cuota 94/6 $ 54.547; JULIO T. VIGNOLO NOBLE, padrón N° 1073, desde la cuota 86/1 $ 108.456;G. TEXEIRA DE MELLO, padrón N° 1081 desde la cuota 90/5 $ 66.692; RUPERTINO SANCHEZ, padrón N° 1115, desde la cuota 91/2 $ 41.163; PETRONA AGUIRRE DE VIGNOLO, padrón N° 1147, desde la cuota 94/1 $ 20.586, AMANDA N. MARTINEZ, padrón N° 1159 desde la cuota 93/3 $ 9.195; ISAURA OLIVERA, padrón N° 1175, desde la cuota 94/1 $ 6.212; NEY XAVIER OLIVERA, padrón N° 1187, desde la cuota 86/1 $ 21.010; BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, PADRON N° 1201, desde la cuota 86/1 $ 207.783; ULMA FERRAZ GONZALEZ, padrón N° 1220, desde la cuota 93/1 $ 34.720, MARIA ELENA MARTINEZ DE DUCLOS, padrón N° 1278, desde la cuota 90/6 $ 26.685; PABLA DEL CARMEN OLIVERA, padrón N° 1293, desde la cuota 86/1 $ 23.250; CECILIO HERNANDEZ, padrón N° 1300, desde la cuota 86/1 $ 143.913; REGINA LARRARTE SEGURA, padrón N° 1336, desde la cuota 92/1 $ 23.067; MERCEDES M. RNANDEZ, padrón N° 1347, desde la cuota 91/1 $ 30.495 FABIO PUENTES CHIESA, padrón N° 1373, desde la cuota 86/2, $ 82.449; FRANCISCO ORIBE RIOS FARIAS, padrón N° 1416, desde la cuota 86/1 $ 104.966; PABLO WEISBACH KAUFFMAN, padrón N° 1418, desde la cuota 89/4 $ 136.619; JOSE OLIVERA RAMIREZ, padrón N° 1440, desde la cuota 87/6 $ 41.595; CLARA ESTHER MILAN DOS SANTOS, padrón N° 1454, desde la cuota 92/1 $ 74.082 y MARIA DEL CARMEN FRANCO, padrón N° 1460, desde la cuota 86/1 $ 169.370;68.

2°) Notifíquese la presente Resolución por Diario Oficial.

3°) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.

4°) Regístrese en el Decreto Departamental.

Dr. Eber da Rosa Vázquez, Intendente Municipal.

Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54604 Oct 22- v Oct 24

Tacuarembó, 26 de Setiembre de 1996.

RESOLUCION N° 714

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recurso, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.

CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a éste Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.

II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.

III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.

IV) Que a efectos de agilitar la tramitación perti-

nente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 26/09/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: HECTOR ARTIGA FERREIRA, padrón Nº 1490 desde la cuota 93/1 $ 16.960; ESTEBAN CAMPEON, padrón Nº 1506 desde la cuota 86/1 $ 178.378; SUCESORES DE DICTINO MARTINEZ, padrón Nº 617 y 1143 desde la cuota 1986/1 $ 831.620 y $ 170.639 respectivamente; SUCESORES DE NICOLAS BICA, padrón Nº 1473 desde la cuota 94/6 $ 5.335; BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, padrón Nº 1493 desde la cuota 86/1 $ 779.383; ODILIO PINTADO BARRIOS, padrón Nº 1510 desde la cuota 92/2 $ 53.253; ALICIA ESTELA BARRIOS NUÑEZ, padrón Nº 1547 desde la cuota 90/4 $ 236.438; MARIA LATORRE DE ALVAREZ, padrón Nº 1554 desde la cuota 93/1 $ 104.307; GUILLERMO GAMBETTA, padrón Nº 1583 desde la cuota 93/1 $ 39.404.
2º) Notifíquese la presente resolución por Diario Oficial.
3º) Pase a la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber da Rosa Vázquez, Intendente Municipal.
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) $ 2.394,00 3/pub 41618 Oct 22- v Oct 24

Tacuarembó, 10 de octubre de 1996.
RESOLUCION Nº 0793
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargo de precepto.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 30/09/96 por Contribución Inmobiliaria Urbana desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la 4a. cuota de 1996, que a continuación se detallan: ABILIO RAMOS AYALA, padrón Nº 1593, desde la cuota 86/1 $ 84.412; JUANA SANTAMARINA DOS SANTOS, padrón Nº 1663, desde la cuota 88/3 $ 31.564; AMELIA VIERA LOPEZ DE BOERR, padrón Nº 1670, desde la cuota 93/3 $ 36.780; ZULMA CORREA PINTOS, padrón Nº 1732, desde la cuota 94/5 $ 15.779; CARLOS DA SILVEIRA MORENO, padrón Nº 1763, desde la cuota 91/1 $ 24.480; ALBERTO ARIAS ALONSO, padrón Nº 1797, desde la cuota 91/1 $ 44.748; FROILAN NIEVES, padrón Nº 1822, desde la cuota 89/2 $ 186.285; GABRIEL GILIBERTI FUENTES, padrón Nº 1878, desde la cuota 91/3 $ 41.991; RAMON EDUARDO SANGUINET GONZALEZ, padrón Nº 1884, desde la cuota 93/1 $ 11.704; AGUSTIN OMAR BRUNELLI DEANDREIS, padrón 1888, desde la cuota 92/4 $ 187.432; ELBIO y WILMAR PIREZ, padrón 2052 desde la cuota 90/5 $ 110.236; GABRIELA BALSAMO ARMANDO, padrón Nº 2090 desde la cuota 86/4 $ 115.479; REGINA FARIAS PIÑEYRO, padrón Nº 2479, desde la cuota 92/1 $ 26.575; ELEUTERIO LATORRE, padrón 2485, desde la cuota 86/3 $ 104.211; ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, padrón 2545, desde la cuota 93/1 $ 23.693; JUAN ALFREDO SUAREZ, padrón Nº 2596 desde la cuota 91/1 $ 88.956; CELESTINO ACOSTA, padrón 3187, desde la cuota 93/5 $ 53.194; ROBERTO GADOLA FERNANDEZ, padrón 3811, desde la cuota 93/5 $ 37.751; PAULINA FERREIRA, padrón Nº 3977, desde la cuota 91/1 $ 145.615; JOSE LATORRE, padrón Nº 4119, desde la cuota 94/1 $ 35.018; ELBINO OLIVERA MUÑOZ, padrón 4138, desde la cuota 92/1 $ 61.568; MIRTHA SONIA SILVA ACOSTA, padrón 4168, desde la cuota 92/4 $ 78.740; DIONISIA ALDERETE, padrón Nº 4253, desde la cuota 89/1 $ 50.762; JOSE CASTILLO LOPEZ, padrón Nº 4357, desde la cuota 92/6 $ 38.736; FELICIANO VACIAN, padrón 4387, desde la cuota 91/1 $ 28.847; JUVENAL LOPEZ COITINHO, padrón 4434, desde la cuota 86/1 $ 141.812; SANTA MERCEDES RODRIGUEZ, padrón 4439, desde la cuota 91/2 $ 69.522; MIRTA MORA DIAZ, padrón Nº 4513, desde la cuota 88/1 $ 54.255; JUAN FRANCISCO MOREIRA MELLO, padrón 4538, desde la cuota 88/4 $ 96.015; CELINA DIAZ, padrón Nº 4566, desde la cuota 86/1 $ 137.720; ROBERTO DASTUGUE DA SILVEIRA, padrón Nº 4659, desde la cuota 90/1 $ 118.753; LUIS HUMBERTO TESTA, padrón 93/4 $ 29.334; CLEVIO SUAREZ DUARTE, padrón Nº 5358, desde la cuota 92/3 $ 32.969; JOSE SUGO GALEANO, padrón Nº 5383, desde la cuota 92/1 $ 34.761; BONEVAL ZABALETA PIRIZ, padrón Nº 5384, desde la cuota 86/1 $ 65.409; NELSON NUÑEZ PEREIRA, padrón Nº 5391, desde la cuota90/4 $ 57.298; PANTALEON LATORRE, padrón Nº 5478, desde la cuota 86/1 $ 141.966; HUGO LIMA COSTA, padrón Nº 5566 desde la cuota 86/1 $ 32.233; SOFIA MESQUITA, padrón Nº 5841, desde la cuota 86/1 $ 40.234; CANDIDA ZAMIT CUSTODIO, padrón Nº 5855, desde la cuota 91/5 $ 40.346; JOSE DE ACEVEDO, padrón Nº 5864, desde la cuota 92/2 $ 94.845; HUGO CESAR GRANADA, padrón Nº 5946, desde la cuota 86/1 $ 58.576, PRUDENCIO FERRAZ CAMARGO, padrón Nº 6016, desde la cuota 86/1 $ 34.173; PABLO BORDA MONTESDEOCA, padrón Nº 6035, desde la cuota 95/6 $ 1.800; JUAN CARLOS RAMIREZ, padrón Nº 6065, desde la cuota 86/1 $ 59.294; CORINA DURE, padrón Nº 6186, desde la cuota 92/3 $ 31.914; ALADINO VIANA HERNANDEZ, padrón Nº 6623, desde la cuota 86/1 $ 60.655; RENE NICOLA VIANA, padrón 6726, desde la cuota 93/5 $ 22.024; MARIO ROMERO LOPEZ, padrón Nº 6918, desde la cuota 91/1 $ 45.770; LUIS BIANCHINOTTI, padrón 6921, desde la cuota 86/1 $ 72.579; HECTRTIGAS FERREIRA CURBELO, padrón Nº 1490 desde la cuota 93/1 $ 18.354.
2º) Notifíquese la presente Resolución por Diario Oficial.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber da Rosa Vázquez, Intendente Municipal.
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54605 Oct 22- v Oct 24

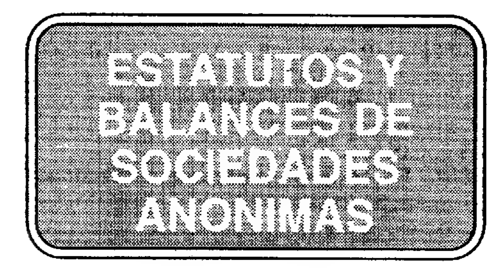
Tacuarembó, 10 de octubre de 1996
RESOLUCION Nº 0806
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: MANUEL I. RUIZ $ 297; ESTANCIA ACHIRA S.A. $ 1.659; SAN JOSE SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES $ 820; WEISSEL HERMANAS SOCIEDAD GANADERA $ 2.516; ELBIA YENI TECHERA VIERA $ 203; GUAVIYU S.R.L. $ 698; PAULA SILVEIRA $ 1.744; SILVIO HERNANDEZ $ 136; LUIS CLARIGET PEDRERA $ 14.812; ZAMORA SOCIEDAD AGROPECUARIA $ 5.645; CARLOS R. PORCIUNCULA $ 5.000; NELSON JESUS LAXALDE $ 794; SERGIO ARTIGAS PEREIRA $ 593, DASTUGUE DA SILVEIRA SOCIEDAD AGROPECUARIA $ 851; ACCIOLY FARIA $ 1.581, CELICA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ $ 474; HIJOS DE PEDRO B. IRIGOYEN SOCIEDAD GANADERA $ 549; ARIEL RODRIGUEZ MENENDEZ $ 176; FEDERICO GONZALO ALVAREZ E HIJOS SOCIEDAD GANADERA $ 3.319; LISELOTTE VIELMETER DE VON BANDEMER $ 13.552; LAS NAZARENAS SOCIEDAD GANADERA $ 8.069; CARLOS SANDOBAL MORALES SOUZA $ 160; JAIME POSADA $ 1.535; JOSE MARIA VALENZUELA SOAREZ NETTO $ 1.180; WILMAR Y ELBIO PIREZ $ 406.-
2º) Notifíquese a los interesazdos e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54606 Oct 22- v Oct 24

Tacuarembó, 10 de octubre de 1996.
RESOLUCION Nº 0800
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuesto por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: ESTANCIA Y CABAÑA "LOS BRAHMAN" $ 1.321; EGON ERVIN SHIRMER $ 1.785; TILO GODIÑO $ 604; CARLOS PORCIUNCULA $ 270; WINSTON ALBERTO RIOS $ 98; OMAR DA SILVA TECHERA $ 301; LADOR S.A. $ 256; REYNALDO GONCALVEZ CORREA $ 32.043; AGUSTIN IRIGOYEN $ 1.676; EDUARDO SALINA $ 165; ATILIO GIMENEZ $ 212; ANA MARIA LARA $ 907; EDUARDO CORREA LOTITO $ 186; EUCLIDES SAN MARTIN $ 822; SUCESORES DE ADEMAR RODRIGUEZ $ 208; LUIS EDUARDO SOCA $ 243; OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MARQUIZO $ 117; LEONARDO NAVARRETE MARIN E HIJOS $ 225; JORGE FERREIRO $ 1.205; FELIPE ESTEVES MARTINEZ $ 181; TERESITA MARIELA ROSA COITINHO $ 168; OSCAR DANIEL SILVEIRA CELHAY $ 419; JUAN JOSE MELGAR $ 380; HECTOR ROVIRA $ 134; MANANTIAL S.A. $ 212; WILDER BORDA DE FREITAS $ 373; ROSALBINA GUEDES $ 113: EMIR RODRIGUEZ DOS SANTOS FREITAS $ 2.154; CARLOS BELLINI MULLIN $ 78; SERVANDO BALSEMAO RODRIGUEZ $ 100; JUAN ERNESTO BRUNO PIRIZ $ 133; HECTOR CAMBIASO PUPPI $ 2.540; ROBERTO PEREZ DECASTELLI $ 604; CIELITO S.A. $ 428; JUAN CARLOS NAVARRO RECOBA $ 139; PRIMITIVO RODRIGUEZ $ 522; CARLOS ANTONIO GALARRAGA $ 655; JOSE PEDRO ROURA CHINEPPE $ 450; LUIS Y ERNESTO ANDRADE $ 571; LUIS ANTONIO MUÑOZ $ 365; CELESTINO PIREZ ROVIRA $ 895; RUBEN RICCETTO HERNANDEZ $ 1.777; GONZALO RAMON GARAT GUTIERREZ $ 465; JENS VON BANDEMER Y CAROLA TEWAAG $ 3.677; ELBIO OMAR GIMENEZ $ 98; SOFIA ESTRAZULAS $ 577; JUAN C. BARBOZA $ 143; PROCAMPO S.R.L. $ 387; DIEGO JOSE LENGUAS URIOSTE $ 961; GABRIEL EDUARDO SARRIES $ 116; YAMANDU MARTINEZ ARCE $ 282; MARIO GAMBETTA $ 776; ANA CAMISA DE SILVEIRA $ 1.506; LEOPOLDO RODOLFO GRINNER $ 779; CLAUDIO Y FABIO SILVEIRA SILVEIRA $ 2.497; LA ILUSION SOCIEDAD GANADERA $ 1.104; ARTIGAS ARIEL ROURA $ 2.010; MARIA CARMEN DIAZ $ 142; WALDEMAR MADRUGA $ 957; EULICES RIVERO MOTTA $ 182.
2º) Notifíquese a los interesados e intímise el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3º) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decreto Departamental.
Dr. Eber Da Rosa Vazquez, Intendente Municipal
Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54607 Oct 22- v Oct 24



BUNTEX SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.10.95, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.09.96 con el No. 826 al Fo. 943 del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 14108/96.

28) $ 663,00 1/pub 41635 Oct 22- v Oct 22

INVERSORA FALKEN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Aumento de Capital a la suma de U$S 12.000.000,oo. Registro Público y General de Comercio: 27 de Setiembre de 1996 inscripta con el No. 1640 al Fo. 3996 del Lo. No. 1 de Comunicaciones.

28) $ 663,00 1/pub 41196 Oct 22- v Oct 22

GESTION DE INVERSIONES ADEPA S.A.

U$S 500.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Directamente o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, o para terceros, inversiones en el extranjero en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, contratos de futuros, contratos de opciones, operaciones a término en: monedas, índices bursátiles, materias primas y tipos de interés y en general cualquier producto derivado de lo anterior; B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11073.
Cien años; Montevideo;
Inscripción: 7/10/96, Nº 902, Fº 1026 L º 3, Legajo 14803/96.

28) $ 1.768,00 1/pub 41545 Oct 22- v Oct 22

BELLFOX COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, Nº 1712, Fº 1817, Lº 2, Legajo 14841/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41548 Oct 22- v Oct 22

FINANCIERA SURLOND S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, Nº 1711, Fº 1816, Lº 2, Legajo 14840/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41549 Oct 22- v Oct 22

DOLBURG COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, Nº 1713, Fº 1818, Lº 2, Legajo 14842/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 41550 Oct 22- v Oct 22

INVERSORA BELLSTONE S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que

operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1714, F° 1819, L° 2, Legajo 14843/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41551 Oct 22- v Oct 22

JOYLAND INVESTMENT S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1715, F° 1820, L° 2, Legajo 14844/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41552 Oct 22- v Oct 22

FILLTOWN INVESTMENT S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1716, F° 1821, L° 2, Legajo 14845/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41553 Oct 22- v Oct 22

DOLLSTAR TRADING S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1717, F° 1822, L° 2, Legajo 14846/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41554 Oct 22- v Oct 22

LACHTOWN COMPANY S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1718, F° 1823, L° 2, Legajo 14847/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41555 Oct 22- v Oct 22

LIDERPOWER S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1719, F° 1824, L° 2, Legajo 14848/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41556 Oct 22- v Oct 22

DALLFORD COMPANY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1720, F° 1825, L° 2, Legajo 14849/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41557 Oct 22- v Oct 22

DALSTER CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1721, F° 1826, L° 2, Legajo 14850/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41558 Oct 22- v Oct 22

LAWNER TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9/10/96, N° 1710, F° 1815, L° 2, Legajo 14839/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 41559 Oct 22- v Oct 22

FELTRIN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000
Domicilio: Montevideo
Duración: 100 años.
Objeto: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 06.09.1996, N° 765, F° 870, del Libro N° 3 de Estatutos, Legajo N° 13854/96.
28) $ 1.768,00 1/pub 41575 Oct 22- v Oct 22

DELFOS SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.10.95, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.09.96 con el No. 827 al Fo. 944 del Libro No 3 de Estatutos, Legajo No. 14109/96.
28) $ 663,00 1/pub 41633 Oct 22- v Oct 22

TADYL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.09.95, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.09.96 con el No. 824 al Fo. 941 del Libro No 3 de Estatutos, Legajo No. 14106/96.
28) $ 663,00 1/pub 41634 Oct 22- v Oct 22

BUNGE OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.10.95, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y su consecuente liquidación. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.09.96 con el No 825 al Fo. 942 del Libro No 3 de Estatutos, Legajo No. 14107/96.

28) $ 663,00 1/pub 41636 Oct 22- v Oct 22

ZONASIL GRANT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 10/10/96, N° 2121, F° 2215, L°1, LEGAJO 14888/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41647 Oct 22- v Oct 22

FORDLEY EAST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 10/10/96, N° 2123, F° 2217, L° 1, LEGAJO 14890/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41648 Oct 22- v Oct 22

CAFATI GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 300.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 10/10/96, N° 2124, F° 2218, L° 1, LEGAJO 14891/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41650 Oct 22- v Oct 22

AESCULAPIUS S.A.

OBJETO: Su objeto será: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, construcción, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. $ 350.000; 100 años; Montevideo; Registro: 08/10/96 No. 906; Fo. 1030; Lo. 3; Legajo 14.835/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 41675 Oct 22- v Oct 22

PICCO SOCIEDAD ANONIMA
Transformación

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes.
Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años; Capital: $ 5.000.000.-
Inscripción: 7 octubre 1996, No. 1686 Fo. 1788 Lo. 2, Legajo 1756/96.
Denominación anterior: PICCOLINA S.C.
Tipo sociedad: colectiva.

28) $ 1.989,00 1/pub 41695 Oct 22- v Oct 22

GALIBER CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 300.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 10/10/96, N° 2122, F° 2216, L° 1, LEGAJO 14889/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41649 Oct 22- v Oct 22

SANTA MAGDALENA SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 16.060 se comunica que el capital social se aumentó a la suma de $ 16.000.- (Pesos Uruguayos dieciséis mil) de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 16 de octubre de 1994 y comunicación al Registro Público y General de Comercio No. 625 en fojas 1582 del Libro No. 1 de fecha 22 de abril de 1996.

28) $ 1.105,00 1/pub 41544 Oct 21- v Oct 21

REFORMAS

FIZI S.A.
Reforma

La Asamblea Extraordinaria aprobó la siguiente modificación: "ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de 25 pesos será de $ 1:000.025.- (Pesos uruguayos un millón veinticinco). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo en una o más veces según la necesidad de reforma de estatutos en conformidad administrativa por la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: No. 871 Fo. 991 Lo. 3 de estatutos. (Legajo 14625/96).

28) $ 1.105,00 1/pub 41522 Oct 21- v Oct 21

FRINDE S.A.

FRINDE S.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1995, modifica el artículo 3o. (capital) del Estatuto Social; el mismo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3o.- El capital social formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta cada una), será de $ 410.050 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil cincuenta)". INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: el 16 de setiembre de 1996, con el No. 808 del Fo. 923 al Fo. 923 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 14002/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 41000 Oct 22- v Oct 22

CREDIT LOVENTHAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 19.12.95 se resolvió modificar el Art. 6 limitando las facultades del Directorio.
Inscripción: RPGC el 08 de Octubre de 1996 con el No. 905 del Fo. 1029 del Libro No. 3 de Estatutos Legajo No. 2459/93.

28) $ 663,00 1/pub 41676 Oct 22- v Oct 22

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. (C.I.E.M.S.A.)

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.A. (C.I.E.M.S.A.), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1995, modifica el artículo 3o. (capital) del Estatuto Social; el mismo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3o.-El capital social formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 500 (pesos uruguayos quinientos cada una), será de $ 4.500.000 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos mil)". INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: el 16 de setiembre de 1996, con el No. 809 del Fo. 924 al Fo. 924 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10213/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 40999 Oct 22- v Oct 22

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 11 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,530500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,264700
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,766000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,545000
Brasil	Real	1000		1,025000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,351900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,868100
España	Pesetas	2100		128,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,179000
Holanda	Florines	3100		1,716400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,575000
Italia	Liras	3500		1.522,300000
Japón	Yens	3600		111,510000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,493900
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,442000
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,538000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,599500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,253500
Venezuela	Bolívar	6200		469,510000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440040

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,390	8,400
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,410	8,415
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,410	8,420
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,410	8,420

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/10/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/10/96	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/10/96	1 17/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/10/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/10/96	3 3/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/10/96	3 7/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/10/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	388,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54506 Oct 22- v Oct 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 14 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,529300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,758000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,500000
Brasil	Real	1000		1,024500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,353200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,861800
España	Pesetas	2100		128,580000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,178400
Holanda	Florines	3100		1,714500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,581000
Italia	Liras	3500		1.523,600000
Japón	Yens	3600		111,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,488100
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,427100
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,610000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,533000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,584500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,252500
Venezuela	Bolívar	6200		470,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,253500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	S/COTIZ.

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,400	8,410
Brasil	Real Billete	1001	$	8,100	8,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,425	8,430
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,425	8,430
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,425	8,430

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/10/96	5 15/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/10/96	5 21/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/10/96	5 23/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/10/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/10/96	1 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/10/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/10/96	3 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/10/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/10/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	117,8000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	385,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54519 Oct 22- v Oct 22

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones